AÑO XX — N.o 6,812

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE JULIO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

La rebelión española tuvo ayer su punto culminante

Breve síntesis de los principales acontecimientos ocurridos hasta esta madrugada

En las páginas 9, 10 y 11 dan las detalladas informaciones de la rebelión en España, cuyos principales acontecimientos son en síntesis los siguientes:

MUERTE DE SANJURJO

El avión que transportaba al general Sanjurjo a España, cayó en Cascaes. El general murió completamente carbonizado. Los esfuerzos que la gente que presenció el accidente, hizo para salvarlo, fueron inútiles, porque Sanjurjo se encontraba amarrado al asiento. El piloto sólo sufrió quemaduras leves.



General Francisco Franco, uno de los jefes de la rebelión

EL GOBIERNO SE APODERA DE DOS REGIMIENTOS

Después de dos horas de combate, el Regimiento de Artillería de Jetafe, cerca de Madrid, se rindió a las fuerzas del Gobierno. Contribuyó a esto la aviación, que dejó caer bombas en el cuartel. Junto con los soldados había algunos fascistas.

El cuartel de Montaña, también cercano a Madrid, se rindió a los leales después de cuatro horas de lucha. Los soldados salieron al encuentro de los obreros que participaron en el combate y los abrazaban, llamándolos sus "libertadores".

MINEROS ASTURIANOS

Cinco mil mineros asturianos llegaron a Madrid. Iban armados y llevaban, además, cajas de pólvora y dinamita. Contribuyeron en gran parte a dominar a los rebeldes.



Sevilla, ciudad que hasta el momento es el foco de la rebelión en la península.

Augusto Barcia, Ministro del Interior

MUERTO EL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

El Gobierno anuncia que después de una batalla de 4 horas, librada en el corazón de Madrid, y cuando las fuerzas leales entraron a la fortaleza de Carabanchel, encontraron el cadáver del general García de la Herranz, uno de los jefes rebeldes.

DIARIOS CLAUSURADOS

Ayer fueron clausurados los diarios derechistas "ABC", "El Debate", "Ya", "Informaciones" y "Siglo Futuro".





General Gonzalo Queipo del Llano, representante del general Franco en Sevilla

DOMINADO EL MOVIMIENTO

A las 10.40 el Gobierno anunció que el movimiento estaba dominado en Madrid y que los rebeldes de las provincias seguían sometiéndose.

Por las calles continúan desfilando las milicias obreras, que muestran los armamentos de artillería pesada tomados a los rebeldes.

Según un comunicado de la Gobernación, las fuerzas leales ganan terreno en Sevilla. A Huelva, que estaba pidiendo refuerzos, se envió un tren especial con un millar de obreros armados.

La marina de guerra tiene bajo sus fuegos a Cádiz.

En Málaga hay extraordinario entusiasmo, y un grupo de moros que desembarcó, fué derrotado totalmente.

FRANCO TRATARIA DE HUIR

Se anuncia que se captó un radio de Sevilla, en el que se pide un hidroavión para ponerlo a disposición del general Franco, que querría asegurar su huida.

La Gobernación anuncia también que, a excepción de Zaragoza y Valladolid, en el resto de las provincias manda el Gobierno.

GOMEZ MORETO, DETENIDO

El general Gómez Moreto, que se dirigía a Melilla a comandar las fuerzas leales cuando estalló la rebelión, fué detenido por los rebeldes.



CEUTA, sede del Tercio Extranjero (Legión Extranjera), que fué bombardeada por los leales ayer lunes

José Giral, Primer Ministro

TRES MIL MUERTOS Y HERIDOS EN BARCELONA

Según informaciones proporcionadas por viajeros procedentes de Barcelona, que llegaron a París, en esta ciudad se libró la más encarnizada lucha entre las fuerzas de Gobierno y los rebeldes. Las calles están llenas de cadáveres; las murallas ensangrentadas; y el número de muertos y heridos, es de dos o tres mil.



General M. García de la Herranz, muerto durante la sofocación de la revuelta en Madrid

Mujeres y niños salían armados a las calles de la ciudad.

SE TOMARON GRANADA

Por medio de la radio-estación de Sevilla, los rebeldes anuncian la toma de Granada, y comunican que la revolución sigue su curso.

LOS JEFES

Molla ha declarado que los jefes de este movimiento son él y el general Franco, que cuentan con el apoyo del ejército y de los buenos patriotas, que quieren librar a España del marxismo.

TROPAS AL NORTE

El Gobierno envió un gran número de tropas al norte, con el objeto de sofocar la rebelión y salir al encuentro del general Molas, que marcha desde Burgos.

EL MOVIMIENTO DECAE

Según las informaciones, el punto culminante de la rebelión tuvo lugar a mediodía de ayer lunes; después de lo cual la tensión ha comenzado a disminuir.

Hombres y mujeres armados siguen patrullando las calles.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTA CAPITAL

"La Embajada de España tiene la satisfacción de comunicar que el Gobierno de la República ha declarado ser dueño absoluto de la situación y dominado casi totalmente la lamentable revuelta iniciada en Marruecos contra la República con ayuda de un Cuerpo de Legionarios extranjeros y musulmanes.

Al mismo tiempo el Gobierno procede, dentro de la ley, a la aplicación de las severas sanciones que exigen la disciplina y la tranquilidad de la República.

Santiago, 20 de julio de 1936".

EMBAJADOR EN ESPAÑA INFORMA AL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, recibió ayer una comunicación del Embajador de Chile en España, Excmo. señor Aurelio Núñez Morgado, en la cual informa a la Cancillería sobre los últimos sucesos acaecidos en la República peninsular.

El Excmo. señor Núñez Morgado en su comunicación hace presente la gravedad de la situación e inserta algunos detalles al respecto, como la vigilancia especial que se ha establecido para resguardar las Embajadas, Legaciones y alto comercio de Madrid.



General Emilio Mola, que se dice jefe del movimiento

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de avisos económicos clasificados

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 26 Julio.

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street". Huérfanos 1129. Lotería Concepcion. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables, San Alfonso 10. 7 Agosto.

COMPRAMOS PESOS FUERTES, moneda, objetos antiguos, chauchas, dieces, cincos, Toda clase de objetos de plata. Mejoramos toda oferta. Huérfanos 1087.— Teléfono 65345. 22 Julio.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS, Chauchas. dieces y toda clase de monedas y objetos de oro, plata, niquel. Compramos. Mejoramos toda oferta. Bandera 220. 26 Julio.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería: economice dinero y seguridad. Brasil 769.

SE VENDE EL ACREDITADO "Boliche Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

VENDO PARTE SOCIEDAD CAMIÓN Ford San Francisco 649. 25 Julio

$ 4,000. AUTO DOS ASIENTOS, muy económico, en perfectas condiciones.—J. D., Cañas 1302.

700.— CAMIONETA FORD, OPORTUNIDAD. Nueva de Matte 227 (Hornillas). 22 Jl.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

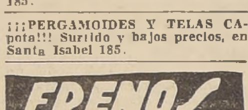
BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargada. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! compre sus respuestos en Exposición 140, Siempre ocasión.

MOTORES DODGE FORD, RESPUESTOS varios, ocasión vendo. San Alfonso 22.

NEUMATICOS 30x5 Y 475x19, AL mejor precio, ofrece: Santa Isabel 185.

¡¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!! Surtido y bajos precios, en Santa Isabel 185.





BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

RUEDAS FORD AÑO 19 Y 21, LIquido. Londres 11.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949. 21 Julio

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automoviles, ofrece: Ahumada Hnos Edison 4156.

4.— RODADOS EN GENERAL

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470, Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

CARRETON PANADERO CON REparto y caballo. Vendo: Lira 848. a las 4 P. M.

VENDO CARRETON DE MANO Eucaliptus 531.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

430 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

406, ARRIENDASE CASA. LASTRA 628.

ARRIENDO. UNA. DOS PIEZAS a matrimonio, señoras, sin pensión. 634 Huérfanos.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio. Cochrarne 1238. Tratar Santa Rosa 1896.

$ 520, ALTOS CENTRALISIMOS, recién concluídos, hall, living, 6 piezas, baño instalado, servicios; casa muy asoleada. Tratar: mismo edificio. San Pablo 1245.

230, CASA, 7 PIEZAS, SERVICIOS. Madrid 1865.

$ 900, BAJOS RECIEN CONStruídos 7 piezas. Ramón Carnicer esquina Rancagua.

CHALET-QUINTA c|s. MUEBLES, arriendo 1.o agosto, 10 habitaciones. 2 halls, 2 baños, garage, dependencias; 2.400 m2. Verlo: 2 - 4 ûnicamente. Miguel Claro 1842.

360, ARRIENDO, EXTENSA CASA, Madrid 1185.— Del Río, Bandera 552. 21 Julio

ARRIENDO CASA PUEDA TRANSformar en Almacén y espléndida habitación, según trato. Av. Portugal 523. 25 Jl.

SE ARRIENDA DOS CASAS: 6 piezas y 4 piezas en Cochrane 1238 y 1236. Tratar Santa Rosa 1896. 24 Julio.

Departamentos, piezas

OFREZCO DOS PIEZAS EN arriendo para matrimonio, asoleadas sin muebles, San Diego 209-F.

$ 55, PIEZA. GENERAL BUSTAmante 62.

GARZONIER PIEZA AMOBLADA moderna, arriendo, c|s. pensión. Central. Casilla 2263. Solar.

ESPLENDIDO DEPARTAmento. bajos independiente. baño exclusivo. también apropiado profesional. Merced 329. 31 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Recoleta 462, casa 3.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos y piezas con pensión. Recoleta 710.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORmamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. Calle Grajales 2548.

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA ROSINA. MOLINA N.o 64.

FABRICA SOMMIERES "EL CONDOR". DELICIAS 1789. Los mejores y más baratos.

PARA ULCERAS: UNGUENTO "NEGUS".

TE, CAFE Y CHOCOLATE. PASTELES FRESCOS DE LA Ligua encontrará usted en la pastelería Chacabuco 783.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVATORIOS, LAVAPLATOS, cocinas. Gran liquidación Fábrica Mérida, Chacabuco 5.

FAJAS MEDIDAS, LARGAS, ACINTURADAS 45 PESOS. Trabajo garantido, San Diego 630.

COMPRAVENTA JOYAS. CAMBIO MONEDAS. WALL Street. Huérfanos 1129. Lotería Concepción.

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANTEOJOS, REPUESTOS. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

PARA ULCERAS: UNGUENTO "NEGUS".

FABRICA SOMMIERES "LA MUNDIAL". MEDIDAS Y composturas. Delicias 5577. telefono 67557.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. TELEFONO 80379. Hechuras desde 120 pesos; virado fino, desde 50 pesos.

PARA HECHURAS ECONOMICAS: HERRERA.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS: HERRERA.

HERRERA, L REY DE LA TIJERA. SAN DIEGO 31. NO confundir.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". LIQUIDACION DE BUfandas por fin de temporada; para señoras, desde $ 13; para caballeros, desde $ 15. Monogramas de camisas y pañuelos. Santo Domingo 955.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN SAN ANTONIO 249.

OTILIA DE ASTUDILLO, MONEDA 837. CONFECCIONES de toda clase de trajes.

"EL SOMBRERO PARISIENSE" REGALA ELGANTES sombreros: paño, 20 pesos; neofieltro, 25 pesos; fieltro, 30 pesos; terciopelo seda (modelos). 48 pesos. Transformaciones esmeradas, 8 pesos. Moneda 890.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. ESPECIALIDAD ARvejas, habas, almácigos hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo; eucaliptus, maceteros, maclura, cipré, bohe, espárragos, alcachofas, tierra. Mercado Central, Rosa Suazo.

Locales y oficinas

SE TRASPASA LOCAL DERECHO. llave. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO arriendo Avda. Santa Elena. Tratar: Providencia 1883

ARRIENDASE ESPLENDIDAS OFIcinas, Galería Alessandri N.o 30, segundo piso. Entrada por Agustinas. 23 Julio

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 31 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass, Bajos precios. Despachamos provincias, Semillería Valenzuela. — Mercado Central.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machira, Cipré, Bohe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro Cruz, en San Diego 2299, esquina Placer. 26 Julio

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

CRIADERO VATEL, VIVERO EN Maipo, depósito: Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos, injertados. Precios sin competencia. No equivocarse. Irarrázaval 630, esquina Condell. 22 Julio

LLEGARON 12.000 DURAZNOS primera clase, 500 damascos imperiales, 300 perales surtidos, naranjos, limoneros, mandarines, limos dulce, olivos parlas 5 metros largo.— Teatinos 44, frente Palacio Moneda. 21 Julio

SEÑORES HACENDADOS Y PARceleros: contando con 10,000 duraznos, manzanos, ciruelos, parras, paltos, naranjos, limoneros, ofrecemos hacer plantaciones garantidos. Ordenes: Merced 760. Monjitas 857.

PINOS MACROCARPAS. AVENIDA Cristóbal Colón. Paradero 17. Los Leones. 22 Julio

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREzos, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras perales, paltos, ciprés macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 24 Jl.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

LECTORES: "HOY", 30 CENTAvos; "Topaze", 25; "Topazin", 20. — Chiloé 1829.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island". 9 meses, seleccionados. Santiago Concha 1215. 21 Julio

PARA SARNAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1819, Telefono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia practica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

CANARIOS FLAUTAS, REALIZO. treinta pesos. Huérfanos 2483.

SEÑOR AVICULTOR ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas. Aliméntelas con "Ovum" Fábrica: Delicias 3484. Teléfono 88611. 26 Julio

AIREDALE DE EXPOSICION (PEdigree), vendo. Darío Urzúa 2137 (por Pedro de Valdivia).

SE VENDEN PERRITOS BULDOG finos en Barnechea 470.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

"SALON DE BELLEZA Mme. Marie", ondulación. al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recièn llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

MANTAS DE CASTILLA, PONchos, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos" .Alameda 3261. 28 Julio

TE. CAFE Y CHOCOLATE. PASteles frescos de la "Ligua" encontrará Ud. en la pastelería. Chacabuco 783.

VIDRIOS SENCILLOS DE 10 x 15 pulgadas compro cantidad. Molina 339. 21 Julio

UTILES DE LECHERIA SE VENde. Chacabuco 77 "B". 25 Julio

COMPRO MAQUINA FOTOGRAFIca, 18x24 ocasión. Fotografía "La Nación" 23 Jl.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2675.
San Pablo 2675. 9 Agosto

SASTRERIA SANTIAGUINA VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERnos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

PARA SARNAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

PARA ZURCIDOS INVISIBLES "Herrera". 22 Julio.

PARA VIRADOS SIN DEFECTOS. "Herrera". 22 Julio.

PARA HECHURAS ECONOMICAS. "Herrera". 22 Julio.

PARA TODA CLASE DE COMPOSturas. "Herrera". 22 Julio.

HERRERA EL REY DE LA TIJERA San Diego 31, (no confundir). 22 Julio.

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHUras económicos, Guillon: San Diego 139. 30 Julio.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 25 Julio.

PARA SABAÑONES. UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

17.—DIVERSOS.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANteojos. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

ME ENCARGO DE HACER TODA clase de costura de tapicería; especialidad en fundas para muebles. Cortinas y cojines. Santa Rosa 264 (casa 18).

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina. Molina 64. 21 Julio

MADRE CON CINCO NIños, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOjos, repuestos, Despacho exacto recetas. Precios económicos.

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85957. 28 Julio.

MARIA VERA MADRID, CALLE Apóstol Santiago 4333, detrás de la Quinta Normal, pide ayuda a las personas caritativas, pues se encuentra sola, sin recursos y con varios hijos.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO "PINOCHET LEBrun". Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales, Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 25 Jl.

¡VACACIONES INVIERNO! ALUMnos atrasados, avanzan ramos Matemáticas, Física; preparatorias en general. Sistema adaptación individual. Pedagoga señorita Campos. Carrera 415, altos.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337, 18 años enseñanza. recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

NECESITAMOS AGENTES DINAmicos, eficientes, honorables, con ambición de ganar dinero, para toda clase de negocios en general, desde Arica a Magallanes, de la Cordillera al Mar, en cada ciudad, pueblo o caserío de alguna importancia. — Sírvase enviar su nombre completo y claro, su dirección postal, su dirección telegrafica, su dirección comercial o donde tiene su negocio u oficina, su teléfono y casilla, no olvide enviarnos sus referencias bancarias y comerciales y algunas personales.— Fecha en que se inició en los negocios, giro de sus negocios, capital con que cuenta, bancos con que trabaja o casas mayoristas que han hecho negocios con su firma.— Si es una Sociedad, nombre completo de los socios, fecha de la escritura social, notaría y ciudad donde se constituyó y duración de la misma.— Dirigirse siempre por escrito al señor Ingeniero y Gerente General de la Organización Técnica y Financiera Internacional.— Casilla N.o 1989. Santiago de Chile, Teléfono 67794. 30 Julio.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones, varios años práctica, maneja toda marca. I. Moreno, Teléfono 86026.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

SPEAKER SE OFRECE PARA RAdio Difusora; speaker, Correo 3.

SE OFRECE MATRIMONIO REgular edad; ella cocinera, él mozo o cuidador de casa, muy buenos informes. San Alfonso 544, pieza 3, Santiago. — Oscar Naranjo.

ENCERADOR: ME OFREZCO PAra encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Tleéf. 88040. —C. M.

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de hojalatería, mecánica y electricidad. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1744, Santiago.

SE OFRECE VIUDA CON UNA chica 6 años para quehaceres casa, con recomendación, Maule 970.

EX JEFE ESTACION OFRECESE casa mayorista, oficina, bodega, entiendo contabilidad, comercio; buenos certificados. Alberto Sotomayor 1054.

GERENTE MINERAL AURIFERO residencia ésta, sueldo $ 1.000 mensuales, siempre que aporte dinero efectivo $ 50.000.— Se le daría buena participación, gran porvenir para persona enérgica, trabajadora, y tenga en efectivo suma indicada.— Inútil presentarse sin aporte dinero efectivo.— Datos personalmente, exclusivamente interesados. — Ingeniero, calle New York 17, tercer piso, departamento 4.— Teléfono 67794. 30 Julio.

OFREZCOME COMO BUENA COcinera. Todo servicio, con hija 15 años; sin pretensiones.—María Ramírez. Correo 46. 31 Julio

MODISTA SE OFRECE A CASAS particulares. San Ignacio 830.

COCINERA OFRECESE PARA REsidencial o casa particular. buenas recomendaciones. Chiloé 1167. — Ana Zúñiga.

SEÑORITA DECENTE INDEPENdiente, con informe, desea atender negocio o otro trabajo. Bilbao 257.— M. E. R.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares. con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, Teléfono 68046. 31 Jl.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SEÑORITA PARA ESCOGER CERda necesito. Rosas 2325.

SEÑORITA DISTINGUIDA ACEPtaría cargo honorable en cambio pieza barrio alto, pagan pequeña pensión. Valery. Correo 2. 23 Jul.

Domésticos

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Calle Paz 959.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Cerro N.o 8, altos.

COCINERA CON RECOMENDAciones, necesitase. Moneda 1819.

SE NECESITA COCINERA COMpetente con recomendaciones. — Agustinas 1185, piso 2.o, Dpto. 21.

NECESITAMOS MATRIMONIO SIN hijos, mecanico tornero, empleada cocina. Robles 390, Tropezon.

EMPLEADA PARA EL CAMPO, dueña casa, cocina, etc., necesita persona sola sueldo cien pesos, con recomendaciones; de 1 a 2 de la tarde. Abelardo Pizarro 381 esquina Av. Condell.

EMPLEADA TODO SERVICIO, DE 1 a 2 de la tarde; matrimonio solo. Sueldo: ochenta pesos; recomendada. Abelardo Pizarro 481 esquina Av. Condell.

NECESITO COCINERA RECOMENdada, Quinta Tobalaba, puertas adentro. Sueldo $ 120.— Teléfono, Guindos 120, Avenida Ossa 1800. 24 JL

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITASE MATRIMONIO PARA fundo, el cuidador quinta y siembras, ella cuidar y ordeñar cabras; prefiérese con niño, dándoles ocupación a los tres.— Dirigirse calle Cirujano Videla N.o 1750, Ñuñoa. 23 Julio.

23.—FRUTOS DEL PAIS

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende, Borjo 167, Teléfono 64033. 26-Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO $ 21 SACO, 0.44 kilo con envase; carboncillo, papas y semillón, precios bajos, Borja 91. 24 Julio.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMIlias honorables. Interior $ 300.— Ejército 454.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

DOY COMIDA A DOMICILIO, maestra de cocina, comida de familia, seriedad y competencia. Dirigirse San Diego 209-F.

RESIDENCIAL DE IZA. LA MEjor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teéfono 88665. 9 Ag.

RESIDENCIAL ITALIANA. BASCUñán 34, piezas baratas. buena comida. 2 Agosto

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Departamento independiente a la calle con pensión.— Vicuña Mackenna 138.

PARQUE FORESTAL, ESpléndido departamento, baño exclusivo. buenas piezas, fina comida europea. Lastarria 333. 24 Julio

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEgo 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

PIEZAS, PENSION, TERRAZA. Arturo Prat 187. 30 Julio.

COMIDA CUALQUIER GUISO, 0.40 centavos plato; té, café, chocolate con leche y sopaipilla, 0.60 centavos. Cafetería "La Betty Boop", San Pablo 1717. 25 Julio

BUENAS PIEZAS; COMIDA SANA. abundante. Alameda 1416.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164, ascensor izquierda. 3 Agosto

CATEDRAL 1291: BUENAS PIEzas con pensión, precios módicos. 27 Julio.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775.

PARA HERIDAS, UNGUENTO "NEgus". 31 Agosto

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

POR FIN DE LA TEMPORADA, liquidación completa. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" REgala lindos sombreros paño fino $ 18. Oportunidad única. Rosas 920. 21 Julio

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEñoras!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

ZURCIDOS GENEROS INVISIBLES arreglánse, Teatinos 394. 24 Julio

MAISON VIRGINIA. LIQUIDAción sombreros modelos creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30, terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394. 23 Julio.

¡¡¡FAJAS MEDIDA!!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 25 Julio

¡PIELES! T. MORAN. SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686.

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Encontrará vellón $ 13; 9 y 7; kilo. 25 Jl.

PIELES Y CONEJOS RUSOS, VENdese en Las Rosas 1892, de 2 a 6.

VENDO OCASION REGIO ABRIgo lana azul marino, todo forrado rica seda, sin uso. Tratar: Porvenir 143 de 12 a 2 P. M. 25 Julio.

"QUELQUES CHOSES", OBJETOS para regalos tejidos a mano, máquina, telar. Pieles, ropa para niños. Precios sin competencia. Castro 295. Teléfono 67243. 29 Julio

OTILIA DE ASTUDILLO. MONEda 837. Confecciones de toda clase de trajes. 30 Julio.

EL SOMBRERO PARISIENSE REgala elegantes sombreros: paño 20 pesos; neofieltro $ 25; fieltro 30 pesos; terciopelo seda (modelos) $ 48. — Transformaciones esmeradas $ 8, Moneda 890. 23 Julio.

NO COMPRE LOZA CERAMICA hasta que no visite nuestro depósito, San Pablo 2368, donde encontrará los más hermosos objetos de arte típicamente chilenos; juegos de té, de lavatorio, preciosos jarros artísticamente decorados. Visítenos y se convencerá. San Pablo 2368.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". Liquidación de bufandas por fin de temporada, para señoras desde $ 13: para caballeros desde $ 15. Monogramas de camisas y pañuelos. Santo Domingo 955.

POR VIAJE VENDO PALETO PEtit gris; paletó nutria nuevo. Pasaje Capuchinas 745. 24 Julio

SEÑORA: ENCONTRARA UD. EN la casa de Novedades. S. Pablo 2886 toda clase de artículos para niños y señoras, y calados a máquina. 4 Ag.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

HAGO Y TRANSFORMO ... breros desde $ 5.— Davila ...

BORDADOS A MANO, ... esmerado y puntual, precios ... cos. tratar: Portugal 471, ... 5.

COMPRO MANIQUIES DE ... sion, San Pablo 2886.

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES ... merciales, minerales, ... intercambio productos ... etc., con Argentina, ... representante general ... Jefe Consorcio Internacional ... queros Anglo-Holandés ... para Sudamérica. Ingeniero ... sultor don Mario Fernández ... gers, oficinas en calle ... 17, tercer piso, departamento ... tro, Casilla 1989, cables ... teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Ag.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Ag.

MUEBLES PARA COCINA ... Maglio. Carmen 467. 4 Ag.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! ... mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 4 Ag.

¡¡¡OCASION!!! AMOBLADOS ... medor, dormitorio, hall y ... sueltos. Grandes facilidades ... cias 2456. Teléfono 89969.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" ...

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES, lavatorios, lavaplatos, cocinas ... Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. ...

MARQUESITAS, COLCHONES ... na, algodón, sommieres con ... Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 2 Ag.

SOMMIERES COMPOSTURAS ... trabajos finos. marquesas ... les. Lo mejor. Delicias 2462. Teléfono 63106.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! ... nas, bonitas, baratas, desde ... renta pesos. Fábrica "Mérida" Chacabuco 5. 5 Ag.

FABRICA SOMMIERS "EL CONDOR". Delicias 1789. Los mejores y más baratos. 21 Jl.

SE HACEN LLAVES YALE ... toda clase de chapas. Bandera 820. 21 Jl.

ELEUTERIO SEPULVEDA, FABRICA todo mueble, tapiz y barniz ... no. Santo Domingo 1568.

COMPRO COLCHONES Y LANA sueltas. Voy a domicilio, Chacabuco 28-A. Teléfono 89344.

G. CORNEJO, S. PABLO 1738 ... ce transformaciones de muebles antiguos a modernos. Barniza tapiza.

SI UD. QUIERE AMOBLAR ... casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos. Mándelos ... a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1993. 31 Jl.

VENDO DE OCASION AMOBLAdo de comedor y dormitorio. San Francisco 790.

VENDO AMOBLADO DE ... calentador gas splendid. Ver ... a 4 Santa Lucía 332.

VIAJE, AMOBLADO TAPIZ ... seda. Esperanza 48 A.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN San Antonio 249.

JUEGOS DORMITORIOS, ... pas terciadas, liquida Fábrica San Diego 230.

FABRICA DE SOMMIERS "La Mundial". Medidas y composturas. Delicias 3577. Teléfono 67557.

VENDO SILLON IMPORTADO dentista, peluquero, nuevo. ... leta 882.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, ... San Pablo 1179. 1.o Ag.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Ag.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Ag.

FIERRO ACANALADO. GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Ag.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Ag.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Agosto



11 Ag.

LA NACION

Santiago, 21 de julio de 1936

LA REFORMA EDUCACIONAL

Determinados sectores de la opinión se han sentido alarmados ante el anuncio hecho por el Ministro de Educación, de que pronto se presentará un nuevo proyecto de reforma de la enseñanza. Nada, sin embargo, puede ser más intempestivo que esta censura a **priori**, sin analizar detenidamente el estado en que se encuentra nuestra cultura media, y sin estudiar las causas que obligan a los organismos técnicos de la educación a continuar el desarrollo de un sistema evolutivo, que no puede ni debe detenerse hasta no alcanzar una finalidad que corresponda a la eficiencia que debe exigirse del servicio y que esté en relación con la cantidad de millones que el Estado le asigna cada año a la enseñanza pública.

Para apreciar la necesidad que existe de ir cuanto antes a una transformación completa de la educación elemental, es preciso pensar que con nuestro sistema no existe relación alguna entre la escuela primaria y el liceo, ni tenemos la prolongación natural que tienen en todos los países del mundo los cursos de primeras letras, en forma de escuelas de artesanos o de establecimientos para el aprendizaje de obreros especializados.

El hecho de que la enseñanza primaria quede trunca y que no ofrezca expectativas de ninguna especie para el que no está en situación de seguir los cursos humanísticos del ciclo secundario, determina entre nosotros dos fenómenos de enorme trascendencia: Primero, que la educación completa de un alumno en los seis años de escuela elemental, resulta excesivamente costosa, y segundo, que no se cumple el espíritu de la ley de enseñanza obligatoria, porque el 95 o|o del alumnado que se matricula en el primer año queda prácticamente analfabeto.

Para convencerse de estas dos afirmaciones, que aparentemente resultan exageradas, basta comparar las matrículas de las escuelas primarias de los últimos seis años. El año 1930 ingresaron al 1.er año de escuela elemental 79,864 hombres y 74 mil 674 mujeres. En 1931, de esta población escolar había en el 2.o año, 45,088 hombres y 44,461 mujeres, o sea, poco más del 50 o o de los niños habían continuado su aprendizaje del silabario.

En 1932, ya encontramos que al 3.er año sólo han llegado 30,233 hombres y 30,195 mujeres. Y, finalmente, para no cansar con la enumeración de descenso progresivo, llegamos al año 1935, en que seguían el 6.o año elemental únicamente 4,236 hombres y 5,217 mujeres.

En resumen, se había logrado que de una población escolar de 154,538 alumnos matriculados el año 1930, únicamente 9,453 hubieran llegado en 1935 al 6.o año de escuela elemental. Lo que significa que sólo un 5 o o del alumnado estuviera en condiciones de continuar en el liceo o de ir a las escuelas industriales de especialización, y un 95 o o de los escolares ha quedado sin conocimientos suficientes para la lucha por la vida.

Dividiendo ahora los 170 millones de pesos invertidos por el Estado para educar a los 9,453 alumnos primarios que llegaron al término de sus estudios, resulta que la cultura elemental de cada niño le ha costado al Fisco la cantidad de $ 18,777, suma extraordinariamente exagerada y que no guarda relación con los resultados obtenidos.

Esta sola exposición es suficiente para convencernos de que se impone una reforma total del sistema. El fracaso de nuestra enseñanza primaria no se debe ni al profesorado, que es culto y eficiente, ni puede achacarse únicamente a la falta de recursos de los hogares modestos, ni a la mala estructuración de los planes pedagógicos, que están cuidadosamente estudiados. El defecto hay que encontrarlo en la falta de continuidad del programa general de educación, en la carencia de internados para los escolares indigentes y en la ninguna expectativa que se les presenta a los alumnos para llegar a una finalidad útil y práctica al término de sus estudios.

Y es a la corrección de estos tres factores negativos de la enseñanza pública a lo que tiende la nueva reforma que proyecta el Ministerio de Educación con la ampliación de los años de instrucción elemental, con la creación de las escuelas de artesanos y con la racionalización y correcta interconexión de los diferentes ciclos de la enseñanza.

LAS COMUNICACIONES ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Las declaraciones hechas por el Canciller, don Miguel Cruchaga Tocornal, a "La Prensa" de Buenos Aires, tendrán una favorable repercusión en el pueblo argentino y en su Gobierno, que encontrarán en ellas una demostración más de la constante preocupación del Gobierno de Chile de estrechar las vinculaciones que nos ligan tradicionalmente con ese país.

Acaso ningún problema afecta en común a Chile y Argentina como el de las comunicaciones terrestres. Todas las posibilidades de intercambio entre los dos países se subordinan a este punto, cuyos aspectos es necesario considerar en conjunto, tanto en lo que se refiere al Ferrocarril Transandino por Uspallata, como a los de Zapala a Curacautín y de Salta a Antofagasta, y al sistema caminero necesario para completar la movilización entre ambos países.

Las declaraciones del Canciller Cruchaga son de gran importancia, pues en ellas se deja constancia de que esta materia ha sido examinada con esmero por el Gobierno de Chile, y también por la Comisión Mixta chileno-argentina para el estudio de los ferrocarriles transandinos. Durante las reuniones de esta Comisión se aprobaron diversas medidas encaminadas a restablecer prontamente el tráfico por el Transandino de Uspallata, y entre ellas se dió especial importancia a la rebaja de derechos aduaneros, a las economías que se podían introducir en la administración, a las renovaciones de equipos y a todos los aspectos que redundaran en un aumento de la carga, única forma práctica de asegurar el normal funcionamiento de esta vía sin pérdidas financieras.

El Canciller se manifestó en la entrevista que comentamos, francamente optimista respecto del éxito de las negociaciones para restablecer el servicio en el Transandino, especialmente después de haberse llegado a un acuerdo entre el Gobierno de la Casa Rosada y la Empresa argentina de este ferrocarril, para reconstruir el tramo afectado por la catástrofe que destruyó terraplenes y líneas.

Un capítulo esencial para la reanudación del tráfico por esa vía lo constituye la carga que se podrá transportar, a fin de hacer económica su explotación. En este sentido, y ante la proximidad de la fecha en que vence el plazo fijado para la denuncia del Convenio Comercial chileno-argentino, ya están estudiadas las modificaciones que deberán introducirse a este documento para servir tal objeto. Desde luego, Chile ha ofrecido liberación de derechos para 60,000 cabezas de ganado argentino, lo que constituirá un considerable aporte para completar la carga de ese ferrocarril, y también deberán establecerse compensaciones legítimas, a fin de que determinados productos, característicos de nuestro país, encuentren facilidades aduaneras en Argentina.

Además de formar parte de la política económica del Gobierno fomentar el comercio exterior, existe un especial interés por aumentar el intercambio con Argentina, pues las características productoras y de consumo de ambos países se complementan en muchos aspectos. Es indudable que si se llega a un cordial entendimiento en el terreno aduanero, los índices de importación y exportación subirán apreciablemente para ambos países, ya que todas las circunstancias son propicias para que Chile y Argentina den sólido fundamento en los intereses materiales a los vínculos de amistad que los unen sin ninguna interrupción ni menoscabo desde los días de la independencia.

De sumo interés son también las declaraciones del Canciller señor Cruchaga respecto a los ferrocarriles transandinos proyectados de Salta a Antofagasta y de Zapala a Curacautín, como también referentes a los caminos que se construirán por el Paso Socompa, y que unirá a Antofagasta con Salta; el de Catamarca a Copiapó, el de San Juan a Ovalle, de Mendoza a Los Andes, de Lonquimay a Zapala, de Bariloche a Osorno y de Esquel a la Bahía de Chaltén o la de Yelcho.

Como se ve, los proyectos camineros se basan todos en la necesidad práctica de unir los centros más densamente poblados de los dos países, y los planes de ambos Gobiernos y de sus organismos técnicos concuerdan perfectamente en la buena ubicación de estos trazados.

Puede comprobarse, pues, que los esfuerzos gastados por el Gobierno, en el último tiempo, para llegar a un acuerdo general con Argentina respecto a vías de comunicación, no han sido infructuosos, y que se aproxima la fecha en que las naturales diferencias de criterio quedarán salvadas con pequeños sacrificios y compensaciones de ambas partes.

EL GENERAL SANJURJO

Un cable transmitido desde España, asegura que el general Sanjurjo murió víctima de un accidente de aviación, al querer entrar al territorio de su patria. El pacificador de Marruecos y soldado de grandes méritos, ha caído en el instante en que trataba de reincorporarse al sector de los insurrectos contra el actual Gobierno republicano.

El general Sanjurjo había intentado ya, en 1932, en su revuelta de Sevilla, abatir el Gobierno de aquel entonces con un golpe de Estado de carácter monárquico. Se recordará que el 10 de agosto de ese año, a las 4 de la mañana, a la cabeza de los guardias civiles, el general Sanjurjo se levantó en armas, con la colaboración de otros generales, entre los cuales se contaban Cavalcanti y Queipo del Llano. El movimiento abarcó luego toda la guarnición de Sevilla, y varios cantones militares se plegaron a la revuelta. Pero todo fué sofocado en breve tiempo, y el general Sanjurjo sometido a proceso y condenado a muerte. Era el primer estallido de carácter monarquista que padecía la segunda República. El Gobierno actuó, entonces, enérgicamente, condenando a prisión a muchos de los participantes y castigando a los que habían cooperado en la intentona de abatir la República. Más tarde, después de un proceso sensacional, le fué conmutada la pena, y Sanjurjo salió de España.

Se encontraba ahora en tierra extranjera; pero al parecer comprometido también en esta revuelta, que tanta sangre está costando a la madre patria. Sanjurjo, aparte de sus aspiraciones revolucionarias de carácter monárquico derechista, era un soldado que había conquistado legítimos laureles en el ejercicio de su carrera militar. En Marruecos tuvo actuación destacada, y a su acción, tanto como a su preparación indiscutible de militar, debe España la terminación del problema de Marruecos, que por tantos años agitó la conciencia de la península. Había sido educado en el viejo Ejército español, de tan altiva prosapia, y se podía decir de él que era uno de los más valientes y más sinceros en sus ideas políticas.

El terrible torbellino revolucionario que agita en estos momentos a España, le había, quizá, impelido a entrar de nuevo en la acción. Como español, sentía en carne viva el problema de su patria y quería allegarle su concurso, colocándolo en el sector adverso al actual Gobierno. España atraviesa el instante más duro de su vida republicana, y a juzgar por los cables, unánimemente contradictorios, todos los corazones están tensos y vigilantes, lo mismo fuera que dentro de la península, para sumarse a las filas de sus afecciones. En el drama desatado, que es una revolución civil, van cayendo, tanto de uno como de otro sector, lo más granado de sus hombres. Quiera el destino que esta contienda trágica termine pronto, y pueda España encontrar el camino firme y seguro de la paz interna y de tranquilidad en la unanimidad de todos los corazones españoles.

DOSCIENTAS FAMILIAS Y QUINIENTOS PROFITEURS, LEON BLUM, LOS RADICALES SOCIALISTAS Y OTROS

Un rasgo notable de la política francesa consiste en que la mayoría de los líderes izquierdistas, son ricos, sibaritas, algo banqueros, aficionados a las antigüedades y a los platos excelentes. En cambio, los políticos derechistas son humildes por su origen y por sus costumbres. Vamos a ver a los héroes populares:

León Blum, es el diputado socialista del Aude. Un diputado en Francia gana sesenta mil francos al año; goza de pasajes gratuitos en los ferrocarriles, y otras ventajas. Además de su sueldo de parlamentario, Blum reune jubilación de funcionario. Es abogado gestor de las Compañías Hispano-Suiza, de las Galerías Lafayette, etc.

Su palacio en L'île Saint Louis, uno de los barrios antiguos y aristocráticos de París, perteneció a los antiguos duques de Nevers.

Su vajilla de plata es apreciada como la más hermosa de Francia. Ha conseguido hacer a su hijo socio de Peugeot y de la Hispano Suiza. Está vinculado a los negocios rusos para la fabricación de aviones de bombardeo. Abogado de los bonos secuestrados en Rusia, en 1916.

Sus publicaciones, sin embargo, tienen un marcado acento comunista, bíblico; sus adversarios han denominado a su Gobierno: el **Talmud**.

Vamos a reseñar sobre otras celebridades de las extremas izquierdas:

Paul Boncour, además del suculento sueldo que gana en la Sociedad de Naciones, es senador del Loire-et-Cher. Posee una hermosa residencia particular en París. Medio millón de francos al año.

Daniel Dreyfus; banquero parisiense. Co-propietario de un trust inglés para la gestión de capitales extranjeros, en primer lugar, franceses.

Louis Dreyfus, ex diputado de los Alpes Maritimes. Propietario del **Intransigeant**. Sus especulaciones con el trigo le han redondeado una fortuna superior a dos millares. Ex socio de **L'Humanité**. Hennessy, socialista. Diputado de los Alpes Maritimes. Enorme fortuna en la fabricación del cognac. Jeze, profesor en la Facultad de Derecho, de París. Abogado del Negus, en nombre de la justicia internacional. Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad Combes, en cueros y pieles, Consejero de la Sociedad de Aceros e Industrias de Longwy. Consejero de muchas otras Sociedades francesas y extranjeras. Profesor en la Fundación Carnegie, ganando 300 francos por hora de clase. Colabora en el **Journal des Finances**, en el **Capital** y en **La Depeche de Toulouse**. Reune algo como 60 mil francos mensuales.

Raymond Patenotre, diputado de Seine et Oise. Multimillonario; posee un castillo señorial en Chamarande. Partidario de la desvalorización del franco. Los autobus tienen orden de no hacer ruido alguno cuando pasan frente a su residencia en la calle Faisanderie.

Raoul Girad, ex diputado radical socialista del Jura, gestor general de las fábricas Krupp, en Francia.

Mistral, ex Alcalde socialista de Grenoble. Murió dejando cinco millones.

Quince funcionarios y diputados radicales socialistas, aparecieron relacionados con el estafador Stavisky.

(Datos entresacados del periódico **La Bataille**, número especial de réplica a quienes lanzaron el reto contra "las 200 familias que gobiernan a Francia desde las oficinas del Banco de Franci". Este número de **La Bataille** se titula: **Les 500 Profiteurs**).

EL ASUNTO DE LAS 200 FAMILIAS

A veces los periodistas dan ideas o remachan alguna frase en forma maestra, que la hace rodar y durar como una buena moneda de oro. Después, el público no se acuerda quién fué el acuñador de tan valiosas y bellas monedas.

Hay una frase de oro, que dió la vuelta a Francia. Esta es: "las 200 familias de atroces capitalistas que oprimen al país". La catapulta fué lanzada por un escritor terrible, airado, implacable, insobornable, que ataca siempre a los poderosos. Se llama Gastón Bergery; es insociable; viste mal; odia a los ricos y a los burgueses. Fué colaborador de Herriot en 1924. Lanzó su frase famosa en el diario propio: **La Fléch**. Fué reproducida en **Le Crapouillot**, y actualmente pertenece al país entero. Es tan popular como La Habanera, de **Carmen**. ¡Felices los países donde se sabe quienes acuñan las frases que después repite todo el mundo!

Naturalmente, una frase lanzada por un periodista de París, no está condenada al anonimato, ni tampoco le puede ocurrir que sea escamoteada en otros países de mayor importancia, donde la acuñarían de nuevo, haciéndola pasar por original. Una frase buena, si merece la consagración parisiense, pasa a ser universal. Así pues, ya se dice en España, también, que hubo "200 familias", de latifundios, de toros y de vedados de cacería, que acaparaban la felicidad, el bienestar y las posibilidades.

Pero no es a esto a lo que vamos, sino a demostrar cómo, en el torbellino universal, esas doscientas familias son combatidas, en primer lugar, por parlamentarios burocráticos, demagogos, cuya aspiración de destruirlas es sincera. Para ello, buscan y consiguen la alianza del pueblo. Esos parlamentarios, como lo demuestran los hechos y las cifras, no consiguen destruir a las famosas doscientas familias, pues carecen del orden y del prestigio necesarios para llevar a cabo esa obra. Lo que sí, consiguen, es grandes puestos y rentas fiscales, por lo cual, el pobre país, lejos de tener doscientas familias que lo explotan, pasa a tener 700. Los politicastros de los frentes populares imitan todos los vicios, y ninguna de las virtudes de esas 200 familias tradicionales. Luego, son parásitos, o **profiteurs**, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los jefes de las 200 familias. Sus apetitos y la cantidad de imitadores que les siguen, acuciados por la extrema facilidad de enriquecerse y hacerse notables, producen el caos. Por eso hemos sostenido la razón de que los frentes populares, plataformas de demagogos y de pescadores a río revuelto, se definen en el mayor desorden de apetitos que han visto los países, y al final el escaso número de honrados y sinceros que militan en sus filas, son sumergidos por la turbamulta de ambiciosos. Un gran desorden, una matanza, una caída de la moneda, el todo mezclado con la miseria general, es el producto de esos movimientos extremistas detrás de los cuales y como telón de fondo, la historia implacable nos enseña que aparecen: Cromwell, Napoleón, Stalin, Mussolini, Hitler, Carmona. Después del Terror y Robespierre, se dibujó en el cielo de Francia la casaca gris del petit Caporal, cuyo único mérito histórico consistió en dominar al Terror.

Por muy extraño que ello parezca, la mayoría, si no todos los dictadores europeos, son más morales, sencillos, económicos y retraídos hasta lo inhumano, que los burócratas demagogos de los frentes populares. Estos frentes se componen de ambiciosos y de detritos, de soñadores sinceros y de señoritos arruinados.

Einstein declaró: "después de los dictadores vienen los bergantes". En efecto, las dictaduras, hijas del desorden político, de la demagogia y del espíritu sanguinario de las masas, producen un período superficialmente brillante, y, al último, la ruina general. Napoleón, el mayor sugestionador de jóvenes ambiciosos, inseparable de toda historia romántica universal, ganó batallas y constituyó una fuente estética insuperable para la milicia. Los manicomios se han llenado de lunáticos que se creen napoleones. No obstante sus victorias militares, todo se derrumbó junto a la muerte de Napoleón, no quedando otra cosa que las obras estéticas y la leyenda dorada. A su activo: la dominación del Terror. Al pasivo: Trafalgar y Waterloo. Poco más tarde, el colapso en Sedan, y después en Fashoda. De su brillo, nada, nada más que el brillo. Nada utilitario para la grandeza de Francia.

Actualmente, se encuentra el mundo contemplando el desarrollo de nuevas dictaduras brillantes, engendradas por el Terror en diversos países. Nada podemos anticipar del final que tendrán, como no sean los preparativos de guerra universal. España es una hoguera bajo el Terror de las ambiciones excesivas que llevaron al poder a la turba. Ya veremos.

Creo que la grandeza de las naciones, la verdadera y durable, es hija de la educación y de los políticos místicos, al estilo de Mazzini, en Italia; de Alberdi y Sarmiento, en Argentina. Disciplina, jerarquía, justicia, orden. Sólo así se podrá deshacer el poderío anti popular de las 200 familias... y también de los 500 **profiteurs**.

J. E. B.

VECINOS DE TALTAL PIDEN COOPERACION

El Presidente del Comité de Defensa de Taltal don Olegario Olivares, nos ha enviado ayer una comunicación telegráfica, en la que solicita nuestra ayuda a fin de obtener en breve plazo una ayuda efectiva de los poderes públicos para la localidad que a consecuencias del terremoto del 13, se encuentra privada de luz, de agua, servicios sanitarios y hospitalarios, educativos, telefónicos, etc.

EMBAJADOR DE EE. UU. VISITÓ AL CANCILLER

En la mañana de ayer fué recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, el Embajador de EE. UU. en Chile, Excmo señor Hoffman Philip. El Excmo. señor Philip presentó al señor Cruchaga Tocornal al nuevo Consejero de la Embajada, Mr. Wesley Prost.

PUERTO MONTT, PUERTO MAYOR DE 1.a CLASE

El Ministerio de Hacienda dictó ayer un decreto, por el cual se declara puerto mayor de 1.a clase a Puerto Montt.

Asimismo, podemos informar que la Contraloría representó otro decreto del mismo Ministerio por el cual se declaraba puerto mayor a Aysen, por diversas razones de orden legal.

POR UN AÑO PAGARÁN IMPUESTOS PLANTIOS DE NUEVAS VIÑAS

MENSAJE AL RESPECTO ENVIO MINISTERIO DE AGRICULTURA AL CONGRESO

El Ministerio de Agricultura, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha enviado al Congreso Nacional un mensaje por el cual se establece, por un año, un impuesto de $ 10,000 por cada hectárea de viña que se plante en terreno de riego y de $ 5.000 por cada hectárea que se plante en terrenos de secano.

INT. DE VALPARAISO EN M. DEL INTERIOR

Ayer fué recibido por el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, el Intendente de Valparaíso, don Fernando Lira Ossa.

En esta conferencia se trataron importantes asuntos relacionados con el vecino puerto.

La reforestación del desierto

Los diputados señores Gabriel González, Humberto Alvarez y Pedro Alfonso, han presentado a la Cámara un proyecto de ley para reforestar las provincias de Atacama y Coquimbo, a objeto de obtener, en un tiempo más, las maderas necesarias para construcciones y otros usos industriales.

El proyecto propone la inversión de doscientos mil pesos anuales por el plazo de diez años para primar la plantación de bosques en las provincias de Atacama y Coquimbo.

La idea es digna de ser acogida con entusiasmo, a fin de transformarla luego en una realidad en marcha.

La reforestación del desierto no es una idea nueva: no hace muchos años la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a iniciativa de su Director General en aquella época, don Rodolfo Jaramillo, inició la obra de refrescar el desierto con frondosos bosques a la vera de la vía férrea.

La Empresa de los FF. CC. del Estado creó una sección especial encargada de atender a la plantación de los árboles, y se puso manos a la obra.

En Vallenar, en La Serena y en Papudo, la Empresa formó criaderos; y, en algunas estaciones ferroviarias, en pleno desierto, como Carrera Pinto, al interior de Copiapó (Puquios), hizo plantaciones de eucaliptus de variadas especies.

De esta manera, mediante desembolsos y cuidados, la Empresa logró que más de 700 mil árboles germinaran lozanos a lo largo de la línea del Longitudinal.

Para el regadío de las plantaciones construyó pozos de agua (norias), y la obra fué dando magníficos resultados.

Los ferrocarriles, como era de esperarlo, creían que, con el tiempo, aquellos frondosos árboles darían toda la madera necesaria para durmientes y construcciones.

Don Luis Schmidt que sucedió en la Dirección de los FF. CC. al señor Jaramillo prosiguió, con entusiasmo, el programa de plantaciones de su hábil antecesor.

La hermosa y útil iniciativa de los Ferrocarriles no tuvo imitadores entre los propietarios de aquellas tierras vírgenes a la fecundación forestal.

Desgraciadamente, la labor patriótica de los señores Jaramillo y Schmidt, fué al tiempo después abandonada por los sucesores, y de aquellos pequeños bosques, que adornaban y alegraban la aridez del desierto, se nos dice, que no queda más que el recuerdo...!

El proyecto de ley recientemente presentado al Congreso por los diputados González, Alvarez y Alfonso consulta la idea de pagar una prima a los que se dediquen a las plantaciones de bosques en Atacama y Coquimbo, y pueda ser que el estímulo del dinero sacuda la apatía y desidia de los hombres que poseen terrenos eriazos en la zona norte.

De desear sería que la iniciativa parlamentaria, al tratarse del proyecto en la Cámara, hiciera extensivos los beneficios a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, para ver manera de convertir el territorio del salitre y las minas en campos fecundos, al igual de lo que han hecho franceses e italianos con los desiertos de Túnez y Trípoli, en el Africa.

La repoblación forestal solucionaría—con el tiempo—el problema de la escasez y carestía de la madera.

En noviembre de 1934, el Supremo Gobierno tenía en estudio un plan de reforestación del país, que ignoramos la suerte que haya tenido, pero que, en todo momento, merece la pena agitarlo.

Pocos problemas, en Chile, más trascendentales que la reforestación del desierto y más digno de ser estimulado.

R. H. J.

De nuestros lectores

Chilenos pobres ante extranjeros ricos

Estimado amigo:

El artículo "Por qué triunfa el extranjero", anota un hato de verdades inconcusas que constituyen la esencia de un programa nacional de reparaciones. Tú, que no eres político ni polemista profesional, puedes decir sin despertar recelos estas cosas descomunales, cuya indicación debiera servir de brújula a muchos directores de la cosa pública. ¿Por qué no extiendes el pensamiento al campo de las posibilidades presentes o de actualidad palpitante, como ser la campaña o "batalla" en favor de la mayor producción chilena? Chile es un pueblo que sufre de una pobreza aflictiva y vergonzante. Es en América el país que menos aprovecha del resurgimiento económico mundial. Internacionalmente, los chilenos pueden calificarse con iguales características que en el orden nacional: "sólo los extranjeros triunfan". Lo que nuestro país vende en el exterior es una miseria, un contingente homeopático; y por eso carece de divisas, por eso la libra está a más de $ 145, cotización desconcertante y ruinosa que ahoga todos los esfuerzos de rehabilitación económica. Hay gente que preconiza el mantenimiento de la depreciación del peso chileno, como medio de activar el trabajo y evitar la cesantía. Tal depreciación es como una cocaína de sedantes y mentirosos resultados, destinada a envilecernos y postrarnos para siempre. Semejante idea es un estafa monstruosa. Necesitamos producir; necesitamos organizar sin tardanza planes de mayor producción agrícola, de mayor producción minera e industrial y de mayor producción de hombres capacitados para un resurgimiento sistemático, que nos devuelva a la línea de los pueblos en tren de intercambios, de tonificantes captaciones de oro.

Tú sabes que los actuales tratados de compensación celebrados por nuestro Gobierno con diversos países, ofrecen a Chile un margen para aumentar diez veces la cantidad de productos que hoy exporta. Cuba por ejemplo, puede comprarnos en una sola temporada, un volumen de frejoles tres veces mayor que toda nuestra producción anual. Alemania, únicamente, podría absorber siete veces los cargamentos totales de nuestras manzanas. Dos tres países europeos son capaces de comprarnos, sin temor a competencia extraña, diez cosechas juntas de nuestras lentejas; y en la misma forma quedan nuestra avena, nuestras cebadas, cebollas, ajos, vinos, frutas secas, frescas y en conservas, etc., etc.

No vendemos mas, porque no producimos, porque no trabajamos como es debido. ¿Y por qué es esto?... tenemos un sol fecundo, tierras fértiles, aguas en abundancias, los mejores fertilizantes del Globo, un surtido celestial de climas y una ausencia asombrosa de epidemias y flagelos que a otros países azotan. El gran **por qué** está en la imprevisión, en la falta completa de maridaje entre la imaginación y el cálculo, entre la ambición que enaltece y el orden que conduce al triunfo. Somos unos especuladores empedernidos y unos pigmeos de la labranza. Sea como fuere, a alguien corresponde el deber de corregir rumbos y de tomar las iniciativas oportunas.

Considerando el problema abordado, es el momento de acometer los estudios sobre esta mayor producción exportable que señalamos, y de preparar, seguidamente, el programa de los necesarios incrementos. No se diga que no se puede hacer, o que carecemos de suelos cultivables y de recursos auxiliares. No es cierto. En 5 años los cultivadores chilenos de trigo, pasaron de 600.000 hectáreas a 900.000, obteniendo beneficios indiscutibles. Y hay otros casos del mismo jaez.

Además, querido amigo, tú sabes que alrededor de todo buen Gobierno hay elementos eficaces, hombres amantes de la energía y del esfuerzo, gente ansiosa de promoción y éxito, extraña a todo bando político, que desea incorporarse a un movimiento grande de emancipación económica y que desde hace tiempo espera la bandera y la acción del verdadero libertador nacional.

No sólo se amasa con agua y tierra el progreso; se levanta también con cabezas y pechos. Pon tu pluma privilegiada, que es palanca, al servicio de esta empresa, aunque sea únicamente para estimular o evidenciar.

Tuyo afmo.

César Silva Cortes.

15 de julio.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Agosto

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 22 Julio

FIERRO NACIONAL REDONDO cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios. Escandon Hoyos y Castro. San Francisco 49. 14 Octubre.

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCciones. San Martín 870

$ 115, POR RESTO PRESENTE mes, servicios completos W. C. con taza Penco. San Francisco 49. 31 Julio.

VENDO 16 PLANCHAS DE ZING negro para techo, San Pablo 2624.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡DEMOLICION!! ROBLES 6 - 7 metros de largo. Puertas, balcones. Ocasión: Ejército 97.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 81805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 7 Agosto.

¡¡MADERAS SECAS AL VAPOR!! Barraca San Martín. Laguna Hnos. San Martín 870. 26 Julio.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fenix". Delicias 739. 13 Agosto.

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Rodrigones para viña. Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 14 Agosto.

¡¡MADERAS EXTRA, SECAS!! S. Martín 870. 26 Julio.

¡¡MADERAS SECAS!!. SAN MARtín 870. 21 Julio.

CLAVOS $ 2.40, ACEITE, AGUArrás $ 2.20; Pintura pasta blanca $ 3 kilo. "El Monito". Delicias 3423. media cuadra Estación. 1.o Agosto

VENDO PUERTA DE FIERRO DE 3 por 2.70. San Ignacio 880. 26 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Julio.

VENDO MAQUINA SINGER DE aparar corte. Berta Fernández 2287.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 20 agosto

MECANICA Y HERRERIA COMTE. Chacabuco 26. Teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura autógena y eléctrica. 1.o Agosto.

TORNO MIL QUINIENTOS, Oportunidad, Morandé 220. Casilla 13220. 25 Julio.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! Ocasión, San Diego 825. 24 Julio.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales. Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. Calle Grajales 2548.

TALADRO COLUMNA Y BANCO motor acoplado. Oportunidad. Morandé 220, Casilla 13220.

TALADRO, COLUMNAS, TODOS tamaños, en liquidación. Morandé 220, casilla 13220.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra, 40 cm. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera especial para maderas terciadas. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO MAQUINA CANTEADORA. usada. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO MAQUINA MOLDURERA. usada. Moneda 1065. 21 Julio

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranzas. Moneda 1065. 21 Julio

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

TORNO 1500 MILIMETROS, ENtre puntas. Oportunidad. Morandé 220. Casilla 13220. 21 Jl.

COMPRO SOLDADORA ELECTRIca usada en buen estado, corriente continua, Erasmo Escala 3096. 24 Julio.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

OFICINA REGIAMENTE INSTAlada, con teléfono, casilla, empleados, ingeniero, abogado, situación centralísima mejor de Santiago, lado Bolsa Comercio, frente Club Unión, se ofrece para atender toda clase de negocios, representaciones, agencias, de ventas de fábricas, oficinas para Cías. Mineras o Comunidades, etc., etc., mediante contratos base cierta cantidad dinero efectivo mensual y comisión o participación por todos los negocios que se realicen en la Oficina por cuenta de terceros, etc. Diríjase a Ingeniero, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Santiago y la correspondencia a Ingeniero, casilla 1989, Teléfono 67794, Santiago de Chile. Disponemos de agentes, representantes desde Arica a Magallanes y en todas las ciudades más importantes del mundo. Establecido en Santiago de Chile desde 1920. Todos los gastos de las tramitaciones son de cuenta de los clientes. 30 Julio.

REALIZO INSTALACION CARNIcería. Maule 826.

24.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VIDRIERO COMPETENTE NECEsito, trabajo permanente. San Alfonso 10. 21 Julio

NECESITO PELUQUERO, BORJA 191.

PRENSISTA PEDAL COMPETENte, necesito. Teatinos N.o 951.

TAPICERO PARA AUTOMOVILES necesita la carrocería Maipú 170.

ARMADOR PUNTAS GOODYEAR competente necesítase Fca. Calzado. Amunátegui 914.

NECESITO MAESTRO ELECTRIcista. Moneda 1615.

NECESITO APLANCHADORA DE camisas. Puente 626.

NECESITO CORTADOR DE CAmisas. Puente 626.

PELUQUERO NECESITO. VITAcura 156, una cuadra carros Providencia.

FABRICA CALZADO. DESCARNAdora necesitamos. Nueva Valdés 927. 21 Julio

PELUQUERO NECESITO DE FIRme; buen trabajo. Vitacura 253.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Chacabuco 735.

ZAPATEROS ARMADORES BLAK de señoras necesito. Gorbea 2860.

NECESITO MECANICO TEXTIL competente para hilandería. Tratar: Avenida Macul 2645.

AYUDANTAS VESTONERAS EMbolsillen, ojalen; aprendiza adelantada necesito. Galvez 552, casa

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras, trabajo Goodyear y Plantilla. Gálvez 1043. 21 Julio

NECESITO MAESTRO COMPOSturero en calzado, competente. — San Antonio 650.

CORTADORES CUEROS NECESIto. Fábrica de Calzado.. Colón 2349.

CORTADORES CUERO, COMPEtentes, necesítanse Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

NECESITO ZAPATERO. SAN MARtín 625. 22 Jl.

ARMADORES BLACK SEÑORA, necesito. Gorbea 2860. 23-J.

ARMADORES BLACK SEÑORA, dos trabajo domicilio. Gorbea 2860. 23-Jl.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EXTRAVIANDOSE LIBRETA CAja Ahorros Sucur. Av. Matta, N.o 60061, queda anulada.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorro, cuenta N.o 541680, perteneciente a la señora Susana R. F. de Goycolea, se ha dado el correspondiente aviso para los efectos de su nulidad.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva abrigo azul perdido el jueves. Irarrázaval 274. 17 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 15666 por 10 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, propiedad señor Homero Larrain G., queda nulo por haberse dado el aviso respectivo. 21 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

2.800 METROS2 SITIO EXPRESAmente para industria vendo. Situación única, barrio Recoleta, calle Buenos Aires. Tratar: Portugal 1229, M. Blanco. Sin intermediarios. 24 Julio.

$ 80,000 VENDESE PROPIEDAD en Las Rosas 1892, verla de 2 a 6.

HASTA $ 60,000 Y SIN INTERmediarios compro casa por conducto Caja Empleados Públicos. J. C. V. Casilla 1873.

VENDO SITIO ESQUINA VENECIA con Huasco, en $ 16.000, aceptaría en parte pago camión en buenas condiciones.

190,000 CUATRO DORMITORIOS, tres baños instalados, parquet, garage. Lyon esquina Violetas.

$ 30,000 FACILIDADES PAGO.— Permuto propiedad, Santo Domingo 4326.

VENDO SITIO 18 METROS FRENte por 36 de fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central.

$ 8,500 VENDO CASITA 10x30, Negrete. Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106.

TRASPASO CASITA. BERTA FERnández 2287. 21 Julio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO SITIOS EN BELLAVISTA, próximo al Puente Arzobispo, Parque Providencia, espléndida situación, gran porvenir. Tratar: Bellavista N.o 0118. 31 Julio

OCASION: $ 60.000, SALDO DEUda hipotecaria, dos casas habitación, con almacenes, bodegas con galpones; Baseuñán dos cuadras Alameda. Tratar su dueño: Av. Beauchef 1209. Teléfono 80792.

VENDO SITIO ESQUINA AVENIda General Gorner con Almagro 976 metros cuadrados, luz, gas, agua potable, pavimentación pagada $ 15.000. Diríjase: Avda. Lavon 1789. Teléfono 40528. 22 Julio

TRASPASASE CASITA POBLAción San Eugenio, Calle Oriente 1632.

SITIO CENTRAL, REGALADO. por viaje. Casilla 1765. 21 Julio

190.000, CUATRO DORMITORIOS, tres toilettes instalados, parquet, garage, Lyon esquina Violetas. 22 Julio

90.000, TRES DORMITORIOS, BAño instalado, garage, Violetas 2228, inmediato tranvías. 22 Julio

$ 20.000, VENDO CASA, DOS ESquinas, Lo Ovalle, Facilidades pago. 21 Julio

$ 18.000, CALLE ROBLES, 8 x 40, 4 piezas. 21 Julio

$ 38.000, JOTABECHE, RENTA 550, mensual. 21 Julio

$ 65.000, DOS CASAS, ESQUINA, pasado Estación Central. 21 Julio

$ 29.000, VENDO CASA-QUINTA, ocho habitaciones, Robles 743.

200.000.— LINDO CHALET, QUINta Avenida, Bilbao: 5 dormitorios, hall, comedor, dependencias, jardín, frutales, calefacción central. Alfredo Ossa Mandiola; Morandé 214. 24 Jl.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BARRIO BELLAvista, hasta 50,000. Olivares 1652; 2 a 3.

COMPRO CASITA ESQUINA CON local y quinta, San Camilo 904.

COMPRO CASA O SITIO EN MAItencillo. Casilla 3338.

COMPRO CASA CON FUERTE deuda. Casilla 3338.

COMPRO CASA CENTRAL, EN buenas condiciones, prefiero barrio Bellavista, Vicuña Mackenna. Sin comisión. Diríjase a A. Muñoz. Casilla N.o 3037. 31 Julio

300.000.— NECESITO PROPIEDAD Renta, negocio rápido.— Alfredo Ossa Mandiola, Morandé 211. 24 Jl.

20.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168 31 Dic.

500,000 LISTOS, PRIMERAS, SEgundas hipotecas, partidas, desde 50,000.—Del Río, Bandera 552. 21 Julio

5,000 A 50,000 LISTOS PRIMEras, segundas, hipotecas, Del Río, Bandera 552. 21 Julio

CARLOS OSSANDON BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000,000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases. Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA, Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168 Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Putaendo, las que se abrirán el 24 de julio a las 3 P. M.— Bases y antecedentes, en la oficina de partes.— Santiago, 10 de julio de 1936.— El Director del Departamento. 22 Julio.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI PADRINO Alfredo Herrera. Contestar a José Santos Herrera. Casilla N.o 720, Santiago.

ONOFRE PEREZ TAPIA, MANDE la dirección a su hermana en Viña.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63.

CONVERTIDOR "ECOS" $ 450,00, vendo Bandera 875.

TECNICO EN PIANOS, HONORIO Mesías, se trasladó: Arturo Prat 440.

$ 3,300, VENDO PIANO ALEMAN, clavijero bronce. Santa Isabel 0106.

$ 150, RICO VIOLIN. Irarrázaval 5199.

VENDO "MEJOR MUSICA DEL mundo", 15 tomos. Dávila 769.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 28 Julio

COMPOSTURAS RADIOS. GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 28 Julio

46.—JUDICIALES.

Fs. 7. BSG. MODIFICACION DE Estatutos.— Sociedad Minera de Condoriaco.— En Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Subercaseaux, chileno, casado, corredor de comercio, domiciliado en la calle Bandera número setenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que debidamente facultado reduce a escritura pública la siguiente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, corriente de fojas ciento cincuenta y tres a ciento cincuenta y ocho del Libro de Actas respectivo, que

he tenido a la vista y que dice: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis.— En Santiago de Chile, a las diez y ocho horas del día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, en los Salones de la Bolsa de Comercio, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, las siguientes personas: señor Emilio Leighton, por sí, diez mil trescientas acciones y por poder de los señores: Humberto Alvarez, tres mil cien acciones; Héctor Marchant, ochocientas acciones; Carlos Urrutia C., quinientas acciones; Florencia Band, mil acciones; Eugenia Band, mil acciones; Armando Band, mil setecientas veinte y ocho acciones; Ernesto Ronda, mil doscientas cincuenta acciones; Héctor Briones, dos mil quinientas acciones; Marta A. de Subercaseaux, mil acciones; María Subercaseaux, trescientas acciones; Angel Weinstein, mil doscientas acciones; H. J. Tenner y Compañía, dos mil cien acciones; Douglas Stewart, mil acciones; Ricardo Irarrázaval R., cuatro mil acciones; Rodolfo Geleich, dos mil quinientas acciones; Pedro Forteza, seiscientas acciones; Ricardo Astaburuaga L., once mil trescientas acciones; Arturo Mariotti, dos mil acciones; Alejandro Alvarez, dos mil acciones; Inés Guerrero, trescientas acciones; Jorge Aldunate, tres mil trescientas acciones; Luis Aldunate E., cuatro mil ochocientas setenta y dos acciones; H. John Gough, quinientas acciones; Agustín Figari, mil quinientas acciones; señor Víctor Caffarena, por sí, dos mil quinientas acciones, y por poder de los señores Miguel Salazar, mil acciones; Manuel Dickering, dos mil acciones; Carlos Salinas, dos mil acciones; Enrique Mellado, dos mil quinientas acciones; José Bodelón, dos mil acciones; Fernando Baldrich, dos mil acciones; Alberto Leighton, cuatro mil acciones; Ezequías Allende, mil novecientas acciones; Anwandter y Compañía, dos mil doscientas acciones; Sara Merino, dos mil cuatrocientas acciones; Pearce Nice, cinco mil novecientas acciones; Bolsa de Corredores, diez y seis mil setecientas acciones; Robert Fire, dos mil acciones; Banco Español Chile, veinte mil quinientas veinte y cinco acciones; Juana Gallet, cuatrocientas acciones; Otto Wehrhahn, quinientas acciones; Bernardo Hourton, dos mil acciones; Jorge Giraux, quinientas acciones; José Marol, mil acciones; Marcelo Avonts, mil acciones; Constant Cabeaux, mil acciones; André Muzard, ciento treinta acciones; Luis Rach, doscientas acciones; Mario Michieli, mil acciones; Juana Chiché, trescientas acciones; Armando Chiche, quinientas acciones; Santiago Ceppi, mil acciones; Enrique Duraudin, cinco mil acciones; Amadeo Heiremans, diez mil acciones; John Mc Gaw, dos mil acciones; Ernesto Galliano, doscientas acciones; señor Antonio Gellona, por sí, cincuenta y dos mil treinta acciones, y por poder de los señores Roberto Chadwick, dos mil acciones; Banco Alemán Transatlántico, nueve mil cien acciones; Vicente Terragno, dos mil cien acciones; Homero Varela, quinientas acciones; Francisco Sánchez, seiscientas acciones; Emilio Puelma, mil quinientas acciones; Salvador Mangiamarchi, mil quinientas acciones; Agustín Zulueta, mil acciones; Adán Stadler, mil setecientas acciones; Félix Santos, ochocientas acciones; Samuel González, cien acciones; Petronila Díaz, doscientas acciones; Flora Alcalde, trescientas acciones; Fernando del Río, cuatro mil cuatrocientas acciones; señor Serafín Durand, por sí, seiscientas acciones; por poder Banco Anglo Sud Americano, Limitado, ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho acciones; señor Carlos Vega L., por sí, tres mil quinientas acciones, y por poder Bolsa de Comercio, doscientas cuarenta y cinco mil trescientas acciones; señor Juan Eyzaguirre, por sí cien acciones; señor Roberto Gellona, por sí, cincuenta y cinco mil novecientas treinta acciones; señor Alberto Fernández, doce mil quinientas acciones; señor Félix Santos, ochocientas acciones; señor Alfonso Goycolea, dos mil ochocientas acciones; señor Macario Espada, dos mil seiscientas acciones; señor Víctor Delorme, mil acciones; señor Angel Lorenzo, dos mil acciones; señor Carlos Leighton, mil setecientas cincuenta acciones; señor Arturo Griffin, dos mil acciones; señor Julio Subercaseaux, diez mil cien acciones; Andrés Chubretovic, trescientas acciones; Diego Sutil, dos mil acciones; Arturo Fernández, mil acciones; Juan Adler, mil acciones.— Son: seiscientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres acciones. En total se encontraban representadas seiscientas [illegible] 580 y novecientas [illegible] mil [illegible] nes.— Contándose pues con el

46.—JUDICIALES.

quórum requerido por los Estatutos se abrió la sesión.— Presidió el Presidente de la Sociedad, señor Diego Sutil, actuando como secretario el Gerente señor Subercaseaux, encontrándose también presente el Notario Público señor Luis Cousiño.— Se aprobaron los poderes presentados y se procedió a dar lectura al siguiente aviso de convocatoria publicado en "El Diario Ilustrado" los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril, "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas en los Salones de la Bolsa de Comercio con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce. — El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Reforma de Estatutos.— Entrando al objetivo de la reunión y después de oídas las explicaciones dadas por el Presidente, se aprobaron las siguientes modificaciones:. — Artículo catorce. — Reemplázase por el siguiente: "La Soc. será administrada por un Directorio formado por cinco accionistas que serán elegidos por la Junta General.— Cada dos años se renovará parcialmente el Directorio eligiéndose una vez dos y otra vez tres Directores; de manera que el periodo de cada Director será de cuatro años.— Los Directores salientes podrán ser reelegidos". — Artículo quince. — Substitúyese la cifra "mil seiscientas" por la de "dos mil".— Artículo veinte y tres.— Substitúyese la palabra "seis" por la de "cuatro" y transitorio, aprobado en Junta General de veinte y cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, reemplázase por el siguiente: "De los cinco Directores actualmente en ejercicio, dos cesarán en sus funciones en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y siete, y los tres restantes en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y ocho, fecha en que empezará a regir en toda su amplitud la rotativa que señala el artículo catorce.— Se procederá por sorteo a determinar los dos Directores que cesarán en sus funciones el año mil novecientos treinta y siete.— Se faculta a don Julio Subercaseaux para que reduzca a escritura pública el acta de esta Junta y para que legalice las reformas.— Firma del acta.— Se designa a los accionistas señores Alberto Fernández, Carlos Vega y Víctor Caffarena para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta reunión, cuyos acuerdos se llevarán a efecto sin esperar su aprobación.— A. M. Fernández C.— Carlos Vega.— V. Caffarena.— D. Sutil. — Julio Subercaseaux — Luis Cousiño, Not. — El Notario que suscribe certifica: Primero.— Que se citó a los accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados en "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, durante los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril del corriente año, avisos que son del tenor siguiente: "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas, en los salones de la Bolsa de Comercio, con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Segundo. — Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. — Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta.— Quinto.— Que el Acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis. — Luis Cousiño T., Notario" — Conforme. En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado.— Se pagó por impuesto al margen de esta matriz cinco pesos en estampilla, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe.— J. Subercaseaux. — Ernesto Covarrubias — Luis Delgado. — Luis Cousiño, Not. — Num. 2.369. Santiago, 30 de junio de 1936.— Vista la solicitud presentada por don Julio Subercaseaux, debidamente facultado, en la que [illegible] se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "So-

46.—JUDICIALES.

ciedad Minera de Condoriaco"; Teniendo presente que en el [illegible] do respectivo se ha cumplido [illegible] las prescripciones pertinentes [illegible] sus estatutos sociales y [illegible] exigencias reglamentarias de [illegible] dades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota número 462, de 15 de junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha [illegible] actual; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, DECRETO: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Condoriaco" [illegible] cuales constan de la escritura pública otorgada el 2 de mayo de 1936, ante el Notario de Santiago don Luis Cousiño Talavera.— [illegible] se cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley 1,020, de 31 de enero de 18[illegible] Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri.— [illegible] Ross. [illegible]

REMATE. — DE ORDEN [illegible] gado Civil Mayor Cuantía, [illegible] tarase el 21 del actual, a [illegible] horas, la propiedad de la [illegible] Avenida General Velásquez [illegible] ros 83 y 87. Mínimum: [illegible] sos. Bases y antecedentes [illegible] ción "Barrera con Macías" [illegible] secretario.

NOTIFICACION. — EN [illegible] N.o 51137 el Cuarto Juzgado [illegible] de Santiago ordenó notificar [illegible] avisos presentación del Instituto de Crédito Industrial [illegible] 1231, en que solicita en lo principal, autorización para [illegible] especies dadas en prenda [illegible] trial por Manuel [illegible] escritura pública de 2 de [illegible] 1933 ante Notario Gaete, [illegible] otrosí, designa martillero a [illegible] que González y segundo, [illegible] Juzgado proveyó: "Santiago, [illegible] 17 de 1936. "A lo principal [illegible] rízase al Instituto para [illegible] ceda a la enajenación de la [illegible] da y aplíquese su producto al pago de su crédito, con [illegible] del deudor; al primer otrosí [illegible] se pide y al segundo [illegible] forma.—H. E. Meier.—Pro[illegible]

5.o JUZGADO CIVIL. — Por [illegible] to del 14 del presente, [illegible] posesión efectiva de don [illegible] Aguilera Vasquez [illegible] también a María Luisa [illegible] llermo, Florinda y Rosa [illegible] lera Campos.— Secretario.

5.o JUZGADO. — POR [illegible] ción 15 de julio en curso [illegible] dióse posesión efectiva [illegible] testada de don Leopoldo [illegible] doña Julia Carolina [illegible] de Tacchi. Practicar [illegible] solemne el 24 del actual [illegible] oficina, Bandera 342, [illegible] interesados.—Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL CON[illegible] se posesión efectiva herencia [illegible] tada de don Eduardo [illegible] Alvarez, a Florencia Phillips [illegible] Alonso; Oscar Alonso [illegible] Rosendo Vial Alonso [illegible] Ana Alonso Vial de Rie[illegible] Vial Alonso, Armando [illegible] Paúl Alonso Vial, sin [illegible] derechos cónyuge sobre[illegible] doña Florencia Phillips [illegible] so. Tramítase conforme [illegible] 40 inciso 2.o y 44 Ley [illegible] cretario.

5.o JUZGADO. — POR [illegible] ción de fecha [illegible] de 1935, se ha declarado [illegible] Yolanda Cortez Trucco [illegible] libre administración de [illegible] nes, domiciliada en [illegible] Secretario.

5.o JUZGADO. — POR [illegible] ción de 15 de julio en [illegible] cedióse posesión efectiva [illegible] intestada de doña [illegible] cía, a don José Luis [illegible] setic García y a doña [illegible] sa Gersetic García.— [illegible]

AUTO PRIMER JUZGADO [illegible] mayo 3 1936, concedió [illegible] lina Quinteros v. de [illegible] calidad usufructuaria [illegible] cia González [illegible] da propietario, posesión [illegible] herencia testada de [illegible] des Quinteros Chacón.— [illegible] tario.

5.o JUZGADO CIVIL.— [illegible] Se ha señalado el [illegible] próximo a las 15 horas [illegible] mate de la propiedad [illegible] calle Santa Isabel [illegible] $ 27.000.— [illegible] 22, 28, 31 Jul.



Con todo entusiasmo se celebró ayer el Día Nacional de la República de Colombia

El Excmo. señor Vargas Nariño, Ministro de Colombia en Chile, recibió en la mañana el saludo de la colonia.— La recepción en el Club de la Unión

S. E. ENVIO MENSAJE DE SALUDO AL PRESIDENTE LOPEZ

El Ministro de Colombia, Excmo. señor Vargas Nariño, y sus compatriotas que lo visitaron ayer.

Con entusiasmo se celebró ayer en nuestra capital el aniversario nacional de la República de Colombia.

EL MINISTRO RECIBE A LA COLONIA

A las 11.30 horas de ayer el Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor Vargas Nariño, en los salones del Club Hípico recibió a los miembros de la colonia colombiana residentes en Santiago.

A este acto, que alcanzó especiales caracteres, concurrieron numerosos connacionales del Excmo. señor Vargas Nariño, con quien departieron cerca de una hora, haciendo recuerdos de la patria. A esta misma reunión concurrieron numerosos representantes de instituciones de nuestra capital, a presentar sus saludos al distinguido diplomático, representante de la nación hermana.

SALUDO DE S. E. AL PRESIDENTE LOPEZ

Con motivo del aniversario de Colombia, ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, dirigió al Presidente de Colombia, Excmo. señor Alfonso López, el siguiente mensaje de saludo: "En conmemoración glorioso aniversario independencia, acepte vuecencia cordiales felicitaciones.—Alessandri, Presidente de Chile."

Por su parte, el Canciller, señor Cruchaga, envió al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, un atento cablegrama de felicitación.

LOS ESTUDIANTES COLOMBIANOS

Los estudiantes colombianos que siguen cursos en nuestra Universidad y otros establecimientos educacionales se reunieron en la tarde de ayer en el Estadio Francés a celebrar el día nacional de su país.

RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION

La recepción ofrecida en la tarde de ayer en el Club de la Unión, de 19 a 21 horas, por el Ministro de Colombia, Excmo. señor Vargas Nariño, en honor del Gobierno, Cuerpo Diplomático y miembros de nuestra sociedad, constituyó todo un brillante acontecimiento social.

Concurrieron a ella el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, personal de la Cancillería y distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad.



Un aspecto de la recepción ofrecida ayer en el Club de la Unión, por el Excmo. señor Vargas Nariño en celebración del Día Nacional de Colombia

DON RAMON CAPDEVILA RIESCO.—

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del señor Ramón



Capdevila Riesco caballero que prestó sus servicios en la Dirección General de Correos, donde fué un alto y meritorio funcionario.

Unido en matrimonio a la señora M. Teresa Ugarte Plaza, formó un hogar modelo, sumido hoy en hondo desconsuelo. El fallecimiento del señor Capdevila enluta conocidos hogares de nuestra capital.

COCKTAIL-PARTY.—

Don Andrés Edwards Bello ofreció ayer un Cocktail-Party en su residencia de Montolín a un grupo reducido de sus amistades entre las que anotamos las siguientes personas:

Don Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo, don Sergio Montt y señora Yolanda Larraín de Montt, señoras Rebeca Sanfuentes de Edwards, Carmela Cruzat de Edwards, Elena Larraín de Astaburuaga, Lucy Barros de Besa, María Edwards Bello, María Amunátegui de Barros, Teresa Sánchez de Granier, Marta Subercaseaux, Carmen Subercaseaux; Jorge Cox y señora Eugenia Balmaceda de Cox, André Balmaceda y señora, señorita Amelia Balmaceda Lazcano, señores Eduardo Balmaceda, Ismael Ossa C., y Federico Sánchez Errázuriz.

EN LA DIPLOMACIA.—

El 26 de septiembre a bordo de la moto-nave "Reina del Pacífico", partirá a asumir su cargo el Encargado de Negocios de Chile en Praga, don Sergio Montt Rivas y señora Yolanda Larraín de Montt.

Se encuentra enfermo el Ministro del Uruguay, don Carlos de Santiago.



MODAS Y HOGAR



Falda tableada, túnica "tres cuartos", y abrigo corto en satín "Duquesa" negro. Cinturón y flores de lamé dorado

LIMPIEZA DE LAS TECLAS DEL PIANO

Las teclas del piano se blanquean con esencia de petróleo, o mejor con éter sulfúrico, porque su coloración es debida a la grasa y el polvo.

LOCION CASERA PARA COMBATIR LAS ARRUGAS

Una loción casera, económica y eficaz para combatir las arrugas se obtiene mezclando una cucharada de leche fresca, una cucharada de jugo de limón y una cucharada de alcohol fino.

Agite la mezcla, extiéndala sobre el cutis arrugado y déjela secar.

PARA UNIR CELUDOIDE

Para unir celuloide impregne de ácido acético los trozos que desea unir y comprima fuertemente uno contra otro, durante varios minutos.

También se prepara una masilla compuesta de una parte de alcanfor, seis partes de goma laca y 30 partes de alcohol.

La colecta de las Ollas Infantiles es justa y digna de protección. Recuérdelo: el 30 de julio. Las palabras Ollas Infantiles significan comida para miles de niños indigentes.

Cancha de patinaje en hielo

Habrá de ser, sin duda, una agradable sorpresa para la sociedad de Santiago la noticia de que próximamente se abrirá, en una de las principales calles de esta ciudad, una elegante y modernísima cancha de patinaje en hielo.

La empresa que ha tomado a su cargo la instalación de esta cancha no omitirá gastos, y ella estará dotada de los últimos adelantos que en la materia poseen las mejores canchas de patinaje en hielo que existen en las grandes ciudades del extranjero.

Próximamente daremos más detalles de este acontecimiento, que despertará verdadero entusiasmo.

TE EN TALCA —

La esposa del secretario de la Intendencia de Talca, señora Matilde Escríbar de Fábrega, ofreció un te de despedida en honor de la señorita Ana Cortés Cárcamo, al que asistieron las siguientes personas:

Matilde Escribar de Fábreba, Mina Donoso de Pozo, Raquel Quintana Alwyn, Olga Vaccaro Podestá, Ana Donoso Gana, María Cuevas Cuevas, María Maturana Baquedano y Perla Stevenson Baquedano.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet dará hoy su conferencia semanal sobre Mentalismo, en el local del Club Deportivo Nacional, San Diego 110, a las 18.30 horas.

Tema

1.a Parte: La ley de Solidaridad.

2.a Parte: Tratamiento para sí mismo.

FALLECIMIENTO.—

Ayer se efectuaron los funerales del niño Ricardo A. Olavarría, hijo de don Ricardo Olavarría Pereira y de la señora Ruth del Canto de Olavarría.

EN HONOR DEL SEÑOR TOMAS ELIO Y SEÑORA.—

Esta tarde el Ministro de Bolivia y señora de Siles, ofrecen una recepción en la Legación en honor del Ministro de Bolivia en Argentina Excmo., señor Tomás Elio y señora.

DESPEDIDA DE SOLTERA.-

Con motivo de su próximo matrimonio se le ofrecerá una manifestación a la señorita Virginia Beltrami Quevedo, el jueves 23 del presente, a las 18.30 horas, en el Tong Fang.

Las adhesiones se reciben en este mismo local.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Gloria Gabriela, hijita de don Humberto Alvarez C. y de la señora María Galeno de Alvarez.

Fueron sus padrinos don Raúl Galeno Prieto y la señorita Ana Fernández P.

Ayer fué bautizado por el Excmo. Nuncio Apostólico Monseñor Héctor Felici, Héctor Manuel Federico Avilés Guarachi, hijo de don Héctor Avilés Beunza y de la señora Eugenia Guarachi de Avilés. Fueron padrinos el Dr. Víctor Manuel Avilés B. y la señorita

ENFERMOS.—

De cuidado una hijita de don Luis Eyzaguirre Infante y de la señora M. Luisa Balmaceda de Eyzaguirre.

Continúa enfermo don Julio Fuenzalida Hurtado

—Delicada de salud la señora Adriana Aldunate de Larraín García.

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

En la Embajada del Brasil se llevará a efecto hoy, el almuerzo que en honor del Ministro de Venezuela y su esposa la dama brasileña señora Lia de Sardi, ofrece el Embajador del Brasil Excmo. señor Gilberto Amado y cuya lista de invitados publicamos en edición anterior.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Arturo Balmaceda Mackenna y señora Luisa Tapia de Balmaceda.

—Ha nacido una hija del señor Emilio Eckolt Pérez y de la señora Teresa Navarrete de Eckolt.

CONCEPCION Y AMERICAN COLLEGE.—

Algunos ex alumnos de estos colegios han resuelto festejar con un te, en el Club de la Unión, a su directora y maestra, Mrs. Carhart y esposo, junto con recordar a Mrs. Harms y esposo, manifestación que se llevará a cabo el sábado 25 del presente, a las 5 horas. Se invita a todos los ex alumnos, para lo cual pueden enviar su adhesión y cuota a Vicuña Mackenna N.o 130, teléfono N.o 80119.

RESIDENCIAS.—

Don Hernán Prieto Subercaseaux, señora María Vial de Prieto y familia han fijado su residencia en la calle Antonio Bellet 60, teléfono 87236.

—La señora Beatriz Larraín de Cruz Montt, en calle Sofía Concha 971, teléfono 87212.

—La señora Blanca Cruz de Rodríguez y la señorita Monona Stuven Cruz, en Delicias 924, 8.o piso, departamento 81, teléfono 62631.

Don Ignacio Valdivieso Solar, señora Rebeca Videla de Valdivieso y familia, han trasladado su residencia a Parque Forestal, calle Paulino Alfonso N.o 7, tercer Piso, Departamento A., Teléfono 88936.

RADIODIFUSORA UNIVERSITARIA

PROGRAMAS QUE SE TRASMITIRAN HOY POR DIFERENTES ESTACIONES

Hoy martes 21, se transmitirán los siguientes programas de los cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile:

2 a 2.30 P. M., por Radio del Pacífico. Curso "Los problemas de la Infancia", organizado, por don Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago.

5.30 a 5.55 horas, por Radio Chilena. Curso "Ideas actuales sobre Artes Plásticas y Artes Aplicadas", organizado por don Lorenzo Domínguez..

6 a 6.30 P. M., por Radio Mayo. Curso "Los deficientes mentales en el hogar", organizado por el Dr. Moisés Mussa, Inspector Jefe de las Escuelas Normales.

7 a 7.30 P. M., por Radio "Otto Becker". Curso "El periodismo y su función social".

Programa: 1.o "Un diario visto por dentro", a cargo del Subdirector de "LA NACION", don Raúl Ferrada.

2.o "Características de la prensa moderna", por don Rafael Cabrera Méndez, redactor de "Las Ultimas Noticias".

8 a 8.20 P. M., por Radio "Siam". Curso "Las matemáticas superiores al alcance de todos", organigazado por el Dr. Carlos Grandjot, del Instituto Pedagógico.

8.15 a 8.45 horas, por Radio "El Diario Ilustrado". Curso "Alimentos vegetales que ya usaban los aborígenes de Chile" organizado por don Juan Ibáñez, Director de la Escuela de Química y Farmacia.

Exposición de pintura chilena se abrió ayer en Gath y Chaves

Ha sido organizada por miembros de la Soc. Nacional de Bellas Artes

Un rincón de la Sala de Exhibiciones inaugurada ayer en el 2.o piso de Gath y Chaves.

A semejanza de los grandes almacenes de las principales capitales de Europa y América, se ha abierto en el día de ayer, en el edificio de la Casa Gath y Chaves, una interesante exposición de pintura chilena, cuya organización se debe a los miembros de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, con la cooperación de los dirigentes de la mencionada firma.

Entre los cuadros que se exhiben en este salón figuran obras de los señores: Nicanor González Méndez, Laureano Guevara, Arturo Gordon, Aristodemo Lattanzi, Benito Rebolledo Correa, Richón Brunet, Humberta Zorrilla, Alberto Cabezón, Raquel González Acevedo, Alfredo Melossi, Berta Smith, Carlos Ossandón, Odette Pouget y Judith Alpi.

Es comisario de esta exposición, que estará abierta hasta fines de mes, el señor Carlos Sagredo.



BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión determinó mal tiempo, lluvia y fuerte temporal, desde Coquimbo al sur, arreciando especialmente en la costa y con caracteres de huracán en muchos puntos. También se registraron hacia el norte, lluvias hasta Iquique.

El mal tiempo tiende a continuar dominando en la mayor parte del territorio.

(A las 21 horas del día lunes 20 de julio de 1936).

Temperatura de ayer: Mínima, 4,9 grados centígrados; máxima, 12,3 grados centígrados.

Sol: Sale a las 7 horas 42 minutos; puesta, a las 17 horas 57 minutos.

Luna: Sale a las 9 horas 16 minutos; puesta, a las 21 horas 12 minutos.

Fase: Cuarto creciente el día 26 de julio.

Agua caída: Hasta la fecha 227,8 milímetros. En igual fecha del año anterior, 148,2 milímetros.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

VIAJEROS.—

De su fundo en Chillán, don Hernán Fabres Valdivieso y señora Ginette Fabri de Fabres.

—De Estados Unidos el joven don Juan Luis Edwards Sanfuentes.

Procedente de Illapel ha llegado la señorita Modesta Valencia Sepúlveda.

Regresaron a Catemu el señor José del C. del Canto, Alcalde de esa Comuna y el Sr. Carlos Olavarría Pereira.

EN EL EXTRANJERO.—

Noticias particulares recibidas en esta capital, dan cuenta del serio accidente automovilístico sufrido por el señor Eduardo G. Blake Ballesteros, en California, y a consecuencia del cual, se encuentra hospitalizado. El señor Blake Ballesteros es hijo del señor Ernesto E. Blake, distinguido miembro de la sociedad británica residente, y se encontraba pasando una temporada en California junto con su señora madre, doña Julia Ballesteros de Blake, al producirse el accidente. El estado del paciente es de cuidado.

DON HERNAN SALAS ERRAZURRIZ.—

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de don Hernán Salas Errázuriz, miembro de una distinguida familia de nuestra sociedad.

La muerte del señor Salas Errázuriz, constituye una dolorosa pérdida para los suyos.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este Teatro: Hoy en sus funciones de las 6 1 2 y 9 3 4 presentará este teatro la hermosísima película Metro "MELODIAS DE BROADWAY 1936", cinta musical y bailable con que se estrenó el teatro Metro. Interpretada por Robert Taylor, Eleanor Powel y un grupo de sobresalientes artistas, esta producción ha resultado muy artística, por sus revistas. Además, se exhibirá el Noticiario último y el dibujo en colores "Tres monitos formales". Mañana a pedido irá "LA VERBENA DE LA PALOMA", película en español tomada de la famosa zarzuela de este nombre. El viernes "L EQUIPAGE", por Anabella.

Conferencia del Pbo. señor Viviani. Anuncia para el viernes en esta tribuna el Pbro. señor Guillermo Viviani, la continuación de su conferencia que comenzó la semana pasada que intitula "LA AMISTADES PELIGROSAS FRENTE AL PROBLEMA DEL HOGAR". Será como todas muy interesante y de gran provecho, siendo una lección de moral que debe atraer numeroso público.

TEATROS Y CINES

"ROSA DE FRANCIA"



Rosita Díaz, Julio Peña y Tulio Villegas (actor chileno), en una escena de la producción 20 th. Century-Fox, "Rosa de Francia", que viene obteniendo éxito desde su estreno, y que se conocerá pronto

"EL PEUCO", de LAUTARO GARCIA, Y "PUEBLECITO", DE MOOCK, EN EL TEATRO ALAMEDA

Interés ha despertado en el público el anuncio de la reentré que hará esta semana en el Teatro Alameda la Compañía Criolla de Arte Típico. En esta nueva presentación pondrá en escena dos obras del teatro chileno: "El Peuco" obra costumbrista en tres actos de Lautaro García que irá el viernes 24 y "Pueblecito" comedia en tres actos de costumbres campesinas de Armando Moock, una de las mejores obras del celebrado autor y que más éxitos ha dado al teatro chileno. "Pueblecito" se estrenará el sábado próximo.

La Compañía Criolla ha contratado a los más destacados elementos del teatro chileno, a fin de poner en escena con la mayor propiedad estas obras, cuyos ensayos están siendo asesorados por sus propios autores.

Las funciones del viernes y sábado próximo, del Teatro Alameda serán de espectáculo completo sin biógrafo, con un fin de fiesta de variedades típicas y un campeonato de cueca por cuatro parejas que están considerados como los mejores cultores de nuestro baile popular.

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION Y PRORROGA de la Sociedad "Alfonso Pérez Canto y Cía. Ltda." — En Santiago, de Chile, a trece de julio de mil novecientos treinta y seis ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-Abogado y testigos que se nombran al final, comparecieron don Jorge Weber Mattensohn, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Esperanza, número mil doscientos treinta y siete; don Manuel Zañartu Campino, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la Avenida Ejército Libertador número quinientos setenta y seis; don Alfonso Pérez Canto, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Santa Mónica número dos mil trescientos treinta; y don Alfredo Karlsruher Schlosinger, alemán, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Merced, número doscientos sesenta y ocho; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que por escritura de veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro otorgada ante el Notario que autoriza, e inscrita en el Registro (del Conservador) de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se constituyó la sociedad comercial con responsabilidad limitada "Alfonso Pérez Canto y Compañía Limitada", formada por los señores Weber, Zañartu y Pérez Canto, con el objeto de fabricar y vender artefactos y artículos eléctricos de menaje y otros similares, así como ejecutar actos civiles y comerciales de cualquiera naturaleza que acordaren los socios. — Segundo. Por la presente escritura, todos los comparecientes convienen en modificar la referida sociedad y ampliar su plazo en los términos de que dan cuenta las cláusulas siguientes.— —Tercero. Se deja testimonio de que por convenio privado del primero de octubre de mil novecientos treinta y cinco, los señores Weber y Zañartu, vendieron al señor Pérez Canto todos los derechos que les correspondían en la sociedad por el precio de cuarenta mil pesos, para cada uno de ellos sumas que el señor Pérez Canto les pagó oportunamente. Por la presente escritura, se ratifica esa venta. — Cuarto. El señor Pérez Canto vende por la presente escritura a don Jorge Weber Mattensohn el treinta por ciento de los derechos que le corresponden en la sociedad, por el precio de cuarenta mil pesos, que el señor Pérez Canto declara recibir en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción. — Quinto. En consecuencia con esta fecha deja de formar parte de la sociedad don Manuel Zañartu Campino y hace expresa declaración que no queda entre él y la sociedad cargo ni reclamo alguno ulterior de ninguna especie. — Sexto. Los señores Alfonso Pérez Canto, Alfredo Karlsruher S. y Jorge Weber Mattensohn constituirán la nueva sociedad. — Séptimo. La razón social, seguirá siendo "Alfonso Pérez Canto y Compañía Limitada" — Octavo. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Karlsruher y Pérez Canto. La administración de la fábrica, a cargo del socio señor Pérez Canto. El señor Weber tendrá a su cargo todos los trabajos de oficina, trámites bancarios, cobranzas, etcétera, de la fábrica. El uso de la razón social corresponderá al socio señor Pérez Canto conjuntamente con uno de los otros dos socios o con el señor Sigifredo Vogel Neu, como apoderado del señor Weber, pudiendo los que usen de la razón social ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos de su giro ordinario y en especial girar cobrar, depositar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques y documentos a la orden. — Noveno. El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de ciento setenta mil pesos, que los socios han aportado y enterado en la siguiente forma: a) El socio don Alfonso Pérez Canto, sesenta y cinco mil pesos en que se avalúa de común acuerdo el activo y pasivo de la sociedad Alfonso Pérez Canto, constituída el veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; b) El socio don Alfredo Karlsruher, sesenta y cinco mil pesos en dinero efectivo entregado en esta fecha; c) El socio señor Jorge Weber Mattensohn, cuarenta mil pesos en dinero efectivo, también entregados en esta fecha. — Décimo: En consecuencia, la nueva sociedad constituída por la presente escritura, se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad anterior según inventario y balance que se protocoliza al final del presente registro. — Undécimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes indicados en la cláusula precedente. — Duodécimo. El objeto de la sociedad continuará siendo la fabricación y venta de artefactos y artículos eléctricos. de menaje y otros similares, así como la ejecución de actos civiles o comerciales de cualquiera naturaleza que acuerden los socios. — Decimotercero. Los beneficios de la sociedad se repartirán entre los tres socios como sigue: un treinta por ciento para don Jorge Weber, un treinta y dos y medio por ciento para don Alfredo Karlsruher, y treinta y siete y medio por ciento para don Alfonso Pérez Canto. La pérdida del veinte por ciento del capital autorizará a cualquiera de los socios para pedir la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y ella se practicará repartiendo el haber líquido que resulte, proporcionalmente al capital aportado. La liquidación y división del haber social se practicará en todo caso por los tres socios de consuno. — Decimocuarto. En caso de disolución o liquidación anticipada de la sociedad o por expiración del contrato, el señor Pérez Canto tendrá preferencia para comprar la partición correspondiente de los otros socios en un valor que en ningún caso excederá a los aportes indicados en la cláusula novena. El señor Pérez Canto en este caso, deberá pagar además el exceso sobre el capital social que figure en los libros a la fecha de su liquidación, como existencias, créditos y demás valores de la sociedad. — Decimoquinto. Pasado el período de dos años el señor Pérez Canto podrá dejar la administración de la sociedad si lo estimare conveniente, pudiendo permanecer como socio pasivo, dejando su capital en la sociedad y teniendo una participación solamente proporcional al capital aportado. — Decimosexto. El plazo de la sociedad modificada en el presente acto es de cinco años, contados desde el primero de julio de mil novecientos treinta y seis.— Décimoséptimo. Se practicará balance e inventario de los negocios sociales el treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año y las utilidades que resulten se repartirán conforme a la cláusula décimatercera. Los señores Alfonso Pérez Canto y Alfredo Karlruher podrán retirar mensualmente, mil pesos cada uno con cargo a gastos generales. Décimoctavo. Las dificultades que ocurran entre los socios con motivo de la interpretación, cumplimiento o liquidación del presente contrato, serán sometidas al arbitraje de don Carlos Torretti, quien actuará en carácter de árbitro arbitrador, no sujeto a recurso alguno incluídos los de casación de forma y fondo. El árbitro deberá actuar con el solo requerimiento escrito de cualquiera de los socios. A falta del señor Torretti actuará como árbitro don Jorge Moller Salas. — Décimonoveno. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará los negocios sociales, para cuyo efecto los herederos deberán designar su representante dentro de los quince días del fallecimiento. — Vigésimo. Les es prohibido a los socios administradores dedicarse en actividades particulares en los mismos ramos de la sociedad u otros distintos sin autorización expresa de parte de los otros socios, de la cual se dejará constancia en los libros de actas. — Vigésimoprimero. El domicilio de la sociedad y el de todos los socios para los efectos del presente contrato es la ciudad de Santiago. — Vigesimosegundo. Se faculta a don Jorge Moller Salas para gestionar todos los trámites de legalización de la presente escritura. En comprobante firman los comparecientes previa lectura con los testigos de este domicilio y hábiles para testificar don Francisco Moreno Gajardo y don Manuel Moreno V. Se da copia y se paga al margen de este Registro el impuesto de doscientos pesos por la cesión de derechos y trescientos cuarenta y cinco pesos por la modificación y prórroga conforme al artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — Alfonso Pérez Canto. — J. Weber. — Alfredo Karlsruher. — M. Zañartu Z. — F. Moreno G. — M. Moreno Villalobos. — Ante mí M. Gaete Fagalde, Notario. Entre paréntesis "del Conservador", no vale. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, 14 de julio de 1936. — M. Gaete Fagalde, Notario.

24 Julio

QUIEBRA RAMON CEBALLOS DE la Sota: Por auto de 24 de junio 1936, del Quinto Juzgado Civil esta ciudad, declaróse en quiebra al comerciante Ramón Ceballos de la Sota, domiciliado en San Diego 2115. No se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de nulidad.— Los que tengan bienes o documentos de él, deberán entregarlos al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de tenerlos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos.— Desígnóse diario "LA NACION" para practicar notificaciones por avisos.

21 Julio.

QUIEBRA MERINO HERMANOS. —Primer Juzgado.—Por resolución 15 julio 1936, amplióse nómina de créditos reconocidos con el de The British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd., por $ 13,857.95.—El secretario.

REMATE. — EL 31 DEL PRESENte, a las 15 horas, en Bartolomé Vivar N.o 843, (Almacenes Municipales), se llevará a efecto el remate de materiales dados de baja en el servicio. Hay: neumáticos, cámaras, máquina cortar pasto, sombreros de cuero, ácido sulfúrico, amoníaco líquido, carboxol, economizadores de bencina, soldadura bronce en polvo, etc. Pago al contado. — Santiago, 14 de julio de 1936.—El Tesorero Municipal.

21 Julio

5.o JUZGADO CONCEDIO A DON Juan Bellet Morel posesión efectiva herencia testada de doña Matilde Vial Monnet de Bellet.— El secretario.

23 Julio.

CURATELA. — POR DECRETO del 5.o Juzgado Civil desígnose el 28 del actual, a las 15 horas a comparendo al Defensor de Menores y parientes de las menores Regina de las Mercedes y Esperanza Miranda Aranda, a fin de que deliberen sobre nombramiento de curador de las citadas menores.— El secretario.

22 Julio.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CLUB DE SEPTIEMBRE. — POR acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria de socios en el local del Club para el lunes 27 del presente mes, a las 20 1|2 horas, con objeto de pronunciarse sobre la siguiente reforma de los estatutos: agregar en el inciso 3.o del artículo trece después de la palabra, "personalmente", la frase "o por apoderados".— Ladislao Errázuriz, presidente.

COMPAÑIA AURIFERA "MINERVA". — Segunda citación.— Cítase por segunda vez a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1936, a las 6 P. M., en Agustinas 1111, oficina 614, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General. Cítase también por segunda vez a Junta General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la Ordinaria con el siguiente objeto: Proceder a la reforma de los Estatutos disminuyendo el capital para absorber pérdidas y castigar el Activo ... tar el Capital Social para ... rir un negocio minero y ... ner de fondos para su explo... ción. El Registro de Accion... permanecerá cerrado del ... del corriente. Santiago 14 ... lio de 1936. — El presidente.

22 Julio

ASOCIACION CANAL LUC... Cítase a Junta General Extraordinaria para el 24 de julio, a las ... en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al Art. 9.o de los estatutos.

21 Julio

SINDICATO VITIVINICOLA.— Cítase a junta general ordinaria de socios para el 24 del corriente a las 14.30 horas, en Agustinas ... Depto. 621, en segunda convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio ... mo y elegir directorio para el nuevo período. Cítase a junta general extraordinaria, para el mismo día 24 del corriente, a las 15 horas, en segunda convocatoria. Santiago, julio de 1936.—El secretario.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

25 AÑOS REPARO PLUMAS Fuentes.— Huérfanos 1059.

27 Julio

DEL INTERIOR

Temporal de viento y lluvia azotó ayer la región comprendida entre Coquimbo y la Isla de Huafo

En Talcahuano tuvo caracteres de mayor violencia. — En Coquimbo naufragaron tres lanchas cargadas con mercaderías — La región de la Pampa Salitrera ha sufrido graves daños a causa de la lluvia. — En Portezuelo, cerca de Chillán, se produjo en la madrugada, una especie de tornado

LOS SERVICIOS TELEFONICOS Y TELEGRAFICOS SE ENCUENTRAN INTERRUMPIDOS PARCIALMENTE DEBIDO A QUE NUMEROSOS POSTES HAN SIDO DERRIBADOS POR EL VIENTO. — LOS ARBOLES DE LOS PASEOS PUBLICOS, HAN SIDO ARRANCADOS

La línea férrea entre Concepción y Tomé se encuentra interrumpida en 16 puntos.— En el norte ha habido fuerte viento e intensa lluvia

Amplias informaciones enviadas por nuestros corresponsales en provincias

ANTOFAGASTA 20.—A la 1 de la madrugada se desencadenó en esta ciudad un violento temporal de lluvia acompañado de truenos y relámpagos. En el interior, el temporal tuvo grandes proporciones, quedando los caminos interrumpidos en numerosos sitios y convertidos en verdaderos lodazales.

El ingeniero provincial, señor Luis Erazo, subió al interior a fin de verificar la naturaleza y monto de los daños y perjuicios.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas.— Peña, corresponsal).

BARRIOS OBREROS HAN SIDO LOS MAS AFECTADOS

TOCOPILLA 20.—A la 1 de la madrugada se desencadenó una tempestad de viento y lluvia acompañada de truenos y relámpagos.

El fenómeno abarca toda esta región, incluso hasta la zona de las oficinas salitreras.

Las líneas telefónicas y telegráficas se encuentran interrumpidas en su mayor parte.

Los barrios obreros han sido los más afectados por este temporal.—(Naveas, corresponsal).

DESTRUIDO EL MUELLE DEL FERROCARRIL

CALDERA 20.—Anoche sopló en toda esta región un viento huracanado, el cual ocasionó daños de consideración. El mar estuvo agitadísimo.

El fuerte oleaje y el viento destruyeron una parte importante del muelle del ferrocarril. Numerosos tabiques y casetas de baño de la playa fueron derribadas.

Las autoridades marítimas tomaron todas las medidas del caso a fin de evitar cualquier accidente a las naves. —(Lara, corresponsal).

EN COQUIMBO SE VARO UN VAPORCITO

COQUIMBO 20.—A causa del temporal, el vaporcito "San Pedro", que se encontraba sin ningún tripulante a bordo, se varó en la playa.

VIENTO NORTE EN LA LIGUA

Desde la madrugada ha llovido en este puerto, y en el interior de la región, con fuerza poco acostumbrada.

La autoridad marítima cerró el puerto, a fin de evitar accidentes, pues el mar ha estado, durante todo el día, sumamente agitado y con fuerte oleaje, además del viento huracanado que ha soplado con intermitencia.— (Brito, corresponsal).

LLOVIO EN LLAY-LLAY

LLAY-LLAY 20.—Desde las primeras horas de la madrugada de hoy ha llovido en toda esta región con bastante fuerza.

Felizmente, no ha habido ninguna clase de perjuicios que lamentar.—(Lizana, corresponsal).

LA LIGUA 20.—Desde las 4 de la madrugada hasta las 12 horas de hoy, un fuerte viento norte sopló en esta ciudad y sus alrededores. A continuación se desencadenó una lluvia bastante fuerte, la que ha continuado durante todo el día, en forma ininterrumpida.—(Urbina, corresponsal).

EN MELIPILLA

MELIPILLA 20.—Una lluvia con caracteres de temporal, empezó esta mañana y ha continuado durante todo el día, con raras interrupciones.

No hay daños materiales de ninguna especie.—(Jerez, corresponsal).

LOS PERJUICIOS EN QUINTERO

QUINTERO 20.—Un fuerte temporal se desencadenó hoy día en la bahía, ocasionando perjuicios de consideración, especialmente en el embarcadero y en las obras de defensa portuaria.

Según informaciones que no ha sido posible comprobar aún con exactitud, varias embarcaciones menores habrían sido destruídas al ser sorprendidas por el temporal, en circunstancias que navegaban a la altura de este puerto.—(Corresponsal).

NUMEROSOS ARBOLES DERRUMBADOS

TALCA 20 —En las primeras horas de la madrugada se desencadenó un fuerte temporal de viento y lluvia, que ha ocasionado, sin embargo, perjuicios de poca consideración.

Numerosos árboles y postes del alumbrado y del servicio telefónico han sido derribados por la violencia del viento. Asimismo, varias planchas de zinc de los techos han sido arrancadas y llevadas a grandes distancias.

En la tarde quedó restablecido el servicio telefónico con San Clemente, para cuyo efecto se efectuaron urgentes reparaciones. Igualmente, se logró restablecer el servicio de alumbrado eléctrico domiciliario.—(Iturriaga, corresponsal).

EL TEMPORAL DE CAUQUENES

CAUQUENES, 20. — Desde anoche llueve en toda esta región en forma intensa soplando, además, fuertes vientos. Numerosos techos han sido arrancados por la violencia del temporal.

En las dunas de Chanco, los perjuicios han sido mayores, debido a que numerosas casas han sufrido desperfectos graves.

En Cauquenes la parte alta es la que más intensamente ha sufrido por la violencia de este temporal.

La agricultura, y el comercio en general, ha tenido que soportar daños y perjuicios de consideración. (Cabrera, corresponsal).

CARACTERES DE TORNADO TUVO EN PORTEZUELO

CHILLAN, 20. — Toda la provincia de Ñuble ha sido azotada, desde la madrugada, por un temporal de viento y lluvia de una violencia pocas veces vista.

Las poblaciones suburbanas han sido las más afectadas por la lluvia.

En Portezuelo, localidad situada a 30 kilómetros de Chillán, se produjo a las 3 de la madrugada, un torbellino con caracteres de tornado que causó bastantes perjuicios. Arboles y postes de la Plaza Pública fueron desarraigados y derribados y numerosas casas quedaron materialmente sin techo debido a que el viento arrancó las planchas de zinc.

La población se despertó alarmada por la violencia de este fenómeno metertológico. (Tapia, corresponsal).

TRES HORAS DURO EL TEMPORAL EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 20— En la madrugada de hoy azotó a la bahía un violento temporal de viento, de fuerza 10, el cual duró cerca de tres horas. A continuación se desencadenó una fuerte lluvia.

La draga "Valdivia" cortó sus amarras, quedando al garete y arrastrando dos lanchos hacia el muelle fiscal. Felizmente no hubo ningún accidente que lamentar.

Un bote del crucero "Pr..." se fué a pique, debido al fuerte oleaje.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal. — (Corresponsal).

HURACAN HUBO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 20.— Caracteres de huracán alcanzó en esta región el temporal de viento que se desencadenó en las primeras horas de hoy, el cual duró casi todo el día.

El fenómeno meteorológico alcanzó su mayor intensidad más o menos a las cuatro de la madrugada, alcanzando a alarmarse la población, pues en un principio se temió que pudiera repetirse el tornado que años atrás devastó la región.

Las líneas telefónicas y telegráficas de toda la región quedaron interrumpidas totalmente, debido a que numerosos postes fueron derribados.

Techos y cornisas de las casas particulares y de comercio fueron arrancadas y llevadas a grandes distancias por el viento sin que, felizmente, produjeran ninguna víctima.

Los trenes del ramal Concepción a Chillán quedaron totalmente paralizados debido a serios desperfectos sufridos por la línea. Los trenes sólo pudieron llegar hasta Lirquen. Más allá fué imposible que pasaran debido a que olas de más o menos ... metros de altura destruyeron la vía en grandes extensiones.

La línea, entre Tomé y Concepción, se encuentra interrumpida en 16 puntos diferentes. El servicio ferroviario entre ambas ciudades se estima que no podrá ser reanudado antes de 10 días.

Las autoridades ferroviarias han ordenado que se proceda, de inmediato, a efectuar las reparaciones necesarias, para cuyo efecto se han organizado varias cuadrillas de trabajadores.— (González, corresponsal).

Grandes daños causó en Valparaíso el temporal de ayer

Las calles y avenidas contiguas al mar fueron inundadas. — Una locomotora fué arrastrada por las olas. — El servicio de trenes sufrió serias interrupciones. — Los convoyes no pudieron pasar hasta la Estación Barón

La bahía fué cerrada en previsión de posibles accidentes

Un violento temporal de viento, tal vez uno de los más grandes que han azotado Valparaíso en estos últimos años, se desencadenó en las primeras horas de ayer en esta ciudad.

VIOLENTO VENTARRON

Como anticipamos en nuestra edición de ayer, minutos después de la una de la madrugada, comenzó a soplar en este puerto un viento huracanado que alarmó a los habitantes, especialmente a los que residen en los barrios altos, donde se hizo más sensible el temporal.

BARCOS EN PELIGRO

Poco después de las tres de la mañana, los voluntarios del Bote Salvavidas debieron desarrollar ardua labor, para asegurar a los vapores "Fresia", que cortó sus amarras; "Angol", que se encontró en difícil posición, y al "Allipen", que necesitó reforzar sus amarras. La oportuna intervención de los abnegados y audaces voluntarios del Bote Salvavidas, evitó que estas naves sufrieran un accidente que pudo tener consecuencias.

EN LA CIUDAD

El viento hizo daños en la parte alta de la ciudad de escasa consideración, sufriendo perjuicios las líneas telefónicas y eléctricas, que oportunamente fueron reparadas por personal de las compañías respectivas.

El viento continuó durante toda la noche y, en la mañana de ayer, alcanzó, nuevamente, proporciones de verdadero huracán.

El mar se presentaba cada vez más agitado, y las olas se elevaban a gran altura al estrellarse contra las rocas, con el molo de abrigo y demás obras de defensa.

AVENIDAS INUNDADAS

La fuerza del oleaje era cada vez mayor, y en cortos instantes, la Avenida Costanera y la Avenida Errázuriz se vieron inundadas por el agua del mar. El numeroso público que se había reunido en esas avenidas, para presenciar el imponente espectáculo que ofrecía la bahía, debió huir apresuradamente, para no recibir un baño inesperado.

UNA LOCOMOTORA AL AGUA

Al lado norte de la nueva Casa de Máquinas, construída en las cercanías de la Estación del Barón, a escasa distancia de la bahía, se encontraba la locomotora a vapor N.o 631. La violencia de las olas la arrastró hacia el mar, después de derribar cuatro postes de líneas aéreas y despedazar un terraplén y un pretil de concreto, en una extensión aproximada de cien metros.

OTROS PERJUICIOS

El Balneario de "El Recreo" sufrió también perjuicios de consideración; la Avenida de la Marina, que corre frente al Casino de Viña del Mar, sufrió serios daños. Lo mismo sucedió en los balnearios de Las Torpederas, Los Placeres y Caleta Abarca.

El cuartel del Bote Salvavidas y la Casa de Botes de la Asociación de Clubes de Regatas, que se alzan junto al mar, fueron sacudidos violentamente por las olas; las casetas de los Carabineros, que tienen a su cargo la vigilancia de los malecones y de sus alrededores, de los guardavías de los Ferrocarriles y demás construcciones ubicadas en la Avenida Costanera, recibieron, también, perjuicios de consideración.

Otro de los sectores seriamente perjudicados por el temporal es la Avenida Altamirano, que corre desde la Aduana hasta Las Torpederas. La fuerza de las olas derribó los bancos de cemento colocados a lo largo de la Avenida. Pero, sin duda, donde pueden apreciarse más claramente los daños, es en el Restaurant "El Castillo", del señor Victorio Fornoni, donde el agua llegó hasta la cantina, inundando los comedores de la terraza, llevándose mesas, sillas y otros muebles.

CERRADA LA BAHIA

Minutos antes de las 12 del día comenzó a llover con fuerza, lo que dió mayor magnitud al temporal de viento.

Como la fuerza del viento no daba ninguna seguridad a las naves, la Gobernación Marítima ordenó suspender las actividades, cerrándose el puerto. Por esta razón, la moto-nave "Santa Bárbara", de la Grace Line, que debía haber anclado en la tarde, debió quedar afuera de Valparaíso, capeando el temporal. Por la misma causa no entraron otros barcos, y tampoco salieron los que debían hacerlo.

EL SERVICIO DE TRENES

El violento temporal de viento derribó algunos metros de vía aérea entre las Estaciones del Barón y Puerto, lo que impidió que los trenes pasaran hasta esta última estación.

En la mañana se suspendió el recorrido de trenes entre Valparaíso y Viña del Mar, debido a que las olas alcanzaban hasta la línea, y dejaron la vía intransitable. Más tarde, fué posible hacer llegar los convoyes hasta el Barón.

El expreso de la mañana dejó sus pasajeros en Viña del Mar. En seguida pasó hasta Valparaíso.

El expreso de las 17 horas salió desde la Estación de Viña del Mar, y el de las 20 horas partió desde la del Barón.

ARRECIA EL TEMPORAL

A las 23.30 horas, el temporal arreció en forma violenta. El viento derribó varios quioscos de los puestos de periódicos y varios letreros de casas comerciales.

Una chata de la Cía. Sudamericana de Vapores, que se encontraba amarrada al ponto N.o 2, pidió auxilio, pues las amarras se habían soltado. Gracias a la intervención de los voluntarios del Bote Salvavidas se pudo evitar un accidente de mayores consecuencias.

UNA GOLETA DESAPARECIDA

La goleta "Piquero" desapareció de su fondeadero, temiéndose que le haya podido ocurrir algún percance de gravedad, pues hasta el momento se ignora la suerte que haya podido correr. La goleta es de propiedad del señor Arturo Fenner y se dedica al transporte de langostas de Juan Fernández.

En el momento del accidente se encontraba sin ningún tripulante a bordo.



El publico huye de las olas que inundaron la Avenida Errázuriz

Tres lanchas se hundieron en el Pto. de Coquimbo

COQUIMBO, 20.—A causa del fuerte temporal reinante en la bahía, tres lanchas de la firma Ruperto Alvarez y Cía., cargadas con mercaderías, se fueron a pique, siendo inútiles los esfuerzos que se hizo por auxiliarlas.

Varias otras lanchas cortaron sus amarras, siendo salvadas por el personal de la Gobernación Marítima.

El ayudante de la Gobernación Marítima, señor Juan Loyola Ormachea, resultó lesionado en una mano al volcarse la chalupa en que cooperaba a la labor de salvataje. Todos los tripulantes se salvaron a nado.— (Brito, corresponsal).

ESTUDIO SOBRE DESARROLLO DEL MAL TIEMPO EN EL PAIS

La depresión atmosférica es muy intensa, afectando una considerable extensión del país.— Boletín del Observatorio del Salto

A raíz de las grandes invasiones de aire polar de junio, había podido observarse en esta última época una persistente sequía en el centro y Norte de Chile y que tenía amenazado a los agricultores.

En nuestros Boletines Meteoro Agrícolas anunciamos el 7 de julio, que a mediados del presente mes se observaría una reacción atmosférica favorable y que, en consecuencia, los agricultores del centro y norte de Chile debían estar prevenidos para la reanudación de las lluvias. El desarrollo seguido por el fenómeno atmosféricos ha confirmado plenamente nuestra previsión, enviada a los agricultores con gran anticipación.

El 15 de julio apareció una importante depresión atmosférica frente a la zona Central de Chile, la cual, en las 48 horas siguientes, determinó un cambio de tiempo general. A los nublados, neblinas y lloviznas, luego siguió el mal tiempo y el 19 se registraban fuertes vientos, lluvias y tempestades eléctricas hasta Antofagasta.

Las observaciones realizadas ayer en el Observatorio del Salto revelan que la depresión atmosférica es muy intensa, afectando una considerable extensión del país. En todo el litoral, y en la zona Sur, se desarrolla un temporal de viento y lluvia de extraordinarias violencia.

En nuestro boletín Meteoro Agrícola de esta semana daremos las previsiones para el resto del mes de julio. Los agricultores que se interesen por recibir nuestros estudios, pueden solicitarlos a Casilla 130, Santiago.

Observatorio del Salto, a 20 de julio de 1936.

Cuatro mil niños alimenta diariamente la Sociedad de las Ollas Infantiles.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE INFORMA SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO

Precipitaciones de agua caídas en los diversos puntos del país.— En Talcahuano el temporal tuvo caracteres destructores

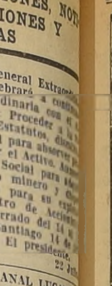
Según informaciones recibidas en la Oficina Meteorológica de Chile, el temporal que ha reinado en el litoral desde la provincia de Coquimbo hasta Isla Guafo, adquiere caracteres destructores en Talcahuano.

Las siguientes Estaciones han comunicado las precipitaciones habidas en milímetros:

Iquique	10	Curicó	
Antofagasta	9	Talca	
Serena	1	San Javier	
Vicuña	1	Linares	
Combarbalá	4	San Carlos	
San Antonio	13	Chillán	
Requínoa	4	Concepción	
Puquillay	11	Arauco	

En Santiago, hasta las 19 horas de ayer, se había registrado 7.4 mm. de agua caída.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal.



CARNET PARA HOY



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, estreno: Boris Karloff y Bela Lugosi en el misterioso fotodrama científico:

EL PODER INVISIBLE

(mayores). Complementos: Noticiario Universal N.o 59, recién llegado: Parece Increíble N.o 6, en castellano, y sinopsis del estreno próximo. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630.— Especial y noche. Día social $ 3.40 platea, con obsequio de "Ecran" a las damas. La discutida novela de Daudet:

SAFO

(may. no rec. p. Srtas). Complementos y Orquesta Húngara de Señoritas.

Mañana, elegante estreno. La graciosa sátira social TODOS SOMOS UNO, por Alice Brady R. Montgomery y Anita Louise. Entradas en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche, estreno: Simone Simón en la comedia francesa

DIAS DE SOL.

(mayores). Además, variedades sonoras escogidas.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064.—Especial y noche. Inauguración temporada Metro, con la fastuosa revista

MELODIAS DE BROADWAY 1936

(mayores), con Robert Taylor y Una Merkel. Variedades sonoras.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545 —Especial y noche, a pedido general, la obra maestra argentina, con los ídolos de Buenos Aires:

PUERTO NUEVO

(mayores). Variedades sonoras.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.—Especial y noche, estreno en castellano: Rosita Moreno y Raúl Roulien en

TE QUIERO CON LOCURA

(may., no rec. p. Srtas). Variedades sonoras Fox.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883.—Especial y noche, estreno: Simone Simón en la comedia francesa

DIAS DE SOL

(mayores). Variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929.—Especial y noche. Inauguración temporada Metro, con la fastuosa revista

MELODIAS DE BROADWAY 1936

(mayores), con Robert Taylor y Una Merkel. Variedades sonoras Metro.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en

TRIPULANTES DEL CIELO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568.—Especial y noche, doble: Cine, variedades. Gary Cooper en

EL SECRETO DE VIVIR

(mayores). Debut de la Cía. Infantil Hermanitos López. Precios populares.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, estreno: Renata Müller y Dorothea Wieck en

MUJERES ALREDEDOR DE LUIS XIV

(may., no rec. p. Srtas). Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, estreno en castellano: Imperio Argentina en

EL NOVIO DE MAMÁ

(mayores). Variedades sonoras.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 88783.—Especial y noche, doble. Cine: Rosita Moreno y Raúl Roulien en

TE QUIERO CON LOCURA

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades. Debut de la gran Cía. de Transformismo FATA MORGANA. Precios populares.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306.—Especial y noche, estreno en castellano: Rosita Moreno y Raúl Roulien en

TE QUIERO CON LOCURA

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en L'Equipage:

TRIPULANTES DEL CIELO

(may., no rec. p. Srtas). Variedades sonoras.





ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40. Estreno: Bette Davis y Franchot Tone en

PELIGROSA

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras y obsequio de fotos de artistas a los asistentes a platea.

Hambre y frío hay entre los alumnos de las escuelas primarias. Para socorrerlos están las Ollas Infantiles.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS ANUNCIADOS PARA HOY

"ROSAS DE OTOÑO", EN EL REAL

En la pantalla del Teatro Real, se dará a conocer hoy la novedad Paramount, intitulada "Rosas de Otoño", protagonizada por Margaret Sullavan y Walter Connolly. Ella, insinuante, de gran temperamento emotivo, subraya sugestivamente toda su labor, y el, uno de los buenos artistas ingleses de la actualidad, han conseguido realizar un film hondamente sentido, alrededor de un poema de amor, e intensificado el poder evocador de la producción histórica.

"LA DAMA CONSCIENTE", EN EL CENTRAL

La R. K. O. Radio Picture, presenta hoy, en el lienzo del Teatro Central, a los conocidos artistas cinescos, Ann Harding y Herbert Marshall, protagonizando su producción intitulada, "La Dama Consciente". Film de lujo y ambiente mundano, enfoca algunos complejos aspectos del amor y el matrimonio con impresionante claridad, tratando artísticamente estos conflictos tan frecuentes en la vida pasional. Una intrusa aparece rompiendo los encantos de un idilio...

"PODER INVISIBLE", EN EL BAQUEDANO

Boris Karloff, reaparece antes nuestro público, realizando una de sus últimas caracterizaciones, en unión de Bela Lugosi, en la producción universal, titulada "Poder Invisible", que da a conocer hoy la pantalla del Teatro Baquedano. Este drama de profundo misterio y de amor, está desarrollado sobre el tema de un poder desconocido del rayo invisible, de efectos mortales, que puede hasta destruir ciudades desde larga distancia, y demuestra que es de positiva utilidad al género humano. El sabio, loco de amor, qué hace con su descubrimiento?...

"LA NOVIA INTRIGADA", EN EL IMPERIO

En el Teatro Imperio se estrena hoy la producción Warner First National que lleva por título "La Novia Intrigada" y que protagonizan Warren William y Margaret Lindsay. Este film desarrolla un romance de amor, misterio y emoción, en la interesante historia de un apuesto detective que, al dominar la ley, conquista, también, el corazón de las mujeres que deben acudir a él. La trama de la obra y lo que acontese a la protagonista, despierta especial interés en el espectador.

EN LOS TEATROS SPLENDID, POLITEAMA Y O'HIGGINS

"Melodías de Broadway 1936", la producción Metro-Goldwin-Mayer, que sirviera para la inauguración del Teatro Metro, reaparece hoy en las pantallas de los Teatros Politeama, O'Higgins y Splendid, después de haberse cumplido los dos meses de su primeras exhibiciones en aquella nueva sala. Como se recordará, este film está protagonizado por una de las primeras bailarinas mundiales, Eleanor Powell, que en esta cinta tiene campo de especial lucimiento.

"CHEZ PAUL-INSTITUTO DE BELLEZA", ESTRENA MAÑANA EL T. SANTIAGO

El conjunto Córdoba-Leguía, anuncia para mañana el estreno en el escenario del Teatro Santiago, de una obra original de don Javier Vergara Huneeus que tiene por título, "Chez Paul Instituto de Belleza".

Existe interés por conocer esta nueva obra teatral que viene a enriquecer el ya vasto repertorio de esta compañía, y en la cual, el autor, ha delineado, con acierto, una bien hilvanada sátira social.

"MUCHACHADA en TIERRA FIRME" ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio semanal de programa y estrena una nueva parodia revisteril de Eugenio Retes intitulada "Muchachada en tierra firme", caricatura del film "Muchachada de a bordo".

Esta obra se inicia con "El adiós del marinero" a cargo del tenor Arturo Gozálvez, las tiples Pilar Serra y Rosita Hidalgo y del cuerpo de bailes formado por dieciocho segundas tiples; el cuadro cómico "Mareos en tierra" sirve para lucimiento de Orlando Castillo, Pepe Harold, Eugenio y Rogel Retes Retes y Teresa Molina.

"Muchachos en tierra firme" es un cuadro de conjunto con destacada actuación del joven cantor de tangos traído de Buenos Aires, Aldo Bernaschina y del Conjunto Típico "Raza gaucha" del folkorista Ubaldo Romero. En otros cuadros aparecen la cancionista Teresa Puente, el tenor Gozálvez y los bailarines acrobáticos argentinos Harold-Serra.

Ambas representaciones de hoy son precedidas de la película "La casa de las mil luces" con Rosita Moreno.

RECITAL POETICO DE FRANCISCO BARRIENTOS

HOY, EN EL CONSERVATORIO NACIONAL

Esta noche, en el teatro del Conservatorio Nacional, ofrecerá un recital poético, don Francisco Barrientos Gallardo, joven recitador chileno, que ya tiene justamente ganado su prestigio como cultor de la declamación, y como poeta y escritor universitario.

En el programa figuran composiciones de Rubén Darío, Pablo Neruda, Felipe Sassone, Juana de Ibarbourou, Víctor Domingo Silva y otros, además de algunas originales del señor Barrientos.



Teatro Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto. HOY, 6.30 y 9.45, Metro Goldwin Mayer presenta su gran superproducción con que se estrenó el Teatro Metro:

MELODIAS DE BROADWAY 1936

(mayores). Preciosa cinta con las más lujosas revistas, por grandes astros de la pantalla. Creación de Robert Taylor. Además, el Noticiario último y Tres Monitos Formales, dibujo en colores.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido: LA VERBENA DE LA PALOMA.
Viernes: L'EQUIPAGE, por Annabella.

LA RADIO TEATRAL DE ROMILIO ROMO

DEBUTA EL JUEVES EN EL POLITEAMA

Hay interés en el público por asistir el próximo jueves al Politeama que iniciará las audiciones de la radio teatral de la hora en broma a cargo de Romilio Romo.

En el proscenio se instalará una estación transmisora y ante el micrófono desfilarán los principales valores de ambos sexos de diversas radios de la capital, formando un espectáculo breve, pero de eficiencia y variedad artística.

NO DESEES EL PROGIMO DE TU MUJER

A fines de la presente semana, la Compañía Revisteril del Balmaceda, dará a conocer otro nuevo título cómico "No desees el prójimo de tu mujer" cuyos contrastes cómicos y sentimentales habrán de llamar la atención del público.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS — CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos 841 — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Muchachada en tierra firme; Cine: La casa de las mil luces.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Cántame un tango; Cine: La bandera.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Peligrosa.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Peligrosa.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra y El precio de un beso.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Peligrosa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Poder invisible.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Te quiero con locura.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Días de sol.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La dama consciente.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Safo.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: La bandera.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El aventurero.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Te quiero con locura.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Te quiero con locura y Fata Morgana.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Nobleza obliga; Vermouth y noche: La novia intrigada.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Don discupas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62703. Vermouth y noche: París mediterráneo y Rin-tin-tín legionario.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Días de sol.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Esta noche o nunca y Fantasma del Oeste.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La bandera.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Secreto de vivir y Hnos. López.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: Puerto nuevo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Puerto nuevo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway 1936.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: El novio de mamá.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Rosas de otoño.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874 Vermouth y noche: Días de sol.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 334. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El sombrero de copa y Match Schmelling-Louis.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Mujeres alrededor de Luis XIV.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Ana Vickers; Vermouth y noche: Melodías de Broadway.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Puerto nue-

El diputado señor Torres Molina cree que el candidato de las Derechas triunfará el 16 de agosto

Regresa con esta convicción después de haber recorrido la zona eleccionaria

En la tarde de ayer conversamos con el diputado demócrata don Arturo Torres Molina, miembros del comité de los partidos que apoyan la candidatura del señor Ríos Arias, y que acaba de regresar de la jira electoral realizada por las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor Torres Molina nos expresó que después de recorrer los diversos puntos de la zona eleccionaria tenía el convencimiento que el candidato de los partidos unidos triunfaría ampliamente.

Nos agregó el señor Torres Molina que en lo que respecta al liberalismo está férreamente unido en torno de la candidatura del señor Ríos Arias, de modo que carecen de fundamento algunas informaciones sobre división en esta colectividad.

En lo que respecta al Partido Demócrata, nos declaró el señor Torres Molina que cumplirá como siempre con toda honradez su compromiso y que ha podido apreciar con satisfacción que la democracia está bien organizada en la zona que recorrió.

Ganaré la elección porque es mi deber, dice el señor Ríos Arias

El candidato de los partidos unidos regresó ayer de su jira al norte

Ayer regresó a Santiago el candidato a senador de los partidos unidos por las provincias de Atacama y Coquimbo señor José M. Ríos Arias.

Interrogado por nosotros el señor Ríos Arias se excusó de hacer declaraciones con respecto a los trabajos que se realizan para su candidatura en la zona Norte y sobre su impresión de la jira que acaba de realizar.

Sólo se limitó a manifestarnos lacónicamente: "Ganaré la elección. Ese es mi deber".

Diputados radicales están listos para ir al Norte a cooperar en la campaña

En una reunión que se verificó ayer en la Cámara se adoptó este acuerdo

En una de las salas de la Cámara se reunieron a mediodía de ayer los diputados radicales para tratar diversos asuntos de actualidad política.

En esta reunión, que duró cerca de dos horas, se adoptaron los siguientes acuerdos: mantener todos los diputados listos para dirigirse al norte tan pronto como su presencia sea necesaria para asegurar el éxito de la campaña de Coquimbo y Atacama; oponerse a la renovación de tierras magallánicas por un millón de libras esterlinas que ha sido denunciada telegráficamente a los diputados, y propiciar en cambio el pronto despacho del proyecto de ley sobre colonización de estas tierras. Y obtener la modificación del sistema de explotación de covaderas que actualmente se encuentran a cargo de un consorcio.

Ayer se reunió la Com. del Tránsito

A mediodía de ayer, se reunió en la sala de despacho del Intendente suplente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator, la Comisión del Tránsito nombrada por el Gobierno para que estudie las nuevas normas que regirán e nlo sucesivo el servicio de autobuses de la capital.

Presidió la reunión el señor Guzmán Dinator y asistieron a ella la mayoría de los miembros de la Comisión del Tránsito.

Sobre la materia en discusión, se presentaron dos informes elaborados por la Comisión, los que previa una extensa deliberación, fueron refundidos. Se acordó informar sobre el particular en la última sesión que celebrará este organismo mañana, a fin de enviar un informe al Ministro del Interior.

Según nuestras informaciones, podemos adelantar que en el informe que la Comisión presentará, no se contempla una alza de las tarifas de los autobuses.

M U S I C A

LA AUDICION SINFONICA QUE DIRIGIO BUCHWALD

Wagner, Beethoven y Weber son autores que en cualquier concierto pueden llenar con sus obras una minuta variada y suculenta. Pero a pesar de todo, lamentamos sinceramente que en la audición sinfónica ofrecida ayer, en el Teatro Central, no se ejecutara la serie trozos araucanos pertenecientes al repertorio original del compositor chileno, Carlos Isamitt, que anotaba el cartel.

No conocemos la causa que motivó esta supresión, pero a nuestro juicio creemos que la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, está animada del propósito de fomentar la producción de música orquestal chilena, incluyendo por lo menos una de estas composiciones en cada programa de sus conciertos semanales. Por lo tanto es de esperar que durante los ensayos, el maestro concertador, dedique sus mejores esfuerzos al dominio de las obras que presenten los autores del terruño.

Estas ligeras observaciones llevan en si una lógica tan simple y casera, que seguramente nadie podrá discutir.

Hecho este paréntisis al margen del programa, diremos en primer término, que la ejecución de la "Octava Sinfonía", de Beethoven, resultó de una entonación admirablemente ajustada al humor juvenil que flota en estas páginas encantadoras.

Y hasta podríamos aplaudir en Buchwald la libertad interpretativa tomada por este director de bajar una octava, en ciertos pasajes, la tesitura del pistón. Hay razones de peso que justifican este cambio.

Los profesores de la orquesta obedecieron, al tocar esta obra, como guiados por la persuasiva verdad estética que parecía desprenderse de cada giro de la batuta del concertador. Fué una plana alegre, fresca y limpia de manchas y errores.

Lila Cerda cantó arias de Beethoven y de Weber. Su escuela es impecable, y su voz aflautada es tan hermosa, que si la hubiese oído Juan Ramón Jiménez, no habría vacilado en escribir alguna nueva estrofa para incluirla entre las páginas de sus "Pastorales".

Concluyó el concierto con la versión del "Preludio y Final" de la ópera "Parsifal", de Wagner. Aquí Buchwald apenas pudo controlar su emoción. Una emoción propia del artista de gran temperamento y del hombre que sabe traducir lo que transmite, el genio por los cinco alambres de la pauta.

A. A.

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO del VIOLONCELLISTA FEUERMANN

Entusiasmo existe entre todos los aficionados a la música, por asistir al segundo concierto del gran violoncellista austriaco Emanuel Feuermann, que en su primer recital, maravilló al público con su arte depurado y su técnica portentosa.

Damos a continuación el programa completo que interpretará en su concierto de mañana, para el cual ya están en venta las localidades.

Programa

1 — Concierto en Si Bemol Mayor, Boccherini.

Allegro moderato, Adagio Rondó.

II — Suite Italiana, Strawinsk.

Introducción, Arias, Tarantella, Siciliana, finale.

Descanso

III — a) Andante, Mozart.

b) Rondó, Mozart.

IV a) Intermezzo, Laló.

b) Allegro Spirituoso, Senallié.

c) Minueto, Daubé.

d) Danza Española, De Falla

Al piano, Wolfgang Rebner.

EL VIERNES SE PRESENTA LUCIA DE LAMERMOOR

Bajo los auspicios de la Municipalidad que ha querido en esta forma estimular a los artistas nacionales, la Compañía Lírica Chilena, formada por el Sindicato de Cantantes, y después de conciensudos estudios, presentará el viernes en el Municipal, la ópera de Donizeti, Lucía de Lamermoor.

María Ebell, hará de Miss Lucía; Zunilda Carrasco, de Alicia; el barítono Medina, de Lord Enrico Asthon; los tenores Fernando Estefanía y Jorge Infante, de Lord Edgando de Renswood y Arturo Buklaw, respectivamente, y Rescagio hará el papel de Raimundo. La orquesta de cuarenta profesores, será dirigida por el conocido maestro Guisti, y la dirección escénica estara a cargo de Arcelli.

Parlamentarios del Partido Demócrata sesionaron anoche

Se trató sobre reforma del programa y los reglamentos

En una de las salas de la Cámara de Diputados se reunieron anoche los parlamentarios demócratas, presididos por el señor Fidel Estay. A esta reunión asistieron los Ministros del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, y de Tierras y Colonización don Alejandro Serani Burgos.

En esta reunión, que se prolongó por espacio de tres horas, se trató lo referente a la reforma del programa y de los reglamentos del partido.

Democráticos de Puente Alto se organizan

El domingo último se trasladó a Puente Alto una comisión de dirigentes del Partido Democrático del III. Distrito de Providencia, quienes llevaron la misión de organizar la asamblea seccional del partido en ese pueblo.

Presididos por el Director General del Distrito, señor Aurelio Valdebenito, y con asistencia de numerosas personas se procedió a organizar el siguiente comité:

Presidente, don Horacio Pérez; tesorero, señor Luis Soto; secretario, señor Luis Berríos; delegado al Frente Popular, señor Luis Berríos; directores, señores: Efraín Torres, Miguel Pérez, Juan Pardo, Sofanor Rojo, Oscar Castro y Juan Saavedra.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

De fijar el 23 de agosto la fecha para elegir el directorio definitivo.

Y reconocer como su directiva la presidida por el señor Pradenas Muñoz.

Liberales de la Cisterna forman su Club Social

Se ha designado una comisión que redactará los estatutos

El domingo último la Asamblea Liberal de La Cisterna celebró sesión extraordinaria. Esta sesión tuvo por objeto tratar sobre la formación del Club Liberal, nombrándose para el particular una comisión encargada de elaborar los estatutos por los cuales se ha de regir la institución. Tiene, además, la comisión, atribuciones para tomar concesionario; para colocar acciones y citar a los accionistas una vez confeccionado los estatutos para que se elija el directorio del club.

Las personas que deseen hacerse socios pueden hablar con los miembros de la comisión, señores: Manuel Valdivia, Adolfo Solar, Luis Prado, Claudio Insunza, Enrique Romo y Abraham Correa.

El Senado rechazó el proyecto de la Cámara sobre supresión de apuestas mutuas en hipódromos

Dos indicaciones para reglamentar esta materia fueron enviadas a comisión para su estudio

En la sesión de ayer del Senado los señores Barrueto y Bravo formularon indicación para que se tratara, en el primer lugar de la tabla, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que suprime las apuestas mutuas en los hipódromos.

Por la unanimidad de los senadores presentes fué acordado este trámite.

Cerrado el debate sobre este proyecto, fué votado, rechazándose por unanimidad el proyecto de la Cámara de Diputados.

Dos indicaciones sobre reglamentación en esta materia, formuladas por los señores Pradenas y Azócar, fueron enviadas a comisión para su estudio e informe.

En información aparte damos la versión de la sesión de ayer de esta Cámara.

Nuevas adhesiones de elementos independientes de la Zona Norte, ha recibido el señor Ríos A.

En la Serena la directiva de sus trabajos electorales realiza una intensa campaña de propaganda.— Los comitées de los partidos unidos han realizado jiras para organizar en definitiva sus fuerzas para el 16 de agosto

Nuestros corresponsales en las provincias de Atacama y Coquimbo nos informan que han continuado activándose los trabajos de la candidatura del señor Ríos Arias, en los diversos puntos de la zona eleccionaria.

Los comitées designados por los Partidos Unidos que lucharán por el candidato liberal, han celebrado ya diversas reuniones con elementos independientes de la minería, la industria y la agricultura, quienes le han ofrecido su apoyo para el señor Ríos Arias.

LA LABOR EN LA SERENA

LA SERENA, 20. — En esta ciudad se llevan con todo entusiasmo los trabajos de propaganda del candidato liberal, y ya se han instalado secretarías en las cuales se desarrolla una intensa labor.

Delegaciones de los Partidos Liberal, Conservador y Demócrata han realizado jiras a los puntos cercano, con objeto de organizar debidamente la directiva de los trabajos pre-eleccionarios.— (Corresponsal).

EN OVALLE HAY ENTUSIASMO

OVALLE, 20. — Con numerosa concurrencia se efectuó esta noche una asamblea de adhesión a la candidatura senatorial del señor Ríos Arias.

El comité dirigente ha continuado recibiendo adhesiones de algunos elementos independientes de algunos puntos de la región. — (Corresponsal).

SE ESPERA AL CANDIDATO

FREIRINA, 20. — Con entusiasmo se espera en esta localidad la visita del candidato, señor Ríos Arias, quien se anuncia partirá desde Santiago, a fines de la presente semana o a principios de la entrante, para dedicarse ya de lleno a su campaña para la lucha del 16 de agosto próximo. — (Corresponsal).

Directiva del P. Conservador se reunió ayer

Trató sobre candidaturas a diputados de regidores en ejercicio

Presidida por don Horacio Walker Larraín celebró sesión extraordinaria ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se trataron diversos asuntos y se acordó recomendar a los directorios departamentales que se abstengan de proponer como candidatos a diputados a municipales en actual ejercicio, salvo que se compruebe la seguridad de la elección de otro miembro del Partido Conservador en la Municipalidad respectiva.

La reforma a la ley de impuesto de 5 o|o a la base

Terminará hoy su estudio la Com. de Hacienda de la C. de Diputados

En la sesión de hoy de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados es probable que se dé término al estudio del proyecto presentado por el señor Carlos Roberto Elgueta, sobre modificaciones a la ley que estableció el 5 o|o a la base, para evitar su repetición.

Sabemos que en esta misma reunión quedaría redactado el informe respectivo a la Corporación.

Sesionó la Junta Central Radical y tomó acuerdos

Por unanimidad se aceptó el ingreso al partido del diputado Carrasco

Bajo la presidencia de don Humberto Mardones, actuando de secretario don César Echeverría, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, celebró sesión en la tarde de ayer la Junta Central del Partido Radical.

En la hora de la cuenta, se leyeron diversas notas de las asambleas del país sobre asuntos de orden interno, entre otras, se acordó, de Limache: sobre persecución al profesor don Pedro Maturana, enviar los antecedentes a los diputados de la región, senadores y comités parlamentarios. De la asamblea de Calera, sobre obligaciones de los señores parlamentarios en el ejercicio de sus funciones dentro de la Cámara, que pasó a la Comisión de Política General de la Junta. De la asamblea de Quillota, sobre ayuda a estudiantes que deben viajar continuamente fuera de sus residencias, que pasó a la Comisión de Educación.

La Junta, por unanimidad, ratificó el acuerdo de la Asamblea de Valparaíso que aceptó también por unanimidad el ingreso al Partido del diputado D. Ismael Carrasco. Finalmente, la Junta se ocupó de una nueva reglamentación para elecciones internas de candidatos de elección popular, reglamento que fué aprobado en general.

Fué rechazado el proyecto sobre el estanco del trigo

Por la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados presidida por el señor Ramón Olave.

En esta sesión se procedió a votar el proyecto presentado por el señor Jorge Urzúa sobre estanco del trigo, siendo rechazado por siete votos contra uno. Votó por la afirmativa el señor Olave.

También se trató en esta reunión sobre la conveniencia de dar gratuitamente algunos suelos sobrantes de colonización en la provincia de Cautín a ocupantes que llenen ciertos requisitos.

Comisión de Magallanes tuvo una reunión

Ayer celebró sesión la comisión de Magallanes de la Cámara de Diputados y despachó totalmente el proyecto sobre aprovechamiento de las tierras magallánicas. Se designó al señor Rafael del Canto como diputado informante.

"La opinión sensata de Coquimbo y Atacama estará con el señor J. Ríos Arias el 16 de agosto"

dice un artículo publicado en "El Tamaya" Ovalle, refiriéndose a los trabajos electorales que se realizan

Bajo el título: "La opinión sensata de Coquimbo y Atacama estará con la candidatura del señor Ríos Arias", "El Tamaya", de Ovalle publica el siguiente artículo, con motivo de los trabajos electorales que se realizan para la próxima elección senatorial del 16 de agosto:

"Los trabajos electorales del señor Ríos Arias, candidato a senador por las provincias de Coquimbo y Atacama, ya se han iniciado bajo los mejores auspicios.

Las jiras que el jefe de estos trabajos, señor Errázuriz Lazcano, ha hecho al traves de las dos provincias, le han demostrado con creces de que la opinión sensata estará de la mano con el candidato de las derechas señor Ríos Arias, el día de la votación.

Nadie que no se haya interesado alguna vez por los movimientos políticos, económicos y sociales del país, podrá desconocer la prestigiosa personalidad de don José Ríos Arias, la que se distingue especialmente en el terreno de las finanzas.

Declaraciones que ya ha hecho nuestro candidato liberal, demuestran, por otra parte, [...] busca esta senaturia no [...] nes inconfesables, [...] el muy noble interés [...] de servir a las dos [...] tal vez más importantes [...] rritorio, tratando de [...] sus problemas, que el señor [...] conoce bien, ya que es [...] dioso, y vive preocupado de [...] das las materias que se [...] ta importancia nacional.

No tememos a la fuerza [...] candidato contrario, es decir [...] al grupo que le sigue, que [...] ducido, sino que a [...] armas de que pudiera [...] mano, porque nos asiste el [...] vencimiento de que nadie [...] see para su patria, paz y [...] jo, podrá estar de parte de [...] nes, para alcanzar sus [...] tos, no trepidan en hacer [...] procedimientos vedados.

Llegaremos el día 16 de [...] to a las urnas, convencidos [...] que el electorado consciente [...] las dos provincias, sabrá [...] un homenaje al talento [...] al servicio de una vida de [...] santes actividades constru[...] de disciplina moral y de [...] tidad, como las que encarna [...] candidato liberal don José [...] Ríos Arias".

En Vallenar será proclamado mañana el candidato radical

Ayer llegó a Copiapó el señor Gabriel González Videla y su comitiva

El candidato de las izquierdas a la senaturía de Atacama y Coquimbo, ha continuado su jira electoral por los diversos puntos de la zona, en que se librará la lucha el próximo 16 de agosto.

MAÑANA EN VALLENAR

VALLENAR, 20. — El miércoles próximo será proclamado en el Teatro Prat el candidato redical señor González Videla.

A este acto asistirá el candidato y diversas delegaciones de los partidos que forman el Frente Popular.

El señor González y su comitiva llegarán a esta, el miércoles a mediodía.— RIVERA, [...]sal.

PROCLAMADO EN CO[...]

COPIAPO, 20. — El [...] señor González Videla y su [...] tiva llegaron hoy, siendo [...] dos con entusiasmo por [...] ciales. Se hospedan en el [...] Inglés.

En la noche fué proc[lamado] candidato en el Teatro [...] En esta ocasión hicieron [uso de] la palabra los señores Grov[e], [...]cnam, González Videla y [...] miembros del Frente Popular [de] esta ciudad.— (BARQUIN, [corres]ponsal).

CONFLICTO EN LA FCA. DE CALZADO LABORDE

En la tarde de ayer, se reunieron en el despacho del Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, los miembros del Tribunal Arbitral, para tratar del conflicto habido entre patrones y obreros en la Fábrica de Calzado de los señores Laborde Hnos.

Presidió la reunión el señor Guzmán Dinator y asistieron los señores Juan Dagorré, representante de los patrones y Edilio Ubilla, de los obreros.

Se tomó conocimiento de la ratificación de parte de los obreros del pliego de peticiones, que habían presentado a la Junta de Conciliación y de la respuesta de los patrones.

En el día de hoy, los m[iem]bros del Tribunal, harán [una] visita a la mayoría de las [fá]bricas de calzado de San[tia]go, con el objeto de conocer [la] situación de los obreros [res]pecto a sus salarios.

Celebración del 4.o Cent. de Valparaíso

La Comisión de Hacienda [del Se]nado estudió ayer el proyecto [que] concede fondos para el [4.o cen]tenario de Valparaíso, de[jando] despachado con excepción [del] 3.o, sobre el cual hubo acuerdo [para] desglosarlo.

Este artículo se refiere [al au]mento del valor de las [...] del Casino de Viña del Mar [para] dedicar el excedente com[o] de los fondos que se inver[tirán] en diversas obras con mot[ivo de] las festividades centenarias.

EL VAPOR "DON CARLOS", SE HALLA FUERA DE PELIGRO

El temporal lo sorprendió cuando se encontraba en plena navegación.—El destroyer "Riquelme" salió en su auxilio, logrando comunicarse con su servicio de emergencia

En la madrugada de ayer se recibieron comunicaciones radiotelegráficas del vapor "Don Carlos" que anunciaban que este barco de la Cía. Carbonífera a Industrial de Lota, se encontraba en difícil situación, debido al violento temporal de viento.

Una de las últimas comunicaciones daba a conocer la posición exacta de la nave y que, como el temporal arreciaba, se habían echado al mar algunas mercaderías y carga por un valor de sesenta mil pesos, a fin de aligerar su marcha.

Después de esto nada pudo saberse y se presume, que el viento derribó el aparato radiotelegráfico del barco.

Ante esta situación, el destroyer "Riquelme", que forma parte de la escuadra, salió a auxiliarle, logrando comunicarse con el aparato de emergencia del "Don Carlos".

Ultimas informaciones hacen creer que este estaría ya fuera de peligro, gracias al auxilio del "Riquelme".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Mañana llegan:
Loriga, de Liverpool.
Berneveld, de Hamburgo.
Evanger, de San Francisco.
Lahn, de Corral.
Mapocho, de Corral.
Chile, de Lota.

Jueves 23:
Magallanes, de Puerto Montt.
Teresa, de Arica.

Viernes 24:
Chile, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer: Con motivo del temporal estuvo suspendido el movimiento de vapores.

Hoy saldrán:
Bokuyo Maru, para Hongkong.
Angol, para Nueva York.
Allipén, para Corral e intermedios.
Santa Bárbara, para Talcahuano.
Arica, para Callao.

Mañana saldrán:
Fresia, para Pisagua e intermedios.
Huasco, para Corral e intermedios.
Lahn, para Hamburgo e intermedios.
Márgara, para Lebu.

Jueves 23:
Loriga, para Liverpool e intermedios.

Se anuncia oficialmente que en 4 horas de encarnizado combate el Gobierno derrotó a los rebeldes en Madrid

Los revolucionarios se habían atrincherado en la fortaleza de Carabanchel y en los cuarteles de Montaña, cerca del Palacio Presidencial. — En estos últimos edificios fué donde la lucha fué más encarnizada.— Los aviones leales dejaron caer una lluvia de bombas, mientras la artillería atacaba intensamente. — Los sitiados contestaban con vivo fuego de fusilería — Por fin, a las 15.50, a los gritos de "Viva la República", los soldados se rendían

En la batalla murió el General García de la Herranz. — En el cuartel Montaña los leales hicieron 1,000 prisioneros. — Entre ellos cayó el General Fanjul

Participaron en la acción, por parte del Gobierno, la Guardia Civil, las milicias y 5,000 mineros asturianos que llegaron a la capital en la madrugada

EL GOBIERNO ANUNCIA QUE EN PROVINCIAS LOS REVOLUCIONARIOS SE SOMETEN POCO A POCO. — UN RADIO DE SEVILLA DICE QUE EL GENERAL FRANCO HA PEDIDO UN AVION PARA ESTAR LISTO PARA LA FUGA.— EXPRESA LA RADIO OFICIAL QUE EN MALAGA REINA GRAN ENTUSIASMO A RAIZ DE HABER SIDO DESECHA UNA COLUMNA DE MOROS LLEGADOS DE MARRUECOS.— OTRO TANTO OCURRIO EN ALGECIRAS

MADRID, 20. (U. P.) — Una batalla de cuatro horas que se libró en el corazón de esta capital, terminó a las 11 horas, con la victoria de las fuerzas del Gobierno, la rendición de las tropas rebeldes y la muerte del general García de la Herranz, cuyo cadáver fué el primero que hallaron los leales, cuando entraron a la fortaleza de Carabanchel.

Este general también había desempeñado un papel importante en la revolución del 12 de agosto de 1933.

El punto más fuerte de los rebeldes, fué el de los cuarteles Montana, que están situados cerca del palacio presidencial.

El general Fanjúl, que mandaba las fuerzas fascistas en esos cuarteles, se rindió con más de 1,000 hombres.

En las últimas horas de la noche, las guardias civiles y de asalto, ayudadas por la milicia roja, controlaban completamente a Madrid, cuyas calles estaban desiertas.

No se veía ningún automóvil particular, y veintenas de taxis y camiones, adornados con banderas rojas, pasaban por las calles así como millares de milicianos socialistas, armados de rifles y revólvers.

Muchos automóviles particulares han sido requisados para transportar esas "tropas".

Algunas tropas de comonte socialistas patrullan las calles, equipadas con cascos de acero. Buscan a los tiradores fascistas que se ocultan en los techos de las casas en diversos barrios de la ciudad, y de quienes se dice que tratan de provocar la alarma disparando sus rifles.

FALSA LA TOMA DE MADRID

Las informaciones extranjeras sobre la toma de Madrid, son completamente falsas, a pesar de que en las primeras horas de la tarde aun se registraban tiroteos intermitentes en algunas partes de la ciudad.

Los peatones que circulan esta noche por las calles de Madrid, se ven obligados a mostrar sus documentos cuando encuentran las patrullas.

Todas las tiendas han cerrado sus puertas, y la mayor parte de la población, permanece en casa detrás de las puertas cerradas, escuchando las informaciones que por radio, da cada hora la estación del Ministerio de Gobernación.

Es imposible comunicarse con las Provincias, en vista de que el Gobierno ejerce un estricto control sobre todas las líneas.

Lo único que perturba la tranquilidad de la noche, son las frecuentes detonaciones de los tiros de pistola que hacen los grupos fascistas y que la policía contesta con sus rifles.

En cumplimiento de un decreto del Gobierno, han sido clausurados los diarios derechistas "ABC", "El Debate", "Ya", "Informaciones" y "Siglo Futuro".

LA LUCHA CONTRA LOS CUARTELES

A las 4.30 de la madrugada, los aeroplanos del Gobierno comenzaron a volar sobre los cuarteles Montana, arrojando hojas, en las que se invitaba a los rebeldes a rendirse.

Esas proclamas decían:

"Soldados:

"Mientras se extingue el criminal intento fascista del ejército, todo el Frente Popular se ha identificado con la República y su Gobierno, y apela a vosotros para que reforcéis con vuestros cuerpos y fusiles la autoridad legítima de la República, cooperando con las fuerzas populares, que están en pié de guerra, y que no tienen otra divisa que la clásica: "Vivir libres o morir".

Firma las proclamas el Comité de Vigilancia del Frente Popular.

Como los rebeldes no manifestasen ningún cambio en su actitud, a las 6 horas los aeroplanos del Gobierno dejaron caer una lluvia de bombas sobre los cuarteles, mientras que destacamentos de milicia socialistas y guardias civiles y de asalto leales, tomaban posiciones y rodeaban completamente los edificios.

A las 7 horas comenzó un bombardeo de artillería contra los cuarteles, mientras que los sitiadores mantenían un vivo fuego con sus rifles.

Entretanto se movilizaban destacamentos de la guardia Civil de Glorieta de San Bernardo, los que se dirigieron hacia el puente de Toledo para impedir que los sediciosos de Carabanchel entrasen a Madrid.

A las 10 horas parecía que los cuarteles Montana iban a ser tomados, pues en la parte superior del edificio se izó una bandera blanca.

Inmediatamente los guardias de asalto marcharon hacia los cuarteles, seguidos por las milicias, pero cuando se hallaban cerca de los edificios fueron recibidos por un nutrido fuego de ametralladoras, lo que obligó a los atacantes a replegarse.

A LAS 10.50, SE RINDIERON

A las 10.50, a los gritos de "Viva la República" los soldados se entregaron a las fuerzas de asalto de la guardia civil.

En los jardines de la Plaza España, que está inmediata a los cuarteles, las bombas lanzadas por los aviones produjeron enormes hoyos y causaron grandes destrozos en los árboles.

A las 10.40, el Ministerio de Gobernación comunicaba por radio:

"El Gobierno tiene la satisfacción de anunciar que el movimiento rebelde está dominado en Madrid.

"Las fuerzas leales han ocupado los cuarteles de Getafe y se ha incautado de la artillería de los cuarteles de Vicalvaro, en otro tiempo María Cristina, haciendo un millar de prisioneros.

"El cuartel Montana izó bandera blanca, y ya está en poder de las tropas leales.

"En las Provincias siguen sometiéndose poco a poco los rebeldes.

"Una columna rebelde en Sepúlveda, provincia de Segovia, fué deshecha por la gloriosa aviación, que la persigue mientras huye a la desbandada hacia Aranda de Duero.

"Una vez más los enemigos de la República han sido vencidos.

"¡Españoles! El triunfo es nuestro. ¡Viva la República!"

Otra transmisión anuncia que el Subsecretario de Gobernación ha izado en el Ministerio una bandera republica cogida a los rebeldes.

El general Fanjul, que se rindió en los cuarteles de Montana, fué Subsecretario de Guerra cuando Gil Robles desempeñaba esa cartera.

LAS MILICIAS DESFILAN EN MADRID

Por las calles principales desfilaron las milicias socialistas, arrastrando un cañón de artillería pesada que cogieron a los rebeldes.

Poco después el Ministerio de Gobernación anunció por radio que el movimiento de Madrid, había sido reprimido en forma violenta y valerosa, e invitaba a que nadie se dejara engañar por rumores y alarmas.

Agregaga: **"Los enemigos están completamente vencidos y, como siempre, acechando desde los reductos de su impotencia, quieren debilitarnos y hacednos gastar las fuerzas que necesitamos".**

Invitaba a las milicias a ponerse a las órdenes de la guardia civil y las fuerzas de asalto que están actuando a las órdenes del Gobierno.

El Ministerio termina recomendando serenidad a las milicias, y que se abstengan de contestar a los disparos sueltos que se hacen con la única finalidad de mantener la alarma.

Desde el Ministerio de Gobernación, el sindicato de artes blancas exigió a sus afiliados que trabajasen la próxima noche para evitar que los madrileños se formaran en colas a las puertas de las panaderías.

El Gobierno recibió numerosos ofrecimientos, siendo de los primeros el del regimiento 1.o de carros de asalto.

LA SITUACION EN SEVILLA

Por radio de la Gobernación, se anunció a las 13.30:

"El regimiento de infantería N.o 1, del cuartel Pacífico de Madrid, se ha puesto a las órdenes del Gobierno. En Sevilla las fuerzas leales ganan terreno. El barrio de Triana defiende a la República. Barrio comunicó que Huelva estaba pidiendo refuerzos, se le envió un tren especial con un millar de obreros armados que atacarán a los rebeldes sevillanos. La marina de guerra tiene bajo sus fuegos a Cádiz, el Gobernador Civil a los asaltos de la guardia civil. Se considera que en Cádiz pronto quedará dominada la rebelión.

"En Málaga hay un entusiasmo extraordinario, se ha desmentido el envío de tropas africanas y se ha confirmado que en Algeciras desembarcó un grupo de moros de Ceuta que fueron deshechos. El ex Inspector General de Carabineros, General Queipo de Llano, creyendo que los rebeldes triunfaron en Madrid, llamó a la Gobernación telefónicamente, preguntando por el general Emilio Mola. Los

PASA A LA PAGINA 10



La Linea, ciudad que queda en la frontera con Gibraltar, y escenario de los graves sucesos últimos



JACA, al Norte de Madrid, considerada como la cuna de la Segunda República. Se halla en poder de los rebeldes

Desde Gibraltar se Vió a la Flota Leal Cuando Bombardeaba a Ceuta

Entretanto, en Málaga se combatía encarnizadamente y estallaban grandes incendios producidos por las granadas

CENTENARES DE PERSONAS SE HAN REFUGIADO EN EL PEÑON

La lucha en la línea ha sido horrorosa, y sus resultados se ven en más de doscientos cadáveres tendidos en las calles

GIBRALTAR, 20 (U. P.)— Las tropas británicas en pie de guerra patrullan las líneas militares que quedan frente a la famosa franja de territorio neutral, entre el Peñón y La Línea, la primera ciudad en tierra española. Hoy día ha llegado gran número de refugiados que buscan seguridad en territorio inglés. Esta gente ha pasado a través de una verdadera línea de bayonetas. Muchos de los que llegan son niños, medio desnudos y medio muertos de hambre.

Desde las alturas de la gran fortaleza, a 350 metros sobre el nivel del mar, los observadores han visto a través del estrecho de Gibraltar, iluminado por el sol, a la flota española bombardeando Ceuta, en el Marruecos español, en donde están concentradas las fuerzas rebeldes. Al otro lado de la bahía de Gibraltar se vió un avión español de las fuerzas del Gobierno que dejó caer cinco bombas sobre la ciudad de Algeciras, la que se puede percibirse desde la bahía. El estallido de las bombas pudo oírse con toda claridad. Informaciones llegadas aquí dicen que hay nueve personas heridas como resultado del raid.

El destróyer inglés "Shamrock" partió a toda máquina a Málaga, en donde se desarrolla, según se ha dicho, una encarnizada lucha y estallan grandes incendios. Las autoridades del Apostadero Naval discutieron esta noche si se enviaba a dos escampavías para traer a los 200 súbditos ingleses que residen en el puerto español.

LOS REFUGIADOS HUYEN AL PEÑON

Cuando amaneció esta mañana en las líneas inglesas, en la base Norte del Peñón, se encontró a una larga fila de refugiados españoles que esperaban afuera de las puertas de la ciudad. Habían huído amparados por las sombras de la noche de la ciudad de La Línea, y habían cruzado el kilómetro de tierra neutral que separa las líneas españolas de la británica.

Las autoridades inglesas han reforzado la guardia, y los soldados ostentan bayoneta calada. Se permitió a los refugiados entrar de a uno por uno. Cada uno de ellos fué registrado cuidadosamente por la policía y los funcionarios.

El primero en entrar al refugio que presenta Gibraltar, fué un hombre gravemente herido. Uno después de otro, 600 españoles cruzaron la puerta. Se les dió lugar en los jardines públicos, en los galpones del puerto y en residencias particulares. No se permitió entrar ningún vehículo. Todos los refugiados llegaron a pie.

Se dejó pasar a los obreros españoles que pudieron probar que trabajaban en la ciudad de Gibraltar. Hay varios miles de obreros españoles que trabajan diariamente en Gibraltar como empleados o trabajadores, porque las autoridades inglesas no estimulan ningún desarrollo de la población civil en la ciudad misma. También se dejó pasar a los súbditos británicos nacidos en Gibraltar, pero que residen en La Línea.

Sin embargo, muy pocos obreros españoles vinieron hoy a Gibraltar, de modo que la ciudad estuvo sin trabajadores y empleados, y como resultado de la escasez de trabajo, también ha habido poca cantidad de vegetales frescos y pescado.

HORRORES EN LA LINEA

Interrogados por la United Press, los refugiados han declarado que los fascistas dominan ahora en la ciudad de La Línea, lugar que es presa del pánico desde el estallido de la rebelión, especialmente anoche, cuando las ametralladoras dispararon repetidas veces en las calles. Se dice que hay más de 200 personas muertas y que muchos de los cadáveres están todavía tendidos en las calles.

Otros aseguran que numerosas fuerzas del Gobierno avanzan desde Málaga para atacar la ciudad, y que cientos de comunistas estaban fuertemente atrincherados en varios suburbios. La llegada de aeroplanos rebeldes de las bases marroquíes era esperada de un momento a otro, con la posibilidad de bombardeo de aquellos puntos en que los partidarios del Gobierno todavía mantienen sus posiciones.

Los refugiados dicen que la mayor parte del populacho ha huído hacia las montañas, mientras unos cuantos cientos han huído para buscar seguridad en Gibraltar.

El Comandante Eleuterio Sánchez Rubio, que se halla refugiado en Gibraltar desde la proclamación de la República, en 1931, ha sido nombrado Comandante Militar de La Línea. Ha estado ganándose la vida aquí como corredor de petróleo para los buques mercantes.

AVANCE DE LAS FUERZAS FASCISTAS

Las fuerzas fascistas avanzaron rápidamente durante la noche del sábado, según las informaciones llegadas hasta aquí, y han tomado muchas ciudades en la parte Sur de España, incluso varios aeródromos, lo que les ha permitido aumentar el número de aeroplanos a su disposición.

Muchas noticias optimistas han sido transmitidas por las radios rebeldes de Sevilla y Ceuta, pero estas noticias han estado en contradicción con otras recibidas de fuentes españolas y extranjeras.

Mientras el anunciador de la estación de radio de Ceuta, decía que el General Emilio Mola [illegible] a Madrid a la cabeza de 15,000 hombres, y mientras Sevilla anunciaba la caída de la capital, otros anuncios decían que las fuerzas fascistas habían entregado un ultimátum al Gobierno de Madrid, amenazándolo con bombardear la capital desde el aire, si no se rendía incondicionalmente en dos horas. Después, la estación de Sevilla anunció que el Gobierno de Madrid se reunía para discutir este ultimátum.

Sevilla terminó sus transmisiones con gritos de "¡Viva España! ¡Viva el Ejército! Por orden del General Queipo de Llano, Gobernador de Andalucía".

GIBRALTAR, 20. — (U. P.) — Cuatro sargentos y varios jefes de las izquierdas fueron fusilados, sin proceso, por las tropas rebeldes en La Línea.

GIBRALTAR, 20. — (U. P.). El Gobernador Militar fascista de Sevilla transmitió por radio que temporalmente las cortes marciales estaban re[illegible] que se había ordenado el toque de queda para las 20 horas.

El corresponsal de la United Press vió claramente al destroyer español "Sánchez Barcastegui" bombardear a Ceuta, sin que el fuego fuese contestado desde la costa.

DETENIDO EL GENERAL GOMEZ MORETO

CASABLANCA, 20. (U. P.) — El general Gómez Moreto, que se dirigió a Melilla desde Madrid cuando estalló la revuelta, fué detenido y encarcelado por rebeldes, por tratar de asumir el mando de las fuerzas leales, según informó un aviador [illegible] logró [illegible] a [illegible] Francés.

"Con excepción de Valladolid y Zaragoza, el Gobierno controla el resto de España", se anuncia

MADRID, 20 (U. P.)— El Ministerio del Interior transmitió la declaración de que, "con excepción de Zaragoza y Valladolid, el Gobierno controla el resto de España".

El Ministerio también anuncia que los buques de guerra leales bombardearon Cádiz, y que 1,000 obreros armados marchan sobre Sevilla para combatir a los rebeldes.

El diario "Hoja Oficial del Lunes" informa que las fuerzas civiles mataron en las vecindades de Cádiz a 119 hombres de las fuerzas marroquíes, en una batalla.

La Embajada de Estados Unidos ha decidido invitar a todos los norteamericanos a permanecer en el edificio de la Embajada, si lo desean así.

El corresponsal del "Daily Telegraph", de Londres, fué encarcelado esta mañana, pero no se ha dado ninguna razón por su arresto.

El Gobierno Decretó la Movilización de Todos los Menores de 30 Años

Obreros armados cooperan con las fuerzas del Gobierno en el mantenimiento del orden en las regiones del Norte de España

ES IMPOSIBLE LLEGAR A SUELO ESPAÑOL POR MAR O TIERRA

Jaca, la cuna de la República, ha sido tomada por los revolucionarios, quienes derrotaron a los leales y ocuparon los cuarteles

PARIS, 20 (U. P.)— La frontera franco-española continúa rigurosamente cerrada hoy. Sin embargo, desde el otro lado del límite han podido llegar algunas informaciones sueltas.

Según una versión recibida por el Prefecto del Departamento de Bajos Pirineos, el Gobierno español ha ordenado la movilización de todos los ciudadanos menores de 30 años.

Obreros armados de las milicias socialistas y de otros partidos de izquierda cooperan con las fuerzas del Gobierno en la tarea de patrullar la frontera.

No se autoriza el paso del límite a los extranjeros, y el único tren que recibió autorización para entrar en Francia, fué uno especial que conducía exclusivamente correspondencia.

Es actualmente imposible entrar a España en automovil, tren o buque.

Frente a la costa, lanchas automóviles armadas patrullan el mar tanto en el Mediterráneo como en el golfo de Vizcaya.

Los pasajeros del avión internacional de la Air France que llegó hoy al aeropuerto de Tolosa, procedente de Barcelona, informan que las fuerzas del Gobierno bombardearon los cuarteles militares, y que varios barrios de la ciudad estaban en llamas.

Agrega que la iglesia de Prat de Llobregat también estaba incendiándose.

Noticias que llegan a Portvou, en la frontera, indican que varias iglesias han sido incendiadas en Gerona.

Otras informaciones recibidas en Perpignan anuncian que la Municipalidad socialista de Junquera está distribuyendo armas entre los obreros.

LOS FASCISTAS OCUPAN JACA

A pesar de la clausura de la frontera, logró entrar a Francia una veintena de jefes izquierdistas españoles de las regiones del norte del país, que han caído en poder de los fascistas.

Informan estos fugitivos que Jaca, considerada como la cuna de la República española en vista de la rebelión fracasada que costó la vida a los capitanes Galán y García Hernández, ha caído en manos de los militares rebeldes.

Los rebeldes derrotaron a las tropas leales y se apoderaron de los cuarteles de la guarnición.

Entre los refugiados figuran el Alcalde socialista de Jaca y el diputado socialista señor Borderas, quien se refugió en la aldea de Laruns.

El Alcalde Sr. Canfranco, su secretario, varios profesores y obreros ferroviarios, en total 13 personas, se refugiaron en la aldea francesa de Urdos.

Se informa que varios diputados comunistas españoles llegaron a Francia por el valle Aspe, siendo arrestados en Oloron.

La respuesta chilena a la protesta de EE. UU. por las restricciones al cambio

WASHINGTON, 20 (U. P.)— El Embajador chileno, señor Trucco, entregó al Subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Summer Welles, una copia del memorandum que el Gobierno de la Moneda dió recientemente al Embajador de Estados Unidos en Santiago, Mr. Hoffman Philip, y que constituye la respuesta de Chile a la protesta de Wáshington contra las restricciones al cambio, que cerrarían la puerta a las importaciones norteamericanas de automóviles, radios y medias de seda.

El señor Trucco manifestó que la copia que recibió por la vía aérea la proporcionaba al Departamento de Estado meramente para su información con anticipación a la copia que enviaba la Embajada en Santiago.

El señor Trucco desmintió que se hubieran producido cambios en la situación.

Al contribuir a la colecta de las Ollas Infantiles se alivia a los pequeñuelos que sufren de hambre.

Se ha ordenado a la Guardia Civil de Zaragoza que entregue las armas al pueblo y a las Milicias

Campesinos armados marchan sobre la ciudad de Zaragoza

MADRID, 20.— (U. P.) Por radio se ha ordenado a la Guardia Civil de Zaragoza que entregue las armas que posea a los representantes del Frente Popular, para armar a las milicias y a los pueblos de provincias. Los campesinos de un pueblo y cinco villas marchan sobre Zaragoza.

ALVAREZ BUYLLA FUE ARRESTADO POR LOS REBELDES EN TETUAN

RABAT (Marruecos Francés), 20. (U. P.) — Informaciones de fuentes particulares, han confirmado que Alvarez Buylla, que actuaba como Alto Comisionado en Tetuán, fué arrestado por los rebeldes españoles.

El diario marroquí, "Vigi Morocaine", publica informaciones de Suyos, según las cuales el Comisionado de policía de El Ksar y cincuenta personalidades prominentes han sido encarceladas.

Las estaciones de radio locales, han interceptado el mensaje relativo a la entrada del general Franco ayer a Ceuta.

Informaciones que se tienen aquí, indican que anoche, un avión del Gobierno bombardeó Tetuán, y que una de las bombas estalló en el palacio de la Gobernación y otras hirieron a veinte personas, entre ellas a tres niños.

La edición de hoy del "Petit Marocoin", ha publicado la proclama del general Emilio Molla, que dice lo siguiente: "Contrariamente a las informaciones dadas por la estación de radio de Madrid, yo no me he rendido. Estoy organizando columnas, cuyos primeros destacanmentos ya están marchando hacia la victoria. Las tropas de Navarra envían un fraternal saludo a sus camaradas de la península y Africa. ¡Viva España!".

SANGRIENTA GUERRA CIVIL SE PRODUCIRA SI SE ARMA AL PUEBLO

Declara el Conde de Covadonga, entrevistado en Nueva York, donde reside actualmente

NUEVA YORK, 20. — (U. P.). — El Conde de Covadonga, hijo mayor del ex Rey Alfonso, y que en otro tiempo fuera el Príncipe de Asturia, entrevistado por la United Press, manifestó que en su opinión el levantamiento armado en España, no tenia por finalidad restablecer la monarquia, sino que su objeto era "limpiar la República", eliminando los elementos terroristas.

Agregó que el pueblo "se siente cansado de los errores cometido por el régimen republicano izquierdista. El pueblo no esta cansado de la democracia; pero está disgustado con el grupo de izquierdistas en el poder.

"No es un movimiento a favor de los Borbones. La monarquía no se restablecerá por la fuerza. Mi padre, al alejarse de España, anunció que no volvería, sino por la voluntad del pueblo. El no haría uso de la fuerza y creo que los monárquicos no han tratado de dar un golpe de Estado.

"El objetivo de la rebelión es depurar al Gobierno y devolver al pueblo algunos de los derechos que perdió cuando los izquierdistas llegaron al poder.

Cuando se le mostraron cablegramas de la United Press que decían que el Gobierno español armaría a los trabajadores, dijo que esa sería una política desacertada, pues daría lugar a una sangrienta guerra civil.

Refiriéndose a sus propios planes declaró que permanecerá por algunos años en Estados Unidos, y que volvería algún día a España. Ridiculizó las informaciones de La Habana, según las cuales él contraería matrimonio con la señorita Marta Rocafort.

El General José Sanjurjo pereció horriblemente quemado en un accidente de aviación en Cascaes

El avión en que se dirigía a la península desde las colonias se precipitó a tierra. — El general no alcanzó a desprenderse de las correas de seguridad que lo man tenían sujeto a su asiento.—El piloto fué sacado con quemaduras

LA BRILLANTE CARRERA MILITAR DEL GENERAL SANJURJO

MADRID, 20 (U. P.)— La radio del Ministerio de Gobernación anuncia que el general José Sanjurjo pereció horriblemente quemado cuando el avión en que volaba sobre Cascaes se incendió. Sanjurjo pereció carbonizado, pues no alcanzó a quitarse las correas de seguridad que lo ataban al asiento. El piloto Ansaldo quedó con quemaduras de carácter leve.

El accidente ocurrió cuando se dirigia a la Peninsula desde las colonias.

El general José Sanjurjo nació el 28 de marzo de 1872 en Aragón. Entró a la Academia Militar en 1890, y cuatro años después recibia su título de teniente segundo. Su ascenso fué rápido y por méritos conquistados en acciones heroicas en el campo de batalla. En 1890, gracias a las acciones de guerra de Cuba lució presillas de capitán, y en 1916, como consecuencia de su participación en las acciones de Melilla contra los moros, recibia el título de coronel. En 1920 fué ascendido a general de brigada; en 1922 a general de división, y en 1925 a teniente-general.



General José Sanjurjo, que pereció horriblemente quemado en un accidente de aviación mientras regresaba a la península desde las colonias

Después del desastre de Annual en el Riff, Sanjurjo pasó a ser una de las lumbreras en las campañas de "restauración".

Cuando el golpe de Estado de Primo de Rivera era Gobernador Militar de Zaragoza, y se unió a las fuerzas del que fué Primer Ministro, y poco después éste lo distinguía con el nombramiento de Gobernador Civil de Zaragoza, hasta que fué nuevamente enviado a Melilla.

En 1925 tuvo una brillante participación en el desembarco de las fuerzas españolas en Albucemas (Marruecos), que comandaba Primo de Rivera personalmente. Fué entonces cuando el Rey Alfonso lo nombró teniente general y el primer Marqués del Riff, junto con designársele Alto Comisionado de Marruecos.

Al proclamarse la República era Comandante en Jefe de esa famosa Guardia Civil. Al ver cómo el pueblo se plegaba bajo la bandera de la República, él puso sus fuerzas a las órdenes de los líderes republicanos, y así, según se afirma, dió el golpe de gracia a la Monarquía. Después acompañó a la Reina Victoria Eugenia y su familia hasta la frontera. Más tarde se le envió en misión especial a Marruecos, y a raiz del incidente de Castelblanco se le trasladó de la Guardia Civil a la jefatura de los Carabineros, que son guardias fronterizos para impedir el contrabando.

En agosto de 1932, la división militar de la Corte Suprema lo sentenció a muerte por haber encabezado la rebelión monarquista en Sevilla el 10 de agosto de ese año.

Lo sobrevive un hijo, capitán de aviación, que estaba con él en Sevilla. El hijo mayor pereció en un accidente a principios de 1931.

DESTROYERS LEALES BOMBARDEARAN ALGECIRAS EN BREVE

Un avión leal procedente de Málaga dejó caer algunas bombas en la población, las que causaron enormes daños

GIBRALTRAR, 20 (U. P.) —Se anunció a las 22.10 horas que dos suboficiales del Cuerpo de Carabineros murieron y 20 habitantes resultaron heridos, cuando un aeroplano leal de Málaga dejó caer siete bombas esta tarde sobre Algeciras. Dirigió los proyectiles contra el edificio de la aduana, los cuarteles y el malecón.

Se calcula que 5,000 refugiados han llegado a Gibraltar. Las calle están tan congestionadas, que es casi imposible andar por ellas. Las autoridades han alojado a muchos en los antiguos cuarteles, pero centenares viven a la intemperie.

Se envían rápidamente tropas marroquíes a Algeciras, donde, según se entiende, los civiles han principiado a ofrecer una porfiada resistencia. Se cree que destructores españoles bombardearán esa localidad.

Las tropas británicas están colocando cierros de alambre de púas en la frontera de Gibraltar. El remolcador británico "Noel Birch" regresó desde Mar Bella, cerca de Málaga. Trajo a su bordo 50 súbditos británicos, algunas familias de militares y varios españoles acaudalados.

Se informa que Málaga está completamente en poder del Gobierno.

Según una información no confirmada, una granada del bombardeo de Algeciras cayó en los jardines del Consulado británico.

EN ITALIA ESTIM[…] QUE EL FRENTE [PO]PULAR ESPAÑOL [HA] RECIBIDO UN GOL[PE] DE MUERTE

ROMA, 20 (U. P.) — [La] insurrección españo[la es] seguida atentamente [en] Italia, en vista del inte[rés] interés que ha desper[tado] aquí la situación pol[ítica] de ese país, a raíz de [la] victoria izquierdista. [...] pero, como la situación [es] por demás confusa, no han emitido comentar[ios] oficiales o periodísticos.

Las informaciones [de] última hora enviadas [por] la United Press, y [que] anuncian que las tropas [re]beldes han entrado al [te]rritorio metropolitano [...] la idea de que el Gobi[erno] del Frente Popular ha [re]cibido un golpe de muer[te].

Se considera que la [in]surrección tiene un [signi]ficado puramente inte[rno], pero los italianos est[iman] que posiblemente [...] influencia sobre la po[líti]ca extranjera de Fra[ncia].

El movimiento [...]dista era muy mal [...]do en Italia, donde [...] a la memoria de los [...] llanos las espectac[ulares] luchas callejeras entre [co]munistas y fascistas en [los] primeros días de la re[vo]lución Fascio.

La Ciudad del Vati[cano] también se abstiene [de] hacer comentarios. La [Nun]ciatura Apostólica en [Ma]drid se encuentra [...]mente vacante a con[se]cuencia del entredicho [di]plomático enre Madrid y [la] Santa Sede. El Nuncio [en] Madrid, monseñor [...] no ha salido todavía [de] Buenos Aires!

"No soy el instigador de este golpe de Estado", declara Gil Robles en Biarritz

PARIS, 20. (U. P.) — Los españoles de las derechas, que se han reunido en Perpignan, informaron a la United Press que la rebelión había sido prematura y que carecía de preparación. Por lo tanto, temían que fracasase.

Gil Robles, en una entrevista que concedió al corresponsal del diario "París-Soir", en Biarritz, manifestó:

"Soy el jefe parlamentario de la derecha, pero no el instigador de este golpe de Estado".

En la iglesia de Saint Charles, en Biarritz, se realizó un servicio fúnebre en memoria de Calvo Sotelo, al que asistieron Gil Robles y muchos monárquicos españoles.

(DE LA PAGINA 9)

barcos de guerra tienen el control del estrecho. En la Dirección de Seguridad se encerró al general Fanjul, hecho prisionero a Montana, jefe del movimiento en Madrid.

"Hay prisioneros centenares de jefes y oficiales. Las noticias de Provincias son cada vez más satisfactorias; el movimiento que desde el principio ha sido bien contenido, se halla vencido.

"Se ha captado un radio de Sevilla que pide el envío urgente de un hidroavión para ponerlo a disposición del general Franco, que quiere asegurar la huída. A excepción de Zaragoza y Valladolid, en el resto de las Provincias manda el Gobierno de la República.

Por el el micrófono de la Gobernación, el señor José Giral se ha dirigido al país, confirmando que la situación mejora considerablemente.

"La criminal maniobra", expresó, "prendió únicamente en la minoría de los militares, condenándola España con estupor, indignación y asombro"

Terminó pidiendo a los españoles tuvieran confianza en el Gobierno.

"El Ministro de Estado añadió— agradece las fervorosas asistencias que recibe el Gobierno y pide a los españoles que permanezcan firmes en sus lugares respectivos'.

El tráfico ferroviario fué normal durante el día de ayer y hasta las últimas horas de hoy; pero las autoridades decidieron suspender el movimiento de trenes.

Extraoficialmente se confirmó que una columna de regulares y un tambor que desembarcó en Algeciras, fué aniquilada por la población civil.

El Ministerio de Gobernación anunció por radio que **"la guarnición de Alcalá de Henares, formada por fuerzas de ingenieros militares y un batallón de ciclistas, se entregó incondicionalmente.**

"En Sevlla, los revoltosos se retiran a varios extremos de la ciudad".

RECOMENDACION A LOS MILITARES

El comité del Frente Popular ha recomendado a las milicias que reserven sus municiones para las jornadas mas gloriosas y decisiva que puedan presentarse, debiendo mantenerse vigilantes. **"Que cada bala sea un objetivo. Nada de pólvora para salvas".**

El mismo comité dijo por radio: **"Recordamos que los republicanos y el proletariado de la República hicieron conquistas legitimas el 14 de abril, y que su victoria fué reafirmada el 16 de febrero último, y que los sostenedores de la República han sido atacados por los enemigos de la democracia y de la clase trabajadora.**

"La generosidad de los republicanos con sus adversarios no ha sido respetada. Faltando a las reglas de honor, han incurrido en el delito de traición. Los militares atacan a la República y quieren convertir a España en una guardia pretoriana.

"El pueblo trabajador se ha unido a las fuerzas leales del Gobierno, y se ha lanzado a la lucha para vencer al enemigo.

"Empieza España un nuevo capítulo de su historia. La revolución abre camino al progreso del país.

"No ha terminado la pelea, pero toca a su fin. Terminada la jornada gloriosa y eleminado el enemigo, podemos dedicarnos todos los españoles a laborar a favor del Estado sin privilegios y con espíritu de justicia.

"El pueblo, los trabajadores, los guardas de asalto y la aviación, en un magnifico y heroico esfuerzo, han escrito con su sangre una de las más gloriosas páginas de España".

LOS FASCISTAS SE DESESPERAN

A las 19.40, el Ministerio de la Gobernación, hizo por radio el anuncio de que los fascistas desesperados por la derrota, se habían mezclado con los leales. Agregó que en otras ocasiones se unían a los elementos turbios, favoreciendo los incendios, los robos y los saqueos.

Anunció también qué, donde se descubriera una perturbación de semejante naturaleza, se entregará a sus autores a las autoridades, a fin de aplicarles el máximo rigor de la ley.

DISPAROS CONTRA LA ESCUELA DE TIRO

MADRID, 20. (U. P.) — Durante la toma de los cuarteles de Caranbanchel, con ayuda de las fuerzas de Getafe, la artillería hizo algunos disparos contra el cuartel de la Escuela de Tiro.

Suspendido por un momento el bombardeo, las fuerzas leales, avanzaron, rindiéndose los sublevados.

No se sabe si en el cuartel María Cristina, hay gente, pues no se ha hecho ningún disparo contra los leales.

LOS VENCEDORES ENTRAN A MADRID

MADRID, 20— (U. P.). — Al penetrar las milicias, los guardias de asalto y la Guardia Civil que intervinieron en los últmos sucesos en el cuartel de Montaña, se produjo un júbilo inenarrable. Se vitoreaba a la República y se lanzanban mueras al fascismo.

Los soldados se lanzaron a abrazar a los "libertadores", diciendo que los jefes y oficiales les engañaron, y que los autorizaron durante la noche para beber, motivo por el cual muchos se embriagaron e ignoraron contra quiénes dispararon.

Agregaron que los soldados encerraron a los oficiales en el patio del cuartel, y que se produjo un nuevo tiroteo cuando las milicias trataron de acercarse.

Algunos jefes fascistas consiguieron huir por la parte trasera del edificio.

Las milicias entraron al cuarto de banderas para recoger la enseña, la que llevaron al Ministerio de Gobernación donde se izó en el balcón central.

Los heridos fueron llevados rápidamente a las clínicas y dispensarios municipales, utilizándose para su conducción las ambulancias de la Cruz Roja que fueron preparadas previamente.

Las milicias registraron minuciosamente el cuartel, y recogeron las armas. Había un oficial atado y levemente herido.

CINCO MIL MINEROS ASTURIANOS AYUDAN AL GOBIERNO

En la barriada donde se halla el cuartel, reina gran júbilo.

En las primeras horas de la mañana llegaron 5.000 mineros asturianos que fueron distribuidos entre los guardias de asalto y la Guardia Civil. Además de armas, traian cajitas de pólvora y dinamita. Se les ha encomendado que vigilen durante la noche determinados edificios, juntamente con la policía.

La Cruz Roja ha cooperado intensamente en los auxilios a los heridos. Se establecieron en las proximidades de los sitios de combate las ambulancias de la Cruz Roja y elementos para las primeras curaciones. El Ayuntamiento facilitó sus edificios a los leales para instalar camillas.

LA RENDICION DEL REGIMIENTO GETAFE

La rendición del regimiento de artillería de Getafe se asemeja a la entrega del cuartel de Montaña. La consiguio la aviación.

Los artilleros contestaron primeramente, y después dispararon los soldados, arrollando así a los jefes y oficiales revolucionarios.

El regimiento de artillería de guarnición en Vicalvaro se entregó a la aviación.

Sabiendo el Gobierno que la guarnición de Madrid le era desafecta, acordó preparar la defensa, para la cual empleó la Guardia Civil de Asalto, las milicias y los mineros que venian llegando de Asturias.

Durante la noche se estableció un cordón vigilante alrededor del cuarte de Montaña, donde se encontraba la plana mayor rebelde dirigida por el general Fanjul.

Fracasada a las 4 A. M. la primera tentativa para que se abriera el cuartel, se concedio a los ocupantes 20 minutos para rendirse, debiendo salir sólo grupos de a cinco y desarmados.

La respuesta del cuartel fueron disparos de fusilería y de ametralladora que causaron bajas. Se le respondio en la misma forma, la lucha duró dos horas, siendo la aviación la que resolvió la situación. Dejó caer bastantes bombas dentro del cuartel.

Los leales hallaron entre los soldados muchos fascistas a quienes habían proporcionado armamentos. Algunos sargentos y suboficiales que se negaron a sumarse a la rebelión, fueron encerrados en calabozos, mientras que a otros se les autorizó para salir del cuartel.

NO SE PERMITIRA QUEMAR CONVENTOS

MADRID 21. (U. P.) — A las 3 de la madrugada reina calma en la capital y no se escuchan disparos. La estaciónn transmisora oficial "La Pasionaria" acqnsejó a los comunistas que no derrocharan sus energías, agregando que no se les permitiría quemar conventos. El Regimiento de Guarnición en Guadalajara, según se informó, permanece leal al Gobierno. Las estaciones transmisoras oficiales han desmentido repetidas veces las informaciones irradiadas por las estaciones de Lisboa.

SINDICALISTAS ARMADOS PATRULLAN LAS CALLES DE BARCELONA

PARIS, 20 (U. P.)— Miles de sindicalistas armados patrullan las calles de Barcelona por temor a que cualquier nuevo éxito de los rebeldes precipite un levantamiento del cuerpo principal de la guarnición, ya que en la primera revuelta sólo participaron 2,000 soldados.

Cuando la estación oficial de radio anunció la derrota de los rebeldes en Barcelona, los soldados que se habían levantado en armas en Gerona regresaron a sus cuarteles después de haber ocupado, durante varias horas, los puntos más vitales de la ciudad.

En Gerona, una poblada de sindicalistas enloquecida por la negativa del Gobierno de distribuirles armas, ya que no había peligro de un nuevo levantamiento rebelde en la ciudad, quemó un convento y un hospital después de haber obligado a salir a las monjas y enfermos.

El Partido Socialista transmitió por radio un ma[nifies]to en Barcelona, pidien[do a] los obreros armados [que co]laboren con las tropas [...] en defensa de la Repú[blica] para proteger los ed[ificios] públicos.

HA AFLOJADO LA TENSION

MADRID, 20. — (U. P.) Estimulados por la [...] defensa de Madrid y B[arce]lona, los hombres y [...] armados que forman [...] cias secundaron hasta la[s úl]timas horas de la noche [...] Guardias de Asalto que [con]tinuaron solidificando sus [po]siciones y limpiando la [ciu]dad de francos tiradores [fas]cistas.

La tensión general ha [dis]minuído en comparación [con] la existente anoche. En [las] calles reina tranquilidad [pe]ro los Comitées de De[fensa] de los Trabajadores [conti]nuan funcionando, mie[ntras] las unidades de la Cruz [...] obrera puede ser vista [...] si todas las calles de la [capi]tal.

Se anuncia oficialmente [que] la Fuerza Aérea ayuda [a] la columna de Guardias [Ci]viles y de Asalto enviada [por] el Gobierno para enfrentar [a] los rebeldes y que se [...] que mañana tomen con[tacto] en las montañas de la S[ierra de] Guadarrama, a 60 [kms.] de Madrid.

Sin importarles la [...] causada por los cuatro [días] de rebelión, hombres y [mu]chachos de gran resolución [pa]san armados de fusiles [...] automóviles a gran velo[cidad] patrullando las calles [mien]tras la Guardia Civil [...] guarda los edificios p[úblicos].

Encuentros aislados de[mues]tra que persiste cierta [resis]tencia.

La prensa izquierdista [re]calca la parte imp[ortante] que han jugado las mu[jeres]; publica fotografías de [miem]bros de la Milicia F[emenina] montando guardia ante [una] ametralladora.

Los leales creen que [la re]belión tuvo su punto c[ulmi]nante a medio día de [...]nes, después de la [...] provocada por la re[nuncia de] Casares Quiroga y [Martínez] Barrio. Sin embargo ad[...] que el Gobierno encara una titánica labor, pero nadie sabe cuál puede [ser su] magnitud.

No hay que olvidar que el 30 de julio es el día de las Ollas Infantiles

ES POSIBLE LA SOLUCION DEL CONFLICTO POLITICO INSTITUCIONAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.)— Una decisión arbitral, cuyo origen podría ser averiguado en una nueva entrevista ajena a toda cuestión política, puede ser la solución del conflicto político institucional que se cierne sobre el Parlamento..

El Presidente Justo habría efectuado un hallazgo inesperado y las circunstancias habrían puesto al servicio de la situación a un ex secretario de la Presidencia Nacional, cuyo nombre convenía para unir los frentes divorciados.

Con la colaboración del ex senador nacional Dr. Fernando Saguier, dicha persona ha venido actuando en un plano de rigurosa reserva. Ambos han explorado la posibilidad de lograr una prórroga sobre el tratamiento de los diplomas impugnados. En virtud de las últimas diligencias de los árbitros, se estima probable que haya sesión en la Cámara de Diputados el próximo miércoles. A pesar de no poder confirmar tal versión, reina optimismo en los frentes de los distintos partidos, lo que parece augurar un desenlace feliz.

EL EX REY ALFONSO SIGUE ATENTAMENTE LOS SUCESOS ESPAÑOLES

PRAGA, 20 (U. P.)— El ex Rey Alfonso, que en las últimas semanas había estado alojado en el castillo del Conde Zamoyski en Rauschenbach, Eslovaquia, partió hoy con rumbo desconocido, acompañado del Conde y la hija de éste, la Infanta Isabel.

El ex Rey ha seguido últimamente de cerca los acontecimientos de España. Diariamente escucha las transmisiones de radio de Sevilla.

El Conde Zamoyski es el marido de una sobrina de Alfonso, la Princesa Isabel.

PRAGA, 20 (U. P.)—El ex Rey Alfonso de España llegó a Koenigswart, procedente de Rauschenbach, en las últimas horas de la tarde.

Koenigswart es un pueblo que está cerca de Marienbad, en donde fué huésped del Príncipe Paul Alfonso von Metternich-Winneburg. Por tanto, esta quince horas más cerca de España que en Rauschenbach.



PLAZA DE TETUAN, otro de los puntos que se halla en poder de los militares revolucionarios. Hubo bombardeos aéreos

La Embajada española en Londres anuncia que el Gobierno derrotó a los rebeldes en varios puntos

LONDRES, 20 (U. P.)— Un miembro de la Embajada española manifestó a la prensa:

"El Embajador ha sido informado que el Gobierno ha derrotado a los rebeldes en Madrid y en varios otros lugares.

"La posición del Gobierno es más sólida, de modo que ahora se espera que la rebelión sea sofocada en breve; pero aún no hay informaciones sobre lo que ocurre en el Sur".

Fundado en una conversación telefónica de 10 minutos con Madrid, el funcionario de la Embajada agregó: "El Ministerio de Estado nos dijo que el Gobierno dominaba en todo el país, aunque todavía hay alguna lucha en Sevilla, Valencia y Zaragoza, mientras que en Madrid los leales desalojaron a los rebeldes de uno de los cuartéles que poseyeron anteriormente, después de lo cual se estableció la calma en todo Madrid.

La Marina está impidiendo actualmente que tropas de Marruecos atraviesen a España, a la vez que los rebeldes desembarcados cerca de Gibraltar han sido derrotados.



PLAZA DE MELILLA, foco del estallido revolucionario. (Vista tomada desde un avión por el comandante Ramón Franco)

EL PRINCIPE DE ASTURIAS, MUY PREOCUPADO DE LA SITUACION

PARIS, 20 (U. P.)— El Príncipe de Asturias, que con su esposa, pasa las vacaciones en su villa de Saint Blaise, en Cannes, conferenció con numerosos monárquicos españoles durante las últimas 48 horas, y ha estado en comunicación telefónica con el ex Rey Alfonso, que se encuentra en Checoeslovaquia.

Los círculos realistas se ven asediados por llamados de los simpatizantes y buscadores de informaciones, y se tiene la impresión que guardan estrecho contacto con la situación.

El Príncipe de Asturias dijo hoy a la United Press: "Soy un hombre sumamente ocupado, y no estoy en condiciones de hacer una declaración sobre la actual situación de España.

"Puede que más tarde tenga algo que decir".

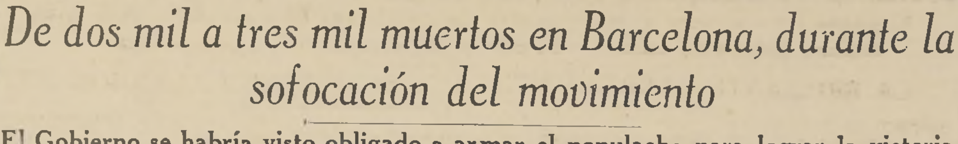


Plácido Alvarez Buylla, Ministro de Comercio

FUERZAS LEALES VAN AL NORTE AL ENCUENTRO DE LAS TROPAS DE MOLAS

MADRID, 20. (U. P.) — Se anuncia oficialmente que el Gobierno del Frente Popular, se prepara a terminar con la rebelión en el Norte. Con este objeto se están enviando fuerzas poderosas del Gobierno al encuentro de la columna del general Mola, que viene desde Burgos.

PARIS, 20. (U. P.)) — El corresponsal de "De Jour" en Pamplona, entrevistó al general Mola, quien dijo: "Somos dos los dirigentes de este movimiento con el general Franco. La rebelión fue declarada por el Ejército con la ayuda de los verdaderos ciudadanos españoles. Nuestras intenciones son destruir para siempre el marxismo internacional desde sus propias raíces y establecer el orden y la paz en el país, sobre bases purmente españolas".



De dos mil a tres mil muertos en Barcelona, durante la sofocación del movimiento

El Gobierno se habría visto obligado a armar el populacho para lograr la victoria

GINEBRA, 20. (U. P.) — (Flash). — Los primeros viajeros que llegan por vía aérea desde Barcelona, han dicho a la United Press, pero sin confirmación, que hay de 2,000 a 3,000 muertos o heridos en Barcelona.

Estos mismos viajeros han dicho que el Gobierno español ha dominado, al perecer, la revuelta de Cataluña.

También dicen que la fuerza aérea, la guardia civil y las brigadas de asalto de la policía, permanecieron leales cuando el ejército se sublevó. Pero el Gobierno, al parecer, se vió obligado a armar al populacho para aplastar a los rebeldes.

Las autoridades informaron a los viajeros que se habían distribuído 150,000 rifles y revólveres a los civiles.

Agregan los pasajeros que, cuando partieron a las 14.15 horas, los aeroplanos todavía seguían arrojando bombas sobre los rebeldes que resistían en unos cuarteles cercanos al puerto, y mientras volaban pudieron ver que muchas iglesias estaban en llamas en diversas partes de la ciudad.

GINEBRA, 20. (U. P.) — Personas llegadas de Barcelona, declaran que las autoridades de esta ciudad, anunciaron el envío de 50,000 pesetas a Zaragoza para ayudar a dominar la revuelta. Opinaron que el triunfo del Gobierno en Cataluña, que es un distrito militar de gran importancia, ha tenido un efecto decisivo en toda la República.

Los viajeros agregaron, que al amanecer del domingo, a las 4.15, fueron despertados por un intenso fuego de fusilería y el tableteo de las ametralladoras, seguido del roncar de los motores de los aviones y de disparos de artillería. Las tropas revolucionarias se apoderaron de la Central de Teléfonos, y a las 7 horas, cortaron las comunicaciones y se ocuparon el Hotel Colón, obligando a todos los alojados a refugiarse en el subterráneo. Pero la policía barcelonesa defendió con todo éxito el Palacio de la Generalidad contra los rebeldes. Cuando las tropas avanzaban por las calles de la ciudad, los civiles desde las puertas balcones y azoteas les disparaban.

En la Plaza de Cataluña, cerca de la Central de Teléfonos, se entabló una ruda batalla, donde hasta ahora se pueden ver los cuerpos inanimados de las mulas que sirvieron como base a las ametralladoras.

Poco antes del mediodía, aviones pertenecientes a las fuerzas leales, lanzaron bombas sobre las fuerzas rebeldes y descendiendo a escasa altura, les descargaban las ametralladoras.

Grupos civiles, incluyendo numerosas mujeres, armados de carabinas salieron a recorrer las calles para rechazar las fuerzas contrarias, atrincheradas en el Hotel Colón y la Central de Teléfonos. A mediodía el tiroteo amainó un tanto, pero nuevamente se intensificó cuando cuatro hidroaviones militares volaron sobre la ciudad y bombardearon los centros rebeldes.

Al caer la noche, automóviles cargados de miembros del Partido Comunista, recorrieron triunfante las calles con los brazos en alto y los puños cerrados en señal de que podían cantar victoria.

En la mañana de hoy lunes, sin embargo, se registró otro violento tiroteo de parte de los rebeldes que aun resisten en unos cuarteles situados cerca del puerto. Constantemente salen máquinas desde el puerto aéreo para bombardear a los revolucionarios.

Los viajeros dicen que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruídos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de colchones protegen el Cuartel General de policía.

BARCELONA, 20. (U. P.) — Durante la fase más violenta del tiroteo, los heridos fueron atendidos por los médicos que acompañan a los equipos que se encuentran en Barcelona con ocasión de las olimpíadas españolas.

Juan Lluhí Vallesca, Ministro de Comunicaciones

CUBIERTAS DE SANGRE LAS CALLES Y ACRIBILLADOS A BALAZOS LOS EDIFICIOS DE BARCELONA

PARIS, 20. (U. P.) — Los detalles recibidos aquí con respecto al levantamiento en Barcelona, confirman las descripciones hechas por viajeros llegados a Ginebra.

Las comunicaciones recibidas en ésta, dicen que Barcelona se encuentra en una situación desconsoladora, pues las calles están cubiertas de sangre y las murallas de los edificios acribillados de balazos, lo que prueba la violencia de la lucha, durante el combate, los civiles, incluso mujeres y niños, armados de carabinas, ofrecieron resistencia el domingo a las tropas rebeldes, mientras aviones del Gobierno bombardeaban los cuarteles de los revoltosos. Varias iglesias y otros edificios fueron destruídos y otros han sufrido serios daños.

ZABALA PUEDE REPETIR SU TRIUNFO EN LA MARATHON OLIMPICA

NUEVA YORK, 20.— (U. P.)— El redactor deportivo del New York Sun, opina en una crónica de hoy que el corredor argentino Zabala tiene una magnífica oportunidad de ser el primer atleta en la historia de las Olimpíadas que gane dos veces seguidas la Marathon.

Al respecto agrega: "La pista de Berlín deberá ser algo fácil para esta maravilla sudamericana con leves apariencias de anémico. Zabala y sus contemporáneos comienzan donde los nuestros terminan. Los americanos deberían preocuparse no sólo de soportar la distancia sino también de poder apresurar el tren en las últimas dos millos. Para Zabala y los otros es asunto de ver a qué velocidad pueden recorrer toda la distancia.

Termina diciendo que los argentinos deben tener el sistema de un pony humano con velocidades de expreso, pues de otra manera parece increíble pensar que se pueda producir un Zabala.

Francia

SE RETIRA EL COMANDANTE DEL "NORMANDIE"

PARIS, 20.— (U. P.)— Se ha retirado hoy día el capitán George Emile Pugnet, comandante del "Normandie" y decano de los comandantes franceses de transatlánticos.

Pugnet comandó el "Normandie" en su viaje inaugural, en el que ganó el gallardete azul, es decir, el record de velocidad en la travesía. Tiene 55 años de edad.

Hoy día, por última vez, Pugnet atracó al "Normandie" a los muelles de El Havre.

MARLENE DIETRICH LLEGO DE NUEVA YORK

PARIS, 20.— (U. P.)—La estrella cinematográfica Marlene Dietrich llegó a esta ciudad acompañada de su hija María, después de haber desembarcado del "Normandie" en El Havre.

La actriz iba a desembarcar en Southampton, pero recordando aun el tumulto que se formó en Nueva York, decidió evitar a las muchedumbres que le esperan y continuó viaje al puerto francés. En algunos días más se dirigirá a Londres en donde filmará "Caballeros sin Armadura", película dirigida por el francés Jacques Feyder.

LEGIONARIOS CANADIENSES EN PARIS

PARIS, 20.— (U. P.)— El estado mayor de los legionarios canadienses, acompañado del Ministro del Canadá, Mr. Philippe Roy, colocó una corona en la tumba del Soldado Desconocido. La ceremonia fué breve. En seguida, se rindió igual tributo al mariscal Foch en la cripta de los Inválidos.

A las 10.30 de la mañana, el brigadier general Ross, el coronel Foster, el coronel Bowler y diez delegados fueron recibidos en audiencia especial por el Presidente Lebrun, en el Palacio del Elíseo.

El brigadier general Ross visitó después al mariscal Petain.

A mediodía, los legionarios, acompañados del Ministro canadiense y del Ministro de Justicia, La Pointe, fueron invitados del Ministro de Relaciones Delbos, quien les ofreció un almuerzo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL NEGUS PASARIA EL VERANO EN ESPAÑA

PERPIGNAN, 20.— (U. P.)— Circula el rumor de que el Emperador de Etiopía tiene el propósito de pasar el verano con el artista español Sert.

El señor Sert invitó al Negus, quien según se dice, aceptó.

Suiza

FIRMADA LA CONVENCION DE LOS ESTRECHOS

MONTREUX, 20.— (U. P).— (Flash).— A las 22.10 horas se firmó la convención de los Estrechos.

Las nueve potencias firmaron la convención y también el protocolo que autoriza a Turquía a remilitarizar inmediatamente los estrechos de los Dardanelos.

MONTREUX, 20.—(U. P.)— Cada delegación firmó once copias de la convención de los Dardanelos con plumas de oro donadas por Turquía.

El jefe de la delegación turca agradeció a las naciones signatarias por haber satisfecho las aspiraciones de su país.

Sato explicó que las reservas del Japón se debían solamente al hecho de que el Japón ya no era miembro de la Liga de las Naciones; pero dijo que su Gobierno observará lealmente la convención.

La delegación búlgara no hizo referencia alguna a la reserva respecto a los pactos de ayuda mutua y que fué inscrita en las minutas de la reunión del sábado.

La conferencia se clausuró a las 23.30

Las tripulaciones de buques de guerra se amotinan contra los oficiales rebeldes y los encierran bajo llave

El hecho ocurrió en el crucero "Libertad" y en el destroyers "Churruca". — Los oficiales se hallan prisioneros en el explorador "Tofiño"

UN RESIDENTE DE TETUAN RELATA COMO LOS REVOLUCIONARIOS EJECUTARON EN MASA A LOS QUE PERMANECIAN FIELES AL GOBIERNO. — ENTRE LOS MASACRADOS HABIA OFICIALES DE ALTA GRADUACION

TANGER, 20. (U. P.). — Hay actualmente concentrados en este puerto cinco buques de guerra: el crucero "Libertad", de 7.850 toneladas, el destroyer "Churruca" de 1.650, el cañonero "Lara", de 800 toneladas y el buque explorador "Tofiño" de 1,200 toneladas. El "Libertad", y el "Churruca", llegaron a este puerto esta mañana.

Según las informaciones recibidas en la zona internacional, la tripulación del "Libertad", se amotinó contra los oficiales y los encerró en el comedor.

Un marinero del "Libertad" dijo a la United Press que la tripulación del destroyer "Churruca", quería permanecer leal al Gobierno y que los hombres habían obtenido el control del barco cuando se amotinaron al zarpar a Ceuta, para recoger tropas africanas que iban a ser desembarcadas en la costa española.

Todos los oficiales que fueron dominados en el "Churruca" y el "Libertad" están a bordo del "Tofiño", que ha permanecido leal al Gobierno de Madrid.

A medio día el cañonero "Lara" zarpó con rumbo desconocido.

EL CONTROL DE MARRUECOS

Las fuerzas rebeldes, que están según parece en control de todo el Marruecos español, accedieron hoy a las representaciones hechas por las autoridades francesas de que permitieran el restablecimiento del servicio de automóviles de pasajeros de Tánger a Casa Blanca. Los rebeldes accedieron con la condición que se aceptase únicamente viajeros franceses en esta vía, y siempre que fuera urgente su viaje. No se permitirá viajar a los españoles, de modo que los ómnibus son detenidos a menudo por patrullas en busca de pasajeros de esta nacionalidad.

Un residente destacado de Tetuán, dijo a la United Press esta mañana que había sido testigo presencial de la ejecución en masa de los que permanecían fieles al Gobierno, negándose a unirse a la revuelta. Entre ellos había oficiales de alta graduación. También declaró que fueron muertos 10 niños moros, al caer una bomba arrojada por un avión del Gobierno sobre una escuela, destruyéndola.

Algunos soldados rebeldes de la frontera, dijeron a un corresponsal de la United Press, que al principio habían sido inducidos a unirse a la revuelta con el objeto de contener lo que se suponía sr "un levantamiento comunista en toda España".

Sevilla, que es rebelde, anuncia la toma de Granada por los revolucionarios

GIBRALTAR 20 (U. P.)— La estación de radio de Sevilla, que es rebelde, sostiene que Granada se rindió a los revolucionarios.

Ramón Franco declara en EE. UU. que sólo se trata de una lucha de orden social

WASHINGTON, 20 (U. P.)— El aviador Ramón Franco, hermano del general Franco, que dirige la rebelión española, declaró en una entrevista exclusiva a la United Press que España seguiría siendo República sea cual fuera el bando vencedor en la presente guerra civil que agita a la península.

El aviador agregó: "No se trata de una rebelión para restablecer la monarquía. Es una lucha de orden social".

Ramón Franco está seguro de que si vencen las fuerzas de su hermano, no se considerará la restauración de la monarquía, e hizo notar el contraste del actual levantamiento con la caída del ex Rey Alfonso. Dijo que la revolución de 1931 fué completamente contra la monarquía, siendo "algo así como la revolución francesa, pues todo el pueblo trabajador espaldeó el movimiento revolucionario, porque no estaba satisfecho con la monarquía".

Puso de relieve que la disputa sobre el régimen social no era nueva. "Un grupo sostiene que debe haber más orden en los asuntos públicos, menos huelgas y menos disturbios. El otro grupo insiste en mayores libertades, en reformas y actividades sociales".

MIEMBROS DEL FRENTE POPULAR DETENIDOS EN FRANCIA

PARIS, 20. (U. P.) — El Prefecto del Departamento Bajos Pirineos, informó al Ministro del Interior, que cuarenta miembros del Frente Popular de España, armados, entraron a Francia y fueron desarmados por la policía. Agrega que las autoridades de San Sebastián ordenaron que se entregaran armas a los civiles miembros del Frente Popular.

México

TRES JEFES REBELDES MUERTOS EN DURANGO

DURANGO, 20.— (U. P.) — Los rebeldes Trinidad Mora, Pablo Reyes y Cruz Campos fueron muertos a balazos poco después de ser sorprendidos por las autoridades militares en una casa de esta ciudad, según lo anuncia el corresponsal del diario "El Universal".

Mora era considerado como el jefe de los rebeldes en el Estado de Durango.

Los cadáveres se exhiben en el hospital civil.

Argentina

CICLON EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.) —Se registró un fuerte ciclón en la localidad de Llambi y Campbell, provincia de Santa Fe. Se derrumbaron 20 casas, incluyendo la escuela rural. Al parecer, hay cuatro heridos.

AUDAZ ASALTO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 20.—(U. P.) —Un desconocido asaltó la oficina de recaudación de la Municipalidad y escapó con 10,000 nacionales.

VIOLENTO CICLON EN SALTA

SALTA, 20.—(U. P.)—En la madrugada un violento ciclón azotó la ciudad. En la zona suburbana los techos de las casas fueron arrancados por el viento, el que además derribó varias murallas y árboles.

Hasta el momento no se sabe el monto de los perjuicios materiales.

El ciclón causó enorme pánico entre los pobladores.

PROHIBIDA LA EXPORTACION DE PETROLEO

BUENOS AIRES, 20.—(U. P.) —El Gobierno expidió un decreto por el cual se prohibe la exportación de petróleo y se limita su importación lo mismo que la de sus subproductos. Se prohibe la exportación desde hoy, y desde el 5 de agosto todas las importaciones deben ser autorizadas por el Gobierno y distribuídas por el Departamento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El decreto observa que las importaciones de 1935 excedieron en más de 100 por ciento a las importaciones de 1934, lo que demuestra "una tentativa para competir con la producción argentina, y posiblemente para interrumpir el desarrollo normal de la industria".

Ecuador

AUXILIOS ECUATORIANOS A LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO DE TUQUERRES

GUAYAQUIL, 20.— (U. P.) —Mañana parten hacia Tuquerres (Colombia), los miembros de la Cruz Roja ecuatoriana, llevándo víveres en abundancia, vestuarios y medicinas para los damnificados por tel terremoto.

Una comisión integrada por el coronel Jáuregui, el mayor Lilte, el teniente Jaramillo y el subteniente Montano, se ha trasladado a Tuquerres para auxiliar a las víctimas.

Brasil

UN ARGENTINO DETENIDO EN URUGUAYANA

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)— Un despacho llegado de Uruguayana informa que el argentino Angel Modesto López, fué detenido y puesto a disposición de la policía de Buenos Aires.

Según se tiene entendido, López recibió una gran suma de dinero falso por correspondencia. Agrega la información que López fué empleado de la Compañía de Navegación de Paso de los Libres y debía contraer matrimonio hoy con una señorita de la sociedad uruguayana.

PROYECTO DE CREACION DEL BANCO CENTRAL

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)—Souza Costa anunció a la prensa que el Gobierno presentará en breve un proyecto al Congreso sobre la creación de un Banco de la Reserva Central. También se estudia una legislación "para armonizar los métodos bancarios brasileños con las necesidades de la economía nacional".

Se creará un comité para tratar sobre la creación de este Banco Central.

DETENIDO SOCRATES DE CASTRO GONCALVEZ

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)—Llegó detenido y custodiado por veinte soldados el ex capitán Sócrates de Castro Goncalvez, quien fué uno de los líderes de la revuelta de Recife. Este ex oficial se escapó en noviembre de la Escuela de Aviación junto con Glauco de Albuquerque Menezes, que fué quien encabezó el movimiento. Ambos siguieron a Paraguay pero fueron detenidos en territorio brasileño durante el viaje a Asunción, en Port Morthin, en la frontera paraguayo-brasileña.

PARA FISCALIZAR CONVENIOS COMERCIALES

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)—El Ministro Souza, comunicó al Consejo de Comercio Exterior la creación de un nuevo departamento en el Ministerio de Hacienda para la inspección y fiscalización permanente de nuevos convenios recíprocos comerciales, que están negociándose en la actualidad con varios países.



Felipe Sánchez Román, Ministro sin cartera

EL PUERTO DE TANGER, en donde los rebeldes masacraron a los civiles que no se plegaron a la revolución

Gran Bretaña

TRABAJADORES DEPLORAN LA REVUELTA DE ESPAÑA Y APOYAN A AZAÑA

LONDRES, 20.— (U. P.) — Los 1.400 delegados a la Conferencia Especial del Trabajo que se celebrará en ésta, acordaron por unanimidad aprobar una resolución en que deploraron la guerra civil en España, prometen su apoyo al Gobierno izquierdista de Azaña.

BALANCE DEL CHILEAN NORTHERN RAILWAY

LONDRES, 20.— (U. P.) — Según el balance último del Chilean Northern Railway, las entradas brutas de este ferrocarril furon de 32,412 libras esterlinas, suma inferior a la de los gastos.

La compañía debe 306.337 libras esterlinas al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Italia

1.100 SOLDADOS Y OFICIALES REGRESAN DEL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 20.— (U. P.) — El vapor Nazario Sauro", que trae 1.100soldados y numerosos oficiales, llegó procedente del Africa Oriental.

También desembarcó el general Melciade Gabba, jefe del estado mayor de las fuerzas coloniales y ex edecán del Príncipe Heredero.

La actual revuelta no es monarquista sino simplemente de elementos descontentos

HA DECLARADO EL EX REY ALFONSO, EN PRAGA

LONDRES, 20.— (U. P.) Un despacho de la Exchange Telegraph Company, procedente de Praga, informa que el ex Rey Alfonso declaró en una entrevista que no podía hablarse de restauración de la monarquía en España sino legítimamente, mientras el país esté políticamente tranquilo.

Agregó que la actual revuelta no era monarquista sino simplemente de los elementos descontentos de todos los partidos.

DEFENSA NACIONAL

Ayer celebró una reunión la Junta Calificadora de Méritos de la Fuerza Aérea

Empezó el estudio de las calificaciones de los oficiales de grado inferior

Se han destinado fondos para Línea Aérea Magallanes

Pagos extraordinarios a movilizadores aux. del puerto

OTRAS INFORMACIONES

En la sala de despacho del Comandante en Jefe de Aviación, presididos por el general del Aire don Diego Aracena, se reunieron los miembros de la Junta Calificadora de Méritos de la Fuerza Aérea Nacional.

En esta reunión, a la cual asistieron: el Jefe del Estado Mayor, Comodoro don Manuel Francke; el Director de la Escuela de Aviación, comandante don Armando Castro; el Subsecretario, comandante don Darío Mujica; el Director del Personal, comandante don Osvaldo Acuña y el Director de Aeronáutica don Augusto Magnan, se empezó el estudio de las calificaciones del personal de grados inferiores de oficiales.

Se ha dictado un decreto por el Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se destina la suma de medio millón de pesos, para adquisición de materiales, gastos de instalaciones, construcciones, viáticos, sueldos, movilización, combustible, etc., para la Línea Aérea de Puerto Montt a Magallanes.

Igualmente se decretó igual suma para que la Línea Aérea adquiera, en propuestas públicas, un hangar, cuya ubicación será en Los Cerrillos, para albergar los aviones de la línea Puerto Montt a Magallanes.

El Ministerio de Defensa Nacional, ha dictado el siguiente decreto, sobre pago extraordinario a los movilizadores auxiliares del Puerto de Valparaíso:

"Cuando a petición del Comercio o de la Compañía de Navegación, se cite a una hora determinada al personal de movilizadores auxiliares de la Administración del Puerto de Valparaíso para iniciar las faenas de embarque o desembarque de una nave dada, y por atraso en la llegada de éstas, o por otras causas imputables a los peticionarios, no se pueda iniciar la faena a la hora indicada, éstos deberán pagar un peso después de media hora de espera, a cada movilizador auxiliar por cada hora de atraso o fracción de media hora.

Este pago se hará por quien corresponda a la Administración del Puerto, conjuntamente con los derechos que la nave debe pagar como consecuencia del uso de los atracaderos".

EL GENERAL GORDON PASO A SALUDAR AL Sr. BELLO

Ayer pasó a saludar al señor Ministro de Defensa Nacional, el comandante de la segunda Brigada, general don Humberto Gordon, quien acaba de llegar de Concepción.

DESTINACIONES

Se han dispuestos las siguientes destinaciones: el ingeniero 3.o de Aviación, a la Escuela de Tiro y Bombardeo; el ingeniero 3.o don Oscar González, al Grupo de Aviación N.o 1: el subteniente don Carlos Zúñiga C., al Andino N.o 2

OFICINAS DE LA II DIVISION

Las oficinas del Comando en Jefe de la II División del Ejército, de la Comandancia de Guarnición y Juzgado Militar, atenderán desde hoy en su nuevo local ubicado en San Ignacio N.o 177.

Ayer fueron detenidos los autores del homicidio del carpintero Manuel Meza M.

Cinco individuos aparecen complicados en este hecho y pasaron al 7.o Juzgado del Crimen

A disposición del 7.o Juzgado del Crimen fueron puesto en la tarde de ayer cinco individuos que aparecen implicados en el homicidio del carpintero Manuel Meza Meza, cuyo cadáver fué encontrado en calle Balmaceda esquina de Pinto, en la madrugada de anteayer.

Los detenidos son Segundo Rufino Moscoso, Luis Arriaza Echeverría, Arturo Segundo Moscoso, Abraham René Molina y Pedro Alarcón González, el primero de 23 años y los restantes, menores de 20 años.

La diligencia fué dirigida por el Inspector don Julio Contreras y realizada por los agentes señores Juan Cruz Caviedes y Arturo Contreras.

El cadáver de Mesa fué encontrado con múltiples lesiones en la cara por efectos de los golpes que le fueron propinados. En la investigación que se practicó, inmediatamente de tenerse conocimiento de este hecho, se logro establecer que el detenido Moscoso, es el principal autor de este crimen.

En efecto, Moscoso y Meza, tuvieron un altercado, originándose luego una disputa a golpes. Uno de ellos derribó por el suelo a Meza, lo que aprovechó su contrincante para darle sucesivos golpes con los pies, hasta matarlo.

Después de cometido el crimen, Moscoso y sus compañeros despojaron el cadáver de Mesa de varias prendas de vestir, y emprendieron la fuga.

Hasta anoche no habían sido aprehendidos los bandoleros de los cerrillos de Curacaví

Se mantiene estrecha vigilancia en los caminos del sector para impedir su fuga

Una peligrosa banda de salteadores de caminos perpetró en la noche del domingo diversas fechorías a la altura de la Puntilla de Salazar, cerca del poblado de Curacaví. Sorprendidos por los carabineros, entablaron con éstos un porfiado combate a balazos que se prolongo hasta la madrugada de ayer lunes. Sobre todos estos sucesos alcanzamos a dar algunas noticias en nuestra edición de ayer.

En vista de que a las dos de la madrugada del lunes los carabineros avisaron a Santiago que los bandidos estaban cercados y que seguían ofreciendo seria resistencia, el Prefecto de Investigaciones de Santiago don Oscar Peluchoneau Bustamante resolvió acudir personalmente al sitio de los sucesos para cooperar a la acción de carabineros, haciéndose acompañar por los comisarios Miguel Saavedra y Ernesto Letelier, por los inspectores Alberto Finterbusch y Carlos Jiménez y por los detectives Luis Appelglen, Filidor Bravo, Ramón Baeza, Ignacio Loyola, Manuel Bastías, Juan Olmedo, Dositeo Vergara y Alvaro Cárdenas. Todas estas personas se trasladaron a las cercanías de Curacaví en un automóvil y un carro especial de investigaciones, poderosamente armados con carabinas ametralladoras y carabinas.

"LA NACION" también destacó en el lugar un representante.

SEMBRARON EL TERROR

La presencia de los bandoleros en el camino de Santiago a Valparaíso sembró el terror en todo un vasto sector de esta vía pública por lo menos durante dos horas, pues los bandidos disparaban a cuanto automóvil acertó a pasar a esa hora por el sector y además asaltaron a Hermógenes Castañeda y Segundo Santibáñez y a otros campesinos que se dirigían a sus respectivos hogares en las cercanías.

CARABINEROS INTERVIENE

La noticia de lo que estaba ocurriendo fué conocida por el jefe del retén Lo Prado, sargento Eugenio Fonseca, quien en vista de que contaba con sólo dos hombres de tropa, dispuso tender una celada a los bandidos y salió sólo del cuartel mientras que la pareja formada por los carabineros Víctor Riveros y Juan Santander siguió otro camino para salir al encuentro de los maleantes por el lado opuesto al del sargento Fonseca. La luz de un automóvil denunció la presencia del sargento Fonseca e inmediatamente le hicieron fuego, logrando derribarle el caballo de tres balazos y botándole la pistola de otro. Los maleantes huyeron hacia Santiago, siguiendo siempre el camino y al desembocar en el cruce de Santa Inés descubrieron la presencia de Riveros y de Santander. Favorecidos nuevamente por la luz de un automóvil dispararon sobre los carabineros, hiriendo una de las balas al carabinero Riveros en el hombro. Riveros cayo de espaldas sobre el caballo, el cual se lanzó en precipitada fuga; pero, el policía alcanzo a lanzarse al suelo. Entretanto su compañero se batía parapetado en una acequia con los maleantes. Muy maltrecho, Riveros se incorporo y despojándose de su manta de castilla que ofrecía mucho blanco en el pavimento del camino, atravesó este y buscó una posición para disparar, desde donde comenzó a hacer fuego hasta caer desfallecido.

En esos momentos empezaron a acudir al lugar refuerzos de las diversas comisarias, tenencias y retenes de los alrededores.

Inmediatamente el capitán Severín tomó el mando de las tropas y distribuyó convenientemente a los hombres para impedir la retirada de los bandidos, protegiendo todos los pasos y coronando las cumbres de los cerros.

Durante varios minutos las armas de fuego funcionaron en la oscuridad, produciendo un extraordinario efecto en medio de la noche.

LOS HERIDOS

Los heridos fueron llevados rápidamente hasta la Casa de Socorro de Curacaví donde se comprobó que tanto el joven Santibáñez como el carabinero Riveros tenían heridas a bala que obligará a prestarles continua atención.

Santibáñez quedó hospitalizado en la Casa de Socorro y el carabinero quedó en cama en la enfermería de la tenencia de Curacaví.

El inquilino Castañeda, que sólo sufrió fuertes golpes con armas contundentes fué enviado a su casa.

PERSECUCION DE LOS FORAGIDOS

Al mediodía de ayer los carabineros y detectives reiniciaron la persecución de los foragidos, sin que hasta el momento se tengan resultados satisfactorios.

El terreno en esa región es muy accidentado y estos hombres lo conocen muy bien, de tal manera que podrán pasar aun varios días antes de que se les pueda acorralar definitivamente.

Se mantiene una vigilancia muy estrecha en todos los caminos de ese sector y en los poblados para evitar que puedan emprender la fuga.

En cuanto a los detectives que fueron enviados al sitio del hecho, regresaron ayer tarde, como asimismo el Prefecto señor Peluchonneau.

Que el Municipio tenga un representante en el Consejo de la Caja de la Habitación

Pidió en la sesión de ayer el regidor señor Richard. — Se discutió ampliamente la adquisición de terrenos para edificar el Mercado del Matadero

EL SEÑOR GODOY SE REFIRIO A UNA NOTICIA INEXACTA DEL DIARIO "TRABAJO"

Con asistencia de los regidores señores Urzúa, Monckeberg, Ugarte, González Cortés, Richard, Muñoz Gamboa, Horeau, Echeverría, Falvovich, Godoy y señorita Natalia Rubio, celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago. Presidió el alcalde don Augusto Vicuña Subercaseaux.

NOTA DE LA ALCALDIA DE LAS CONDES

Se pasó a tratar, en primer término de un informe recaído en la nota de la alcaldía de Las Condes en la que solicita una faja de terreno de propiedad de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con el objeto de rectificar un camino. Después de discutirse ampliamente este asunto, el informe fué aprobado con el voto en contra del señor Godoy.

COBRO DE HONORARIOS

Más adelante se discutieron dos informes relacionados con cobros de honorarios de don Julio Herman, Carlos Marfil y David Silva, por peritajes.

Sobre esta materia hablaron varios regidores, entre ellos, el señor Urzúa, quien manifestó que los gastos municipales por el concepto de peritajes eran excesivos. El señor Falvovich expresó que el Municipio debía tener peritos con sueldos, a fin de evitar los abusos y los ingentes gastos. Sobre este punto hizo indicación en el sentido que se propusiera a las autoridades judiciales esta medida.

LINEAS DE EDIFICACION

Un amplio debate se suscitó alrededor del informe de la Comisión de Obras, recaído en las solicitudes de líneas para edificar, presentadas en el Departamento de Obras.

Al respecto el señor Godoy manifestó que no se cumplían las disposiciones de la ley en esta materia y citó varios casos de nuevas construcciones, las cuales se habían hecho sin tomar la línea fijada, según el plano regulador de Santiago. El señor González Cortés, expresó que los casos de transformaciones debían llegar a la Comisión de Obras, a fin de que esta pudiera ilustrar a la Corporación en cada caso particular. Finalmente fueron aprobados los informes.

MERCADO DEL MATADERO

En seguida pasó a tratarse el informe del Departamento de Control sobre la adquisición de un terreno para construir el Mercado del Matadero, ubicado entre las calles Franklin, prolongación de Nataniel, prolongación de Bío-Bío y Roberto Espinoza, que es de propiedad de la Caja de Crédito Hipotecario. El informe del Departamento de Control es contrario a que se edifique el Mercado del Matadero en el sitio indicado anteriormente y señala como un terreno más apropiado un sitio que posee la Municipalidad frente al Matadero.

Refiriéndose a este problema, el señor Godoy manifestó que el Mercado debe construirse cerca del Matadero, pues es éste el que da vida a aquél. Agregó que el lugar señalado por el Departamento de Obras no es conveniente, entre otras razones, por que en su proximidad se encuentran establecimientos educacionales, una maternidad, etc. Dijo, además, que en los terrenos antes mencionado la ubicación del Mercado era inapropiada porque estaba léjos de las líneas de los tranvías y porque era muy difícil hacer un desvío del ferrocarril a fin de hacer llegar los productos. Por último expresó que el sitio conveniente para construir el Mercado era en los terrenos que la Municipalidad tenía frente al Matadero.

El presidente de la Comision de Obras señor Gonzalez Cortes, manifestó que la comisión había estudiado la posibilidad de construir el Mercado en el lugar indicado por el señor Godoy, pero como era reducido había que hacer expropiaciones que costarían, según cálculos, cerca de dos millones y medio de pesos.

Por último se acordó que este asunto se continuaría abordando en la sesión próxima.

EL PROBLEMA DE LOS CONVENTILLOS

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Richard para referirse a los proyectos sobre reparaciones y aseo de conventillos estudiados en la Municipalidad y que a su juicio, eran irrealizables. Agrego que la Ley de la Habitación que se discute actualmente en el Congreso Nacional tiene numerosas disposiciones relacionadas con la construcción de conventillos, ley que vendrá a solucionar el problema.

A continuación presentó un proyecto de acuerdo en el sentido de que se modifique el proyecto de Ley sobre Caja de la Habitación, a fin de que la Municipalidad pueda nombrar un representante ante el Consejo de la Habitación, a fin de que el Municipio pueda hacer oír su voz ante este Consejo que abordará el problema que se relaciona con la vivienda obrera.

INFORMACION INEXACTA DEL DIARIO "TRABAJO"

A continuación habló el señor Godoy, quien manifestó que se iba a referir a una noticia totalmente inexacta publicada en el diario nacista "Trabajo", sobre un pretendido entendimiento entre los regidores izquierdistas y conservadores. Sobre el particular leyó la siguiente carta que le dirigió el regidor conservador don Gustavo Monckeberg: "En respuesta a su consulta de hoy en orden a la efectividad de lo aseverado en la edición del 10 del presente del diario 'Trabajo', en el sentido de haberse hecho proposiciones a los regidores conservadores, de parte de los regidores izquierdistas, de obstruir el nombramiento y la gestión del actual Alcalde, declaró no tener conocimiento de gestión alguna al respecto".

Agregó que no quería extenderse sobre esta publicación, pues era sabido que el diario "Trabajo" tenía por costumbre falsear la verdad y no había para qué darle mayor importancia, pero que había dado lectura a la carta anterior para que quedara establecido que la publicación del diario nacista era totalmente inexacta.

El señor Godoy hizo finalmente observaciones referentes a diversos asuntos relacionados con los servicios municipales.

DE EDUCACION

Los cursos de la Escuela de Invierno iniciaron ayer sus labores con gran entusiasmo

Algunas modificaciones introducidas en los horarios.— Los cursos más concurridos.— La matrícula continúa abierta

OTRAS NOTICIAS DE EDUCACION

Ayer inició sus labores la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile. A los diferentes cursos, asistieron numerosos matriculados, tanto de provincias como de la capital, pudiéndose apreciar, en ellos, verdadero entusiasmo.

EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Con gran éxito se iniciaron ayer los cursos de la Escuela de Invierno organizados por la Universidad de Chile, para la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

A las 9 1|2, en la Escuela de Agronomía, el profesor don Víctor M. Valenzuela, inció su interesante curso sobre Agrología, ante numerosa concurrencia de ingenieros agrónomos de todo el país, que han venido especialmente para asistir a estas lecciones. Al hacer la sinopsis de los períodos geológicos, el señor Valenzuela trató sobre rocas agrícolas y fósiles principales que caracterizan los períodos geológicos, extendiéndose, luego, en la clasificación y composición de las principales rocas agrícolas. Las explicaciones técnicas dadas por el profesor Valenzuela, al hacer la exposición general del desarrollo que tomará su curso, fué un acabado estudio sobre las características generales de nuestros suelos, estudiándolos desde el punto de vista agrológico y agrícola, sus deficiencias y mejoramiento.

A la misma hora, en la Escuela de Medicina Veterinaria, ante numerosos médicos veterinarios venidos también especialmente de todo el país y de los diferentes servicios técnicos de los Ministerios del Interior, Defensa y Agricultura, el profesor don Germán Greve S. inauguro estos cursos con una interesante lección sobre los modernos conocimientos que en alimentación animal, se han alcanzado en los últimos 25 años en todo el mundo.

A las 17, en el Instituto de Investigaciones Veterinarias, el profesor doctor Hugo K. Sievers, disertó en forma elocuente sobre la tuberculosis en los animales, exponiendo los últimos descubrimientos que en la materia se han hecho en Europa y llamando la atención hacia nuestro país, sobre la forma de llegar, con los métodos profilácticos, a la erradicación de esta enfermedad en el ganado.

CAMBIO DE HORARIOS

Damos a continuación algunos cambios que se han introducido en el horario de los cursos de la Escuela de Invierno:

El Dr. Arturo Scroggie hará sus clases los lunes y viernes, de 19 a 21 horas, en la Sociedad Médica.

El Dr. Italo Alessandrini dará sus clases los martes y jueves, de 17.15 a 18.30, en la Escuela Dental.

Las clases del Dr. Eduardo Cruz Coke se harán en la Escuela de Medicina.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

Las inscripciones para el curso de primeros auxilios, a cargo del profesor don Félix Amesti, las recibe este médico de 11 a 12 horas en la Asistencia Pública.

LOS CURSOS MAS CONCURRIDOS

Los cursos que ayer alcanzaron mayor asistencia de alumnos, fueron los de Pediatría, del Prof. Scroggie; de Medicina Social y Administración Hospitalaria, del Dr. Torres; de Previsión Social, de don Santiago Labarca, y de Endocrinología, del Prof. Cruz Coke.

LA MATRICULA CONTINUA ABIERTA

La matrícula para los diferentes cursos de la Escuela de Invierno organizada por la Universidad, continúa abierta tanto para los interesados de provincia como para los de la capital, en la secretaría de la Escuela Universidad de Chile, segundo piso.

ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE ODONTOLOGIA

Con motivo de cumplir el sabado próximo cinco años de existencia, la Asociacion de Odontología llevará a efecto una comida en el Restaurant Da Osvaldo. El directorio de esta institución, ha invitado especialmente a esta manifestación a los concurrentes a la Escuela de Invierno que se hayan matriculado en los cursos de dentistas.

Las adhesiones se reciben en la Coden Chile, Serrano 14, hasta el viernes próximo.

LA ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

Con buena asistencia de socios, celebró su primera asamblea general de este año la Asociación de Educación Nacional. En la hora de los incidentes se rindió un homenaje de reconocimiento a la Sociedad de Instrucción Primaria, a don Carlos Fernández Peña, don Guillermo Martínez, al artista chileno Julio Fossa Calderón y al profesor de la Escuela de Ingeniería señor Pedro Godoy Pérez.

En seguida, se aprobó unánimemente la memoria correspondiente al trienio 1933-35 y se procedió a elegir nuevo directorio, que quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, don Carlos Fernández Peña, vices, los señores Tomás Ramírez Frías, Vicente Alfredo Riquelme y Ramón Luis Ortúzar; tesorero, la señorita Adriana Valdivia; secretarios generales, Alvaro Rivera Matte, Ana Lara de Vásquez y Luis Pérez; prosecretarios, las señoritas Lidia Rojas y Alicia Rojas.

—Desde el lunes 3 de agosto próximo, funcionarán en la Universidad Católica nuevos cursos libres en los ramos de contabilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética práctica, ortografía y redacción e inglés.

Los interesados pueden solicitar datos en Delicias 340.

Consejo Técnico Consultivo de O. Públicas sesionó

En reunión celebrada por el Consejo Técnico Consultivo de Obras Publicas, se tomó conocimiento de los presupuestos de los diversos Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, y se acordo dar pronto comienzo a la redaccion del proyecto de ley que sera enviado a las Cámaras, con el objeto de establecer un régimen de distribución de los fondos destinados para las diversas obras publicas.

SOLUCIONADO UN CONFLICTO DEL TRABAJO

La H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago puso fin el conflicto existente entre el Sindicato Profesional de la Imprenta Universo y el Sindicato Industrial de la misma firma.

Se concedio un aumento al Sindicato Profesional de Empleados en los actuales sueldos de un 10 a 35 o|o, representando un mayor gasto anual para la firma de $ 59.800, siendo los empleados beneficiados 64.

El aumento concedido a los obreros del Sindicato Industrial en los actuales salarios, es de un 10 o|o, representando un mayor gasto anual de $ 12.614, y el número de obreros beneficiados es, 35.

TREINTA JUGADORES FUERON DETENIDOS

Personal de la Prefectura de Investigaciones detuvo ayer 30 individuos, que se encontraban reunidos en un garito ubicado en la calle Bascuñán Guerrero N. 35, jugando al monte.

La policía se incautó de mil pesos en dinero y de varios juegos de naipes chilenos, que se encontraron en poder de los jugadores.

Los detenidos fueron puestos ayer a disposición del 5.o Juzgado del Crimen.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patentes de invención para las materias que se indican:

148. Señor ROGELIO MUÑOZ MARTINEZ. "Un telar manual portátil, con rodillos plegadores y lisos con canales-guías".

149. ASSOCIATED ELECTRIC LABORATORIES, INC., DE EE. UU. de N. A. "Mejoras en sistemas reductores de frecuencia estática que emplean un elemento no lineal de impedancia, caracterizadas principalmente por una disposición mejorada y más segura de arranque para iniciar una corriente de frecuencia fundamental en un circuito sintonizado".

150. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CIANURACION. "Mejoras en los procedimientos y aparatos usados en la disolución del oro y de la plata contenidos en los minerales de estos metales cuando son sometidos al procedimiento de cianuración, las que se caracterizan principalmente por llevarse a efecto una agitación bajo presión superior a la atmosférica".

154. SOCIEDAD "COVARRUBIAS y CORREA, LIMITADA". "Mejoras en tapones para llenar o vaciar recipientes metálicos, tales como tambores de bencina, aceites, alcoholes, etc., mejoras que se caracterizan por una doble empaquetadura y por la provisión de un flange destinado a afianzar el sello de garantía, de modo que sea imposible sacarlo sin destruirlo".

155. Señor EMILIO CASABIANCA SOLARI. "Un dispositivo para avisos de propaganda comercial, formado por varios prismas movibles, dispuestos de modo que, al girar simultáneamente sobre un mismo eje, coinciden las aristas por un momento y forman una superficie continuada, en que se lee un aviso, que se reproduce tres veces en forma distinta, una por cada cara de los prismas.

156. SOCIEDADES "RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT" y "MANNESMANN-ROHRENWERKE", ambas de Alemania. "Un aparato refrigerador para llevar a cabo la síntesis de hidrocarburos formados de óxidos de carbono e hidrógeno, a una presión normal o a una presión algo mayor que la normal y aún a una presión inferior, y a temperatura elevada, empleándose para ello masas de contacto sólidas, constituidas por numerosas corridas de tubos refrigerantes montadas a poca distancia una de otra, y por entre las cuales pasa un sistema de aletas de ventilación, que también sirven para distribuir entre ellas el cuerpo catalizador".

162. Sr. DOMINGO BARBAGLIA. "Una mesa caracterizada por un dispositivo que permite plegar las patas de dicha mesa, a fin de convertirla en bandeja".

163. Sr. DOMINGO BARBAGLIA. "Una lanza o barra para cortinas, provista de correderas de polines".

165. Sr. GUILLERMO SCHACHT. "Un procedimiento para conservar yoghurt, caracterizado por aislar del aire a este producto en envases provistos de capas aisladoras que son hechas de una substancia alimenticia concentrada y que mantiene la masa de yoghurt en forma compacta, a fin de evitarle la formación de hongos".

167. MACMAR CORPORATION, de EE. UU. "Un procedimiento para recuperar bióxido de carbón desde mezclas gaseosas que la contengan, mediante el contacto de la mezcla gaseosa bajo tratamiento, con una solución de carbonato de metal alcalino capaz de reaccionar con carbonato de amonio o bicarbonato, o ambos, para formar un bicarbonato de metal alcalino y amoníaco libre; por ejemplo, carbonato de potasio o carbonato de sodio, caracterizado de tal modo, que la mezcla gaseosa que queda como remanente, se pone en contacto con amoníaco".

169. Sr. FRIEDRICK MARXEN, de Alemania. "Tapones especiales para botellas, hechos de madera, substitutos de la madera, pasta de papel, material de presión, resina artificial o semejantes materias artificiales, invento caracterizado porque el tapón va provisto, por lo menos, de una tuerca de anillo, de forma cilíndrica y cerrada por el extremo inferior, y que es rebajada en forma de cono, desde el extremo superior abierto de la tuerca de anillo hasta el extremo inferior cerrado".

170. Sr. JOSE SOLER. "Un aparato electromecánico destinado a denunciar la igualdad o diferencia entre dos o más corrientes o fracciones de una misma o de varias corrientes eléctricas, midiendo, si las hubiere, las diferencias entre ellas o provocando movimientos en otros mecanismos, especialmente en aparatos de control".

172. Sra. MARGARITA POUTAYS DE MUZZIO. "Un dispositivo gasificador y vaporizador automático, para ser aplicado en cualquier motor a explosión, con el fin de usar un combustible de menor costo que la bencina, como ser: "kerosene", "gas-oil" y otros derivados, y que tiene por objeto gasificar el combustible por medio de la calefacción de los gases quemados del escape del motor, en circulación por las recámaras del gasificador".

173. Sres. ALFRED TIETZ y FRITZ UNTERBERG, de Holanda. "Un procedimiento para mejorar la calidad y la conservación de líquidos susceptibles de descomponerse, como, por ejemplo, jugos de frutas, leche y similares, caracterizado porque se hace pasar nitrógeno, durante algún tiempo, a través de los líquidos enfriados por tratar, etc."

174. COMPAÑIA IMPERIAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS DE CHILE. "Un procedimiento para la fabricación comercial de ceniza de soda, gas sulfihídrico y azufre precipitado en forma coloidal, procedimiento en que se emplean sulfato de sodio natural y carboncillo como únicas materias primas, y anhidro carbónico y vapor de agua, subproductos del proceso".

175. Sr. JULIO VERGARA ERRAZURIZ. "Una mejora en marcas de cinta metálica que son aplicables en las orejas de animales".

16. Sres. OSCAR CACERES D. y ALEJANDRO GUMUCIO V. "Un procedimiento para la fabricacion de te y café en pasta, puro o con leche y azucar, y de substancias similares, que se caracteriza por una operación de vaporización de dichos productos hasta llegar a un estado pastoso".

177. Sr. HUGO VALENZUELA SERRANO. "Un dispositivo para avisos o letreros luminosos, el que es del tipo de cinta sin fin movida por motor eléctrico".

178. Sr. FELICIANO GONZALEZ LABRAÑA. "Mejoras en zapatos y zapatones, en especial del tipo impermeable, caracterizados por su sistema de emplantillado con doble plantilla y forro impermeable, protector contra humedad y agua".

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican:

157. GENERAL MOTORS CORPORATION, de EE. UU. de N. A. Cinco anos para su patente N.o 4.951, que fué otorgada con fecha 17 de enero de 1923, por diez años, más cuatro años para la planteación del invento en el país, y que protege: "Un nuevo tipo de combustible líquido—y su procedimiento de fabricación, consistente en el agregado de un compuesto órgano-metálico a la mezcla de hidrocarburos líquidos, especialmente derivados alcohilos y fenilos de cuerpos tales como estaño, plomo, arsénico, antimonio, selenio y telurio".

166. SOCIEDAD ENVASES CILINDRICOS DE MADERA, LIMITADA. Diez años para su patente N.o 7.534, que fué otorgada con el plazo de diez años, contados desde el 26 de diciembre de 1931, por: "Un nuevo procedimiento para la confeccion de cajas cilíndricas de madera con manto delgado de una pieza y fondo postizo, y las maquinarias correspondientes que emplean cierras cilíndricas de tambor con dientes postizos o tallados en las mismas y que permiten la ejecución de un producto sólido, de buen aspecto y con una pérdida insignificante de material".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

SANTIAGO, 21 de julio de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES.

C1-23-J

El visitante de ocho años nos dijo: "Esta mañana un hombre grande me robó mi bicicleta"

El vehículo tiene patente N.o 8566 de la Municipalidad de Ñuñoa

LA TRAGEDIA DE UN COLEGIAL EN VACACIONES

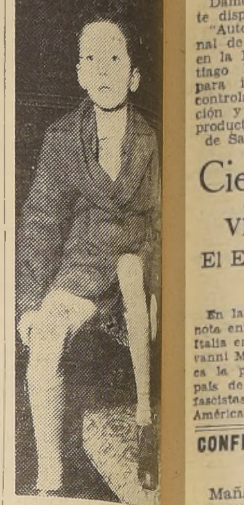
Enrique Vivanco Edding es un muchachito de ocho años, a quien le han robado su bicicleta. El mismo en persona vino ayer a nuestro diario a comunicarnos su desgracia. Con la soltura de un hombre grande y el lenguaje propio de su edad, nos cuenta lo ocurrido mientras hacemos un parentesis en nuestras tareas para prestar atención a sus palabras.

—Les ruego que hagan el favor de ayudarme a buscar mi bicicleta—nos dice. Me la robo un hombre grande a las 12 del día en Irarrazaval esquina de Salvador.

Todo un drama, como puede verse. Cuando se tienen ocho años de edad una bicicleta simboliza el mundo. Veamos cómo prosigue este pequeño hombrecito a quien ayer "un hombre grande" le substrajo el universo a las 12 del día.

"Yo soy alumno del Liceo Santa Marta y estoy actualmente de vacaciones de invierno. Aprovechando que había escampado un poco fuí a dar una vueltecita en mi bicicleta y llegué a la panadería Olpa, que está en Irarrazaval al llegar a la Avenida Salvador, donde me bajé a comprar un pan de dulce porque allí los hacen muy buenos. Dejé la bicicleta al ladito afuera y no me demoré nada. Pero en ese momento un hombre grande ladrón se escapó con ella y yo grité mucho y no lo pude alcanzar. El carabinero también me ayudó pero el ladrón corrió muy fuerte y se perdió en una esquina."

Tal es el caso de Enrique Vivanco Edding, colegial en vacaciones a quien le han robado su bicicleta. El vehículo tiene patente de la Municipalidad de Ñuñoa, número 8566. La dirección del pequeñuelo es Ñuñoa, calle Diego Sotomayor, N.o 2601, esquina Plaza Elías de la Cruz.



Enrique Vivanco Edd...

Su teléfono es 64924, ... fono de la oficina ... padre es 86264.

Si alguno de nuestros ... puede comunicarle ... acerca del paradero ... cleta a las direcciones ... signamos, el pequeño ... Vivanco, junto con su ... recuperará su felicidad ... quedará, como él nos d... namente agradecido".

Un carabinero de la 13.a m... a consecuencias de las heri... recibidas estando de servic...

Mañana serán sepultados los restos de A... Romo Madrid.— Asistirán delegaciones de ... ciales y tropa de las distintas comisarías

A las 16.45 horas de ayer, dejó de existir en el Hospital Militar, el carabinero de la 13 Comisaría Adolfo Romo Madrid, fallecido a consecuencias de las lesiones recibidas en un accidente automovilístico mientras se encontraba de servicio en la Plaza Egaña.

El fallecimiento de este servidor público, ha sido hondamente sentido en las filas de la institución, en la cual gozaba de generales simpatías por su eficiente comportamiento.

Los funerales del carabinero Romo se efectuarán mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el cuartel de la 9.a Comisaría de esta ciudad.

Un pelotón de la comisaría en que sirvió el extinto, le rendirá los honores de ordenanza. Concurrirán delegaciones de oficiales y tropa de las distintas comisarías de la capital y el Orfeón del Cuerpo.

En el Cementerio hará ... la palabra el capitán de la ... misaría y representante ... institución.

LO ASALTARON EN LA MADRUGADA DE ...

En la madrugada de ... tres desconocidos as... en Compañía esquina Cumming al señor ... dunate Bascuñán.

Después de inferirle ... siones de mediana ... lo despojaron de prendas de vestir, un reloj de oro y ... nero que en total suman ... mil pesos.

Se hacen las diligencias policiales del caso para aprehender a los asaltantes.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Relator señor Illanes

1. Contra Edo. Alegría González. Redactor, Auditor General de Guerra, señor Contreras.
2. Contra Eliseo Pradenas Parada, acuerdo. Min. redactor señor Robles
3. Suspendida.
4. Contra Teodoro Gálvez A., acuerdo. Min. redactor señor Robles.
5. Contra Domingo Soto Vergara, acuerdo Min. redactor señor Burgos.
6. Contra J. A. Rojas Contreras, acuerdo. Min. redactor señor Novoa.
7. Contra Miguel Díaz García, acuerdo. Min. redactor señor Peragallo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 4.a, se anunció don Omar Barrera Z., por el recurso; en la 6 alegó don Enrique Frigolett, por el recurso.

Fallos del acuerdo: contra Juan Cáriz Vergara, sin lugar fondo.

Borradores de fallo:

El señor Mn. Schepeler entregó en causa contra Prieto.

El señor Mi. Fontecilla en Navarrete contra Becerra y otros.

El señor Min. Rondanelli en causa contra Iasme y otros.

El señor Min Novoa en causa Silva con Teres.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala - Relator señor Zavala

1. Contra J. Maturana y otros (A), revocada.
2. Contra L. Molinari y otro (C), sin lugar.

4, 5 y 12. Trámite.

Las demás no vistas.

Fallada en cuenta: contra A. Barazarte, desistida; contra J. Pavelich, desierta; G. Marguell con G. Zanziick, desierta.

Alegaron: en la 1, don Manuel Droguett, revocando; en la 2, don Jorge Labaka.

Segunda Sala. — Relator señor Sanhueza

1. Contra R. Morales y otro (A), confirmada.
2. Contra R. Pinto y otros (A), fallada.
3. A. Magnolfi con A. Calvri (D), aprobada.
4. Contra B. Núñez y otros (A), confirmada.
5. Contra F. Acota y otro (D), confirmada.
6. Contra A. Gurera (D), confirmada.
7. Contra J. M. Cáceres (D), confirmada.
8. V. Sánchez con ... Figueroa (A), aprobada.

Las demás no vistas

Alegaron: en la 1, don Osvaldo Marín, revocando; en la 2, don Omar Barrera, revocando.

Tercera Sala — Relator señor Bravo

1. Contra J. G... confirmada.
3. Contra F. Flores ... (D), desierta.
4. Contra A. Nieto y ... aprobada.
6. Mal anunciada.
8. Contra B. Serrano ... (D), confirmada.
9. E. Gonzalez con ... neda y otro (A), confirmada.
10. Tramite.
12. L. Aguilera con ... Trujillo (D), confirmada.

Las demás suspendidas.

Alegaron: en la 1, don ... cisco J. Barros, ... con declaración.

Cuarta Sala. — Relator ... Urrutia

1. Contra G. Pizarro ... (A), aprobada.
2. Contra J. Lira y ... revocada.
3. Contra R. ... confirmada.
4. Contra G. ... aprobada.
5. Contra J. ... (A), confirmada.
6. Contra M. ... (D), confirmada.
8. G. Zamora con J. ... gui y otra (D), confirmada con declaración.
8. Mal anunciada.
9. F. Sepúlveda y ... P. Paez y otros (A) ... deserción.
10. Contra L. Díaz ... alegatos pendientes ... 1.30 P. M.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 4 ... fonso Freile Larraín ... don Osvaldo Marín ... don Alfonso Freile ... la 9, don Carlos ... en la 10, don Guillermo ... Ramos.

Quinta Sala. — Relator ... Burgos

1. Contra D. Ibacache ... firmada.
2. Contra D. ... confirmada.
3. Sumario por robo ... cles a M. Díaz ...
4. Contra A. ... revocada.
5. Contra D. ... aprobada.
6. Sumario por ... aprobada.
7. Vista anteriormente ...
8. Contra J. J. ... otro (D), aprobada.
9. Contra M. ... (D), confirmada.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo ... dos efectos Fca. ... M. Sibinsky.

Alegaron: en la 1, ... binson Alvarez, revocando ... la 2, don Manuel ... cando: en la 4, ... Rojas Taborga ... Eduardo Pérez.

Se delegaron en el Municipio facultades de fiscalización y control de productos lácteos

El Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, dictó ayer el decreto correspondiente

El Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, dictó ayer un decreto por el cual se delega en la Municipalidad la facultad de fiscalizar y ejercer el control de la leche y productos lácteos en la Comuna de Santiago.

Damos a continuación la parte dispositiva del decreto:

"Autorízase al Servicio Nacional de Salubridad para delegar en la I. Municipalidad de Santiago las facultades necesarias para inspeccionar, fiscalizar y controlar el transporte, distribución y expendio de la leche y productos lácteos en la Comuna de Santiago, reservándose la Dirección General de Sanidad, por ahora, todo lo concerniente a las plantas pasteurizadoras.

La aplicación de las sanciones las hará la I. Municipalidad de Santiago, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9.o del citado Reglamento, aprobado por decreto N.o 25 del Ministerio de Salubridad, de fecha 23 de enero del año en curso.

La I. Municipalidad de Santiago, en uso de las facultades delegadas, deberá sujetarse a las normas técnicas aceptadas por la Dirección General de Sanidad.— A. Alessandri. — J. Castro O."

Cien jóvenes fascistas italianos visitarán próximamente a Chile

El Embajador de Italia, Excmo. Marchi pide facilidades para su desembarco

En la Cancillería se recibió una nota enviada por el Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Marchi, en la cual comunica la próxima llegada a nuestro país de una delegación de cien fascistas italianos, que visita Sud América.

El Excmo. señor Marchi, a nombre del Gobierno Real Italiano, pide facilidades para los jóvenes fascistas durante su permanencia en Chile, especialmente para su desembarco en nuestros puertos.

CONFERENCIA EN LA UNION CATOLICA

Mañana a la 19 horas dará su conferencia sobre "El capelo cardenalicio en América", en la sala de la Biblioteca Católica, el Académico de la Historia don Alberto Cruchaga Ossa.

ABOGADO DEL BANCO CENTRAL A EUROPA

Se ha dirigido a Europa, por asuntos particulares, don Luis Dávila, abogado del Banco Central, institución que ha aprovechado su viaje, para encomendarle algunos asuntos relacionados con el giro de sus negocios.

EL PROYEC. DE LEY DE AYUDA A LA CLASE MEDIA

El Ministro del Trabajo enviará hoy al Congreso Nacional un oficio, en el cual incluirá los estudios practicados por la Inspección General del Trabajo y por el Consejo Superior del ramo, relacionados con el proyecto de ley sobre ayuda a la clase media.

UN NUEVO ROL DE LAS INDUSTRIAS

El Departamento de Higiene Industrial del Ministerio de Salubridad envió ayer un oficio a la Dirección General de Sanidad, en el cual pide a esta repartición que solicite de las Municipalidades, y directamente de los industriales, todos los datos necesarios para confeccionar el nuevo rol de industrias de la República.

Una vez obtenidos estos datos, el Departamento de Higiene procederá a practicar las inspecciones médicas a esas industrias.

EXPOSICION DE CARICATURAS DE JULIO ESQUERRE

Mañana, a las 18 horas, se inaugurará en la Casa Ramón Eyzaguirre una exposición de caricaturas del dibujante, señor Julio Esquerre (Essquerriloff), que se encuentra desde hace algún tiempo en nuestro país.

Entre las obras que exhibirá, se cuentan numerosas y originales caricaturas de conocidas personalidades chilenas y peruanas.

La exposición estará abierta hasta el 30 de julio.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a la Delegación Universitaria Peruana

La entrevista fué en extremo cordial y el Primer Mandatario manifestó a sus visitantes la complacencia con que veía estrecharse las relaciones chileno-peruanas. —Estuvieron también con el Canciller y el Ministro de Educación. — En la Universidad Católica.— Las actividades de hoy



S. E. el Presidente de la República, rodeado de los estudiantes peruanos que lo visitaron ayer, acompañados del Rector de la Universidad, del Decano de la Facultad de Matemáticas y del jefe de la delegación, señor Juvenal Monje.

A mediodía de ayer, la delegación de estudiantes peruanos que nos visita, acompañada del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández y del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Gustavo Lira, fué recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, con quien los estudiantes departieron animadamente durante breves momentos.

CON EL PRESIDENTE

Poco después, la delegación peruana fué recibida en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República. El Excelentísimo señor Alessandri conversó con los jóvenes peruanos por espacio de 10 minutos y les manifestó la complacencia que sentía al comprobar que cada día nuevos vínculos contribuían a hacer más efectiva la amistad que existe entre los dos naciones hermanas, ya definitivamente consolidada.

La entrevista del Primer Mandatario con los visitantes fué en extremo cordial y se desarrolló en un ambiente simpático y sencillo.

S. E. se despidió de la delegación peruana, deseándole toda clase de felicidades durante su permanencia en nuestro país.

EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Alrededor de las 11 horas de ayer, la embajada estudiantil peruana hizo una visita al Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, acompañada del Rector de la Universidad. Los universitarios peruanos conversaron con este Secretario de Estado por espacio de breves momentos y se retiraron luego, para visitar a S. E.

VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES

A las 15 horas, la delegación peruana, acompañada del señor Gustavo Lira, realizó una visita al Museo de Bellas Artes, en especial a la sección cuadros chilenos. Asistieron también, a unos cursos de la Escuela de Invierno que en ese local funcionaban.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

A las 16 horas, los estudiantes peruanos se trasladaron a la Universidad Católica, donde fueron objeto de una cordial acogida. Los recibió el Rector de ese establecimiento, don Carlos Casanueva y don Gerardo A. Larco, novicio peruano de nuestro Seminario.

Después que visitaron las diversas dependencias de la Universidad, se les ofreció unas once en el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad Católica, y contestó agradeciendo el alumno peruano don Enrique Monje.

Usaron además de la palabra en esta reunión, el Vicerector señor Vives y el presidente de la delegación peruana, profesor don Juvenal Monje, quien fué muy ovacionado al término de su discurso.

Los jóvenes peruanos cantaron los himnos nacionales del Perú y Chile, que fueron coreados por todos los asistentes.

Por último, dieron a conocer diversas canciones típicas peruanas.

Cerca de las 18 horas, la delegación peruana se retiró de la Universidad Católica, muy complacida por las atenciones recibidas.

EL PROGRAMA DE HOY

En el día de hoy, la delegación de estudiantes peruanos visitará diversas construcciones civiles, como el Hotel Carrera, Plaza de la Moneda, etc. En la tarde asistirán a un match de football y a una velada del Conjunto Artístico Universitario.

Mañana, practicarán una visita a los servicios de Agua Potable y Alcantarillado y al Depósito de Maquinarias de Caminos y Planta Termoeléctrica Mapocho.

Rebaja de patentes piden al Alcalde los comerciantes e industriales en automóviles

Mientras se mantenga el acuerdo que prohibe la importación de automóviles y radios

El presidente de la Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, don Jorge Besa, ha dirigido al Alcalde una comunicación solicitándole la rebaja de las patentes mientras esté vigente el acuerdo que prohibe la importación de automóviles y radios, que lesiona seriamente sus intereses. Damos a continuación el texto de la presentación en referencia:

"Señor Alcalde:

Como es del conocimiento de V. S., la Comisión de Control de Cambios ha tomado el acuerdo de prohibir la importación de automóviles y radios, prohibición que se ha hecho efectiva desde el 15 de mayo ppdo.

Esta situación como V. S. fácilmente puede calcular significa un desastre para los comerciantes en el ramo de automóviles, pues se encuentran de la noche a la mañana y sin ningún previo aviso, con que el giro de sus negocios se ha interrumpido y teniendo que hacer frente a los contratos con sus empleados, arriendo de locales, garages y una serie de compromisos propios de esta clase de negocios.

Todavía más, la circunstancias de tener enormes créditos concedidos al público comprador y la obligación de mantener el servicio de los autos en circulación, les obliga a mantener abiertos sus negocios a pesar de los gastos que ello les va a originar.

Por las circunstancias expuestas y como una medida de equidad, la Asociación que represento, solicita de V. S. se sirva ordenar que, mientras dure este estado de cosas, se rebaje a la mitad, la patente que hemos estado pagando hasta ahora y naturalmente, que en ningún caso se nos haga efectivo el alza del 15 o|o que se proyecta.

Es de justicia. — Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles. — JORGE BESA D., presidente".

Terna para la Secretaría del 4.o J. del Crímen

Formó ayer la Corte de Apelaciones en pleno.— Sus componentes

La Iltma. Corte de Apelaciones, reunida ayer en pleno, formó la siguiente terna para proveer la vacancia de la secretaría del Cuarto Juzgado del Crimen, que deberá conocer la Corte Suprema: don Rubén Barros, secretario de Talca; don Reinaldo Reinicke, secretario de Valparaíso, y don Ismael Tagle Ríos, juez de Caupolicán.

COLECTA PUB. DE LAS OLLAS INFANTILES

El jueves 30 del presente, se efectuará la colecta pública de la Sociedad de las Ollas Infantiles, institución que proporciona alimentación a varios de miles de niños de las distintas Escuelas de nuestra capital.

AUDIENCIAS EN INTERIOR

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, concedió ayer audiencias a las siguientes personas: Alcalde de la Unión, Diputado don Mario Urrutia; Director de Servicios Eléctricos, don Antonio Castillo y don Luis Matte Larraín.

El presupuesto de Fomento fué aprobado ayer

Asciende a $ 180.000,000. correspondiendo 150 millones a Obras Públicas

—Han sido aprobados por el Ministerio de Hacienda, los presupuestos del Ministerio de Fomento, los que fueron hechos encuadrándose dentro de la cuota que previamente le había sido asignada.

El presupuesto de este Ministerio asciende a la suma de $ 180.000.000, en números redondos, correspondiendo de esta cantidad la de $ 150.000.000 a la Dirección General de Obras Públicas.

La cuota de la Dirección General de Obras Públicas ha sido aumentada en forma considerable, ya que hubo de tomarse en cuenta de que muchos trabajos de importancia, se encuentran en marcha y no es posible paralizarlos.

"La Conferencia de Paz, de Buenos Aires, es un fruto de la cultura política panamericana"

Declaró el Embajador Delegado de Chile a ese torneo, señor Nieto del Río.— La Conferencia prosigue intensamente su silenciosa labor, con la plena confianza y con amplio espíritu conciliatorio de parte de los países interesados

NUESTRO DELEGADO PARTE MAÑANA A REASUMIR SUS FUNCIONES

Como informamos oportunamente, hace poco llegó a Santiago, don Félix Nieto del Río, quien desempeña en Buenos Aires el cargo de Embajador Delegado de nuestro país a la Conferencia de Paz del Chaco.

Durante su breve permanencia en esta capital, el señor Nieto del Río ha mantenido estrecho contacto con la Cancillería, y al efecto, ha celebrado varias reuniones, o entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, y con altos funcionarios de ese Departamento de Estado, a fin de completar sus informaciones sobre los trabajos que viene desarrollando la citada Conferencia.

Según es del dominio público, el Gobierno de Chile ha demostrado vivo interés en esas negociaciones, como lo evidencia el hecho de haber tenido la primera iniciativa de la actual mediación, conjuntamente con el Gobierno argentino. Por otra parte, la delegación chilena ha desplegado eficaz actividad en las soluciones alcanzadas, y de ahí que revistan especial interés las declaraciones que nuestro Embajador Delegado ha hecho recientemente al corresponsal en Chile de "La Prensa" de Buenos Aires.

UNA LIGA DE NACIONES

—Tenemos un compromiso de honor, todos los miembros de la Conferencia,— comenzó por decir el diplomático entrevistado. — para no hacer declaraciones públicas sobre los trabajos de la misma. Me limitaré, por tanto, a expresar que la silenciosa labor prosigue intensamente, y en forma bastante fructífera. Nuestro sistema de trabajo es a base de perfecta inteligencia y cooperación entre las delegaciones. Somos representantes de una especie de Liga de Naciones que se organizó para este asunto del Chaco, y la Conferencia no se disolverá, mientras no se resuelve el problema de la paz definitiva entre dos naciones hermanas.

ESPIRITU CONCILIATORIO

—¿Paraguay y Bolivia están de acuerdo con lo obrado en la Conferencia? — interroga el corresponsal.

—Afortunadamente, ambos países demuestran plena confianza en nuestra acción, y estoy seguro de que no omitirán cualquier sacrificio para conformarse a la letra, y al espíritu de los Protocolos vigentes, según los cuales la Conferencia tiene determinadas atribuciones para resolver algunas cuestiones prácticas.

Lo poco que se ha conversado aquí con el señor Elio, jefe de la Delegación boliviana— continúa el señor Nieto del Río, —indica que lleva el mismo espíritu conciliatorio que demostró en las anteriores etapas de la Cônferencia. Su nueva designación está demostrando que el cambio de régimen en Bolivia, no ha alterado el criterio de ese país, en cuanto a lo pactado en Buenos Aires.

CULTURA POLITICA PANAMERICANA

Instado por el corresponsal a proseguir el desarrollo de sus observaciones, el señor Nieto se excusó cortésmente, basándose en su calidad de diplomático, y dió término a la entrevista, con la siguiente declaración:

—Estoy muy contento de ver que en Chile se avalúa altamente la obra de la Conferencia de Paz, que es un fruto de la cultura política panamericana.

Regreso a Buenos Aires el miércoles próximo, a reasumir las funciones que ha tenido a bien encomendarme el Gobierno.

CELEBRACION DEL "DIA DE GALICIA"

En el salón de actos de la Unión Española, se efectuará el domingo próximo un típico banquete organizado por un grupo de entusiastas gallegos residente en Santiago, destinado a celebrar el "Día de Galicia" y el triunfo del plebiscito de autonomía regional.

La noticia de este "Xantar", ha despertado extraordinario entusiasmo entre la colectividad gallega residente. La manifestación se hará extensiva al galleguista don José Casais y Santaló, Agregado Comercial de la Embajada de España. Especialmente invitado concurrirá el Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano.

Las adhesiones se reciben hasta el sábado en la Casa Costoya, Puente 640, y en la Unión Española.

El alza de tarifas del agua potable no regiría para los consumidores de clase obrera

Importantes materias estudió en la reunión de ayer la Junta Administrativa de estos servicios

En la Intendencia, se efectuó ayer, a las 15.30 horas, una reunión de los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Esta sesión fué presidida por el señor Guzmán, y asistieron los señores José M. Eguiguren Errázuriz, delegado fiscal; Gustavo Monkeberg, delegado municipal; Luis Aguayo y Jorge Solís de Ovando, administrador y secretario de la Empresa, respectivamente.

Se dió cuenta de haberse recibido del Ministerio del Interior, un extenso informe, elaborado por el señor Luis Lagarrigue, en que propone medidas para mejorar los servicios de la Empresa.

Se estudió detenidamente la redacción de un proyecto, con el fin de derogar el decreto supremo del año 1933. Dicho decreto alzó el precio de los servicios a cañón.

Este nuevo proyecto está basado en la eximisión del aumento a los propietarios de escasos recursos, de manera que no perjudique a las clases obreras.

Por último, trató diversos asuntos de orden interno, y acordó sesionar extraordinariamente el próximo viernes.

Cartas a "la Nación"

VIGILANCIA POLICIAL

"Señor Director:

Un grupo de vecinos de la Población Buzeta nos hemos reunido para pedir al diario de su digna dirección que haga un llamado a quien corresponda, a fin de que se dispongan las medidas del caso para dotar a esta población de una mayor vigilancia policial.

En estos últimos días, especialmente, la falta de vigilancia de parte de carabineros ha motivado diversos robos, que han causado alarma en la población.

Hace algún tiempo formulamos idéntico reclamo al de hoy, y la Prefectura de Investigaciones envió a un detective, quien procedió a allanar un negocio de licores que tiene muy mala fama. En aquella oportunidad se detuvo a varios conocidos delincuentes y los robos cesaron por algún tiempo. Ahora, que el abandono ha vuelto sobre esta población, los robos se han sucedido con alarmante frecuencia, hasta el extremo de que ninguna casa está segura de escapar a los ladrones.

De desear sería que la petición que hacemos por intermedio de "LA NACION", diario del cual somos suscriptores, rinda los efectos deseados, y los vecinos de la Población Buzeta gocemos nuevamente de la perdida tranquilidad que deseamos.

Sin otro motivo, saluda con toda atención al señor Director. —M. R., calle Cartagena N.o 754."

CONCESION DEL TEATRO MUNICIPAL

"Señor Director:

Por un acuerdo de la Asamblea de Regidores de la Municipalidad de Santiago, se concedió a las organizaciones de artistas teatrales, la prerrogativa de disponer, durante los días viernes de cada semana, del Teatro Municipal, para que a base de artistas nacionales se iniciara un vasto programa de audiciones musicales, comedias, óperas, etc.

Tan importante iniciativa, además de ampliar el campo de difusión artística y cultural, es una protección efectiva a la labor artística que realizan nuestros músicos, compositores, intérpretes, cantantes y escritores teatrales.

Es sensible que los dirigentes de nuestras organizaciones artísticas, no hayan comprendido el claro espíritu de tan laudable iniciativa, que en realidad tiene el carácter de una medida de protección para las actividades múltiples del teatro y sus elementos artísticos nacionales.

La primera velada de ópera organizada por el Sindicato de Artistas Líricos, fué dirigida por un músico extranjero, y para la segunda velada de este género, nuevamente se le entrega su dirección al mismo músico. Naturalmente que este marcado proteccionismo de nuestros dirigentes artísticos, ha causado la más profunda extrañeza entre nuestros artistas y en el público en general.

Esta situación anormal, ha traído por consecuencia, la protesta de numerosas personas interesadas en el fiel cumplimiento de la resolución de la Municipalidad de Santiago, y tenemos antecedentes, que varios regidores plantearán en el seno de la Municipalidad, una reglamentación adecuada para el uso del Teatro Municipal de acuerdo con la idea básica de protección exclusiva a los artistas nacionales.

Existen en el país elementos de vasta preparación para dirigir y organizar toda clase de espectáculos, y es a ellos a quienes hay que encomendarles su dirección, debiendo ser a sus componentes, y colaboradores en general, artistas chilenos — H. P. P."

Sea generoso con las comisiones que recorrerán las calles el 30 de julio. Es para ayudar a las Ollas Infantiles.

El Ministro de Bolivia en Argentina se despidió ayer del Canciller

Con este objeto el Excmo. señor Elio, concurrió al Ministerio de Relaciones a mediodía.— Visita a "La Nación"

En las primeras horas de la tarde de ayer, concurrió a la Cancillería, donde fué recibido por el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal, el Ministro de Bolivia en Argentina, Excmo. señor Tomás Elio, que se encuentra de paso en nuestra capital.

A esta reunión asistió también el Subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara Donoso.

El Excmo. señor Elio departió cerca de media hora con el señor Cruchaga Tocornal sobre la labor desarrollada por la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

Al final de esta conferencia, el Excmo. señor Elio se despidió del Canciller señor Cruchaga Tocornal, pues, piensa dirigirse a Buenos Aires, por la próxima combinación transandina.

El Excmo. señor Elio acompañado del Director de "LA NACION" y de un representante de la Legación de Bolivia durante su visita a nuestro diario.

EL MINISTRO EN "LA NACION"

En la tarde de ayer el Excmo. señor Elio visitó "LA NACION" acompañado de un miembro de la Legación de Bolivia en esta capital.

El señor Elio conversó con nuestro Director don Arturo Meza Olva a quien agradeció la forma gentil en que nuestro diario, según él, lo había acogido desde su llegada y tuvo frases encomiásticas para referirse al prestigio de "LA NACION" en el continente.

Durante la charla que se prolongó por más de media hora, se abordaron interesantes tópicos de actualidad internacional.

De Fomento

El Ministerio de Fomento ha autorizado a la Administración del F. C. de Iquique a Pintados para efectuar rebaja en la nomenclatura de carga, en lo que se refiere al transporte de pasto en fardos como mínimum de 10 toneladas.

Esa carga fué clasificada, ahora, en 5.a clase, en vez de 3.a

—Se declarará zona seca un sector de 10 kilómetros, de Boca Sur a Boca Norte del Túnel Las Raíces, a petición del Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción.

—Se destinó la suma de 57,500 pesos para gastos variables del Departamento de Minas y Petróleos.

—Para gastos de propaganda y otros menores, se autorizó la inversión de $ 89,840 al Departamento de Turismo.

—Las propuestas públicas solicitadas para la terminación de las obras de construcción del tranque Lautaro, se abrirán el 28 del presente mes.

—Se comisionó al ingeniero don Emilio Martínez, para que efectúe los estudios tendientes a la construcción de un tranque en el lugar Los Cristales, sobre el río Claro, departamento de Caupolicán.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 34.a ordinaria en lunes 20 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Alamos, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Haverbeck, Lira, Maza, Meza, Montané, Morales, Opazo, Portales, Rodríguez, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia, Wachholtz, y Walker.

FACIL DESPACHO

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

Se aprueba el proyecto que libera de derechos aduaneros a una bomba destinada al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Sin mayores observaciones queda despachada la moción de los señores Maza, Lira Infante y Bórquez sobre autorización a la Municipalidad de Valdivia, para contratar un empréstito interno hasta por la suma de dos millones de pesos que se destinará a la ejecución de diversas obras públicas.

REMUNERACIONES DE JUECES DE MENORES

En la misma forma se despacha otra moción de los señores González Cortés, Grove, don Hugo, Santa María y Señoret que fija nuevas remuneraciones para los jueces especiales de menores, a sus respectivos secretarios, y a los oficiales de los juzgados.

INCIDENTES

INSERCION EN EL BOLETIN

El señor MAZA (Presidente). Hace presente que en sesión anterior manifestó el deseo de referirse a algunas palabras pronunciadas por el señor Pradenas, pero como posteriormente ellos dos han enviado un comunicado a la prensa, en el que el señor Pradenas reconocía que estaba en un error al manifestar lo que el Senado tuvo ocasión de oírle, y el asunto no reviste mayor importancia, lo da por terminado, y solicita que se inserte en el Boletín de Sesiones ese comunicado a la prensa en el que se deja constancia, que los señores Pradenas y Maza estuvieron de acuerdo, en que el señor Maza había manifestado al señor Pradenas que votaría en general el proyecto de amnistía, y que en la votación en particular lo haría también favorablemente en lo concernientes a los delitos electorales, desacatos y abusos de la publicidad, más no así en lo relacionado con las condenas por incitación a la huelga, y con el resto del proyecto.

Posteriormente a esa conversación, medió un acuerdo de los senadores liberales, que privó al señor Maza de su deseo de votar afirmativamente los puntos arribas indicados, lo que ignoraba el señor Pradenas.

PREFERENCIAS

A indicación del señor Figueroa Anguita, se acuerda eximir del trámite de Comisión, y tratra de preferencia, del proyecto que concede fondos para socorrer a los damnificados por el incendio del pueblo "Las Hortensias", ocurrido en marzo del presente año.

A indicación del señor Alamos, se acuerda preferencia para tratar de las modificaciones de la Cámara, al proyecto sobre construcción de desagües, en la ciudad de Chillán.

A petición del señor Wachholtz, se acuerda también preferencia para el proyecto sobre gratificación de zona, para el personal de ciertos ferrocarriles en el norte del país.

Se acuerda, además, preferencia, a indicación de los señores Barrueto y Bravo, para el proyecto sobre supresión de apuestas mutuas en los hipódromos.

Se incluye en la tabla de fácil despacho, el proyecto que modifica la ley sobre sociedades anónimas, a petición del señor Errázuriz.

CONSTRUCCION DE DESAGUES EN CHILLAN

Se trata de las modificaciones de la otra Cámara, introducidas en el proyecto, sobre construcción de desagües para la defensa de Chillán, y sin mayores observaciones se dan por aprobadas, quedando definitivamente despachado este negocio.

GRATIFICACION DE ZONA

A continuación, se considera el proyecto de la Cámara, que concede gratificación de zona al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados, y al de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que presta servicios en las provincias del norte.

AUXILIOS A DAMNIFICADOS

En seguida se aprueba sobre tabla otro proyecto que concede auxilios para los damnificados, por el incendio del pueblo "Las Hortensias".

CENTENARIO DE VALPARAISO

A petición del señor Rodríguez de la Sotta, se acuerda invitar a la Cámara de Diputados a desglosar al artículo 3.o del proyecto que concede fondos para la celebración de este centenario, y tramitarlo como proyecto separado.

ACUSACION CONTRA EL INTENDENTE DE CAUTIN

Se sortea la Comisión que debe informar la acusación deducida en contra del Intendente de Cautín y resultan elegidos los señores Grove don Marmaduke, Aldunate, Portales, Valenzuela y Bravo.

VOTACION PENDIENTE

Se deja pendiente para la sesión de hoy la votación sobre algunos artículos del proyecto que modifica la ley que otorgó personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

ORDEN DEL DIA

SUPRESION DE APUESTAS MUTUAS

Se continúa la discusión general del proyecto sobre supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos y como ningún señor senador usara de la palabra, se dió por cerrado el debate, pasándose a votar en general el proyecto de la Cámara de Diputados.

Se dió por desechado en general el proyecto, acordándose enviar a la comisión respectiva los contra proyectos de los señores Pradenas y Azocar, para considerarlos como proyectos separados.

ESTATUTO MUNICIPAL

Después se consideraron las diversas modificaciones de la otra Cámara al proyecto sobre estatuto de los empleados municipales, dándose por eceptadas unas y por desechadas otras.

FIJACION DE PLAZOS A LA APLICACION DE DECRETOS LEYES

Se trata del proyecto del señor Walker sobre fijación de plazo para la aplicación de los decretos leyes y sin debate se da por aprobado en general.

En la discusión particular, se aprueba el artículo primero que dice como sigue:

"Art... A contar desde el 1.o de Abril de 1934 no se reconocerá efecto alguno a los decretos leyes y decretos con fuerza de ley dictados desde el 15 de Septiembre de 1924, salvo aquellos que hayan sido o sean aprobados por el Congreso Nacional como leyes de la República antes de aquella fecha".

Se aprueba también el artículo 2.o, que dice: "Art... Para los efectos del artículo anterior, no se considerarán como aprobados por el Congreso Nacional como leyes de la República los decretos leyes y decretos con fuerza de ley que hubieren sido objetos de meras referencias o modificaciones en alguna ley, sin que se los haya aprobado en forma expresa y en su totalidad".

Se dió por desechado un artículo nuevo que había propuesto la Comisión informante en virtud del cual se derogaba el decreto ley N.o 50.

El artículo tercero, referente a la vigencia de la ley, se dió por aprobado.

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES

Se trata del proyecto ... rogación de las disposiciones ... N.o 306 de la Sección Décima ... de la ley e) del cuadro ... decreto ley N.o 245 sobre ... municipales, y es aprobado.

Se considera en seguida el proyecto que deroga diversas disposiciones del mismo decreto ... aprueba en general, ... enviarlo a comisión.

MODIFICACIONES AL C... DE MINERIA

A indicación del señor ... se acuerda aplazar hasta la ... ma semana la discusión ... yecto que introduce diversas ... dificaciones al Código de ... ría.

Se levantó la sesión.

Citaciones Políticas

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO. — Cita a reunión ... directorio para hoy a las 18.30 horas, en Monjitas 881.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sus miem... bros para el jueves próximo, a las 18 horas, en Bandera 815, ... elegir nuevo directorio.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA DE SANTIAGO. — Cita para hoy a sesión ordinaria, a las 19 1|2 horas, en ... local de costumbre, Club Radical, Ahumada 262 a.

PARTIDO RADICAL QUINTA COMUNA. — La Com... Electoral de la Asamblea Radical de Santiago, cita en Ahumada 262, todos los días, a las 7.30 P. M., para tratar de su insta... ción en el nuevo local.

CIRCULO GENERAL DE LA JUVENTUD "DEMOCRATA". — Cita a asamblea general para hoy, a las 19 horas, en calle Hu... fanos 1244.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 29.a ordinaria en lunes 20 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.—De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Ejecutivo para enagenar en pública subasta los terrenos fiscales en que actualmente se levantan o puedan en el futuro levantarse poblaciones en los departamentos de Chañaral y Copiapó.

El que autoriza al Director de la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Sociedad Industrial Gandarillas y Cía. Ltda. un predio de 10 mil metros cuadrados en la comuna de Los Andes que se señala.

Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización; y

El que reglamenta el ejercicio de las actividades de Enfermero Practicante.

Se mandó a Comisin de Asistencia Médico Social e Higiene.

2.— De dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a petición de los señores Valenzuela don Juan de Dios, y Arellano, acerca del gasto anual de jornales que las Administraciones y Obras de Puerto pagan a sus obreros;

Con el segundo se hace cargo de las observaciones del señor Ferreda acerca de la renuncia del Presidente de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de O'Higgins, señor Carlos Peña y Lillo

3.—De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Acharán, relativas a la construcción de una cárcel-presidio en el departamento de Río Bueno.

4.— De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor González don Gabriel, sobre distribución de fondos para cancelar Deportivo de La Serena.

5.— De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que proporciona los antecedentes solicitados por el señor Zapata, relacionados con los estudios de la canalización del Mapocho.

6.— De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que envía los antecedentes solicitados por el señor Zapata, que se relacionan con los préstamos que la Caja de Crédito Agrario concedió a los damnificados con las heladas el año 1934.

7.—De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que se hace cargo del oficio que se le envió a nombre de la Cámara, relacionado con la compra que efectuó la Dirección de Beneficencia del terreno ubicado en la calle Mapocho, para construir en él los hospitales de San Juan de Dios y Roberto del Río.

8.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo, relacionado con a visita solicitada por el señor Zapata a la Fábrica de Alcoholes de Talagante.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.—De siete oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que regulariza el cobro de las obras de pavimentación, ejecutadas en Talca con posterioridad al terremoto de 1928;

El que autoriza a la Municipalidad de Providencia para permutar la parte de la calle Pérez de Valenzuela que se indica, por los terrenos que se señalan.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que amplía la autorización otorgada a la Caja de Auxilios por la ley de socorro a las víctimas del incendio de Castro.

Con los dos siguientes ha tenido a bien desechar los proyectos aprobados por la Honorable Cámara sobre modificación de la ley 4303, sobre Plan Extraordinario de Obras Públicas; y el que modifica el artículo 2.o de la ley 4388, sobre impuesto a las entradas a los espectáculos públicos.

Quedaron en tabla.

Con los dos últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 2.o del D. L. 875, en su letra a), agregando al final: "un Oficial General de la Fuerza Aérea Nacional, en servicio activo.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional; y

El que otorga amnistía general a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos electorales, delitos políticos y delitos de incitación a la huelga.

Se mando a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

10.—De dos mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguiente proyectos de ley:

Del señor Urzúa, sobre concesión de pase libre por los FF. CC. del Estado, a los señores Ministros de la Corte Suprema;

Se mandó a Comisión de Vías y Obras.

De los señores Alvarez, Alfonso y González don Gabriel, que destina fondos para la replantación de bosques en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

11.— De dos solicitudes particulares:

Con la primera don Manuel A. Fuenzalida Urrejola propone un proyecto de transacción en un juicio que le sigue el Fisco sobre consumos de agua potable en la población Lo Ovalle.

Con la segunda, doña Zoila Solís Orellana, solicita una pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.—De dos telegramas:

Con el primero, la Cámara de Comercio de Taltal se refiere al proyecto de moratoria.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el segundo, vecinos de Magallanes se refieren a las concesiones de tierras a las sociedades extranjeras.

Se mandó agregar al proyecto en Comisión Especial de Magallanes.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.—

El señor RIVERA (Presidente). —S. E. el Presidente de la República ha pedido la urgencia para un proyecto de ley que modifica el tributo fijado por la Ley N.o 5.174 a los productos de tocador o de perfumería.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

2) MORATORIA PARA EL DEPARTAMENTO DE TALTAL.—

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Fuenzalida.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— En la última sesión de esta Honorable Cámara, se acordó tratar con o sin informe de Comisión el proyecto que establece la moratoria para el departamento de Taltal, con motivo del terremoto ocurrido en esa zona, hace pocos días.

Señor Presidente, también está pendiente de la consideración de la Honorable Cámara otro proyecto firmado por los Honorables Diputados Sres. Cáceres, Valenzuela y por el Diputado que habla, que contempla otras ideas dignas de apoyo en beneficio de los damnificados de Taltal. Este proyecto no tiene ninguna dificultad técnica, es muy sencillo, es similar al proyecto que concedió auxilio a los damnificados de Castro y autoriza a la Junta de Auxilios para contratar un préstamo.

Yo rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto conjuntamente con el de los Honorables señores Cáceres, Opitz y Lois.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable Diputado.

El señor OPITZ.— Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la Honorable Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— ¿Se va a tratar el proyecto sobre moratoria? Porque yo tengo un oficio del Intendente de Antofagasta en que se relacionan todos los efectos de la catástrofe y se indican los perjuicios sufridos, tanto en los edificios fiscales y particulares, como en los bienes muebles, y se señalan las medidas que deben adoptarse de inmediato para aliviar la angustia en que se encuentran los damnificados.

Es preciso ocurrir urgentemente con las medidas señaladas: moratoria, liberación de contribuciones, auxilios en dinero, préstamos a largo plazo y bajo interés para reparaciones y reconstrucción de edificios, y otras que oportunamente señalaremos y para cuyo despacho esperamos contar con la benevolencia de la Honorable Cámara.

Mi honorable colega señor Fuenzalida, animado de los mismos propósitos que a todos los representantes de la zona nos han inspirado, pretende, con toda justicia, que se trate el proyecto a que alude conjuntamente con el de moratoria que está en tabla y se halla favorablemente informado por la Comisión de Hacienda. Estimo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en prestar su apoyo a esta petición, con la cual estoy en absoluto acuerdo, desde que las soluciones propuestas en los dos proyectos de que se trata, se completan.

Pido, por mi parte, a mis honorables colegas, que se sirvan, por tanto, acoger la petición en referencia para tratar dichos proyectos simultáneamente.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente). Hay oposición.

3) PASE LIBRE EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA.—

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle la palabra al honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— El señor Secretario ha dado cuenta de un proyecto que he tenido el honor de presentar, hace un instante, con el objeto de otorgar pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los Ministros de la Corte Suprema.

Desearía que mis honorables colegas eximieran del trámite de Comisión a este proyecto y acordaran tratarlo sobre tabla. Consta de un solo artículo; es muy sencillo y en un minuto puedo explicarlo a la Honorable Cámara...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Nó, señor.

El señor GARDEWEG.— Nó, señor.

El señor URZUA.— ¿Quién se opone?

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo, honorable Diputado...

El señor GARDEWEG. — Yo también, honorable Diputado...

¿A quién nos va acusar?

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

4) CREACION DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS.—

El señor RIVERA (Presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que crea la comuna de Los Alamos.

Ofrezco la palabra.

El señor EBENSPERGER.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EBENSPERGER — Empiezo agradeciendo a la Honorable Cámara la deferencia que tuvo para con migo al diferir la discusión del proyecto de ley que crea la comuna de Los Alamos hasta el día de hoy, en que debían estar en mi poder ciertos antecedentes que se me habían anunciado desde Lebu.

A objeto de no cansar a la Honorable Cámara y ser breve, he refundido los datos recibidos, y agregados aquellos que para mejor comprensión fueran útiles.

Del informe general que sobre el proyecto de nueva división territorial dictó la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, se obtiene al leerlo someramente la impresión de que el Honorable Senado ya hubiera aprobalo la creación de la comuna o al menos se tratara de algún Proyecto de Ley presentado en esta Corporación con fundamentos serios. Ello, desgraciadamente, no es así: se trata de un informe obtenido sobre una indicación hecha en la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara, la cuál, a pesar de carecer a mi juicio de antecedentes suficientes que aconsejen la creación, dictaminó favorablemente y con una benevolencia por demás extrema con su autor, como paso a demostrar:

En la página 1,422 del segundo tomo de sesiones del año 1935, al hacerse mención de las razones que aconsejan la creación de esta comuna se decía:

"Con esta fecha se reestablece la comuna de Los Alamos en el departamento de Lebu. Razones de índole geográfica aconsejan su restablecimiento:

La población de este territorio es de 4,588 habitantes (en realidad, 3,345), de los cuales residen en la Aldea cabecera 600. El avalúo de este territorio se descompone así:

Urbano	891,000
Rural	8.493.500
Total	9.384,500

Este avalúo da un impuesto territorial de $ 18,769, que agregado a las patentes de alcoholes, comerciantes, etc., las que suman más o menos $ 5,000, dan un total de $ 23,769.

La distancia que hay desde Los Alamos a Lebu es de 24 kilómetros. Las personas que deben transladarse a esa ciudad están obligadas a permanecer un día allá, pues, como el itinerario de trenes les es desfavorable, no pueden regresar dentro de las 24 horas siguientes, con grave perjuicio para los habitastes, especialmente para aquellos de recursos escasos".

Como no es dable creer que haya podido hacer fuerza en la Comisión la cantidad de $ 23,000 que tendrá a lo más de entradas la nueva comuna, es de presumir que lo haya sido un mero itinerario de trenes, itinerario que, además, está de acuerdo con las actuales necesidades y que no tiene tampoco la importancia que se le quiere asignar, si se toma en cuenta, que fuera del tren diario, corre tres veces a la semana un autocarril y 1 tren carbonero diario que lleva pasajeros.

Tengo, además, en mi poder copia de un informe presentado al Supremo Gobierno por la Oficina de Estadística, de fecha 5 de septiembre de 1934, y que rechaza la creación de la comuna y al que daré lectura. Dice así:

"Sobre creación comuna de "Los Alamos".

N.o 1,351 G.

"Santiago, 5 de septiembre de 1934.

Señor Ministro:

US. se ha servido enviar en informe a esta Dirección, una solicitud firmada por los agricultores, comerciantes y empleados de la ex comuna de "Los Alamos" del departamento de Lebu, en que piden el restablecimiento de esa comuna.

Primeramente se darán a conocer a US. algunos datos estadísticos relacionados con este territorio. El pueblo de Los Alamos, tiene una población de 578 habitantes, según los datos del censo del año 1930, y el territorio de su circunscripción alcanza a 3.845 habitantes. La población de la actual comuna de Lebu es de 14,751 habitantes y la ciudad de Lebu tiene 3,393.

El número de propiedades afectas a impuestos en "Los Alamos" es de 382, con un avalúo de $ 9.343,400. Según los datos anteriores, puede estimarse en $ 18.686,80 las entradas con que contaría Los Alamos por contribución territorial, y por patentes comerciales y de alcoholes, puede calcularse una entrada de $ 9.000. Sumadas estas rentas, Los Alamos contaría con una entrada de $ 27,000. Esta cantidad, por de pronto, no es suficiente para atender una comuna bien organizada, con sus diferentes servicios y los gastos originados por leyes de efecto permanente y que deben ser costeados por la respectiva municipalidad.

Además, hay que tener presente que la comuna de Lebu, debe atender el servicio de un empréstito municipal consolidado por la suma de $ 200,000 que afecta al territorio de toda su actual comuna, incluso Los Alamos, lo que significa para ese municipio un desembolso de $ 16,000 anuales.

La aldea de Los Alamos, se encuentra ubicada a 22 kilómetros de Lebu, es estación del ferrocarril entre Lebu y Cañete. Para sus habitantes, no es una gran molestia tener que traslalarse a Lebu, pues cuentan con servicios diario de trenes. Tampoco puede aducirse que se presentan para sus habitantes muchas dificultades para adquirir guías de libre tránsito para la compra y venta de animales, pues, generalmente estas guías las adquieren los agricultores por talonarios completos en la Tesorería respectiva, que en este caso es la de Lebu.

Por otra parte, el municipio de Lebu, cuenta en el presupuesto del presente año con la suma de $ 144,550 por ingresos ordinarios, en el que se consulta la cantidad de $ 9,200 para el alumbrado de la aldea de "Los Alamos".

Las consideraciones anteriores, mueven a esta Dirección a manifestar a US. la inconveniencia que hay en que se restablezca la comuna de Los Alamos, no existiendo ninguna razón de carácter geográfico, económico y administrativo que aconsejen esta medida. Al contrario, estima esta Dirección que su restablecimiento acarrearía serias perturbaciones financieras a la municipalidad de Lebu, sin que con esta medida se mejore la situación de Los Alamos, ya que esta no contaría con las entradas suficientes para establecer una eficiente administración comunal, y le quitaría a Lebu una buena parte de las rentas con que cuenta actualmente, desmejorando la atención de los servicios de la ciudad cabecera de la provincia que por su importancia, debe disponer de renta suficiente para atenderlos.

Es cuanto puedo informar a US. al tenor de su providencia N.o 13,085, de 21 de agosto último.

Dios guarde a US.— Fdo. Roberto Vergara, Director General de Estadística".

La Dirección de Estadística es magnánima, consulta $ 9,000 por entradas de patentes, etc., donde difícilmente se recaudan $ 4,000 por el escaso número de negocios, pues, como bien saben los H. diputados, nunca pueden ser muchos en los territorios rurales y en su mayoría son de bebidas alcohólicas.

Pero hay también necesidad de rectificar el cálculo de entradas por contribuciones a bienes raíces, y descontar más de 4,000 pesos, pues figuran en el rol de avalúos las propiedades Pilpilco Alto, Los Ríos y otras pertenecientes hoy día a la comuna de Curanilahue, como también varias minas de carbón, que sólo existen en los títulos de acciones, sin valor, y que no pagan contribución alguna.

El total de entradas quedaría reducido, por consiguiente, a menos de $ 19,000, cantidad de la que, descontando las cuotas fijadas por Ley, sólo restarían $ 14,000, suma que no alcanzaría para pagar arriendo de local, sueldos de alcalde, secretario, médico legista, gastos de escritorio y la parte proporcional que le corresponde en el empréstito consolidado, no quedando nada, absolutamente nada, para servicios de la comuna.

Pero, ahora bien, la Municipalidad de Lebu es generosa con Los Alamos, contribuye para la sola población con más o menos $ 9.200 por capítulo de luz, y con otras cantidades para veredas y campos de juego. Con la creación de la comuna, el pueblo de Los Alamos, quedaría, como bien se comprende, sin iluminación, más aún cuanto que el contratista exige para un nuevo contrato $ 5,000 anuales más, suma que la Municipalidad de Lebu está, según he sabido, pronta a aceptar.

En estas condiciones, yo pregunto a la H. C.: ¿qué interés hay? ¿cuál es la razón que aconseja para Los Alamos la creación de la comuna? Yo digo terminantemente: ¡No hay ninguna!

Y, ante el cargo que me hiciera el H. diputado señor Ríos, en la sesión anterior, calificando de extraño que un diputado de la región se opusiera, debo decirle que, justamente, como diputado de la región, conozco sus necesidades mejor que nadie, que me preocupo de ellas; y, por consiguiente, habiendo demostrado que la creación de esta comuna no beneficiaría, sino que perjudicaría enormemente a sus habitantes, debo oponerme a su creación.

Podría aducir aún muchas razones más, pero creo que lo dicho habrá sido suficiente, para que los H. diputados se hayan podido formar una opinión, y les ruego me secunden en la votación negativa de este proyecto.

El señor SECRETARIO.— El señor Ebensperger, apoyado por el Comité Conservador, pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor Ebensperger, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor MANZANO.— ¿Quién pide el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor RIVERA (Presidente).— El señor Ebensperger, apoyado por el Comité Conservador.

El señor WALKER LARRAIN.— Esa indicación es de la sesión anterior.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto no se trató en la sesión anterior; pero ese día llegó a la Mesa esta indicación y hubo que acompañarla a los antecedentes y dar cuenta de ella cuando se tratara del proyecto.

El señor EBERSPERGER.— Retiro la indicación.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 28.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Continúa el debate del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (D. JUAN ANTONIO).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra SS.

El señor RIOS (D. JUAN ANTONIO).— Señor Presidente, como dije en la sesión anterior, en este caso, como en el de la creación de la comuna de Carampangue, no se trata sino de restablecer una comuna que existía anteriormente.

Es natural, que estas comunas que reciben beneficios con la supresión de comunas vecinas se resientan en sus entradas, y yo estoy perfectamente de acuerdo con ello; porque hemos visto en los últimos tiempos que no solamente las comunas de las provincias afectadas se resientan de falta de entradas, sino que aún la misma comuna de Santiago; Así estamos viendo cómo el Alcalde de esta comuna está haciendo activas gestiones para que se proporcionen a la Municipalidad de Santiago mayores entradas, y creo que las Cámaras y los Poderes Públicos deben preocuparse de esta situación.

Ya la Comisión de Gobierno Interior se ha preocupado de esta materia.

En el caso de la comuna de "Los Alamos", se ha hecho ver, entre otras cosas, la corta distancia que hay entre ella y la comuna vecina; pero esto no tiene importancia. Hay comunas, como la de Carampangue, en Arauco, que está escasamente a diez kilómetros de otra.

Sin embargo, vive perfectamente bien.

Yo creo que no debemos, en forma egoísta, oponernos a la creación de estas comunas, o mejor dicho, al restablecimiento de estas comunas.

Al defender el contra de estas creaciones, se dan los datos relativos al dinero percibido en otra época, pero que no corresponde hoy a la verdadera situación.

Estoy de acuerdo en que se estudie perfectamente bien esta situación, y así lo hizo ya la Comisión de Gobierno Interior.

Toda la Cámara debe estar de acuerdo en reconocer la necesidad de procurar nuevas entradas a las comunas y de librarlas de muchas cargas excesivas que hoy día pesan sobre ellas.

Por eso solicito a la H. Cámara se sirva dar su aprobación, en general, a este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—VOTADO EL PROYECTO EN FORMA ECONOMICA FUE APROBADO POR 30 VOTOS CONTRA 27.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor RIOS (D. Juan A.).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Queda también aprobado en particular.

El señor RIOS (D. Juan A.).— Hay una indicación pendiente, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— No, H. Diputado.

El señor RIOS (D. Juan A.).— Esa indicación incide en el proyecto general de división territorial.

El señor SECRETARIO.— Es que este proyecto se tramitó en Comisión, H. Diputado, y la Cámara acordó, por unanimidad desglosarlo del proyeco general de división territorial.

El señor RIOS (D. Juan A.).— La indicación a que me refiero se presentó durante la discusión general del proyecto sobre división territorial del país; y, como esa indicación está pendiente, yo iba a solicitar de la H. Cámara que por unanimidad acordara el envío de este proyecto sobre creación de la Comuna de Los Alamos a Comisión, para que sea completado.

Un señor DIPUTADO.— Pero si ya está aprobado.

El señor RIVERA (Presidente). —El proyecto está aprobado en general y también en particular.

El señor RIOS (D. Juan A.).— Pero la indicación fué presentada oportunamente.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la Cámara, por unanimidad, podría entenderse aprobado en general el proyecto y volverlo a Comisión antes de discutirlo en particular.

No hay acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Quién se opuso, señor Presidente?

Yo rogaría al H. Diputado que se opuso a que se considere la indicación a que he hecho referencia, que retirara su oposición, porque ella va a mejorar el proyecto...

Parece que no hay oposición, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobado en general el proyecto y para postergar su discusión particular hasta el nuevo informe de la Comisión...

Acordado.

5. MODIFICACION AL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA H. CAMARA.

El señor RIVERA (Presidente). —En segundo lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto que reforma el Art. 83 N.o 2.o, del Reglamento de la H. Cámara.

Está impreso en el Boletín número 3,311.

—El proyecto dice:

"REFORMA DEL REGLAMENTO: Artículo único. Reemplázase el número 2.o del artículo 83, por el siguiente:

"2.o Para ocuparse de una cuestión determinada que no sea proyecto de ley o de acuerdo. En este caso las inscripciones para hacer uso de la palabra se verificarán en forma que ocupe el primer lugar el Comité que represente mayor número de Diputados y que haya firmado la petición de sesión y a continuación los demás Comités, en la forma dispuesta en los artículos 108 y 110. Los sorteos que sea menester hacerse se realizarán 20 minutos antes de la hora inicial de la sesión".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6. PRORROGA DE LA CONCESION A LA Cía. DE ELECTRICIDAD DE VALPARAISO.

El señor RIVERA (Presidente). —En tercer lugar de la tabla figura el informe de la Comisión de Gobierno Interior, acerca del proyecto del H. Senado, sobre prórroga de la concesión a la Compañía de Electricidad de Valparaíso.

Está impreso en el Boletín número 3.297.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Gobierno pide a la Cámara que rechace este proyecto, por haber perdido su oportunidad.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el informe.

Aprobado.

7. ENAJENACION DE UN SITIO EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor RIVERA (Presidente). —En cuarto lugar, figura el informe de la Comisión de Gobierno Interior, acerca del proyecto del H. Senado que autoriza la enajenación de un sitio en la ciudad de Talca.

Está impreso en el Boletín número 3,296.

El señor AMPUERO.— ¿De que se trata, señor Presidente?

El señor URRUTIA (don Mario) —En realidad, señor Presidente, el impreso no dice nada.

El señor RIVERA (Presidente) —El impreso propone que se deseche el proyecto, H. Diputado, por haber perdido su oportunidad.

El señor AMPUERO.— Que se lea, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente) —Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura al proyecto en discusión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Esta Cámara había aprobado un proyecto de ley del H. Senado, que decía:

"Artículo único. Se faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de seis meses, enajene en pública subasta y por la suma de dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos setenta y seis centavos, el sitio fiscal ubicado en Talca, en la calle 1 Oriente, entre la 6 Sur y el Estero Piduco".

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA, (don Mario). — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra ...

El señor URRUTIA, (don Mario). — Yo creo, señor Presidente, que los fondos que produzca la enajenación de este sitio ... para destinarlos a la ... de Talca. Por lo tanto ... perdido su oportunidad ... yecto, porque como digo, ... ren destinar esos fondos ... Municipalidad de Talca.

¿No hay más antecedentes ... el informe, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. ... Este proyecto de ley tuvo su ori... gen en un mensaje de S. E. el Presidente de la República ... fué informado por la Comisión de Gobierno del H. Senado ... Comisión, a este respecto ... en su oportunidad:

"En mensaje reciente ... iniciado, S. E. el Presidente de la República solicita la autori... zación legislativa para enajenar en pública subasta y por la su... ma mínima de $ 2.843 ... sitio de propiedad fiscal ... do en la calle 1 Oriente ... ciudad de Talca, entre la ... y el Estero Piduco, y cuya ... bida es de 439.24 metros cua... drados.

El estado ruinoso de la ... que lo ocupa ha frustrado ... gestiones encaminadas a ... en arrendamiento, como ... mo, las reducidas dimensiones ... del terreno hacen inadecuado ... aprovechamiento para ... en él cualquier edificio ... co.

En estas circunstancias ... bierno ha creído conveniente ... los intereses fiscales ... atender una presentación ... ha hecho la Compañía ... na de Fósforos en orden a ad... quirir ese predio.

Por esto es que viene en so... citar la autorización sobre la ... bre la base de un precio ... por el arquitecto provincial ... Talca y que es superior al ava... lúo hecho por la Dirección de ... Impuestos Internos en $ ...

La Comisión de Gobierno de ... esta H. Cámara, manifestó en ... su informe que el proyecto de... bía desecharse por haber perdi... do su oportunidad; pero ... las razones que ha tenido a la ... vista para pedir que se deseche ...

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría el informe.

Aprobado.

8.—APROBACION LEGAL DE LA JUBILACION ACORDADA A UN MEDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

El señor RIVERA, (Presidente). — Figura en quinto lugar un proyecto que aprueba la jubilación otorgada por la Municipalidad de Parral al médico de esa Corporación, señor E... vas.

—El proyecto, impreso en el Boletín 3.302, dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Declárase legalmente acordada la jubilación concedida por la Municipalidad de Parral al médico de esa Corporación, señor Ernesto ... por resolución de 27 de ... bre de 1928 y 8 de septiem... bre de 1935.

Esta ley regirá desde la fe... cha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presiden... te). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el pro... yecto.

Aprobado.

9.—PERMUTA DE TERRENOS FISCALES EN LA CIUDAD DE PARRAL POR OTROS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

El señor RIVERA (Presidente). — En sexto lugar, figura el proyecto sobre permuta de terre... nos en Parral, para construir el cuartel de Carabineros. Está impreso en el Boletín 3.30...

—El proyecto dice:

"Proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para permutar una propiedad fiscal por otra de dominio de la Municipalidad de Parral. Ambas propiedades se encuentran ... en la comuna y departamento de Parral, provincia de ... y se individualizan en la siguien... te forma:

Propiedad fiscal. ...

en la calle Urrutia y cuyos deslindes son: Norte, propiedad fiscal ocupada por el Liceo de Hombres, con 61.50 metros; Este, propiedad particular, con 18.40 metros; Oeste, Plaza o calle Urrutia, con 23.65 metros. Inscrita a favor del Fisco a fojas 142, número 324, del Registro de Propiedades del año 1920.

Propiedad municipal. — Ubicada en la calle San Martín. Sus deslindes son: Norte, sitios de don Fabriciano Vergara y de don Juan N. Retamal; Sur, calle San Martín; Este, calle Urrutia; Oeste, sitio de don Eufrasio Ramírez. Tiene una superficie de 2.595 metros cuadrados y se halla inscrita a fojas once vuelta, número 21 del Registro de Propiedades de 1929.

Art. 2. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse, porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un suelo fiscal que es mucho más reducido, y, además, no convendría construír el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no sólo para la ciudad de Parral, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

10.—CESION A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DEL INMUEBLE OCUPADO POR EL HOSPITAL ROBERTO DEL RIO.

El señor RIVERA, (Presidente).— En séptimo lugar, figura el proyecto sobre cesión a la Junta de Beneficencia del inmueble ocupado por el Hospital Roberto del Río. Está impreso en el Boletín 3.309.

—El proyecto dice:

"Proyecto de ley:

"Artículo único. Cédese a perpetuidad a la Junta de Beneficencia de Santiago el dominio del inmueble ocupado actualmente por el Hospital de Niños Roberto del Río, ubicado en la comuna de Santiago, departamento y provincia del mismo nombre, que adquirió el Fisco, según escritura pública otorgada en Santiago, ante el notario don Pedro Yávar, el 17 de marzo de 1851, y que se encuentra inscrita a su nombre a fojas 353, bajo el número 2.357, del Registro de Propiedades de Santiago.

Los límites de la propiedad que se cede son: Al norte, calle de la Compañía; al Sur, calle de Huérfanos; al Oriente, calle Chacabuco; y al Poniente, antigua Alameda de San Juan, hoy Avenida Matucana".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO.— Cuando se discutió en esta Cámara el plan hospitalario, se acordó reservar para el Hospital Roberto del Río la suma de 2 millones 500 mil pesos, con el objeto de iniciar la reconstrucción. Con motivo del cambio de dueño, se va a efectuar la transferencia de dominio. ¿Qué situación se va a crear al hospital Roberto del Río, si se relaciona este cambio de dominio con la aprobación que hizo la Cámara en las postrimerías del año 35? Si pasa a ser dueña la Beneficencia de este predio, parecería natural, entonces, que fuera la misma Junta de Beneficencia la que tuviera las obligaciones correspondientes; y si se mantiene la propiedad del Estado, hay $ 1.500,000 para proceder a la reedificación.

Ya me encuentro perplejo para emitir una opinión en conciencia; y ya que veo que el H. señor Durán es el diputado informante, me atrevería a rogarle al H. colega tuviera la bondad de explicarme en qué situación va a quedar el Hospital Roberto del Río con este cambio de dominio.

Yo había pedido, H. Presidente, al H. señor Durán que tuviese a bien suministrar algunas ideas respecto de la situación que, en definitiva, se va a crear al Hospital Roberto del Río una vez efectuada la transferencia de dominio. El H. señor Durán estaba hasta hace un momento aquí. Me permitiría rogar a S. S. que tuviera a bien retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, hasta que el H. diputado pudiera darnos las explicaciones respectivas; estoy apoyado por el Comité Liberal.

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. ha pedido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho; pero debo advertir a S. S. que se necesitaría el acuerdo de la H. Cámara para volverlo a ella.

El señor MURILLO.— Podría entonces, postergarse la discusión.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se postergaría la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

Acordado.

11) PATENTES DE AUTOMOVILES CON TAXIMETROS. DEROGACION DE LOS ARTICULOS 1.o Y 2.o DEL DECRETO-LEY N.o 526, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

El señor RIVERA (Presidente).—En el 8.o lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto sobre derogación de los artículos 1.o y 2.o del decreto-ley N.o 526, sobre patentes de automóviles.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,294, repartido a los honorables diputados.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

'Artículo único. Deróganse los artículos 1.o y 2.o del decreto-ley número 526, de 9 de septiembre de 1932.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GARRIDO.— Ruego al H. diputado informante se sirva explicarnos cuál es el alcance de este proyecto.

Figura aquí como diputado informante el H. señor Coloma, y desearía que S. S. se sirviera decirnos si esto tiene por objeto rebajar los derechos que ahora se pagan.

El señor COLOMA.— No, H. diputado. Se trata simplemente de dar facilidades a la Dirección del Tránsito para que pueda vigilar y controlar a los choferes, porque actualmente se puede dar patente de auto particular a los autos de arriendo, y la fiscalización por este motivo, tiene que ser deficiente. Darles el carácter de particular a los autos de arriendo se presta a abusos; y es esto lo que se ha querido evitar con este proyecto.

No se trata, pues, de aumentar o rebajar patentes de ninguna especie.

El señor GARRIDO.— Pero al derogar los artículos 1.o y 2.o del Decreto-Ley N.o 526, se afectará a alguna escala de derechos que habrá que pagar.

El señor COLOMA.— No, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Yo desearía que el Honorable Diputado informante nos dijera qué es lo que hay al respecto, porque aquí se habla de automóviles con precio de $ 45,000; y yo no sé cuáles son los derechos que se van a derogar y tampoco sé si suprimiendo estos artículos van a quedar sin pagarse algunos derechos.

El señor RIVERA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

12) PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando al orden del día, figura en el primer lugar de la tabla el proyecto que prorroga la gratificación del 25 o|o a los empleados públicos.

El informe de la Comisión figura en el Boletín N.o 3313, repartido a los HH. Diputados.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. Prorrógase por el año 1937 los beneficios que al personal de la Administración Pública conceden las leyes números 5.650 y 5.690.

Artículo 2.o. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro del Interior ha enviado a la Cámara una nota, de la que di cuenta en la sesión de hoy, que tiene referencia con este proyecto.

Dice la nota:

"N.o... Oficio del señor Ministro del Interior.

N.o 795. Santiago, 18 de julio de 1936. El artículo 201 (196) del Código de Justicia Militar, establece que: "todo miembro del Ejército, Aviación, Armada, Carabineros, inculpado en un proceso militar, desde el momento en que se notifica el auto que lo declara reo, continuará percibiendo solamente su sueldo fijo y gratificación de alojamiento; si fuere absuelto o se pronunciase en su favor auto firme de sobreseimiento definitivo o temporal, se le devolverán las demás gratificaciones de que estuviese en posesión y que hubiere dejado de percibir".

Por efecto de esta disposición, cualquier miembro de las fuerzas armadas y en especial del Cuerpo de Carabineros que, con ocasión del ejercicio mismo de sus funciones, se ve envuelto en un proceso, deja de percibir todas las gratificaciones de que goza, excepto la de alojamiento; y por tanto, pierde el 25 o|o que las leyes 5.650 y 5.690 establecieron para todos los empleados públicos en los años 1935 y 1936, y que el proyecto del Ejecutivo, pendiente de la consideración de esa Honorable Cámara de Diputados, prorroga en sus efectos para 1937.

Esta gratificación que no se ha querido involucrar en el sueldo base, para no producir aumentos en jubilaciones y retiros, tiene, en cierto modo, por el hecho de haber venido a compensar la insuficiencia de remuneración resultante de la baja de la moneda, el carácter de sobresueldo y no es justo que un empleado por el solo hecho de verse envuelto en un proceso cese de percibirla y la pierda definitivamente si es condenado, aunque fuere a una pena mínima.

Se podría entonces, y sólo para los efectos del Código de Justicia Militar, considerar como sueldo fijo, la referida gratificación o sobresueldo.

Este beneficio alcanzará sólo al individuo cuyo proceso se originare en actos del servicio, fuere por exceso de celo, fuera por errónea interpretación de disposiciones legales, etc., con exclusión absoluta de los casos en que el delito motivo del proceso pueda estimarse extraño al servicio propio del inculpado, como ser, insubordinación, etc., ya que en tales casos el individuo, en uso de facultades legales precisas, puede ser dado de baja administrativamente, sin perjuicio del proceso a que será sometido por el juez que corresponda.

Parece justo, pues, que la ley contemple estas situaciones, aunque se trata de una excepción.

Creo oportuno poner en conocimiento de V. E. que la presente indicación fué considerada en la Comisión de Hacienda de esa Honorable Cámara en su sesión de ayer, que ella encontró muy buen ambiente en la Comisión y que por haberse ya subscrito el informe sobre el proyecto de ley a que se refiere, no fué posible proceder a su votación e inclusión en dicho informe.

Ruego a V. E. tener por formulada, en nombre del Gobierno, la siguiente indicación en el proyecto respectivo.

Intercalar como artículo 2.o del proyecto de ley del Ejecutivo que prorroga para 1937 los efectos de las leyes 5,650 y 5.690, el siguiente:

"Artículo 2.o. La gratificación consultada en las leyes 5,650 y 5.690, y a las cuales se refiere el artículo anterior, se considerará como sueldo fijo, sólo para los efectos de lo dispuesto en el artículo 201 (196) del Código de Justicia Militar".

El artículo 2.o pasaría a ser 3.o.

Dios guarde a V. E. — (Fdo): LUIS CABRERA".

El señor MARDONES.— Este proyecto de ley es un confesión de parte del Ejecutivo en la cual reconoce la situación desastrosa en que vive el país, con motivo de la desvalorización de la moneda, de las especulaciones y de otra serie de factores que aparecen como confabulados para hacer cada día más difícil la vida de nuestros conciudadanos sin que el Gobierno se preocupe seriamente de contrarrestarlos como es su deber.

He dicho en otra oportunidad que estos paliativos en forma de aumentos de sueldos o gratificaciones no son, en realidad, medidas que correspondan a la mentalidad de hombres de Estado; que sólo son una especie de círculos viciosos en que se desarrolla la vida del país, porque a cada alza de esta naturaleza en el pago de sueldos y jornales, fatalmente corresponde un alza en el costo de la vida, ya sea en el vestuario, en la alimentación, o la vivienda, debido a los monopolios que el Gobierno fomenta. He dicho también, señor Presidente, que para apreciar la gestión financiera de un Ministro de Estado en la Cartera de Hacienda, debe tomarse como barómetro indiscutible el valor de la moneda del país.

Y, desgraciadamente, en nuestro caso, comprobamos que la moneda ha ido desvalorizándose palatinamente, y en forma permanente. No es de extrañar que esto ocurra en un país en que no se administran los dineros fiscales con la estrictez con el criterio que aconseja el buen juicio.

Sabemos que las defraudaciones abundan en la administración pública; sabemos que se derrochan los dineros fiscales en lujosos automóviles para Ministros y funcionarios, o enviando delegaciones costosísimas al extranjero, so pretexto de asistir a una olimpiada, o de tramitar un arreglo de la deuda externa, etc., etc.

Mientras tanto, señor Presidente, es del caso observar que al prorrogar los beneficios de estas leyes, podríamos encontrarnos con los inconvenientes que presenta la Ley 5,690, por lo menos, en aquella disposición del artículo 5.o que deja entregado a la discreción, a la facultad, o capricho diré mejor de las instituciones semifiscales, el dar o nó la gratificación que se fija en esta ley para los empleados que en ellas sirven.

La Cámara sabe, y el país también, que el señor Ministro de Fomento, y el Director de los Ferrocarriles, han sido un tropiezo constante, invencible, para conceder oportunamente el personal de la Empresa de los Ferrocarriles, el porcentaje que la ley le otorgaba.

Es de todos conocido, señor Presidente, el aporte de los empleados de los Ferrocarriles al progreso del país; todas nuestras industrias, todo nuestro comercio, todo nuestro progreso están íntimamente ligados a su actividad. Sabemos el sacrificio que debe soportar todo ese personal en su tarea, sin distinción de días de fiesta o de trabajo, sin distinción de horas del día, o de la noche, sin consideraciones a las inclemencias del tiempo, él cumple su deber siempre puntualmente y con prolijidad. Sin el concurso de todos los empleados, la función de los jefes, que merece nuestro aplauso, no sería posible. A todos tocan, pues, sin excepción nuestra aprobación.

Sin embargo, este personal aparece excluído de los beneficios de esta ley, siendo que, como sabemos, también esta sometido a esta situación desastrosa que significa el alto costo de la vida en nuestro país; y sabemos también, señor Presidente, con cuanta justicia, con cuanta razón, han reclamado insistentemente que se les concediera la gratificación que esta ley autorizaba...

El señor BUSTOS. — ¿Me permite una interrupción?

Esa oposición trajo como consecuencia la última huelga de empleados y obreros ferroviarios; a las cuales no se les quería pagar, no se les quería reconocer el derecho a recibir este 25 o|o.

El señor MARDONES. Justamente, honorable diputado, a esa parte me iba a referir.

Los empleados de los FF. CC. del Estado, con una paciencia ejemplar, con un respeto poco común cuando se exige un derecho, estuvieron reclamando por mucho tiempo, durante muchas audiencias, y muchos meses, que se acordara el pago de esta gratificación, y vimos como el señor Ministro de Fomento, empleando una serie de expedientes dilatorios, sin la franqueza necesaria para rechazar de plano esta petición, escudándose ya en la oposición del Director de los Ferrocarriles, o en que la situación de la empresa no permitía hacer frente a este desembolso, fué indirectamente responsable, fué el que empujó, sin quererlo tal vez, a los obreros de esta empresa a una huelga, a una huelga desastrosa, señor Presidente, porque se debe reconocer que si se hubiera pagado desde un principio la gratificación a que tienen derecho los obreros de los Ferrocarriles del Estado, seguramente el desembolso hubiera sido muy inferior al desembolso que significó, tanto para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como por la pérdida ocurrida en la última huelga, y especialmente el perjuicio que significó para la economía nacional los transtornos ocurridos dentro de este servicio. Entonces, ¿no sería del caso que en esta oportunidad, que es un momento adecuado para corregir este mal, para evitar esta injusticia, para obligar a que esta empresa, o el Gobierno en alguna forma resuelvan este problema en forma equitativa, en forma justa otorgando, señor Presidente, a este numeroso personal de los ferrocarriles la misma gratificación que se ha otorgado a todos los empleados públicos?

Pues bien, la disposición del artículo 5.o de la Ley 5,690 que se trata de prorrogar, faculta a las empresas semifiscales para que acuerden esta gratificación. Yo creo de mi deber, señor Presidente, a fin de evitar nuevos motivos de reclamo, de protestas, de huelgas, de trastornos, de inquietudes aun para el régimen social en que vivimos, que esta vez se modifique la ley, disponiendo en forma imperativa para que esta gratificación sea pagada. Creo que si se mira este problema desapasionadamente, y se mira con todo el espíritu de equidad y de justicia con que yo estoy alegando en favor de esta idea, no podrá menos de ser acogida por la H. Cámara. Soy amante como el que más del orden social existente; pero estoy convencido que estas injusticias sociales, que esta vida misérrima, cada vez más difícil, de la inmensa masa de nuestros conciudadanos — como consecuencia del alza del costo de la vida— es un peligro latente para la estabilidad de nuestras propias instituciones. Entonces, ¿por qué no aprovechar esta oportunidad, que la experiencia nos ha indicado, para no dejar esta llave de escape, a fin de que se burle a un numeroso personal en el pago de esta justa gratificación? Esta vez procuremos que no ocurra así, sino que por el contrario, que la ley misma ordene que esta gratificación sea pagada.

Y con este objeto, me atrevo a formular una indicación que diga, más o menos: "El artículo 5.o de la ley 5,690 tendrá carácter imperativo respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Termino, pues, señor Presidente, declarando sinceramente que no me inspira otro propósito que el de evitar futuros problemas, futuras dificultades y futuros motivos de intranquilidad para el país.

Y con esto, dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO. — El señor Olavarría formula indicación "para que se supriman, en el Art. 1.o, las palabras: "el personal de la Administración Pública".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Ampuero formula indicación "para que la prórroga del 25 o.o sea indefinida hasta la total fijación de la nueva planta y sueldos de los actuales empleados de planta y a contrata".

El mismo señor diputado:

"Para que los oficiales a contrata de los Servicios Educacionales queden de planta con la renta que les fijan las leyes 5.650 y 5,690".

El mismo señor diputado:

"Para que la gratificación a los empleados de Aysen, sea de un 100 por ciento, y no la fijada en las leyes 5,650 y 5,690".

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente y Honorable Cámara: mi primera palabra es de un justo reconocimiento al Gobierno, porque con esta ley ha salvado, en parte, la situación de miseria en que vivían los funcionarios de la Administración Pública y de otros servicios, favorecidos por el proyecto en discusión. Pero, ya que se trata de prorrogar los beneficios de esta ley de gratificación del 25 por ciento, es necesario remediar una situación que se presenta a todos aquellos que deben jubilar durante el año de vigencia de la ley que vamos a despachar.

Es el caso de que en la Administración Pública, y en las Fuerzas Armadas, de las cuales tengo mayor conocimiento, hay muchos funcionarios que esperan saber a ciencia cierta si esta gratificación del 25 por ciento se va a considerar como parte del sueldo base para los efectos de su jubilación, a fin de acogerse a ella. Creo que la Cámara haría un acto de estricta justicia si dejara intercalada en esta ley una disposición por medio de la cual el personal de la Administración Pública, beneficiado con esta ley, tuviera derecho a que se le cuente la gratificación como parte del sueldo base para los efectos de su jubilación o retiro. Esto va en beneficio de mucha gente que desea jubilar, y que actualmente no se atreve a hacerlo porque resultaría perjudicada en sus intereses. Algunos empleados están pasados en la edad y en el tiempo de servicio que fijan las leyes de retiro.

Hay funcionarios con 31 o 32 años de servicios y con más de los cincuenta y cinco años de edad que establece la ley N.o 3,743 para jubilar. Es lógico, justo y humano que esperen una resolución favorable en lo que se refiere a su sueldo base para jubilar.

Se había dicho, al dictarse esta ley, que se haría un estudio con el objeto de agregar esta gratificación al sueldo base; pero, como no he visto otra cosa sino que se va a prorrogar este beneficio por un año más, ruego a la Cámara que preste su aprobación a la indicación que voy a formular, encaminada al fin que ya he expuesto, o sea, a dar facilidades para que puedan jubilar las personas que tienen los requisitos cumplidos, lo que permitirá a la juventud ascender de acuerdo con los escalafones de cada servicio.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al honorable diputado que se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—Señor presidente, me extraña la observación que hace el señor Ministro del Interior en la indicación formulada por el Gobierno en el proyecto de ley en debate.

Hay una norma general en la Administración Pública, que establece que los empleados públicos que sean encargados reos percibirán solamente el 50 por ciento de sus sueldos.

No es sólo para las Fuerzas Armadas: Carabineros, Aviación, Ejército y Marina, sino para todos los empleados públicos.

De manera que en la misma situación están todos los empleados públicos de Chile. Una vez declarados culpables del delito aquí indicado, inmediatamente dejarán de percibir el 50 por ciento de su sueldo.

Ahora bien, señor Presidente dice el señor Ministro que el Cuerpo de Carabineros, con motivo de las funciones que desempeña, se ve envuelto continuamente en procesos, y, por este hecho, deja de percibir la gratificación del 25 por ciento.

En realidad, señor Presidente, no es una excepción de las Fuerzas Armadas la disposición que priva de percibir este 50 por ciento de su sueldo a estos empleados, sino que, en conformidad a la regla general serán privados de este porcentaje una vez que sean declarados reos de los delitos indicados, cosa totalmente distinta.

Se les declara reos, generalmente cuando hay antecedentes que permitan suponer en forma seria su culpabilidad y no en los casos en que se vean envueltos en un proceso cualquiera dentro del ejercicio normal y correcto de sus funciones.

Si la indicación del Gobierno llegara a hacerse efectiva habría que hacerla extensiva a todos los funcionarios públicos para proceder en una forma justa y equitativa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Deseo representar, señor Presidente, un defecto de redacción que, a mi juicio, contiene el Art. 1.o de este proyecto y que afecta al espíritu de la ley.

Es sabido, señor Presidente, que las leyes 5,650 y 5,690, a las cuales se refiere este proyecto, concedieron el beneficio de la gratificación no sólo al personal de la administración pública sino también a algunas instituciones semifiscales, como la Beneficencia Pública y la Caja de Crédito Popular; y, pudiera decirse, señor Presidente, que al quedar redactado en esta nueva ley de prórroga, su artículo 1.o en la forma en que viene, esto es, haciendo referencia únicamente al personal de la Administración Pública, durante el año 1937 dejarían esas reparticiones semifiscales a que me he referido de gozar de los beneficios de la ley, o sea, de los beneficios de la gratificación.

Como tengo la seguridad de que el espíritu de este proyecto consiste en que se prorroguen todos los beneficios concedidos a todas las reparticiones públicas y semifiscales por las leyes referidas, yo he formulado la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario para que, suprimiéndose las palabras "al personal de la Administración Pública", el Art. 1.o quede así: "Prorróganse por el año 1937 los beneficios que conceden las leyes números 5,650 y 5,690."

Nada más.

El señor SECRETARIO.— La indicación del H. Sr. Garrido dice así:

Para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Art...—El personal de la Administración Pública beneficiado con esta ley tendrá derecho, para su jubilación o retiro, a que se tome en cuenta esta gratificación como sueldo base para los efectos de su pensión".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Murillo.

El señor MURILLO.— Señor Presidente: Oí hace un momento al honorable colega de diputación señor Mardones hacer algunas observaciones destinadas al objetivo de que esta ley surtiera sus efectos para el personal de los Ferrocarriles del Estado y, sin hacer objeciones al buen propósito que mi honorable colega persigue de que dicho personal llegue a gozar de esos beneficios, quiero referirme a la apreciación que le ha merecido a su señoría la actitud del señor Ministro de Fomento, cuando se discutió esta ley por primera vez.

El honorable colega ha creído ver en esa actitud del honorable Ministro de Fomento, el verdadero responsable de la huelga de los Ferrocarriles. Ha creído, además, S. S. que, mediante trámites dilatorios, y no sé de qué otra naturaleza, el señor Ministro estorbaba la aprobación de semejante ley, que iba a beneficiar a un personal trabajador, consagrado a sus deberes y digno por lo tanto, de elogios en muchas ocasiones.

Yo no podría, señor Presidente, para ser justo, ante todo, dejar sin una rectificación las observaciones que le ha merecido a mi honorable colega la actitud del señor Ministro de Fomento.

Debo recordarle al honorable colega, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es una Empresa totalmente autónoma, no obstante su carácter semifiscal. El señor Ministro de Fomento no puede hacerle una imposición al Director de ese servicio para que dé una gratificación a su personal, gratificación que, en el caso de la Empresa de los Ferrocarriles, no estaba dentro de sus facultades concederla, por cuanto el texto de la ley no era preciso en este caso.

Yo celebraría, H. Sr. Presidente, que se encontrara el financiamiento adecuado para que ese personal pudiera gozar de esta gratificación; pero no puedo compartir con el H. Sr. Mardones su criterio, según el cual el verdadero responsable de la huelga de los Ferrocarriles haya podido ser el honorable Ministro de Fomento. Conozco al señor Ministro y sé el interés preferente que le merece la situación económica del personal ferroviario.

Yo creo que el calor de la improvisación ha traicionado al H. D. por Santiago, y, como reconozco su propósito de proceder como caballero, estoy cierto en que no tendrá inconveniente en reconocer su error y hacer la rectificación del caso.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Bustos.

El señor BUSTOS.—Yo creo que se ha cometido una injusticia al no tomar en cuenta a los veteranos del 79 en los beneficios de la gratificación del 25 por ciento.

Hoy día he recibido una carta de un viejo veterano del 79, el coronel don Arturo Benavides Santos.

Dice esta carta:

"Arturo Benavides Santos, coronel veterano del 79.— Quillota, 16 de julio de 1936.— Señor diputado don Juan Bautista Bustos V.— Señor:

El artículo 22 de la ley 5.311, dictada a fines del año 33, a favor de los veteranos del 79, dice, a la letra: "**Si se aumentaren los sueldos del personal en actividad de las instituciones armadas, se aumentarán también, en la misma proporción, las pensiones de retiro que esta ley establece, las que, en ningún caso, podrán exceder de $ 50,000.**

Este artículo se insertó para devolver a los veteranos la prerrogativa que tenían antes del año 24, de que sus pensiones siguieran los sueldos de las instituciones armadas, en favor o en contra, como pasó el año 1915, en que se rebajaron los sueldos en 15 por ciento, descuento que también tuvimos los veteranos.

No habiéndonos excluídos de sus beneficios la ley que ha concedido 25 por ciento de gratificación a las instituciones armadas, es obvio que debió habérsenos pagado a los veteranos dicha gratificación, que es "aumento del sueldo", con el nombre de gratificación.

Pero como se ha aplicado la ley excluyéndonos, los veteranos deseamos que en la que se tramita para ampliarla al año 37, se nos incluya expresamente; y, si fuera posible, que se nos pague también por este año.

Por encargo de muchos veteranos me dirijo a Ud., rogándole procure que así se haga. Se lo agradeceremos mucho.

Del señor diputado Atto. servidor.— **Arturo Benavides Santos.**

P. D.— Son tantos los veteranos fallecidos en lo que va corrido del año, que, posiblemente, lo que deje de pagarse por fallecimientos, alcanzaría para financiar el aumento a los que aún vivimos".

En unión de mi estimado colega H. señor Valenzuela, paso a la Mesa la indicación correspondiente.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Bustos y Valenzuela don Juan de Dios:

"Para que se comprenda a los veteranos del 79 en los beneficios del 25 por ciento, puesto que esta gratificación es un verdadero aumento de sueldo".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor BART.— He oído pronunciar cinco o seis discursos sobre este proyecto que tiende a beneficiar a los empleados públicos, por otro año más, con la gratificación del (25 o.o) veinticinco por ciento que, con toda justicia, hablando en términos superficiales, les concedió esta H. C. el año recién pasado.

Indudablemente que, como digo hablando si se quiere, el aumento de los sueldos se hacía indispensable; pero conviene que la H. C. y el país comprendan que estos recursos no pueden prolongarse más, y que el país está agotándose en forma realmente pavorosa.

Estoy cansado de repetir estas mismas razones en esta H. C.; pero, por lo menos, me asiste la conciencia clara de que cumplo con un deber patriótico, aunque antipático, y también necesario.

Si los empleados públicos piden aumento de sueldos, indudablemente pueden hacerlo con buenas razones y, en nombre de esa cacareada justicia social debe otorgárseles; pero, H. C., ¿no somos nosotros mismos los que, con nuestra manga ancha, con nuestra excesiva benevolencia, con nuestra sensiblería, estamos agravando, ahondando, cada vez más, este mal?

¿No vemos, H. C., que somos nosotros, con nuestra actitud, los que periódicamente, anualmente, semestralmente, constantemente, estamos viéndonos obligados a dar estos aumentos, aumentos que yo he llamado hipócritas y vergonzosos, porque, de esta manera, no se ataca el mal en su raíz, sino que se agrava mucho más?

Bien sabemos que nuestro peso no vale nada, que nuestro peso es el exponente vergonzoso y humillante de nuestra incapacidad económica; que nos deberíamos avergonzar del valor de nuestra moneda y, sin embargo, este peso sigue bajando. Y sigue bajando, y la vida encareciendo, porque el Congreso, porque el Gobierno y todos nosotros, con nuestra incapacidad moral, seguimos engañando, seguimos soslayando, oyendo los clamores de esta gente que no puede vivir. Y no puede vivir, por una razón muy clara: porque quiere vivir a costa del Presupuesto, y éste no es cosa del otro mundo, algo misterioso, algo inagotable. Esto no es así, porque el Presupuesto se forma con el trabajo y la economía de los pocos que producen, de los pocos que hacen trabajo productivo en la agricultura, en las industrias extractivas, en el comercio o en todo orden de trabajo reproductivo; pero no aumentan la riqueza en forma alguna los sueldos que reciben los empleados públicos.

Quizá si es majadería que insista en decir estas cosas, en volver a repetir lo que he dicho otras veces; pero hay que tener un poco de vergüenza, un poco de valor. Yo sería un cobarde si no le hiciera a este proyecto los reparos que le estoy haciendo, porque considero que la H. C. no debe seguir por este camino, pues seguimos por una pendiente peligrosa, ya que siempre es tan fácil, como decía el H. señor Garrido, que se aumenten los sueldos para que jubilen los empleados públicos con mayor cuota, cuota que va a quedar reducida con los años a cero, como ya está sucediendo. Pero esto no es honrado. Engañar y mentir, nunca es honrado.

¿No le estamos robando, como decía el H. señor Sandoval, sus economías a los imponentes de las Cajas de Ahorros, a los imponentes de los Bancos, a los empleados públicos y a los obreros en sus respectivas Cajas? ¿No les estamos robando, premeditadamente, alevosamente su trabajo?

Y si lo sabemos, ¿por qué seguimos por el mismo camino?

Es que ya se acerca la época electoral, la cual todos esperamos ansiosamente, y debemos tener la mano abierta para que nos favorezcan con su voto, pagándonos con la reelección el enganoso presente de un falso aumento de sus sueldos.

Creo que, atendido el valor de nuestra pobre moneda, debemos decir: que venga el aumento de sueldo; aunque el costo de la vida suba; pero a mí me parece que para hacer este aumento hay que disminuir la burocracia excesiva, que es la única causa de la carestía de la vida.

Es una locura, una demencia, que se acumule en Santiago la cuarta parte de la población del país. Acumular consumidores no es remedio. El remedio es aumentar los productores.

Este es un absurdo económico que hasta los niños lo entienden, sin embargo, ni la Cámara ni el Gobierno lo entienden, y como única solución a nuestra situación de pobreza, sólo se nos ocurre aumentar los gastos, sin pensar en las consecuencias.

En país paupérrimo, queremos hacer que todos los hombres vivan del Presupuesto nacional, que vivan del milagroso Presupuesto, que cada año se estira más y más, y no nos queremos dar cuenta de la bancarrota general final obligada de toda política de despilfarro y de inflación.

Como dicen los campesinos, todas las correas salen del mismo cuero. Estamos destruyendo la piel para vestir y alimentar miserablemente a los hombres que viven del presupuesto, sin mirar que la piel está por terminarse.

En bien de los mismos empleados, es necesario imponer un régimen de economía. Se puede hacer economías trabajando más.

Cuando un país está pobre, hay que trabajar más. Mientras más pobre, yo me he visto, he trabajado más, doce o catorce horas diarias, no me importaban, pues sabía que no hay otro medio de salvarse. Y mediante el esfuerzo y el trabajo, he logrado salir avante. Sólo con mayor trabajo, con mayor honradez, con más economía, se puede salvar un país empobrecido, del mismo modo que lo hace un hombre cualquiera, que se vea en mala situación.

Por lo demás, sé perfectamente que mi voz cae en el vacío, y es inútil que persista en estas observaciones aquí en Santiago; pero debe tenerse presente que se está formando una nueva conciencia, que hay hombres que no piensan sentimentalmente sólo en la ideología social, ni creen ya en los milagros, sino que piensan, primero, en las realidades, en las posibilidades sociales, y son estos factores los que, estimo, que no están contemplados en este proyecto.

El señor ZAPATA.—Las razones expuestas por el señor Bart, sobre la práctica que sigue este Parlamento para mejorar, en parte, las condiciones económicas de algunos empleados, me parecen que no son atinadas, y que su señoría no puede culpar a los parlamentarios de esta iniciativa, siendo que la verdad es que es el propio Ejecutivo, que no ha querido cumplir exactamente con esta ley, que establece en una de sus disposiciones, que se hará una total reorganización de los servicios públicos y se fijarán los sueldos.

Por lo tanto, si su señoría cree que la acción del Parlamento, de procurar que esta ley mejore las condiciones económicas a personas que lo necesitan estimo que esa responsabilidad y esa culpabilidad deben recaer en el Gobierno, que no ha cumplido con el fin que se tuvo en vista al dictar las disposiciones de esta ley.

El señor BART.—Es indudable que a primera vista la observación de su señoría es justa. Pero no debemos engañarnos, honorable diputado, en circunstancias que, sabemos, que el Ejecutivo no es más que una prolongación de esta Cámara. Los que, en realidad, Gobiernan al país, son los diputados y los senadores, y, profundizando más, es la burocracia.

El Gobierno es un simple ejecutor de los deseos de los partidos. Y no hablo de los actuales partidos de Gobierno, ni de las combinaciones que pretenden llegar a él, porque siempre ocurrirá lo mismo.

Hoy están en el Gobierno los hombres que representan a las derechas, y disponen del botín electoral; mañana estarán los que representan a las izquierdas, y también dispondrán del botín electoral; pero unos y otros seguirán engañando al país.

El señor URZUA.—¡Así es que no van quedando más que sus señorías sin disponer del país!

El señor BART.—Desgraciadamente, es así, honorable diputado.

El señor URZUA.—¡Su señoría vive, entonces, en la luna!

El señor BART.—¡No! Vivo en la tierra, y si vivir en la luna es no tener metidas las manos en el presupuesto, prefiero seguir viviendo en la luna. Nunca he pretendido llegar al Gobierno, y bien saben los honorables diputados que pude hacerlo cuando se pactó el acuerdo que se llamó de la casineta. Sin embargo, preferimos que el pobre tuviera ropa con qué cubrir sus desnudeces, antes que un Ministerio. Creo que para las burlas tontas, nunca en Chile se habría hecho antes un pacto electoral con más idealismo y con mayor desinterés. Y el tiempo nos dará la razón.

El señor URZUA.—Su señoría sabe que la iniciativa en este sentido, nació del señor Cañas Lira, quien pidió que se excluyera de derecho de aduana a la casineta.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ruego a los señores diputados no interrumpir.

Está con la palabra el señor Zapata.

El señor URZUA.—¿Por qué? Si el señor Zapata no ha prohibido las interrupciones, ¿por qué las prohibe su señoría?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—El honorable diputado ha reclamado su derecho.

Puede continuar el señor Zapata.

El señor ZAPATA. — Señor Presidente, yo me he hecho cargo de las observaciones del señor diputado en virtud de que voy a permitirme presentar dos indicaciones. Una comprende a los empleados públicos y obreros dependientes del Fisco; de las instituciones semifiscales de Taltal.

Creo no encontrar en todos los bancos, ni en el señor Bart una oposición para que se otorgue esta gratificación para los empleados de Taltal, cuya situación es hoy demasiado angustiosa con el fenómeno sísmico que allí acaba de producirse.

La otra indicación que formularé se refiere a la situación de

los obreros y empleados que, en número muy reducido, que no alcanza a 60, trabajan en los sótanos del Ministerio de Hacienda.

Este modesto personal, que es en realidad muy reducido, está en condiciones de trabajo por demás antihigiénicas.

Las tintas mezcladas con ácidos creosolados con que fueron teñidas las maderas que revisten los muros de los tres sótanos de este edificio, causa enorme malestar y perjudica la salud de todos los empleados que trabajan en estos subterráneos. Este personal, además, no cuenta con luz natural para su trabajo y está sometido en toda su jornada, a pésimas condiciones.

Es por esta circunstancia que me he permitido considerar a este pequeño sector de empleados con una remuneración superior a la que la ley establece en este proyecto que discutimos.

Me voy a permitir pasarla a la Mesa...

El señor MAIRA.— ¡Pido la palabra!

El señor ZAPATA.— ...para que el señor secretario se sirva darle lectura. Pero quiero aprovechar esta ocasión para exponer las quejas de diversos sectores de empleados y de obreros con respecto a la aplicación de esta ley.

Tengo aquí a la mano señor Presidente, la respuesta a ocho oficios remitidos tanto por el señor Ministro de Hacienda, como del señor Ministro del Interior, que se relacionan con el cumplimiento de esta ley de gratificaciones en cuanto al derecho que otorga a obreros y empleados de la administración pública, y a quienes se les ha burlado en estos derechos.

Ha ocurrido, además, fuera de los antecedentes a que me voy a permitir dar a la Cámara, el hecho de que algunos obreros, por haber activado el pago de la gratificación del 25 por ciento ante algunos jefes de ciertas reparticiones, éstos, abusando de su cargo, los han despedido de estos servicios, acusándolos de [illegible] comunistas o de subversivos, sólo, como digo, por el hecho de reclamar a los administradores o jefes de estos servicios el cumplimiento de esta ley. Y puedo señalar el caso, por ejemplo, de algunos obreros que trabajaban en el Jardín Zoológico, a quienes se les destituyó por este motivo, por activar sus diligencias en cuanto a que se les pagara esta gratificación.

Otro caso parecido al anterior es el ocurrido a los humildes obreros de la Administración de la Quinta Normal de Agricultura, que también han sido despedidos por los continuos reclamos que han hecho por la falta de cumplimiento de la ley de gratificación. Esto, señor Presidente, a pesar de existir un informe de la Contraloría que da toda la razón a estos obreros en cuanto al pago del 25 por ciento respecto de los festivos y domingos, porque el trabajo a que éstos están sometidos es un trabajo continuado, no interrumpido por el descanso de esos días, como los empleados de los otros establecimientos, sean públicos o privados.

Como estos obreros reclamaron insistentemente, han sido despedidos por la Administración de la Quinta Normal dando las "bondades" del señor administrador, que se han hecho resaltar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Para no cansar a la H. Cámara voy a leer algunas partes de este informe:

"Por oficio N.o 6.078, de 30 del mes ppdo., se sirve usted acompañar para el pronunciamiento de esta Contraloría, una consulta formulada por la Administración de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.o 5.690, al personal a jornal que fuera de sus labores ordinarias, presta servicios durante los días domingos y festivos y horas extraordinarias.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación a la aplicación del artículo 3.o de la ley citada, esta Contraloría ha manifestado su opinión en el sentido de que, para los efectos de calcular y liquidar la gratificación al referido personal, sólo debe tomarse en cuenta el salario correspondiente a las horas ordinarias de trabajo, o sea el que constituye la remuneración corriente, normal de ese personal y no sujeta a eventualidades del trabajo extraordinario.

Por esta razón, y con relación al personal a que se refiere la consulta, habría que distinguir: si ha sido contratado exclusivamente para trabajar en horas ordinarias, y eventualmente, sirve en horas extraordinarias, sólo percibiría gratificación por el salario correspondiente a sus horas ordinarias; por el contrario, si por razones técnicas o especiales, ha sido contratado para servir normalmente, aun en días festivos y horas extraordinarias, o sea, que tales servicios constituyen para él su trabajo corriente, estima el infrascrito que no sería posible dejar de pagar la gratificación correspondiente al total de los salarios que percibe en dicha forma.— Gustavo Ibáñez, Contralor General".

Esto está demostrando que los obreros dependientes de la Administración de Quinta Normal, servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, tienen perfecto derecho a percibir la gratificación por todos los días que éstos hayan trabajado, incluso los días domingo y festivos.

En consecuencia, debo agregar como un antecedente más a este respecto que en las planillas de pago para estos obreros estaban contempladas no en el carácter de extraordinarias las jornadas que habían trabajado durante los días festivos o domingo, sino que las planillas contemplaban el sueldo o salario total por los días trabajados durante el mes. Por lo tanto, tenían perfecto derecho a percibir esta gratificación, cosa que les fué negada.

Estos obreros, en vez de encontrar justicia, han sido despedidos en un 75 por ciento, a pesar de que muchos de estos obreros, tienen docenas de años de trabajo en este servicio.

Cuando levanté mi protesta por estos hechos estaba en lo justo, como igualmente cuando en otra ocasión denuncié en esta Honorable Cámara los fraudes y los abusos que el señor Manuel Valenzuela, administrador de esta repartición, cometía con la tolerancia de los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Demostré que recibía los sueldos de operarios que habían fallecido mucho tiempo atrás, y que figuraban en las planillas de pago, con el V.o B.o de altos empleados del Ministerio indicado.

Estos antecedentes están hoy en la Contraloría. Yo he pedido por oficio que el señor Ministro de Agricultura envíe estos antecedentes a la Cámara y sin embargo, hasta la fecha esos antecedentes no han sido remitidos, a pesar que la Contraloría constató las irregularidades que en la Administración de la Quinta Normal se han perpetrado.

Si me pusiera a relatar la situación en que han quedado los obreros dependientes de las Municipalidades, a quienes tampoco se les ha pagado la gratificación del 25 por ciento, tendríamos, por ejemplo, que también se le ha negado a los obreros de la Municipalidad de Providencia a quienes también la ley da derecho a este beneficio.

La ley contemplaba en estos casos la modificación a los presupuestos de las Municipalidades, para darles a los obreros dependientes de estas corporaciones la gratificación del 25 o/o.

La Municipalidad de Providencia, contestando un oficio, sostiene que el año pasado se concedió a dichos obreros un doce y medio por ciento de gratificación, pero que no se habían consultado los fondos debido a que la ley no es imperativa sino facultativa.

Si en realidad la ley en este sentido no es imperativa, sino que facultativa, como dice esa Municipalidad en la contestación de ese oficio, en cambio, la ley concede a las Municipalidades la facultad de modificar los presupuestos a objeto de que los obreros obtengan la gratificación de 25 o/o.

El espíritu del legislador en este sentido era no hacer diferencia de ninguna naturaleza, puesto que la ley pretendía que se gratificara a todos los empleados que prestaban servicios en instituciones fiscales o semifiscales para compensar [illegible] la grave [illegible] que venían soportando [illegible] moneda desvalorizada, como consecuencia del alto costo de la vida.

Por lo tanto, la ley no hace [illegible] en este sentido [illegible] fiscales o semifiscales, y sólo procuraba que se dictaran las leyes necesarias a fin de que la Honorable Cámara [illegible] que no pudiera [illegible] imponer [illegible] semifiscales [illegible] municipales el dar [illegible] de esta naturaleza.

[illegible] oficio, señor Presidente, de la Municipalidad de Los Angeles, en que, por intermedio del Ministerio del Interior, se contestan las observaciones que había formulado con respecto a la negativa que existía de parte de la Municipalidad de Los Angeles para gratificar a los obreros.

Dice, al terminar, este informe: "Esta Alcaldía no ha podido dar cumplimiento al acuerdo municipal que gratifica al personal con el 25 o/o en razón de que no dispone de fondos para ello.

Actualmente se gestiona el [illegible] relacionado con los fondos provenientes de los intereses del Empréstito Consolidado y [illegible] a establecer la existencia de dichos fondos, se procederá inmediatamente al pago de esta gratificación. De lo contrario habrá que esperar a que la H. Municipalidad reuna los fondos necesarios para efectuar dicho pago". Lo que tengo el agrado de transcribir a V. E. en respuesta al oficio de V. E., N.o 469, de 27 de diciembre último. Dios gue. a V. E. - ABELARDO CABRERA.

Así respondió al Ministro del Interior el 27 de diciembre del año pasado, en vez de cumplir su obligación de modificar los presupuestos de la Municipalidad y con ello gratificar a sus obreros y empleados.

A continuación, van a oír los Honorables Diputados la lectura del oficio remitido por el señor Ministro de Fomento, don Matías Silva, en respuesta a las observaciones que formulé respecto a la falta de pago de la gratificación a los obreros dependientes del Zoológico. Esa respuesta viene concebida en los siguientes términos: "En respuesta, debo manifestar a V. E. que en las planillas de gratificación para los obreros a jornal del referido Servicio se incluyó a los cuidadores que habían trabajado en días festivos, planillas que fué objetada por la Tesorería Provincial de Santiago, en atención a que sólo debía computarse para los efectos de la gratificación del 25 por ciento los días hábiles, no pudiendo exceder estos en ningún caso a cuarenta y ocho horas semanales. Consultada verbalmente, la Contraloría General de la República, indicó que sólo debían extenderse planillas de gratificación hasta por seis días hábiles de ocho horas cada uno a los trabajadores del Jardín Zoológico".

Aquí hay una contradicción entre lo que afirma el señor Ministro y lo que estableció la Contraloría con respecto a un servicio que se encuentra en una situación parecida: el de los obreros dependientes de la Administración de la Quinta Normal.

Alrededor del pago de esta gratificación, han sido varios de ellos despedidos, por haber tramitado dicha petición.

En las mismas circunstancias están los obreros de la Municipalidad de San Bernardo, a cuyo oficio no voy a dar lectura, para no cansar a la H. Cámara, pero voy a solicitar su inserción en el Boletín de Sesiones.

Los obreros de la Municipalidad de San Bernardo pasan por este mismo período de transición, sin que la Municipalidad haya, en este sentido, mejorado sus condiciones económicas.

A los valijeros de Correos solo se les pudo dar la gratificación ante la insistencia que el diputado, que habla tuvo que pedir que se enviaran oficios y más oficios al Ministerio del Interior, reclamando el pago de esta gratificación. Sin embargo, sólo el 30 de diciembre, a fuerza de insistentes reclamos en este sentido, se pudo obtener el pago de la gratificación a los valijeros...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario, durante el cual puede hacer uso de la palabra S. S...

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO. — De los señores Sandoval, Bart, Navarro y Manzano:

Para que el artículo primero se redacte en los siguientes términos:

"Art. 1.o— Prorrógase por el año 1937 y a los empleados que gocen de una renta anual de hasta doce mil pesos los beneficios que las leyes 5.650 y 5.690 conceden a los empleados de la Administración Pública".

—Del señor Zapata.

Para agregar al proyecto lo siguiente:

"El personal de empleados y obreros que trabajan en los sótanos del edificio del Ministerio de Hacienda, gozarán, fuera de los beneficios que se conceden por las leyes N.os 5.650 y 5.690, de una gratificación especial de un 25 por ciento, más sobre los emolumentos indicados".

—Del mismo señor diputado:

"Los empleados públicos y obreros dependientes de los servicios de la Administración Pública y de las instituciones semi-fiscales de Taltal, gozarán, fuera de los beneficios de esta ley, de una subvención especial de 50 por ciento, sobre los sueldos indicados".

—Del señor Cárdenas.

Para que se agregue al artículo primero, el siguiente inciso:

"Gozarán, también, de los beneficios que establece el artículo precedente los empleados a contrata y a jornal, y los obreros que ingresen a la Administración durante la vigencia de esta ley".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

El señor MAIRA. — — La ley 5.650, que se dictó para establecer una gratificación de veinticinco por ciento al personal de la Administración Pública, se refirió en algunos de sus artículos a algunas situaciones especiales de instituciones semi-fiscales, en algunos casos, en otros a establecimientos fiscales o a instituciones autónomas para las cuales consultó una disposición extraordinaria con el objeto de que se les otorgara también a ellas una gratificación.

Así, el artículo segundo, de esta ley 5.650, estableció que para los efectos de su cumplimiento se aumentara en $ 2.500.000 el presupuesto global de la Universidad de Chile; en cinco millones de pesos, la contribución fiscal a la Beneficencia Pública; y a las Municipalidades se las autorizó para aumentar su presupuesto, y además en la ley 5.690, se concedió un aumento al personal de la "Caja de Crédito Popular" y no recuerdo a que otra institución.

El proyecto en debate no dice absolutamente nada respecto a la forma cómo se va a cumplir la prórroga de esta gratificación para con estos empleados de reparticiones que no se costean directamente con fondos del presupuesto nacional, sino que tienen cuotas globales de un presupuesto especial: no se indica para estos empleados como se va a cumplir, digo, la prórroga de los beneficios de las leyes 5.650 y 5.690.

Yo querría que quedara perfectamente aclarado esto, en el sentido de que se consulten las mismas cantidades que se consultaron en estas leyes para el personal de la Universidad de Chile, de la Beneficencia Pública y de las demás instituciones a las que hoy se deben otorgar fondos especiales para pagar esta gratificación del 25 por ciento. De otra manera, la prórroga de esta ley de gratificación sería totalmente injusta, porque quedarían privados de ella estos funcionarios cuya situación, como digo, no se ha contemplado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado, ha terminado el orden día; quedará S. S., con la palabra.

13.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — El H. señor Estévez, don Carlos, renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al H. señor Prieto Concha.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

14) DECLARACION DE VACANCIA DEL CARGO DE PROFESOR DE GIMNASIA DEL LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la hora de los incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el H. Sr. Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Voy a referirme a un caso administrativo reciente, que no tiene mayor importancia en sí mismo. Y digo que no tiene importancia en sí mismo, porque dentro del concepto moderno de la política chilena, tomar medidas arbitrarias contra funcionarios de la Administración Pública, es un hecho ya común, un hecho que ya no alarma a nadie; porque reducir al hambre a funcionarios públicos y sus familias no es algo que conmueva a nadie, ni mucho menos al poder público que comete la arbitrariedad. Se consigue solamente con ello que haya un ciudadano más en las filas de los amargados dispuesto a esperar con paciencia que llegue el momento del reajuste. Pero del caso a que me voy a referir, que, como he dicho puede parecer sin ninguna importancia, se desprende una consecuencia importante desde el punto de vista de la política general del país y esta consecuencia dice relación con la absoluta esterilidad de la labor fiscalizadora de la oposición.

Para que en realidad exista el libre juego de las instituciones democráticas, es preciso que al lado de un Gobierno que sepa imprimir rumbos a la nación que dirige, haya en el Parlamento una oposición que fiscalice los actos del Ejecutivo. Pero no basta esto; es indispensable que la mayoría que ampara al Gobierno apoye también de alguna manera la labor fiscalizadora de la oposición que se hace con corrección y altura de miras. Y es indispensable también que el Gobierno no se muestre sordo y ciego ante el clamor de una oposición que reclama justicia, que reclama equidad en los procedimientos del Ejecutivo. De otro manera, resulta que los Gobiernos se convierten, lisa y llanamente, en dictadura y los Parlamentos en remedo de Congresos democráticos, en una palabra, en conglomerado de lacayos que no hacen otra cosa que acatar los actos del Gobierno, sean ellos buenos o sean malos.

El caso a que me refiero es el siguiente. Con fecha 25 de mayo solicité de la Mesa que dirigiera oficio al señor Ministro de Educación pidiéndole los antecedentes que había tenido para tomar una medida disciplinaria en contra de un profesor de enseñanza secundaria.

En conocimiento de que, sin razón alguna, se había tomado en contra del profesor del Liceo de Los Angeles, don Julio González, la medida de suspensión de sus funciones, le pedí a la Mesa de la Cámara que se sirviera dirigirle oficio al señor Ministro de Educación pidiéndole los antecedentes que había tenido en vista para tomar esta medida disciplinaria.

El señor Ministro, a pesar de ser Ministro de Educación, no tuvo la cortesía de contestar por escrito este oficio como acostumbran a hacerlo sus demás colegas de Gabinete; pero, en cambio, dió al diputado que habla una respuesta de hecho que se encuentra en el decreto al cual voy a dar lectura.

Dice:

"Santiago, 4 de junio de 1936.

Hoy se decretó lo que sigue: N.o 3,907.— Vista la nota N.o 329 de la Dirección General de Educación Secundaria, y lo dispuesto en el Art. 24 del D. F. L. N.o 8.674, de 31 de diciembre de 1927, decreto: **Declárase vacante**, a contar desde el 1.o del mes en curso, el cargo de **profesor de gimnasia** con veinti[illegible] semanales de clase servido por don Julio González Liberona en el Liceo de Hombres de Los Angeles. Tómese razón y comuníquese.— **A. ALESSANDRI.— Fco. Garcés Gana.**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.—**Enrique Bahamondes.**"

La respuesta dada por el señor Ministro de Educación, como se vé, no ha podido ser más contundente.

En realidad, la actitud del Ministro de Educación no me extraña por tratarse, de una persona como el señor Garcés Gana, que en época pasada sirvió las funciones de Ministro de Estado en un régimen de dictadura que se caracterizó por su falta de respeto y consideración a los representantes del pueblo. El señor Garcés Gana en aquella época sirvió a una Dictadura que no solamente faltó a las consideraciones que todo Gobierno debe a los parlamentarios, sino que como es sabido llegó hasta atropellar el fuero, apresando y deportando a numerosos parlamentarios de todos los colores políticos. Naturalmente, el señor Garcés Gana se acostumbró a esas normas, y los sigue practicando con el éxito que ve la Cámara. De tal modo que a mí no me extraña que este funcionario asuma una actitud propia del régimen de oprobio al cual sirvió.

Debe creer que actualmente presta sus servicios a un nuevo régimen de dictadura...

El señor CABEZON.— Se trata del señor Garcés Gana, el autor de un Decreto, para que un determinado alumno repitiera un examen.

El señor OLAVARRIA.— Precisamente del mismo.

Como se comprenderá no traigo estos antecedentes con el propósito de obtener que la medida arbitraria sea derogada, ya que es inútil pedirle peras al olmo; pero, dejo consignado el hecho y mi protesta por esta actitud de un Ministro de Estado que tan poco respeto muestra al Parlamento.

A mí solo me alarma el hecho porque veo que en esta forma es imposible hacer labor fiscalizadora, cuando existe un Gobierno que ningún respeto siente por las peticiones de antecedentes de los parlamentarios, y léjos de prestarles importancia, las contesta agravando las arbitrariedades que se trata de corregir.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción?

Yo debo llamar la atención hacia la cita del artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley 8674, en virtud del cual se dice se han tomado estas medidas. Este Decreto 8674, o el Estatuto Administrativo chico, como vulgarmente se le llama, está expresamente derogado por la ley. Por lo tanto, no se puede aplicarlo, porque está derogado, porque no existe.

El señor OLAVARRIA.— La interrupción que me acaba de hacer el señor Maira ha sido sumamente oportuna, porque, como se ve, ella viene a sumar una arbitrariedad más a la ya cometida por este funcionario del Estado, una arbitrariedad aun mayor, porque ella significa, en el hecho, la adulteración de disposiciones legales y reglamentarias, ya que el señor Ministro está aplicando disposiciones que no están en vigencia. Mayor motivo para considerar a este funcionario de Estado como un verdadero dictador dentro de la administración pública, y del organismo que dirige.

Yo repito: si bien es cierto que en esta forma no se puede seguir haciendo una labor fiscalizadora en el Parlamento, no es menos efectivo que se está produciendo con estos procedimientos un enorme daño a la República, porque, con este sistema de burla a la fiscalización se está matando en el alma de los chilenos el fervor que hasta ahora se ha sentido por las instituciones republicanas y democráticas. Y se da razón a los que creen que sólo puede obtenerse decencia en la administración pública, a base de la dictadura de la actual oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

15.—ACCIDENTE EN EL PUENTE LLAPENCO. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SR. MARDONES.

El señor URZUA. — En la sesión del miércoles pasado, señor Presidente, mi honorable amigo y colega señor Mardones trajo a la Cámara un denuncio que aparecía hecho en el Diario "Austral" de Temuco, relativo a un accidente que sufriera el Puente Llapenco, cerca de Pucón. A ese accidente, que no tuvo mayor importancia, porque, en realidad, se trataba del desprendimiento de un tirante al paso de un piño de animales — y la reparación fué hecha el mismo día, —se le ha querido dar un carácter especial, aprovechándose de una campaña que se ha querido emprender en contra el Ingeniero de la provincia.

El señor OLAVE. — No tendría tan poca importancia esa cuestión, ya que debe considerarse que para la construcción de ese puente se presupuestó la suma de $ 90,000, y que, pasando el contrato respectivo a otro contratista, al fin se construyó la obra por un simple carpintero, por 5 ó $ 6,000; y de ahí la mala calidad de los materiales.

El señor MARDONES. — Entonces, se confirma lo que afirmaba en vez pasada: que frecuentemente estos contratos de la Dirección de Obras Públicas se venden o traspasan 3 ó 4 veces, siempre con apreciables utilidades; y, a su vez, también hay utilidad para el último que hace el trabajo.

El señor URZUA. — Yo, señor Presidente, solamente he querido dejar constancia de que en este asunto no afecta responsabilidad de ninguna especie al Ingeniero de la Provincia, que es un funcionario honorable, correcto, preparado y que hace honor a los servicios que presta. Y es sensible, señor Presidente, que por contratos que se efectúan desde la capital, se venga a hacer responsable a un funcionario que sólo atiende los servicios de la provincia en una extensión enorme y que nada ha tenido que ver en la contratación de la obra misma.

Dejo expresa constancia de las condiciones de caballerosidad, honorabilidad y competencia del Ingeniero de la Provincia, a quien no alcanzan estos denuncios.

El señor MARDONES. —Tampoco me he referido en ninguna parte al Sr. Ingeniero de la provincia: me limité a leer informaciones de prensa.

El señor GUZMAN GARCIA.— El señor Mardones estableció una relación directa entre el hecho de cortarse el tirante y la responsabilidad del Ministro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Tiene la palabra el Comité Conservador.

16.—PROTECCION A LA CLASE MEDIA. — RESTRICCIONES AL TRABAJO DE LA MUJER EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor Presidente, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que me ha llegado de numerosos hogares modestos que hoy día se encuentran alarmados con un proyecto del Ejecutivo que sólo está en una de las Comisiones de esta Cámara.

Este proyecto tiende a mejorar la situación de la clase media; pero en uno de sus artículos dispone una verdadera guerra al personal femenino.

En su artículo 4.o dice que solamente el 20 por ciento de empleados de una oficina pública o semifiscal podrá ser femenino.

El resto deberá arrojarse a la calle. Es cierto que en la primera parte del mencionado artículo se dice que esta ley no tendrá efecto retroactivo; pero inmediatamente después, en su segundo inciso, empieza a enumerar qué clase de personas del sexo femenino puede permanecer en sus puestos. Son tan limitadas las disposiciones, que realmente el despacho de esta ley produciría alarma pública.

El señor OLAVARRIA. — Permítame, honorable colega, ¿cómo dice el proyecto, "puede" o "podrá permanecer"?

El señor WALKER LARRAIN. —Voy a leer a S. S. la parte pertinente.

Dice el inciso 2.o del Art. 4.o: **"Sin perjuicio de lo manifestado en el párrafo anterior, será condición esencial para la permanencia y admisión de las mujeres en empleos públicos, semifiscales, municipales y de instituciones en que tenga participación el Fisco, contar con alguno de los siguientes requisitos:** etc".

Como decía, señor Presidente, ya ha producido alarma este proyecto. Hasta mí han llegado varias personas de escasos recursos y modesta situación, unas empleadas en instituciones semifiscales y las otras en instituciones particulares, en grandes almacenes de esta plaza, me informan que ya se está desahuciando a algunas empleadas porque hay pendiente de la Cámara un proyecto que va a obligar a hacer esto.

Como comprenderán bien mis honorables colegas, en esto hay un abuso porque la ley se refiere solo a las oficinas fiscales o semifiscales o municipales o aquellas en que tenga parte el fisco. Es un simple proyecto. Estoy seguro que mis honorables colegas, una vez que llegue éste a la Mesa de la Cámara, seguramente votarán en contra de lo que dispone contra el personal femenino. Yo quisiera que la H. C. aprobara un proyecto de acuerdo en que se manifestara cuál es su modo de pensar a este respecto. Espero que la opinión de la gran mayoría se manifestará desde ahora contraria a esta disposición.

Se hace necesario que cese esta especie de guerra que se le está haciendo a las mujeres y se deje tranquilas a las que están trabajando.

Si el Estado chileno, como todos los Gobiernos del mundo, trata de educar a la mujer al igual que los hombres y cada día nos convencemos más de que ella es tan capaz como el hombre en el desempeño de la mayoría de las funciones, ¿por qué una vez que se les ha enseñado y preparado para el trabajo vamos a hacer contra ella una verdadera guerra, arrojándola de los puestos que ella desempeña muchas veces mejor que los hombres, por su actividad y laboriosidad y, sobre todo, por su honorabilidad? Digámoslo con franqueza: ella es seguramente en muchos casos superior al hombre en materia de honorabilidad.

Hemos visto en nuestro país, en el desempeño de puestos públicos mas honradez en la mujer.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una interrupción?

Más efectiva que la idea que Su Señoría propone sería la de presentar un proyecto de acuerdo que indicara cómo obtener la manera de dar trabajo a esa pleyade numerosa de hombres que tienen cargas de familia, grandes necesidades y que no tienen en qué ganarse la vida.

Porque como Su Señoría comprenderá, si mañana se nos coloca a los parlamentarios en el dilema de mantener a una mujer en la Administración Pública, que no tiene otra necesidad que la de pagar la entrada al biógrafo y el rouge que se echa en los labios y la de darle trabajo a un padre de familia cargado de hijos, yo estaría por lo último.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho de hacer manifestaciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Siento que el señor Olavarría haya traído esta cuestión a la Cámara, porque Su Señoría piensa en la mujer que no se preocupa sino de sus atractivos personales para producir solamente el mal a su alrededor, y no piensa en la mujer con hijos, a quien el marido vicioso abandona y que se ve obligada a alimentar a sus chicos. Este hombre que se desentiende de sus deberes y los hace pesar sobre la mujer, lo vemos a través de todo Chile.

En las familias de las ciudades vemos al igual que en la pobre gente de los campos, el abandono del marido que en los días sábados y domingos se va a la taberna, sin llevarle antes con qué alimentar a sus niños. ¿No vemos que en Santiago, muchos hogares no tienen pan para los hijos, porque el marido va a las carreras, porque el marido se divierte, porque el marido bebe?

¿Y vamos a pensar solamente en las mujeres que gastan su sueldo en lujos? ¿Cuánto rouge necesita comprar, como se ha dicho, para gastar su sueldo íntegro en aquellas cosas?

No, señor Presidente, elevemos la cuestión: contemplemos la situación difícil de las madres que no tienen un pan para el sustento suyo y de sus hijos.

Pensemos en la situación de las viudas; pensemos en la situación de la hija abandonada o de la mujer a quien su marido no le da nada, y entonces veremos que no es posible dejar a estas mujeres en la calle, sino que, por el contrario, debemos enaltecerlas y tomar la tuición de las mujeres que trabajando son honestas y que educadas, son dignas de que disfruten de una justa ganancia después de un día de pesada labor y sacrificio.

El proyecto que paso a proponer a mis honorables colegas es de lo más sencillo. Diría únicamente:

¿Es mucho lo que pido a mis honorables colegas?

Lo que pido es que se deje, a las mujeres que se conducen correctamente, que quieren ganarse el pan de ellas y de sus hijos, las puertas abiertas para que puedan hacerlo; porque si le hemos dado escuelas, si les hemos dado educación, facilitado sus estudios, y las hemos enseñado a ganarse la vida, no podemos cuando llega el momento de utilizar su preparación, cerrarles las puertas del trabajo y a quien necesita y desea trabajar obligarle a morir de hambre.

He terminado.

El señor OLAVARRIA. — Haga distingos Su Señoría, y lo acompañaremos todos en su iniciativa.

17) ALUMBRADO PUBLICO DE "LO BARNECHEA".—

PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene a palabra SS.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, al Oriente de la ciudad de Santiago, existe un pueblecito llamado Lo Barnechea, perteneciente a la Comuna de Las Condes.

Este pueblo, de dos a tres mil habitantes, no ha podido ver todavía mejorado su alumbrado.

Existe allí un contratista, que tiene la obligación de darle a esta población luz eléctrica. Pero, desgraciadamente, no porque esté muy lejos, sino porque es muy pequeño el pueblo, la Inspección de Servicios Eléctricos jamás llega a fiscalizar como cumple su contrato la empresa proveedora de luz en ese pueblo. Por esta circunstancia, ese pueblo vive a oscuras, situación cuyas consecuencias sufre especialmente en el invierno, pues, aparte de no haber luz, tampoco hay allí pavimentación.

La representación parlamentaria de esa región ha hecho algunas gestiones para obtener que el contratista del servicio eléctrico en dicho pueblo cumpla su contrato; pero se ha encontrado con la porfiada actitud de un contratista, a quien no le importa el cumplimiento de su contrato y se ríe de las autoridades comunales y legislativas.

En esta situación y haciéndome eco del clamor de ese pueblo, yo me veo en la necesidad de decir estas palabras a la Honorable Cámara, para que sean transmitidas a señor Ministro del Interior, a fin de obtener que la Inspección de Servicios Eléctricos se avoque al conocimiento de este contrato y exija su cumplimiento de parte del contratista. Así se conseguirá que la luz eléctrica sea un elemento de vida y comodidad para un pueblo proletario, modesto y pequeño, que tiene tanto derecho como el centro de Santiago a un servicio tan importante.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio, transmitiendo las observaciones de S. S.

18) TRASLADO DE LAS CABALLERIZAS DEL REGIMIENTO CAZADORES.

El señor GARDEWEG.— Además, señor Presidente, voy a ocuparme de otro asunto de carácter local.

El año pasado yo solicité, y la Cámara lo acordó por unanimidad, se dirigiera oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se practicaran los estudios necesarios para obtener el traslado de las caballerizas del Regimiento Cazadores y de otras unidades militares que se encuentran en la Comuna de Ñuñoa, a un sitio más adecuado.

En esta época tal vez no sea tan sensible el hecho de que esas caballerizas tengan su salida principal hacia la misma plaza Pedro de Valdivia; plaza realmente hermosa, que sirve de sitio de recreo para los niños y de sitio de solaz para los grandes, de este barrio residencial que rodea, digamos así, a este cantón militar de Providencia.

El señor Ministro de Guerra, contestando el oficio dirigido por esta Cámara, expresó que se habían practicado los estudios necesarios, pero que el traslado de las caballerizas de estos regimientos costaría tanto dinero que el Estado no se hallaba en condiciones de llevarlo a cabo.

Señor Presidente, no puede quedar contento un representante del pueblo con una contestación del señor Ministro que dice que no tiene dinero suficiente para solucionar un problema de saneamiento, un problema de higiene, tan urgente como éste, que en la época de verano constituye un peligro, no sólo para la salud de los habitantes del barrio residencial de Providencia, sino para todo el resto de la ciudad.

Hay que recordar que, a pocos metros de estas caballerizas, están los grandes estanques de agua potable que sirven a la ciudad de Santiago; y nadie puede dejar de comprender el peligro que constituye el hecho de que, a un [illegible] de esos estanques de agua po[illegible] ble, existan grandes caballerizas que son verdaderos focos de [illegible] ción, ya que las moscas tienen [illegible] principal alimento en las [illegible] y en los "detritus" de estos [illegible] males.

El señor Ministro creyó que [illegible] día solucionar este problema [illegible] viando a la Cámara un proyecto de ley que autorizara al Ejecutivo para enajenar los terrenos [illegible] deslinden con la Plaza Pedro de Valdivia y con la Avenida [illegible] terrenos que están situados [illegible] diatamente al lado de las caballerizas.

Actualmente se estudia el [illegible] joramiento y el aumento de [illegible] planta del Ejército, en lo que se relaciona con la Escuela de Caballería; y yo creo, señor Presidente, que en el mismo cantón militar, donde actualmente existen estas caballerizas, podría hacerse un arreglo fácil.

En lugar de dejarlas al lado de la calle, o mejor dicho, [illegible] la plaza Pedro de Valdivia, [illegible] drían colocarse más al interior del sitio ocupado por el [illegible] miento, donde pudiera [illegible] larse mejor el olor, el perjuicio de las moscas y la falta de [illegible] giene; sin desatender, por [illegible] puesto, el anhelo de todos [illegible] habitantes de esa comuna, [illegible] el sentido de que se vuelva [illegible] iniciar nuevos estudios, [illegible] de que algún día sea un hecho el traslado del cantón militar de caballería de Providencia [illegible] un sitio más lejano de la [illegible] dad.

No puede ser aceptable, señor Presidente, que en la parte [illegible] importante de una población [illegible] mantengan estas caballerizas. Las disposiciones municipales [illegible] permiten su establecimiento [illegible] las ciudades. Sin embargo, [illegible] este caso, se toleran estos [illegible] de infección.

Aprovecho la ocasión para [illegible] dir al señor Presidente, que [illegible] ga el favor de hacer llegar [illegible] señor Ministro de Defensa [illegible] cional las palabras del diputado que habla, con el objeto de que insista en sus estudios [illegible] ra buscar, si no una solución definitiva, por lo menos, [illegible] provisoria a este mal que [illegible] ta a una zona residencial [illegible] extensa de la Comuna de [illegible] videncia.

He dicho, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por su señoría.

Le corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor CELIS MATURANA. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

19). NECESIDAD DE PROPORCIONAR FERTILIZANTES [illegible] LA AGRICULTURA — [illegible] CION DE OFICIO — [illegible] CACION

El señor CELIS.— Señor Presidente: Inspirado en el más [illegible] to interés nacional me voy [illegible] permitir hacer algunas observaciones sobre un problema [illegible] si no se aborda desde luego [illegible] se resuelve con todo patriotismo más tarde tendremos que lamentar nuestra negligencia.

Voy a referirme, señor Presidente, a un problema que [illegible] ta directamente a la agricultura, y que es la primera industria del país. Todo cuanto se resuelva en bien de ella irá en beneficio de la economía nacional y en bien de todos los habitantes de este país.

Ha llegado a mi conocimiento que se está exportando guano en cantidades extraordinarias en cantidad aproximada al consumo interno del país. También he tenido noticias de que el guano blanco está en peligro de agotarse, y la enorme exportación de guano rojo pone en inminente peligro que, a corto plazo, la agricultura nacional carezca de este fertilizante.

Nuestras tierras agrícolas se encuentran debilitadas por el intenso cultivo que han tenido durante medio siglo; carecen [illegible] de los principales componentes que entran en la formación [illegible] las plantas y su normal fructificación. Cada año requieren [illegible] mayor proporción de fertilizantes. Si deseamos sinceramente abordar el problema del abaratamiento de los artículos de primera necesidad comencemos por bajar el costo de producción de nuestros cereales. Si queremos sinceramente elevar el standard de vida de nuestros obreros del campo, elevemos los rendimientos de la agricultura.

No basta para ello con [illegible] buenas semillas que nos pro[illegible] cionan las Estaciones Experimentales, que naturalmente tienen su influencia en el [illegible] rendimiento, pero esto sólo [illegible] un pequeño detalle sobre [illegible] problema. Es necesario que la tierra sea rica en materias orgánicas, y, si no lo es hay que proporcionarle los fertilizantes necesarios.

A una madre débil y [illegible] se le tonifica y alimenta científicamente para que pueda [illegible] debidamente a su hijo, si [illegible] deja abandonada perecen la madre y el hijo.

Igual ocurre con nuestros terrenos cansados, según [illegible] debilitados e intoxicados, [illegible] los técnicos. Es necesario, [illegible] consecuencia, proporcionarle [illegible] elementos de que se ha [illegible] brecido.

Tenemos aproximadamente [illegible] extensión de 3.000,00 hectáreas [illegible] de terrenos de cultivos, de [illegible] cuales se siembran más [illegible] 1.500,000 hectáreas de [illegible] y chacarería, cuyos rendimientos han descendido en forma fantástica por el empobrecimiento de nuestras tierras.

Supongamos que éstos terrenos sólo se destinaran al cultivo del trigo, y aplicando el rendimiento medio por hectárea de los últimos años de 10 [illegible] por hectáreas, tendríamos [illegible] rendimiento total de 15.000,000 de qq.

Proporcionando a la tierra [illegible] abono adecuado, preferentemente el guano, este rendimiento fácilmente aumentaría [illegible] ducción en un 30 o/o, lo que [illegible] dría una producción anual [illegible] trigo de 19.500,000 qq., que [illegible] rresponden en dinero al [illegible] de $ 70 el qq., la suma [illegible] $ 1.365.000.000; es decir [illegible] mentará la producción [illegible] $ 315.000,000. Ya com[illegible] rán mis honorables colegas [illegible] cuanto significaría para la [illegible] nomía nacional esta mayor [illegible] portación de productos.

Desgraciadamente, hoy [illegible]

la agricultura recibe una cantidad apróximada de 300,000 qq. de guano que satisface las necesidades de poco más de 100,000 hectáreas.

No se requiere tener muchos conocimientos de agricultura para comprender que es un crimen que la riqueza que la naturaleza nos dió, o incruentos sacrificios nos costó, salga de aquí para fertilizar las tierras de otros países.

Esto es no es posible, H. Cámara, y como chilenos debemos oponernos a qué esto continue.

Si la existencia del guano es limitada, y la producción racional no permite un rendimiento anual mayor de 50,000 toneladas, toda esta producción debe quedar aquí para nuestro consumo.

Se argüirá de que los concesionarios abastecen todos los pedidos internos, pero yo observo, que muy poco se ha hecho en propaganda para llegar al convencimiento de nuestros agricultores, de la conveniencia, o necesidad de que se emplee el guano. Por lo demás debe tenerse un gran stock en todos los centros de consumo, a fin de que el grande y pequeno agricultor pueda proveerse sin tener que recurrir a muy determinados proveedores. Debe generalizarse, más aun, el crédito para obtener el abono, dando plazos prudenciales para su pago, como lo hace la Caja de Crédito Agrario por intermedio de sus sucursales, que son muy pocas en el país. En cada provincia, en cada departamento, y aun en cada comuna debe existir un depósito de guano. Así el pequeño agricultor, el arrendatario o el inquilino de los fundos lograría obtener mayor beneficio de sus tierras, y como, consecuencia, un mayor bienestar.

Para que la H. Cámara pueda resolver con pleno conocimiento de causa sobre la moción que presentare en otra oportunidad, me limitare a solicitar del señor Ministro de Agricultura una serie de antecedentes.

Termino mis obsevarciones enviando a la Mesa un Proyecto de Acuerdo, y ruego al señor Presidente lo declare obvio y sencillo, para que pueda votarse en la presente sesión.

Formulo indicación para que se envíe oficio a nombre de la H. Cámara al señor Ministro de Agricultura, solicitando los siguientes antecedentes;

1.o Contrato entre el Gobierno y el Consorcio de Sociedades Agrícolas sobre concesión de guano;

2.o Decreto relacionado con la modificación de la regalía para el Fisco, y razones que tuvo el Gobierno para rebajar esta regalía;

3.o Decretos que rebajan la garantía que tenía la Sociedad Nacional de Agricultura para el cumplimiento del contrato de concesión para la explotación de las guaneras, de $ 500.000 a $ 200,000. y de $ 200,000 a 100 mil pesos.

4.o Decreto del Ministerio de Agricultura por el cual se exoneró del cargo de inspector de Servicios Provinciales al funcionario que tenía bajo su control todo lo relacionado con los guanos en ese Ministerio;

5.o Cantidad de guano rojo y blanco, por separado, vendido por el Consorcio de Sociedades Agrícolas hasta el 30 de junio de 1936:

a) para el consumo interno;
b) para la exportación, y
c) listo para la venta.

6.o Costo de producción del guano blanco;

7.o Costo de producción del guano rojo;

8.o Precio de venta del guano blanco;

9.o Precio de venta del guano rojo;

10.o Suma pagada en regalía al Fisco:

a) por guano rojo vendido para el consumo interno, y
b) por guano rojo vendido para la exportación;

11.o Suma pagada en regalía al Fisco:

a) por guano blanco de consumo interno, y
b) por guano blanco exportado;

12.o Qué cantidad de guano blanco queda de reserva para el futuro en las covaderas nacionales;

13.o Qué cantidad de guano rojo queda de reserva para el futuro en las covaderas del Estado;

14.o ¿Hay conveniencia nacional de bien público o económica para que el Estado entregue a otras entidades la explotación de covaderas?; y

15.o ¿Hay conveniencia nacional en reservar la totalidad del guano para el consumo interno?

Hay conveniencia en prohibir la exportación de guano, ya que los terrenos agrícolas se han empobrecido, bajando considerablemente sus rendimientos y necesitan de fertilizantes.

La agricultura nacional requiere, a lo menos, una cuota anual de 160,000 toneladas de guano, y el consumo actual es de 30,000, exportándose una cantidad poco inferior.

Que existen 3.500.000 hectáreas de terrenos dedicados a los cultivos, y se siembran de cereales y chacarería más de 1.500.000 hectáreas. Aumentando el consumo del guano en cantidad conveniente, podríamos llegar a exportar $ 300.000,000 más en productos de la tierra, suma cuantioza, que mejorará nuestra balanza comercial.

Aumentando el consumo del guano, poniéndolo al alcance del pequeño productor, lograremos bajar los costos de producción y mejorar el standard de vida de los asalariados.

Termino presentando una moción para que se dirija oficio al Ministerio de Agricultura, solicitando una serie de antecedentes relacionados con la concesión del guano, la producción y sus costos, precio de venta, consumo interior y exportación. Además, solicita que el Ministro informe sobre la cantidad de guano existente en las covaderas.

Una vez recibidos estos antecedentes, anuncio que presentaré

Negar una limosna el 30 de julio, a las Ollas Infantiles, es negar la comida al pobre, que tiene, como nosotros, derecho a la vida.

un proyecto relacionado con el guano, consultando el interés nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿S. S., solicita que se pidan estos antecedentes a nombre de la Cámara?

El señor CELIS.— Que la Cámara acuerde tratar inmediatamente mi proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Celis.

El señor TORO. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Acordado.

El señor TORO.— Me opuse, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al H. señor Celis se sirva mandar por escrito su indicación.

A las siete solicitaré de nuevo el acuerdo de la Cámara, para declarar obvio y sencillo el proyecto de S. S.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Ya se acordó.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hubo oposición y la Mesa no la oyó.

20) SERVICIOS PUBLICOS DE ZAPALLAR

El señor DOLL.— Desde hace algún tiempo se están produciendo algunas situaciones anormales en el pueblo de Zapallar, donde, tanto empleados públicos como municipales, han abandonado sus funciones, con grave perjuicio para los servicios que les están encomendados.

Quería llamar la atención del señor Ministro del Interior, a fin de que ponga atajo a estas irregularidades.

El señor URZUA.— Póngalas en conocimeinto del señor Ministro de Hacienda, y basta...

El señor DOLL.— Me voy a referir a uno de estos hechos. El Oficial del Registro Civil pidió permiso para hacer uso de su feriado desde el 16 de junio hasta fines del mes. Con fecha 4 de junio se ausentó y dejó abandonada su oficina.

Posiblemente esto se hubiera ignorado si, por desgracia, no fallece un vecino, y como no estaba el funcionario que debía otorgar el correspondiente pase para el cementerio, el cadáver estuvo seis días insepulto en Zapallar, hasta que las autoridades lo llevaron a La Ligua en donde se le enterró provisoriamente.

Se designó, entonces, para el cargo de Oficial de Registro Civil, al director de la escuela de hombres, quien aceptó el cargo, pero con fecha 28 de junio renunció, para gozar de sus vacaciones de invierno.

Se nombró en su lugar al ayudante de la escuela, quien no se hizo cargo del puesto. Mientras tanto, ha estado atendiendo las funciones de Oficial de Registro Civil, el secretario municipal, sin nombramiento de ninguna especie. En este carácter ha figurado como miembros de la Junta Inscriptora que funcionó del 1.o al 8 de julio.

Naturalmente que bajo la presidencia de una persona que no tiene ningún nombramiento, estas inscripciones son nulas.

Es de hacer notar que el 28 de junio el señor Guzmán había renunciado, y aparece firmando las inscripciones de las personas que solicitaron ser inscritas en los registros electorales del 1.o al 8 de julio del presente año. Estas inscripciones no tienen valor ninguno por ser hechos por un funcionario incompetente, que había renunciado a su puesto.

El señor URZUA.—¿Se le había aceptado la renuncia?

El señor DOLL.— Sí, señor diputado; se le había aceptado la renuncia, y se había nombrado en su lugar al ayudante de la escuela, señor Soto. Este señor Soto no aceptó el cargo; de modo que no pudo funcionar ni asistir a la Junta Inscriptora; entonces esta Junta funcionó bajo la presidencia del secretario municipal, funcionario que nada tiene que hacer en ella; pero, para ocultar esta falta este funcionario hizo firmar las actas al señor Guzmán, que había renunciado, como digo, a fines de junio.

Por lo tanto, no estando ese funcionario facultado para actuar, estas inscripciones son completamente nulas.

Yo quisiera llamar la atención del señor Ministro de Justicia a fin de que se impusiera en detalle de las comunicaciones que a este respecto le ha mandado el Intendente de Aconcagua.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Corresponde el último turno al Comité Demócrata.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

21. ALZA DE LAS PATENTES MUNICIPALES EN SANTIAGO. EXENCION DE AQUELLAS QUE SEAN INFERIORES A 300 PESOS.

El señor RODRIGUEZ (don Joaquín).— Señor Presidente:

Un reciente decreto gubernativo viene a aumentar una contribución más desde el próximo mes a los comerciantes, industriales y profesionales que dedican sus actividades en la ciudad de Santiago, so pretexto de invertir esta mayor rentabilidad municipal en el hermoseamiento y adelanto de los barrios obreros. No es la primera vez ni será la última, señor Presidente, que estos buenos deseos se exploten para aumentar las cargas tributarias de los contribuyentes. Ojalá entre los barrios obreros, señor Presidente, no estén comprendidos la Avenida de las Delicias, Cerro Santa Lucía, Parque Forestal, Plaza de Armas, jubilación de empleados y tantas cositas más que aparecen cuando hay dinero. Sin embargo, lo absurdo e inoportuno del referido decreto se manifiesta mucho más cuando en él querían exentos del alza decretada, las patentes de bebidas alcohólicas o sean cantinas, bares, cabarets, etc., mientras aparecen gravándose con el 15 o|o de aumento las de panaderías, verdulerías, carnicerías y demás negocios que expenden artículos de primera necesidad, y que a la inversa sería necesario rebajarles lo que pagan hoy día a modo de abaratar el consumo de la población.

No hay duda, señor Presidente, el citado decreto resulta una verdadera burla a la población santiaguina que de acuerdo con él es la única afectada.

La población de Santiago, señor Presidente, qué el año 1923 era de 500 mil habitantes, necesitaba un presupuesto municipal de 10 millones de pesos, para llegar a tener hoy día 33 millones de pesos y una población de 800 mil habitantes. Como vemos, señor Presidente, no guarda relación el aumento de rentabilidad municipal con el de sus habitantes.

Yo, señor Presidente, no me explico verdaderamente el fenómeno que existe, pero es un hecho cierto, por lo menos en la comuna de Santiago, que todo nuevo Alcalde pida aumento de rentabilidad municipal y siempre con el pretexto de hermosear la ciudad, dándole preferencia a los barrios populares. Esto es como quien dice la plataforma comunal.

Sin embargo, esos barrios permanecen abandonados a su triste suerte o a la iniciativa del vecindario que se interese por mejorar sus más indispensables servicios y la verdad es, señor Presidente, que ni el más modesto servicio de baños públicos mantiene el Municipio en esos barrios obreros que con tanto afán desea hermosear, por lo demás sería inoficioso referirse a otros servicios municipales que no conocen los barrios populares sino de nombre.

A este respecto, señor Presidente, es digno hacer notar que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar mantiene en diferentes puntos buscando con preferencia los sectores obreros, un servicio de baños que si no son una maravilla por su confort, cuentan con comodidades suficientes para que nuestro pueblo que no posee en sus hogares esos medios de higiene tan indispensables, pueda proporcionárselos con facilidad. Por este servicio que el Municipio viñamarino ha instalado para su población de trabajadores cobra una insignificante suma de dinero que estoy seguro ninguno de mis honorables colegas pueda imaginárselo; se les cobra cuarenta centavos por persona y se les facilita jabón, toalla y agua caliente.

¿Entónces no sería más conveniente, señor Presidente, que nuestra Municipalidad a la par de los estudios que hace actualmente en la construcción de un Matadero modelo, aislamiento del Cerro Santa Lucía y otras obras que como sabemos costarán muchos millones de pesos, dado el derroche de pomposidad con que pretende hacérsele. Distraiga algunos pesos en edificar y mantener un buen servicio de baños en cada uno de los barrios obreros de nuestra capital, si fuera posible?

Gastaremos veinte millones de pesos o más en un matadero, pretendemos compararnos con ciudades como Buenos Aires, hablamos de grandes avenidas diagonales, de tranvías subterráneos, y de una serie de cosas que tendrán que pasar muchos años para que estén al alcance nuestro. Mientras tanto es una vergüenza, como hoy día se transporta la carne a las diferentes carnicerías de la ciudad. Es un espectáculo poco culto el que ve a diario la población de Santiago.

Para remediar esto, señor Presidente, no creo que haya necesidad que la Municipalidad envíe delegaciones técnicas al extranjero.

Con tan monumentales obras de hermoseamiento que pronto iniciará nuestra capital y con ese afán de superarnos en este sentido, señor Presidente, se me viene a la mente aquel rfrán tan popular que dice: "A pata pelada y con leva", seguramente esto le va a pasar a nuestro Santiago, al Matadero Modelo y posiblemente a nuestro Huelén.

¿No cree el señor Presidente, que también sería una buena manera de que nuestra población participara regocijada en el centenario de su fundación, sobre todo las clases modestas a las que bien poco les halagará el aislamiento del Santa Lucía, o el Matadero de los veinte millones?

No me atrevo, señor Presidente, ante el temor de caer en el ridículo, proponer la prolongación de líneas de tranvías a barrios populosos que carecen o tienen difícil medio de movilización a pesar del convencimiento que tengo para decir que sería un motivo más para celebrar tan fausto aniversario.

Pero es el hecho, señor Presidente, que estoy convencido de lo que puede la Empresa de Tranvías y Alumbrado, en consecuencia, todo lo que a ella no le interesa sería inutil pedírselo y si no que lo diga "El convenio entre caballeros Ross-Calder", acuerdo que dada la mansedumbre del pueblo chileno terminará sin duda alguna, haciéndose de él lo que la omnipotente Compañía diga.

Ya sabemos, señor Presidente, que las leyes chilenas no se nacen para que las cumplan las grandes empresas, ni aún chilenas.

En fin, Dios quiera, señor Presidente, que en esta oportunidad la mayor rentabilidad que obtenga nuestro municipio sea mejor invertida y abandone esta vez la costumbre de darle una distribución distinta al dinero que aportan los contribuyentes con fines determinados y bien pudiera ahora nuestro Parque Cousiño paseo netamente popular, recibir también alguna manito de gato a modo de llapa si pretendemos parangonarnos con Buenos Aires.

Volviendo, señor Presidente, al decreto recientemente dictado, por el cual se alzan en un 15 o|o las patentes municipales, comprendidas en el 2.o cuadro anexo del decreto con fuerza de ley N.o 245 y que en estos momentos hago ver a la Honorable Cámara la inconveniencia e injusticia que encierra tal determinación gubernativa, terminaré proponiendo un proyecto de ley y a la vez solicito la venia de mis honorables colegas para eximirlo del trámite de comisión y que dice:

Art. 1.o Quedarán exentas del alza del 15 o|o que autoriza el decreto N.o 3.060 del presente mes, las patentes que paguen anualmente hasta $ 300.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿S. S., solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Camara, para agregar a la cuenta de la presente sesión el proyecto del H. señor Rodríguez, don Joaquín.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para eximir del trámite de Comisión dicho proyecto.

No hay acuerdo.

Quedan algunos minutos al Comite Demócrata.

Tiene la palabra el H. señor Cardenas.

El señor CARDENAS. — He pedido la palabra, en primer lugar, para adherir a las observaciones formuladas por mi H. colega el señor Rodríguez y al proyecto presentado por S. S., en estos momentos para liberar de una nueva alza de contribuciones las patentes que pagan los que tienen un modesto taller, una industria o comercio pequeño.

22 — ALZA DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE SIN MEDIDOR.

El señor CARDENAS. — En segundo lugar, deseaba representar la inconveniencia del decreto que autoriza el alza del valor del consumo del agua potable para todos aquellos servicios donde no existe medidor, alza que es de cuatro a nueve pesos, sin transición ninguna, es decir, de más de un ciento por ciento, en un servicio de tanta importancia como es el del agua potable, y que va afectar principalmente a las poblaciones obreras.

Se dice, señor Presidente, que muchas veces la gente modesta del pueblo es refractaria al aseo. Y yo digo, ¿Cómo no va a ser así con el alza de un artículo de primera necesidad como éste al doble de su valor actual?

Debió comprender dicha Junta que los pequeños y modestos propietarios, no instalan medidores, es porque no tienen cómo adquirirlos, no por rebeldía, mucho menos por capricho.

El señor TORRES MOLINA. —Permítame el H. diputado, una interrupción.

El señor CARDENAS. — Con mucho gusto.

El señor TORRES MOLINA. —Es para ampliar las afirmaciones que ha hecho el H. diputado.

Yo tengo aquí tres recibos del agua potable.

Según éstos, en los meses de mayo y de junio, se pagó seis pesos, cada mes, porque se trata de un servicio de aforo. En cambio, en el mes de julio se presentó una cuenta que alcanzaba a quince pesos.

Esto es sencillamente un abuso.

Por esto adhiero a las observaciones del H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Hace tres años, señor Presidente, que se intento llevar a efecto esta misma alza que hoy se ha puesto en practica.

Tuve entonces oportunidad de hacer la crítica de esta medida en esta Cámara, y de representar la inconveniencia de ese propósito de la Junta de Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Bastaron entonces las observaciones que el diputado que habla hiciera para que este propósito no se llevara adelante y se dejara nula el alza que se había proyectado; pero hoy, cuando aquí se han escuchado críticas justificadísimas sobre la forma cómo procede la Junta de Administración de esa Empresa, se ha venido a establecer y a poner en vigencia esta alza que, como ya he dicho y repito, sólo viene a afectar a la gente modesta de la capital, y en una forma demasiado sorpresiva.

Si se hubiera alzado de 4 a 5 pesos este servicio aún habría existido desproporción; pero, se alzó a 9 y a 10 pesos, lo que resulta verdaderamente un acto de inconconciencia, máxime en esta época en que la carestía de la vida es tan enorme.

23 —RESTRICCIONES AL TRABAJO DE LA MUJER A LOS PUESTOS PUBLICOS.

El señor CARDENAS. — Aprovechando, señor Presidente, el minuto que resta de mi tiempo, deseo referirme a las observaciones formuladas por el H. señor Walker Larrain sobre el proyecto de restricción de la entrada de la mujer a los puestos publicos.

Me parece que el autor de ese proyecto no ha tenido en ningún momento el propósito de lesionar los intereses de aquellas mujeres que necesitan de algún puesto para subvenir a sus necesidades, sino que ha querido referirse solamente a esas señoritas que llegan a las oficinas, muchas veces en auto, sólo a firmar las listas de asistencia, y ocupan cargos que servirían a la gente que realmente tiene necesidad de ellos, cargos a los cuales han llegado sólo en virtud de sus influencias.

El señor TORRES MOLINA. —Muy bien.

El señor CARDENAS. — Considero bien hecho todo lo que signifique ampliar las posibilidades de trabajo para las mujeres que necesitan hacerlo para vivir; pero creo también que aquéllas que ocupan puestos sin necesitarlos deben salir de ellos. Generalmente las empleadas que ocupan cargos públicos, sin necesitar de ellos para vivir los desempeñan muy mal y atienden a los empleados u obreros, con toda altanería.

He terminado.

El señor TORRES MOLINA. —Muy bien.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Terminados los incidentes.

24.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Ríos don Juan A., apoyado por el Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva proporcionarle los siguientes datos:

1.o Qué suma ha producido hasta hoy el 25 o.o que corresponde al Estado en la utilidad de la industria salitrera;

2.o Qué cantidad ha producido hasta hoy el impuesto de la industria del cobre desde que está destinado al servicio de la deuda externa;

3.o En qué oficina se contabilizan estas entradas ya que no se las hace figurar en los Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación;

4.o Envío de la Memoria sobre las actuaciones de la Misión de Expertos Financieros enviada a Europa y Estados Unidos para tratar sobre la aceptación de la ley que reanuda el servicio de nuestra deuda externa, memoria que el señor Ministro de Hacienda quedó de enviar a la Honorable Cámara en septiembre de 1935;

5.o Estado en que hoy se encuentran las gestiones sobre el pago de la deuda externa con indicación de los acreedores que han aceptado esta ley y de los que hasta ahora no la han aceptado;

6.o A cuánto ascienden los gastos y honorarios ocasionados por la Misión de Expertos Financieros;

7.o Cuál es el criterio del Gobierno en presencia del informe del Consejo del Banco Central relacionado con la pretendida pérdida de $ 27.000,000 de las reservas oro del Banco ya indicado;

8.o Qué motivos ha habido para que no se haya dado cumplimiento hasta hoy al convenio entre caballeros Ross-Calder y cuál de las partes se ha resistido a dar cumplimiento al indicado convenio; y

9.o Si el Gobierno piensa continuar con la Compañía Chilena de Electricidad en sus gestiones "entre caballeros" o piensa recurrir a la justicia para obligar a la Compañía a cumplir la sentencia del señor Ministro don Carlos Campos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — El señor Torres (don Eugenio), apoyado por el Comité Conservador, presenta la siguiente indicación:

Para que se coloque en la tabla el proyecto que restablece la comuna Santa María, en San Felipe, y la de San Esteban en Los Angeles.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — El señor Walker, apoyado por el Comité Conservador, presenta la siguiente indicación:

"La Cámara declara que no tiene el propósito de legislar contra el trabajo de la mujer excluyéndolas de las oficinas públicas o establecimientos particulares".

Los señores Olavarría y Cárdenas modifican el proyecto del Sr. Walker, para que después de la palabra "mujer" se agregue la frase: "que necesita de su empleo para la satisfacción de sus necesidades vitales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusion.

El señor SECRETARIO.— Los señores Opitz, Concha y Fuenzalida, formulan indicación para que se oficie al señor Ministro de Hacienda, solicitándole el reavalúo de los bienes raíces del Departamento de Taltal, en consideración a los perjuicios inferidos con motivo de terremoto de lunes 13 del presente.

25.—PETICION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON GUANOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha Legado a la Mesa el proyecto de acuerdo presentado por el señor Celis, apoyado por el Comité Liberal.

Solicito el asentimiento de la Sala para declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor TORO. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —No hay acuerdo.

En votación.

—Votada económicamente la proposición de declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, fué aprobada por 56 contra 6.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara declara que es obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 50 votos contra 8.

26) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Guzmán García renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Jorge Echaurren.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

27) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Castelblanco, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"Para desglosar del proyecto general sobre división departamental y comunal del país y despacharlo como proyecto separado, el artículo 24, que dice como sigue:

"La cabecera de la comuna-subdelegación de Tucapel, del Departamento de Yungay, será la aldea de Huépil".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor QUINTANA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTANA. — Se trata solamente, como lo dice el art. a que se ha dado lectura, de cambiar la cabecera de la comuna de Tucapel a la población de Huépil.

Las razones que abonan este cambio han sido ya consideradas por la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, donde se aprobó el artículo a que me he referido.

En primer lugar Huépil está en la línea misma del ferrocarril Transandino por Antuco al paso que el pueblo de Tucapel está al interior, más o menos a ocho o diez kilómetros de la línea del ferrocarril.

Las facilidades con que cuentan los contribuyentes y todas las personas que tienen que concurrir a la cabecera de la comuna para hacer sus pagos u otras obligaciones derivadas de su relación con la Municipalidad, son mucho más grandes estableciendo la cabecera de la comuna en el pueblo de Huépil. Aparte de esta razón, la población misma de Huépil, por el hecho de estar al lado de la línea del ferrocarril, está adquiriendo día a día muchísimo mayor importancia que el pueblo de Tucapel. Ya la Comisión de Gobierno Interior consideró estas razones y aprobó la idea de este traslado; pero como el proyecto general de división territorial está sufriendo considerable retardo y ya no será tratado en el actual período de sesiones, la Honorable Cámara ha acordado desglosar numerosos proyectos para tratarlos separadamente, y es por esto que creo que la Honorable Cámara debe pronunciarse, de una vez por todas, sobre este particular y resolver esta cuestión.

El hecho de que la Honorable Cámara acuerde desglosar este proyecto, no significa, en manera alguna, que se apruebe la idea misma del traslado; pero hay conveniencia en resolver este asunto, que tiene pendiente a estos dos pueblos, el de Tucapel y Huépil.

En consecuencia, ruego a los Honorables colegas se sirvan aprobar esta indicación para que la Honorable Cámara, en una sesión próxima, apruebe o rechace esta idea de hacer este cambio.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto.

El señor SEPULVEDA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor SEPULVEDA.—Este proyecto no tiene ninguna razón que lo haga atendible. Se trata únicamente de despojar al pueblo de Tucapel del justo derecho que tiene adquirido, a ser cabecera de la comuna de su nombre. El actual pueblo de Tucapel es varias veces secular. Se fundó primitivamente alrededor del histórico fuerte Tucapel, en el siglo de la conquista. Un incendio destruyó el caserío que se había formado alrededor del histórico fuerte, y el año 1864 fué reconstruído Tucapel, por un decreto de don Manuel Montt. Pocos años después, un decreto supremo lo hizo cabecera de la comuna de su nombre. Al amparo de este decreto, Tucapel, que está situado en una zona formada por una espléndida llanura, escogida expresamente, por el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas de aquel entonces, señor Villarino, ha prosperado, y al pasar a ser cabecera de la comuna, sus habitantes han invertido todos sus ahorros y han valorizado sus propiedades.

Con el traslado de la comuna, se le va a despojar de este justo derecho adquirido; se desvalorizarán todas sus propiedades con el traslado de las oficinas públicas y con la pérdida de todo el poder administrativo comunal.

Ahora, por medio de este cambio intempestivo, que propicia el artículo 24 del proyecto de ley de nueva división territorial, se pretende erigir como cabecera de la antigua comuna de Tucapel a una población que se ha formado en una propiedad particular, en la estación de Huepil, y cuyas calles, plazas y demás lugares de uso público, no han sido entregadas, como lo ordena la ley.

La capital del departamento de Yungay está, también, a más de siete kilómetros de la línea férrea, y a nadie se le ha ocurrido cambiar la cabecera de ese departamento por este motivo.

La cabecera de la comuna debe continuar en Tucapel, como hasta ahora, por las razones expuestas, por lo cual este proyecto es injusto, lesiona derechos legítimamente adquiridos, y debe ser rechazado por la H. Cámara.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 43 votos contra 22.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusión, la indicación del señor Osorio y otros honorables diputados, para que se incluya en la tabla ordinaria el proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Malleco.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

El señor COLOMA.—Voy a pedir el rechazo de este proyecto, porque si, en realidad, responde a un anhelo de los ciudadanos de Malleco, digno de todo aplauso, me parece que no es el momento de tratarlo, y es mejor esperar tiempos de mayor holgura económica para el país, ya que toda creación de provincia, como se sabe, irroga gastos de consideración, que no estamos ahora en situación de afrontar.

El señor CARDENAS.—También hay que tener presente que la Comisión de Hacienda tomó, en su oportunidad, el acuerdo de recomendar a la Cámara, no seguir en el tren de gastos que significan estos proyectos. Como estamos en vísperas de elección, puede postergarse esta operación hasta después de marzo próximo.

El señor COLOMA.—Tengo la mayor simpatía por la provincia de Malleco, especialmente por la ciudad de Angol, en donde tengo muy buenos amigos; pero me parece que sería preferible la creación de una nueva provincia que, en realidad, no va a traer...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ha llegado la hora. Quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

Las nuevas autoridades del Comercio Atlético



Señor Medardo Burgueño, nuevo presidente del Comercio Atlético

Una activa y fructífera labor social y deportiva, viene desarrollando entre sus militantes, la insitución Comercio Atlético, que tiene su sede social instalada en San Diego 1130, y su campo deportivo y otros entretenimientos en Gálvez 1272.

En éste último tiempo, las secciones de ciclismo, football, basketball, artística, han debido desarrollar sus mejores actividades, para cimentar en forma sólida sus prestigios, ya que la institución se ha logrado mantener, gracias al espíritu entusiasta de sus asciados, cómo así también a la unidad de acción de sus dirigentes.

El actual directorio de la institución, está compuesto en la siguiente forma: presidente, don Medardo Burgueño; vicepresidente, don José Barros M.; secretario, señor Angel Vargas; pro secretario, señor Antonio Monserrat; tesorero, señor Mariano Lebón; protesorero, señor Arsenio Val; directores señores Juan Urzúa Madrid, Heriberto Palma, Wenceslao Serey, Enrique Espinoza y José Llambias.

TRIUNFARON EN FOOTBALL

En la tarde del domingo pasado, el primer elenco del Comercio Atlético, enfrentó al conjunto del Río de Janeiro, en partido que logró ser de interés sólo en los primeros momentos, para después en el segundo período seguir alternativas de franco dominio de los azules, que lograron la victoria por tres goals a cero.

El equipo del Comercio estuvo integrado en la siguiente forma: Martínez, Rodríguez, Villablanca, C. Rodríguez, Aspée, Leyton, L. Trepiana, R. Trepiana, Vásquez, Blásquez y C. Jiménez.

Exámen práctico de aspirantes a árbitros de basketball

Cita a examen práctico para el jueves en el gimnasio de la Asociación Cristiana, a las 21 horas, a los siguientes aspirantes: señores Urriola, López, J. Zúñiga, López A., Alzamora, Sanhueza, Peseti, Olmos, Fuentes, Huerta, Agar, Awad, Dagach, Santana, Cordero, Badilla, Morales, Aguilar, Rubio, Naudon E., Silva, Baeza, Rungue, Lillo Piñeiro, Jara, Torres, Lizarzaburú, Guerrero y Luncan.

CITACIONES

Población Bulnes F. C.—Junta general hoy a las 20 horas, en su local de costumbre.

Deportivo Flecha.—Junta general hoy a las 19.30 horas, en Delicias 3839.

Washington F. C.— Directodio mañana a las 21.30 horas, en Pío Nono 95.

Fomento Fabril F. C.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Manuel Rodríguez 679.

Resultados de amistosos de football

Peñaflor F. C.— Perdió con el primero 3 por 2, empataron los segundos, en partidos jugados en Peñaflor, con el Maestranza Weber.

Deportes American. — Venció por la competencia oficial de La Cisterna, al primer cuadro del Población Huemul, campeón de apertura.

Deportivo Abisinia. — Venció con el tercero y segundo equipos y empató con el primero, en partidos con el Washington.

F. de Pravia.—Venció al Taltal F. C. el domingo con sus equipos 1.o y 2.o Los segundos hicieron el preliminar, venciendo el F. de Pravia por 3 a 2. El match entre los primeros equipos se resolvió nuevamente con el triunfo del Flores de Pravia por 3 a 1.

Deportivo Apolo.— Venció con el primero 4 por 3, perdió con el segundo 4 por 1, y con el tercero 3 por 0, en partidos con el Deportivo Minerva.

Albión F. C.— Venció con el primero 1 por cero, perdió con el segundo, y el tercero empate a 1 goal, en partidos con el Deportivo Bellavista.

Asociación de Football de Conchalí

Hoy se reunirá el Consejo, a las 21 horas, se cita especialmente al ex tesorero señor Martín.

Prueba pedestre organiza el Atlántida

El corredor pedestre, de los registros del Club Atlántida C. Ibáñez, que ya ha logrado clasificarse primero en dos importantes carreras organizadas por la dirigente metropolitana, será festejado por su club el próximo domingo, con unas once-comida.

También los dirigentes organizan un recorrido pedestre interno, desde la Plaza Bogotá hasta el paradero 18 de Lo Ovalle. Las inscripciones para ambos actos, se encuentran a disposición de los interesados, en la secretaría de la institución.

Biblioteca Nacional (Sección basketball).— Perdió con el 2.o five, venció con el 1.o 29 por 28, en partidos con el Santa Cecilia de Talagante.

Deportivo Flecha.— El primero empató a cero goal, el segundo perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Doce encuentros por la 2.a rueda del Campeonato

Se realizarán mañana en el México B. C.— Examen médico y pesaje se efectuará hoy

Mañana en el ring del México B. C. continuará desarrollándose el Campeonato de Aficionados de Santiago, competencia que se inició con éxito el sábado pasado en el popular ring de la calle San Pablo.

Como la primera noche, el programa estará compuesto de doce peleas, correspondientes a la serie A y B, en la que figuran destacados amateurs de diversos clubs.

LOS QUE SE DESTACAN

En la serie A se destacan Julio Gallegos, el peso medio del México B. C.; Marcos Bustamante, del Girardi B. C.; peso liviano, peligroso por su agresividad y los pesos plumas Guillermo Saravia, Armando Hoot y Feliciano Guajardo.

En la serie B, figuran púgiles de prestigio, como Atilio Sepúlveda, Carlos Cisternas, excelente pareja de pesos gallos y en el peso pluma Luis Olarte, Segundo Marambio, Pablo Garrido, Domingo y Rolando Oteiza.

PESAJE Y EXAMEN MEDIDO

Esta tarde se efectuará el pesaje oficial y examen médico a las 19.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

ADVERTENCIA A LOS CLUBS

Se hace presente a los Clubs afiliados a la Asociación que no se podrá retirar de la competencia ningún aficionado sin causa justificada y que el Club que lo hiciera o no presente a los aficionados inscritos sin causas ampliamente justificadas, será suspendido el Club por el tiempo que dure la competencia.

LAS ENTRADAS

Las entradas para los festivales de los días de semana se han fijado en ocho pesos el ring, cuatro pesos platea y un peso sesenta centavos la galería.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará en la noche en el ring del México, es el siguiente:

SERIE B.

Categoría mosca

Fernando Castro, Blanqueado, con Humberto Montes, Tani.

Categoría gallo

Atilio Sepúlveda, R. Franco, con Carlos Cisternas, Girardi.

Categoría pluma

Segundo Marambio, Badminton, con Luis Olarte, México.

Francisco Torres, San Eugenio, con Pablo Garrido, R. Franco.

Domingo López, Tani, con Rolando Otaiza, Girardi.

Categoría liviano

Galvarino Gárate, Girardi, con Héctor Chacón, R. Franco.

SERIE A.

Categoría gallo

Armando Negrete, Mapocho, con Manuel Arias, Girardi.

Matías Albornoz, Blanqueado, con Marcelo Ramos, R. Franco.

Categoría pluma

Oscar Valladolid, R. Franco, con Armando Hoot, San Eugenio.

Feliciano Gualardo, Tani, con Guido Saravia, Mapocho.

Categoría liviano

Agustín Núñez, Tani, con Marcos Bustamante, Girardi.

Categoría medio mediano

Julio Gallegos, México, con Aliro Aracena, Blanqueado.

Juan Salas de duelo

Este conocido profesional se encuentra de duelo debido al fallecimiento de su señora madre doña Florinda Flores viuda de Salas.

Sus restos fueron sepultados el sábado pasado en el Cementerio General.



Unión Española y Deportivo Sirio en basketball

17 partidos oficiales

Interesantes partidos nos presenta el programa de basketball de la próxima fecha, en que destaca el partido de la división de honor, entre quintetos del Deportivo Sirio y Unión Española, que debe constituir un encuentro de atracción.

Damos a conocer en detalles, el calendario de partidos:

División de honor: Unión Española con Deportivo Sirio; Green Cross con Universidad.

Primera división: Unión Española con Stade Francais; Deportivo Nacional con Comercio Atlético.

Segunda división A: Deportes Mercurio con Deportivo Olea.

Segunda División B: Deportivo Sirio con Montemar.

Tercera división A: Deportivo Colombia con Unión Española.

Tercera división B: Deportivo Nacional con Comercio Atlético.

Tercera división C: Deportivo Famae con Israelitas.

Cuarta división A: Unión Española con Green Cross.

Cuarta división B: Comercio Atlético con Deportivo Tabú.

Cuarta división C: Deportivo Famae con Internacional.

Cuarta división D: Mercurio con Montemar; Deportivo Famae con Y.M.C.A.

Novicios A: Cabrera Gana con Stade Francais; Montemar con Israelitas.

Novicios B: Y.M.C.A. con Manuel Montt.

Asociación de Football de Santiago

Sección Amateurs. — El directorio se reunirá hoy a las 19.30 horas. A continuación se reunirá el Consejo Superior, con el objeto de ocuparse de la competencia oficial.





TURF

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos hipodromos

CLUB HIPICO

I.—Premio COPA NAVE ITALIA. — Clásico.—2,000 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60.000. — Handicap.—Premios $ 12,000 al 1.o y una copa ofrecida por la colonia Italiana al propietario que gane dos veces esta carrera.

Salerno	61	Alegrona	50
Bachelor	56	Albuquerque	48
Epílogo	55	Cumberland	45
Sanka	54	Haviland	45
Compadre	52	Doblona	44
Coleto	51	Taia	44
Kadak	51	Trentina	44

II.—Premio "TREFLE".—1,200 metros. — Para productos de tres años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Flamisol	58	Es Igual	56
Gandhi II	58	Espartaco	56
Gin	58	R. Saint	56
Grial	58	Ser Gut	56
Nanini	58	Ubérrimo	56
Oral	58	V. Day	56
Rutinario	58	A. Hungría	54
Balazo	56	Elegancia	54
Bicerra	56	Monga	54
Cachafaz	56	Sunflower	54

II. — Premio TREFLE. —1,200 metros. — Para productos de tres años que no hayan ganado. Pero: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Linajudo	58	Allcita	54
Madrileño	58	Arlesiana	54
Choshuenco	56	Cabrita	54
Dargelin	56	Chiquilla	54
Escándalo	56	Fajina	54
Huyuyuy	56	Gozadora	54
Insurrecto	56	Musiquita	54
Malal	56	Panoplia	54
Oleander	56	Sacapunta	54
Palpi	56	Uremia	54

Premio TREFLE. — 1,200 metros. — Para productos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Belisario	56	Sandial	56
C. Rojo	56	Volteador	56
D. René	56	Cuiama	54
Gioconda IV	56	Genciana	54
Gringazo	56	Heloisa	54
Hughes	56	La Tarrosa	54
Macia	56	Lusitania	54
Oviquino	56	Manteleta	54
Pradial	56	Royale d'Or	54
Sandival	56		

III. Premio TOLDERIA. — 1,500 metros.— Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 49 kilos. — Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Recargo extra de dos kilos a los ganadores de clásicos.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Javum	57	Ismir	52
Nagana	55	Khamil	52
Como No	52	Mastuerzo	52
El Mago	52	Tañido	52
Gaurisankar	52	Maritza	50

V. Premio TURIN.—1,100 metros. — Para caballos de tres años y más ganadores entre $ 10,000 y $ 50,000. — Handicap. —Premio: $ 6,000 al 1.o

L. Concordia	66	Quimera	51
Atlante	60	Bandolera	48
Flash	60	Podadera	48
Tarasca	60	A. Rosca	47
Alciste	59	Betty Boop	47
A. Pagano	57	Pampadunguera	47
Gabrielita	57		
Gerardo	57	Desventurado	46
P. y Banca	57		
Sorprendent	57	Patache	46
Gacel	56	Meritoria	45
Peterhof	56	Borrascosa	44
Torbellino	54	Ñatoca	44
Quintana	52		

V. Premio TURIN. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores entre $ 10,000 y $ 50,000. — Handicap. —Premio: $ 6,000 al 1.o

Pactolo	60	J. d'Arc	50
S. Negra	59	Piojito	50
Pendenciero	57	Policarpo	50
Falantal	56	Rusticano	50
Fiorentina	56	Aracari	49
Las Palmas	55	Mentalol	49
Lily Damita	55	Gua B.	48
Recua	55	Kasabi	47
Kabilia	54	Malagüeña	[illegible]
Ganancioso	53	Solapada	47
Storm III	53	Zapirón	47
Baby Mine	52	Copérnico	4[illegible]
C. Lindo	52	Popola	46
Saida	52	Tintorera	46
Papito	51	Fogonero	44
Salmerón	51	Pantírala	44
Revuelta	51	Te Henua	44
Vividorcita	51		

IV. Premio TEGUALDA. — 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Imp	62	Sirenia	55
Ferryboat	59	Tofée	55
Izar Zuri	58	Compadre	51
Recursana	57	Bucólica	48
L. Concordia	56	Anónimo	47
M. Elena	56	Salvite	45
Cateador	55	Sitka	44

IV. Premio TEGUALDA. — 1.600 metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Amateur	61	Arpenteur	46
Florián	59	Hurry Up	46
Haviland	59	Pillolco	46
Vía Libre	59	Trancura	45
Bayanar	57	Bioplastina	44
Redil	57	Clairón	44
Cantemir	56	Dardo	44
Michigán	56	Esquela	44
Yasmina	55	Estética	44
Bandolera	54	G de Triana	44
Rosenthal	53	Goterón	44
Ulm	53	Ibérica	44
Batatazo	51	Leonina	44
Ready	51	M. Bonaparte	44
Narcisito	50		
Caramanchel	49	Manicura	44
		Molulco	44
Diablito	48	P. Azul	44
Recoleta	48	Sandino	44
Recua	47	Teclador	44
Calcedonia	47	Te Henua	44

HIPODROMO CHILE

Premio HUAQUILLO. — Condicional.— $ 7.000.— 950 metros.

Desfachatada	56	Carmena	54
Garrocha	55	Fouquet	54
Genciana	55	Mi tesoro	54

Gozadora	55	Perla falsa	54
Habichuela	55	Amasia	53
Hoja	55	Ufana	53
Maledicencia	55	Doña pura	52
Yola	55	Sacapunta	51
Agua buena	54	Zupia	48

Premio HONOLULU — 1.a serie. —$ 7.000.— 1.500 metros.

Ferryboat	60	Tarasca	51
Senegal	59	Falcyllena	50
Cancionero	58	Flash	50
Catedador	57	Sardo	49
Celestial	55	Francólita	48
Izar Zuri	55	Peterhof	48
La concordia	55		

Premio HONOLULU.— 2.a serie. —$ 6.500.— 1.500 metros.

Periodista	61	Florian	53
Cantemir	52	Salvite	58
Gin sower	57	Quintana	52
Font. rosa	56	Sonaja	52
Bulldog	55	Artilleur	51
Tucán	55	Bandolera	50
Milón	54	Carmuncha	48
Dulzurita	53	Narcisito	48

Premio HONOLULU.— 3.a serie. —$6.000.— 1.500 metros.

Maleficio	61	Batatazo	52
Quimera	57	J. Tenorio	52
El clarinete	54	Michigan	52
Kaiser	54	Amparo	51
Queenie	54	Diablito	50
Matancilla	53	Pensador	50
Pactolo	53	Ready	52
Podadera	53	Bromural	50
Selva negra	53		

Premio HONOLULU. — 4.a serie. — $ 5,500. — 1.500 metros.

R. Master	61	M. Pescador	52
Barata	59	P. Alejo	52
Redil	59	El Chuncho	51
Borrascosa	57	Paraguaya	51
La Araucana	55	Royal Light	51
Los Laureles	55	Festa II	50
Cintarazo	54	Mentalol	50
Lairdcito	53	Metropol	49
Nevers	52		

Premio HONOLULU. — 5.a serie. — $ 5,000. — 1.500 metros.

C. Campeador	61	Papito	53
		P. Azul	53
Groenlandia	60	Maipina	52
Tilao	59	Montealegre	52
C. Lindo	58	Trancazo	51
Storm III	58	Estética	50
Pichiruche	56		

Aderezo	55	Sandino	
Arenteur	55	Teclador	
Gua B.	54	Vischacha	
Happy Feet	54	Dardo	
Extinguido	53	Partenaire	
Fiadora	53		

Premio HONOLULU. — [illegible] serie — $ 4,500. — 1,500 metros.

Retiro	61	M. Bonaparte	
Netter	58		
Gallardo	57	Fiereza	
Valladolid	57	Manicura	
Camarera	56	Economista	
Henderson	56	Da Suerte	
Avión	55	Tocuyo	
Carabobo	55	M. Rivas	
Picacerito	55	Ostal[illegible]	
Foción	54	Fed. Rex	
Te Henua	54	Percutor	
Campeona	53		

Premio HONOLULU. — [illegible] serie. — Anulada.

Interregno	Leonina
Incitatus	G. de Triana
Pantirala	Piojito
Clairon	Goterón
Consejera	Saida
Gabacha	Sierra Madre
Qll. Quilloy	Calcedonia
Vividorcita	Ulm
Bioplastina	Rusticano
Falstead	Miss Chepa
Puntada	Esquela
Destronada	Imaginación
Topaze	

Los trabajos efectuados ayer en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

(Pista de carrera N.o 1)

Gensiana, montada por C. Rojas, pasó 1,100 metros en 1.12 4|5.

Bondad, montada por R. Urbina, Royale d'Or, por J. Carrasco y Arlesiana, aprendiz, pasaron 1.200 en 1.23, llegaron iguales.

California, montada por A. Valdés, Salamalek, por E. Castillo, Larisina, por E. Saavedra y Saraga por J. Donoso, pasaron 1.200 metros en 1.21 3|5, llegaron iguales.

Gentil, montado por aprendiz, y Picaterra, por C. Chávez, pasaron 1,600 metros en 1.54 3|5; gano Gentil por tres cuerpos.

Bachelor, montado por J. Donoso, pasó 1.600 metros en 1.54.

Rutinario, montado por J. M. Godoy, y Musiquita, por J. Herrera, pasaron 1,200 metros en 1.18 3|5; ganó Rutinario por varios cuerpos.

Tallullah, montada por C. Rojas, pasó 700 metros en 44.

Gringazo, montado por A. Villarroel, pasó 1,200 metros en 1.22.

Nagana y Cantimpla, montadas por aprendices, pasaron 1,600 metros en 1.53; ganó Nagana por varios cuerpos.

Darien, montado por J. Carrasco y Ganzúa por L. A. Morgado, pasaron 1,500 en 1.45 2|5, llegaron iguales.

Royalet, montado por J. M. Godoy, pasó 700 en 47 3|5, repitió en 46.

Flamirole, montado por E. Rebolledo y Manteleta, aprendiz, pasaron 1,200 en 1.22, ganó Flamirol por tres cuerpos.

Marsiano, montado por M. Villena y Shalamar, aprendiz, pasaron sin apuro 1,600 en 1.57 tres quintos, llegaron iguales.

General Balbo, montado por C. Chávez y Cabrita, J. Morales, pasaron 1.300 metros en 1.28, llegaron iguales.

Sumatra, montada por F. Santander, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.57 3|5.

Fajina, montada por C. Leiva, y Cachafá, J. Morales, pasaron 1,200 en 1.22, llegaron iguales.

Englantine, montada por E. Canales, Tañido, por M. Villena y Lirio Blanco, aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.49, ganó Englantine por varios cuerpos.

Tapicero, montado por L. Leyton, pasó 700 en 47 2|5, después de un descanso repitió en 46.

Contesina, montada por E. Saavedra, Lusitania A. Valdés, Insurrecto, por J. Donoso y Gosadora, E. Castillo, pasaron 1.200 en 1.21 3|5, llegaron iguales.

Agusto, montado por L. Leyton, pasó 1,500 metros en 1.47 2|5.

Belisario, montado por J. Carrasco, y Last Tacite, aprendiz, pasaron 1.100 en 1.12 2|5, ganó Belisario por varios cuerpos.

Alegrona, montada por J. Donoso, pasó 1,600 sin apuro en 1.55

Grial, montado por J. Herrera, Príncipe Alejo, F. Irigoyen y Masía, L. A. Morgado, pasaron 1.200 metros en 1.21, ganó Príncipe Alejo por un cuerpo a Grial.

Gutrech, montado por J. Morales, y Uremia, por R. Balbontín, pasaron 1,100 en 1.13 3|5, llegaron iguales.

(Cancha de paja)

Kodak, montada por aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 4|5.

Izar Zuri, montada por W. Fuentes, pasó vuelta en 1.50 3|5.

Rosental montada por aprendiz, pasó vuelta en 1.48 2|5.

Ubérrimo, montado por A. Valdés, pasó 1.000 metros en 1.6.

Chadina, montada por J. Alarcón, pasó 400 en 25.

Sin Bombo, montado por W. Fuentes, pasó vuelta en 1.54 2|5.

Darjelín, montado por L. A. Bravo, pasó 800 metros en 57 2|5.

Gacel, montado por C. Cuevas, pasó 400 en 25 1|5, después de un descanso repitió 600 metros en 38 2|5.

Adam Dux, montado por J. Donoso, pasó 1.000 metros en 1.7 2|5.

Kadich, montada por J. Herrera, pasó 600 metros en 38 2|5.

Chin-Chi-La, montada por W. Fuentes, pasó 600 metros en 40 3|5, después de un descanso repitió en 39 3|5.

Monga, montada por J. Carrasco, pasó 400 metros en 25 3|5.

Cite, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

Baby Mine, montada por aprendiz, pasó 400 en 26.

Batatazo, montado por C. Chavez y Teclador, por J. 2.o Vergara, pasaron una vuelta en 1.50, llegaron iguales.

Kasabi, montada por C. Chávez, pasó 800 metros en 52 3|5.

La Concordia, montada por J. Carrasco, pasó vuelta en 1.47

Molulco, montado por C. Guerra, paso 1,000 en 1.6 3|5.

Sandino, montado por L. A. Morgado, pasó 400 en 26, después de un descanso repitió en 25 4|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

J. DE LA LUNE (aprendiz) pasó 1.200 metros en 1.20.

PARAGUAYA Y ASTORIA (aprendices), pasaron 1.200 metros en 1.20 3|5.

MILON (L. Soto), y Partenaire (aprendiz), pasaron 1.400 metros en 1.34 2|5.

EL PELAO (R. Vargas), paso una vuelta y 100 metros, en 1.59 2|5; la vuelta la dió en 1.52.

PERIODISTA (aprendiz), pasó 800 metros en 57, a voluntad.

EXTINGUIDO (J. Marín), pasó 1,200 metros en 1.19 4|5.

NETTER (L. Soto); Ardoroso (aprendiz); Night Fly (D. Solís), y Tornasol (aprendiz), pasaron 1.500 metros en 1.41, llegando iguales los dos primeros. Los otros dos llegaron iguales.

COMO NO (J. Molina), y G. Muñeca (J. Silva), pasaron una vuelta en 1.52 2|5, llegando iguales.

MI TESORO (A. Vidal), pasó 800 metros, en 55.

KHAMIL (J. Molina), pasó una vuelta en 1.52.

FOUQUET (A. Vidal), pasó 950 metros en 1.3.

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

TILAO (A. Valenzuela), pasó 600 metros en 39 2|5; repitió en 40 2|5.

CARABOBO (L. Vásquez), y Maipina (A. Vidal), pasaron 1,200 metros en 1.28, a voluntad.

MENTALOL (L. Soto), pasó una vuelta en 1.52 2|5.

PERLA ROJA (A. Correa), pasó 1,200 metros en 1.27 2|5.

FIJESE (aprendiz), pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

AVION (A. Valenzuela), y Caburga (aprendiz), pasaron 400 metros en 25 2|5, llegando iguales.

GABACHA (aprendiz), pasó 1,000 metros en 1.9.

SANDIAL (J. Silva), pasó 400 metros en 25 3|5; repitió igual (de bajada).

PILCO (aprendiz), pasó 400 metros en 25 2|5; repitió igual (de bajada).

PAMPADUNGUERA (A. Correa), y Espartaco (J. Vergara) pasaron 600 metros en 38; repitieron igual, llegando iguales (de bajada).



ACTIVIDADES GREMIALES

Las resoluciones de la Convención de Ferroviarios

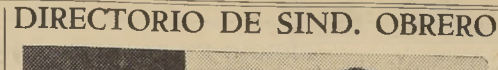
Finalizó sus reuniones la Convención especial convocada por la Federación Santiago Watt del gremio ferroviario, aprobando las siguientes conclusiones:

Aprobar en general los diversos estudios y trabajos de los delegados, pasándolos al Directorio General de la Santiago Watt;

Dejar constancia del deficiente servicio jurídico de la Empresa y facultar al directorio general para buscar soluciones adecuadas en favor del personal;

Facultar al Frente Unico Reaccionador Ferroviario para preparar el Congreso de Unidad Sindical y para representar a la organización en el Frente Popular;

Continuar la defensa de los elementos ferroviarios que se hallan presos, cesantes o separados y abogar por indemnizaciones para ellos y sus familias.





Componentes del actual Directorio del "Sindicato Industrial de la Fábrica de Celuloide Lautaro", institución que activa interesantes aspiraciones. Lo preside el señor Renato Massardo Jara

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

SOC. MANUEL MONTT. —Sesión de directorio hoy, a la hora de costumbre. Invita a los aspirantes a socios aceptados recientemente. Se ruega pasar por secretaría al chofer señor Javier Aguirre B.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Comisión de fiestas, a las 21.30.

SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS. — Reunión amplia para finalizar la fusión de las dos entidades patronales del gremio, mañana, a las 22, en Moneda 1035.

USPERFACH.—Elección de directorio los días 23, 24 y 25 del actual, de 11 a 12, y de 17 a 18.30 horas.

COMITE DE POBLACIONES UNIDAS PALERMO, GERMANIA Y PEDRO MIRA. — Celebró sesión el domingo 19, con asistencia de 150 socios. Adoptó diversos acuerdos de interés local. El directorio está citado a sesión para hoy, a las 19 horas.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Elige directorio el sábado de 18 a 18 horas, y el domingo, de 10 a 17 horas. Se elegirán 11 consejeros y la Comisión de contabilidad.

ACADEMIA CULTURAL BARROS BORGOÑO.— Junta general hoy, a las 17.30 horas, en el local.

CONJUNTO ARTISTICO NACIONAL DE AFICIONADOS.— Reunión hoy, a las 21 horas, en Zañartu 630, de todos los elementos inscritos por el cuadro en el Cuarto Certamen del Departamento Cultural.

VELADA DEL CENTRO MINERVA. — Fué un éxito la velada del domingo pasado en el Centro Cultural Minerva. Disertó el Dr. Manuel Lezaeta sobre "Medicina natural", siendo muy aplaudido. Miembros del Círculo General de Aficionados de Teatro les hicieron un excelente programa. Para el domingo próximo el centro anuncia una velada, a las 18, en el Teatro San Alfonso.

SIND. GENERAL DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — Ha resuelto hacer gestiones para comprar un bien raíz y levantar un teatro en el barrio Quinta Normal. Mañana celebra interesante junta general en Quinta Normal para tomar acuerdos ante la campaña de empresas motrices.

Fallo de la H. Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje de Santiago en el conflicto colectivo del Sindicato de Empleados con la Compañía de Teléfonos de Chile

Informe fundado que, de acuerdo con la ley, emite la H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago, en el conflicto profesional de empleados de la Cía. de Teléfonos de Chile

Santiago, 15 de julio de 1936.

En cumplimiento al artículo 527 del Código del Trabajo, la H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago emite su informe fundado en el conflicta colectivo del Sindicato Profesional de Empleados con la Cía. de Teléfonos de Chile.

CAUSAS Y ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Según los antecedente que obran en Secretaría, el 17 de marzo del año en curso, el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía., por mandato de sus asociados sometió a la gerencia un pliego de peticiones, relacionado con su mejoramiento económico, y otros, que no fueron consideradas por la Corporación, por tratarse de derechos establecidos en la ley, y de carácter privativo de la Cía.

El mejoramiento económico fluctuaba entre un 5 y 25 o|o sobre los actuales sueldos, haciéndose una escala de menos de $ 500 mensuales hasta $ 2,000, representando a la firma un mayor gasto anual de cerca de medio millón de pesos.

Se hacía, además, presente que esta situación era producía, en vista del fracaso de las conversaciones directas entre las partes, a raíz de un pliego de peticiones sometido a la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno representaba una gran utilidad para la Compañía. Basaban su nueva petición en que el costo de vida había subido considerablemente, desde abril de 1935 a la fecha; que el nuevo aumento de tarifas acordado por la Compañía en un 5 o|o, el 2 o|o entraría íntegramente como utilidad; que el aumento dado a los Jefes era de un 20 o|o como mínimo, y no guardaba relación con los porcentajes fijados para los sueldos bajos; y, finalmente, que los nuevos aumentos en las tarifas de los teléfonos públicos, y en numerosas sucursales han producido grandes utilidades para la empresa.

Después de algunas observaciones de carácter legal hechas por la firma, a instancias de esta Corporación, la Compañía dió respuesta al nuevo pliego, condensando su negativa para no acceder a la petición, en los siguientes hechos:

Que el costo de vida no ha variado apreciablemente en siete meses, tiempo que transcurrio para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, después del alza de tarifas aprobada por el Gobierno, en abril de 1935, dejándose constancia en el acta de avenimiento respectiva, en su numero tercero, "que el directorio del Sindicato declara que el presente arreglo cuenta con la aprobación de los empleados, y que está satisfecho de las resoluciones tomadas por la Empresa, las que demuestran un alto espíritu de armonía entre la Gerencia General y sus empleados". No obstante lo anterior, expresa, que en enero de 1936 se hizo un nuevo reajuste de los sueldos, que ascendió a ciento treinta y cinco mil pesos, acordandose distribuírlos entre aquéllos empleados que hubieran tenido muy poco aumento, y asignándose para el personal de Santiago, la suma de setenta mil pesos, lo que ha sido rechazado; que, a pesar de estar la Compañía autorizada para percibir como utilidad líquida sobre su capital invertido, superior a cien millones de pesos, de los cuales ochenta millones son pesos oro, un 10 o|o, sólo obtiene 1.6 o|o;—que la Compañía tiene fuertes deudas contraídas en el extranjero, cuyos intereses debe cancelar, oportunamente; que la materia prima que importa ha subido un 300 o|o; que el impuesto a la base de un 5 o|o, la Compañía no recibe absolutamente nada, por cuanto un 2 1|2 o|o lo obtiene el Gobierno como impuesto, y el resto está destinado para cubrir las importaciones, sin perjuicio, además, de los derechos de Aduana.

Finalmente se hace presente que la Compañía tiene fijado un sueldo mínimo de $ 350 mensuales para los empleados, y de $ 14 diario para los obreros, y que la existencia de la Escuela de Aprendizaje para operadoras, por tres meses, con sueldo, al término del cual el personal queda de planta, o se retira, le demanda un mayor gasto.

Por todas las consideraciones expuestas rechaza las peticiones, y pide no sean consideradas por la Corporación.

Reunidas ambas partes ante la H. Junta Permanente de Conciliación, sus deliberaciones se concretaron en las observaciones que preceden, manteniendo cada uno sus puntos de vista.

JUICIO DE LA CORPORACION

Después de un minucioso estudio practicado en la documentación de la Cía., e informe emitido por la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, la Corporación ha llegado a la siguiente conclusión:

1.o Que según se desprende de la lista del personal, que se ha tenido a la vista, de 373 empleados, pertenecientes a la Compañía, y correspondientes al Departamento de Santiago, un 60 o|o de él tiene un sueldo inferior a $ 500 mensuales, y de los cuales el 95 o|o es personal femenino;

2.o Que el acuerdo entre la Compañía de Teléfonos de Chile y el Supremo Gobierno, concretado en sesión del Directorio de la Compañía, el 22 de febrero de 1935, con asistencia de los tres delegados gubernamentales, "se estableció como condición para hacer efectivo el aumento de tarifas, a contar del 1.o de abril de 1935, el mejoramiento de la situación económica del personal destinándose para este efecto la suma de $ 800,000";

3.o Que la suma anterior, o sea, de $ 800,000, se acordó una cuota de más o menos $ 500,000 para Santiago, estableciéndose un sueldo mínimo, en la siguiente forma: hombres, $ 350 mensuales; mujeres, $ 250 mensuales, en las oficinas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Hombres, $ 325 mensuales y mujeres $ 225 mensuales, en las Centrales de más de 300 líneas: Iquique, Antofagasta, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco. Hombres, $ 300 mensuales y mujeres, $ 200 mensuales, en las Centrales entre 100 y 300 líneas: Serena, Coquimbo, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Los Angeles, Talcahuano, Quillota, Quilpué, etc. Hombres, $ 275 mensuales y mujeres, $ 175 mensuales, para centrales pequeñas, de menos de 100 líneas;

4.o Que la Compañía ha dado fiel cumplimiento al acuerdo entre ella y el Supremo Gobierno, destinando una suma superior, en un 30 o|o más, a la estipulada para mejorar la situación económica de su personal;

5.o Que con respecto al personal de empleados de Santiago según el acta de avenimiento suscrita entre la Compañía y el Sindicato, firmada por un actual miembro del directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Santiago, el 12 de abril de 1935, la Compañía aumentó los sueldos en la forma indicada por este personal, dejando constancia, en su número tercero, "de estar satisfecho de las resoluciones tomadas por la Empresa, las que demostraban un alto espíritu de armonía entre la Gerencia General y sus empleados;

6.o Que según antecedentes oficiales proporcionados por la Superintendencia de Cías. de Seguros y Sociedades Anónimas, el año 1934, la Cía. de Teléfonos de Chile habría tenido una pérdida neta de $ 3.649.589.15;

7.o Que, según el balance practicado en 1935, revisado por la Dirección General de Impuestis Internos, de un capital pagado de $ 120.000,000 la Cía. habría tenido una utilidad neta de $ 10.473.829.94;

8.o Que con motivo de haber tenido la Cía. pérdidas en sus ejercicios anteriores al año 1935, ha quedado con un déficit de arrastre de $ 9.533.124.88 moneda corriente;

9.o Que por el hecho antes indicado, la Cía. de Teléfonos de Chile ha debido destinar sus utilidades, producidas a partir del año próximo pasado, con ocasión del alza de tarifas autorizada por el Supremo Gobierno, a amortizar los compromisos que dicha Cía. mantiene con la International Telephone and Telegraph Corp. (Sud América), y que ascienden, por capítulo de interés en el año ya indicado a $ 7.720.582.32;

10.o Que, en consecuencia, por la razón que precede la utilidad líquida obtenida por la Cía. en su ejercicio financiero de 1935, según copia del balance tenido a la vista, ha sido sólo de $ 1.953.247.62;

11.o Que, según la concesión, y contrato reglamentario otorgado por la Ley N.o 4,791 celebrado entre el Gobierno y la referida Cía., y publicado en el Diario Oficial, el 23 de enero de 1930, en su artículo 21 la Cía. de Teléfonos de Chile tiene derecho a obtener, anualmente, hasta un 10 o|o de utilidad líquida sobre su capital pagado de $ 120.000,000;

12.o Que de los datos recogidos, copia del balance del año pasado, e informaciones dadas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la Compañía de Teléfonos de Chile sólo ha obtenido sobre su capital invertido una utilidad de 1.6 o|o;

13.o Que, a pesar de la situación financiera de la Compañía, constatada en documentos oficiales, ésta ha tratado, dentro de sus posibilidades, mejorar las condiciones económicas de su personal;

14.o Que no obstante las razones poderosas que la Compañía haya tenido para no acceder, en total, las aspiraciones de los peticionarios, la Corporación estima de justicia mejorar, por ahora, los sueldos bajos de aquél personal que cuente con cierta antiguedad, en armonía con el considerando N.o 1, dejando para otra ocasión más propicia satisfacer las necesidades de los demás;

15.o Que, según antecedentes recogidos y enviados, a esta Corporación, los altos Jefes de la Compañía, que ascienden a 43, y que habrían obtenido un aumento de 20 o|o como mínimo, según lo afirma el Sindicato, se ha comprobado, que antes del aumento percibían, en total, mensualmente, la suma de $ 112.206, y después de enero del año en curso, la suma total, mensualmente, de $ 117.717.66, lo que arroja una diferencia de $ 5.511.66 mensualmente, o sea, un aumento de 4.9 o|o; y

16.o Que, finalmente, es necesario tener presente por parte de los peticionarios, que la Compañía de Teléfonos de Chile al conceder un mejoramiento económico al personal, éste, no sólo debe circunscribirse al Departamento de Santiago, sino a través del país, ya que la naturaleza del trabajo, en cierto modo, es similar en toda la República.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por todas las consideraciones expuestas anteriormente, la H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago, estima como obligaciones de las partes, lo siguiente:

POR PARTE DE LA COMPAÑIA

Destinar la suma de $ 70,000, ya acordada por ella, a mejorar los sueldos de aquéllos empleados que perciban $ 600 mensuales, inclusive e inferiores a esta cantidad, de acuerdo con su capacidad, competencia y años de servicio.

POR PARTE DEL SINDICATO

Que, en vista de las situación financiera de la Compañía, la que tiende a mejorar en el futuro por el alza acordada por el Supremo Gobierno, el resto del personal de empleados, debe conformarse, y esperar para otra oportunidad la obtención de sus aspiraciones, dando prueba, con ello, de un alto espíritu de armonía, y de una comprensión exacta de la realidad.

"Se deja constancia que la representación asalariada estuvo por estimar que debiera acogerse íntegramente el pliego de peticiones, por cuanto el alza de tarifas acordada, por autorización del Supremo Gabierno, el 1.o de abril de 1935 fué, según circular de la Compañía de 28 de febrero del mismo año, para mejorar los sueldos y jornales de sus empleados y obreros, alza que, según ella, representa a la Compañía una entrada anual superior a seis millones de pesos, y de los cuales sólo ha destinado la suma de un millón y fracción".

La Corporación deja establecido que la proposición de Arbitraje sólo fué aceptado por el Sindicato Profesional de Empleados.—JORGE WELTZ E., presidente; representantes patronales, Olegario Honorato, — José Rafael— Ernesto Zúñiga; representantes asalariados: Juan de D. Pérez— Adrián Miranda. — Calixto Cárdenas. — GUILLERMO MIRANDA, secretario.

Velada cultural en la Sociedad Artesanos

En la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, tendrá lugar mañana, una nueva velada cultural gratuita, ofrecida por esta institución, a las 21.30 horas.

Dictará una interesante conferencia el Juez de Menores, don Samuel Gajardo, y se desarrollará un buen programa por la Sección Artística de la Federación Cultural Obrera y la Orquesta Mella.

En la Sociedad Mutual Unión Ministerial

Celebró junta general de socios la "Sociedad Mutual y Deportiva Unión Ministerial", adoptando acuerdos sobre numerosas materias relacionadas con sus actividades sociales.

Acordó también aceptar como nuevos socios a los señores Humberto Garetto, Salustio Martínez y Alejandro Cordero, y llevar a cabo una comida íntima de camaradería el sábado 25 del actual. Las inscripciones las recibe el presidente de la comisión de fiestas, señor Pedro Droguett U.

Finalmente, acordó invitar a los dirigentes de los clubs de los Ministerios, para el martes 21, a las 20 horas, en Gálvez 234.

Centro Social Obrero "Cinco de Abril"

La Secretaría del Centro Cinco de Abril nos encarga informar que se encuentra enfermo su socio señor Gustavo Guerrero Campos, y que desea saber a la brevedad noticias de su señora esposa, por asuntos de mutuo interés. El señor Guerrero se medicina en Chacabuco 1117.

Hoy visitarán al Ministro del Trabajo

COMISIONES DE ORGANISMOS DE LA VIVIENDA

Hoy, a las 4 de la tarde, Comisiones del Comité de Dueños de Mejoras de Chuchunco y del Frente Nacional de la Vivienda, visitarán al señor Ministro del Trabajo para hacerle entrega de un memorial que contiene una reclamación de los mejoreros de Chuchunco, uno de los afectados por una medida del Depto. de la Habitación relativo al cuarenta por ciento de las contribuciones adeudada spor los dueños de terrenos.

Décimo aniversario de la Unión Mutualista

PROXIMA ELECCION DE SU NUEVO DIRECTORIO.

Ha sido fijada la fecha de celebración del décimo aniversario de la Sociedad Unión Social Mutualista. Se verificará el día 9 de agosto próximo. Las adhesiones se siguen recibiendo en la secretaría de la institución.

La Unión Social Mutualista resolvió llevar a cabo la elección del nuevo directorio, durante los días 25 y 26 del presente.

Sindicato profesional de Choferes y Cobradores

En junta general de socios, ha elegido su Directorio el Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de Autobús, Línea Tropezón, con el siguiente resultado: presidente, señor Arturo Gálvez; secretario, señor Manuel Quiroz; tesorero, señor Julio Cornejo, y directores, señores Julio Leyton y Rafael Salinas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

20 DE JULIO DE 1936

	Base a valor cable	Valor m/cte.	Cambio com.
Dólar		19.35	
Libra	5.0325	97.38	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.331	8.547
Lira		1.528	2.063
Belga		3.272	4.417
Reichsmark		7.805	
Cor. sueca		5.021	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.348	5.870
Florin hol.		13.179	17.792
Schil. aust.		3.644	4.919
Oro chileno		400.—	

Cierre oficial de los títulos cotizados ayer en el Mercado Bursátil

BONOS

O. Públicas 87 1|2 c.
D. Interna 88 v.
Casino Viña 83 1|2 c
Garantía 84 1|2 t.
Caja 6-3|4, 92 1|2 v.
Hip. 6-1, 91 1|2 v.
Hip. 7-1, 92 v.
Hip. 8-1, 99 1|4 c.
Valp. 6-1, 91 1|2 t.
B. Eléctricos 74 c.

BANCOS

Central 11.90 t.
Chile 273 c.
Curicó 118 v.
Español 148 t.
Edwards 134 t.
Hipotecario 273 v.
Italiano 85 c.
Nacional 3 t.

MINERAS

Amigos 3 1|2 c.
Andacollo 8 1|4 cp.
Batuco 0.85 v.
Carahue 9 1|4 cp.
Cerro Gde. 17 1|2 cp.
Condoriaco 6 1|8 cm.
Chañaral 41 1|2 cp.
Disputada 33 cp.
Elisa 5 1|4 vm.
Guanaco 9 vp.

Cambio Libre

20 DE JULIO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	28.—	
" Cable	28.80	29.30
" Cheque	28.60	29.10
Libras Bancario	131.50	
" Cable	145.00	147.50
" Cheque	144.00	146.50
Nacionales	7.80	8.00
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	7.70	7.80
Oro	530.—	560.—

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.03 3|8.

Lota 36 cp.
Las Condes 8 1|2 cp.
Monserrat 23 cp.
Merceditas 20 vc.
Oploca 123 cm.
Oruro 102 1|2 cp.
Patiño 326 cm.
Presidenta 1 1|2 v.

PETROLERA

Copec 19 cp.

GANADERAS

Aysen 112 tc.
Cisnes 68 tpv.
Gente Gde. 135 cc.
T. del Fuego 333 cp.

INDUSTRIALES

Alcoholes 24 3|4 vc.
Carrascal 16 vp.
C. Melón 214 cc.
Cerveza 93 cc.
Club Hípico 11 500 c.
Ch. Fósforos 51 tc.
Cinzano 250 v.
Electr. Ind. 56 1|2 tc
Fiap 40 tp.
Gas Stgo. 87 c.
Papeles y C. 64 vp.
Paños Tomé 42 cc.
P. Concepción 38 3|4 tc.
P. El Morro 24 1|4 cp.
Tattersall 220 cc.
Tej. Salto 50 cc.
Tindutex 3 1|2 c.
Sacos 69 vp.

SEGUROS

Cons. Grls. 49 1|2 cc.

Producciones de junio ppdo.

Lota.— Carbón 87.764 toneladas.

Ocuri.— Quintales españoles de Barrilla de Estaño 230.

Remate.— Hoy en la primera rueda se rematarán por orden judicial 12.200 Pargas (lotes de cien con derecho a mil).

Cotizaciones de metales correspondiente a ayer

Estaño, contado libras 192—0—0; plazo libras 188—0—0; subió contado libras 4—10—0; subió plazo libras 4—15—0.

Cobre standard, contado libras 37—12—6; plazo libras 37—18—9; Subió contado libras 0—10—0; subió plazo libras 0—11—3.

Electrolítico contado libras 41—10—0; plazo libras 42—0—0; subió contado libras 0—12—6; subió plazo libras 0—12—6.

Plata contado peniques 19.63; No varió.

Remate de prendas de plazo vencido

La Pedro de Valdivia, Irrázaval 3078, a las 9.30 horas.

La Equitativa, Delicias 857, a las 11.30 horas.

La Africana, San Diego 804, a las 15 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 16 horas.

Dirigentes del Frente Unico de Peluqueros

Elegido el directorio del Frente Unico de Peluqueros ha quedado constituído como sigue: presidente, señor Manuel Aliste Aravena; secretario general, señor Edmundo Regues; secretarios, señores Francisco Zamorano y Arturo Rojas, y tesorero, señor Manuel García.

El frente emprenderá en breve una campaña ante el alza de patentes.

Hoy continúan las clases de teatro

Esta noche, a las 21, continúan las clases del Curso de Arte Teatral a cargo del señor Roberto López Meneses, en el Círculo General de Aficionados, Prat 1242. Estas lecciones de arte escénico han sido recibidas con especial interés. Las clases de maquillaje, a cargo del señor Pedro Sienna, empezarán en la proxima semana.

El Mercado de Valores

VARIEDAD EN EL MERCADO. — 1.373.500 NOMINALES, NEGOCIADOS EN BONOS. — DE 42 FLUCTUACIONES, SUBIERON 28 Y BAJARON 14 TITULOS.

Variado y de cierta actividad fué el movimiento en el Mercado de Valores durante el primer día de la semana.

Entre los títulos que tuvieron los principales conformes podemos nombrar a Disputadas, Tocopilla, Condoriaco, Chañaral, Potasa, Monserrat, Papeles y Cartones, Tejido El Salto, Fiap, Banco Español y Copec.

Entre las Ganaderas y Seguros, figuraron Oysen con cien acciones y Gente Grande con 500 de los primeros y La Santiago con 50 de los segundos.

En Bonos se negoció por un total de 1.373.500 nominales entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron firmes y de alza.

Operaciones efectuadas ayer

1.a Rueda

3000 Caja 6-3|4, abril, 92 3|4.
6500 Caja 6-3|4, 92 3|4.
402500 Caja 6-3|4, 92 1|2.
50000 Hip. 6-1, 92.
1000 Hip. 8-1, 99.
93000 Deuda Int. 7-1, 87 3|4.
5 Bco. Central, 1.190.
10 Bco. Hipot. 273.
603 Fósforos 51.
200 C. Melón 214.
300 Copec, 19.
3000 Copec agt. 20, 19.
225 Gas Stgo. 87.
100 Cartones 63 3|4.
49 Cartones 64.
100 Disputadas, agt. 20, 32 un octavo.
200 Disputadas agt. 20, 32 1|4.
700 Disputadas agt. 20, 32 1|4
300 Disputadas agt. 20, OD. 32 3|8.
1500 Disputadas agt. 20, 32 1|2.
700 Disputadas agt. 20, 32 3|8.
300 Disputadas agt. 6, 32 1|4.
1200 Disputadas agt. 20, 32 5|8.
500 Disputadas agt. 6, 32 3|4.
400 Disputadas agt. 20, 32 3|4.
300 Tocopilla agt. 20, 106.
200 Tocopilla agt. 20, 106 1|2.
800 Tocopilla agt. 6, 106 1|2.
300 Condoriaco agt. 20, 6.

FUERA DE RUEDAS HASTA LAS 12 HORAS

6000 Deuda Int. 7-1, 87 3|4.
1000 Hipt. 6-1, 92.
500 Bco. Español agost. 6, 148.
500 Disputadas agt. 6, 32 3|4.
200 Chañaral agot. 6, 41 3|4.
500 Chañaral agt. 6, 41 1|2.
1000 Chañaral agt. 20, 41 1|2.
100 Tocopilla agt. 6, 106 1|2.
700 Tocopilla agot. 20, 106 1|2.
500 Monserrat agt. 6, 22 5|8.

2.a RUEDA

120000 Caja 6-3|4, julio, 92 3|4.
95500 Caja 6-3|4, 92 1|2.
23000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
10000 Hip. 6-1, 91 7|8.
5000 Hip. 6-1, 91 3|4.
19000 Hip. 8-1, 99 1|4.
84000 D. Interna 7-1, 87 3|4.
15000 Garantía F. 7-1, 84 1|4.
50 Banco Hipotecario, 278.
500 Banco Español, 148.
22 Banco Italiano, 85.
50 Seg. Santiago, 165.
100 Aysen, 112.
500 Gente Gde., 135.
500 Cartones, 63 3|4.
1000 Cartones, Agt. 20, 64.
200 Cartones, 64.
200 Tej. Salto, OD., 50.
1100 Tej. Salto, 50.
400 P. Concepción, 38 3|4.
200 C. Melón, 214.
100 C. Melón, Agt. 6, 215.
46 Gas Stgo., 87.
1 Gas Stgo., OD., 87.
3300 Potasa, 3.
2100 Amigos, 3 1|2.
300 Lota, 35 3|4.
2100 Copec, Agt. 20, 19.
500 Copec, Agt. 6, 19.
800 Copec. 18 7|8.
900 Condoriaco, Agt. 6, 6.
600 Condoriaco, Agt. 20, 6 1|4.
100 Condoriaco, 6 1|8.
100 Cerro Gde., Agt. 20, 17 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

11000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
82000 Hipt 6-1, 91 1|2.
50000 Valp. 6-1, 91 1|2.
10000 Deuda Int., 87 3|4.
200 Electr. Ind., 56 1|2.
500 Tocopilla, 106.
1000 Cartones, Agt. 20, 64
1400 Copec, Agt. 20, 19.
1300 Fiap, Agt. 20, 40.
600 Chañaral, Agt. 20, 41 1|2.
400 Condoriaco, Agt. 6, 6 1|8.

3.a RUEDA

25000 Caja 6-3|4, 92 1|2.
2000 Hipt 6-1, 91 1|2.
260000 Deuda Int., 88.
550 Bco. Nacional, 3.
100 Bco. Edwards, 134.
40 Gas, 87.
500 Lota, 35 7|8.
5500 Potasa, 3.
300 Merceditas, 20.
800 Tocopilla, 107 Px.
500 Oruro, 103 Px
200 Oruro, 102 M.
500 Disputadas, 32 3|4 Px.
1000 Monserrat, 23 Px.
200 Chañaral, 41 5|8 Px.
200 Chañaral, 41 3|8 M.

Operaciones en Valparaíso

1.a RUEDA

200 Chañaral, Agt. 20, 41 1|2.
200 Chañaral, 41 3|8.
500 Chañaral, Agt. 20, 41 5|8.
300 Chañaral, Agt. 6, 41 1|2.
400 Tocopilla, Agt. 20, 106.
400 Tocopilla, Agt. 6, 106.
300 Oruro, Agt. 20, 103.
100 Oruro, Agt. 20, 102 3|4.
100 Tocopilla, Agt. 20, 106 1|2.
100 Tocopilla, Agt. 6, 106 1|2.
100 Tocopilla, Agt. 6, 106 1|4.
100 Cons. Gles, 49 1|2.
100 Bco. Edwards, 132.

2.a RUEDA

100 Chañaral, Agto. 20, 41 1|4.
100 Tocopilla, 106 1|2.
300 Andacollo, 8 1|2.
100 Cartones, Agto. 6, 64.
100 Oruro, 101 3|4.
200 Oruro, Agto. 6, 102.
100 Cisnes, Agto. 20, 68.

Fluctuaciones

De 42 fluctuaciones de precios subieron 28 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3|4, 92 3|8 a 92 1|2.
Hipotc. Ch. 8-1, 99 a 99 1|4.

Bancos

Edwards, 132 a 134.
Español Ch., 147 1|2 a 148.

Mineras

Carahue, 9 a 9 1|4.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63618; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 83, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 24 DE JULIO

Francesa, San Pablo - Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho Popular; San Pablo 3857; Bremen J. J. Pérez 5273; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Sierrabella 1698; B. Pastor, Matta-Carmen; Friedmann San Rosa 1896; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1501; República, Delicias - República; Tucapel, San Alfonso esquina Tucapel; Victoria, Cochrane - Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, B. Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 8934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, 10 de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707 Central, Irarrázaval 2521; Bilbao, F. Bilboa 1299; San Crescente, Av. Italia esquina Caupolicán; De la Cruz, Providencia 1981; La Franciscana, Recoleta 271; El Salto, Recoleta 1307; Vivaceta, Pinto 2081; Arellano, Independencia 1200; Prado, Independencia 2602; Santa Elena, Nueva de Matta 332; Bulnes, Borgoño 311. P. B. Renca.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde el 20 de julio hasta el 25 de julio, como sigue:

Por Ferrocarril, para: países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por Vía Andes, el 22.

Calera a Iquique el 20

Calera a Chañaral, el 20, 21 y 24

Calera a Antofagasta, el 20 y 24

Calera a La Serena, el 20, 21, 22, 23 y 25.

Por Vapor: Arica e intermedios, el 23, Mapocho.

Callao e intermedios, el 23 y 24 Mapocho y Santa Bárbara.

Guayaquil e intermedios, el 23 y 24, Mapocho y Santa Bárbara.

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 24, Santa Bárbara.

..., el 24, Santa Bárbara.

China y Japón, por Vía Panamá.

Por Vía Aérea: Santiago-Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), el 21 y 25.

Santiago-(Ovalle a Antofagasta e intermedios). (Nacional), el 20, 22 y 24.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 22 y 26.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 21, 22, 23 y 25.

Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 22; Vía Air-France, el 25.

NOTA.— El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria, se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

AÑO XX — N.o 6,812

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE JULIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Autorizaciones, disoluciones, liquidaciones y reforma de Sociedades Anónimas

CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES

Con fecha 11 de julio se aprobó la reforma de sus estatutos, que consiste en aumentar su capital de 12.800,000 pesos a 19.200.000 pesos mediante una emisión de 800.000 acciones de un valor de $ 8 cada una.

CIA. MADERERA DE VALDIVIA S. A.

Con fecha 30 de junio próximo pasado se aprobaron sus estatutos, y para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de dos años que su capital social está íntegramente suscrito y pagado.

SOC. TRANSPORTES FLUVIALES, S. A.

Con fecha 30 de junio próximo pasado se aprobaron sus estatutos, y para declararla legalmente instalada, deberá acreditarse dentro del plazo de dos años que su capital social está íntegramente suscrito y pagado.

SOC. TRANSANDINA SAN MARTIN

Con fecha de 14 de abril próximo pasado se aprobaron las reformas hechas a sus estatutos que consisten en trasladar la sociedad de Santiago a Valdivia; transformar las acciones de al portador a nominativas; facultar al Directorio para emitir debentures con o sin garantía de los bienes sociales, cambiar la época de celebración de la junta ordinaria de accionistas de julio a agosto y conformar los estatutos con las disposiciones legales vigentes.

Mercado de Valores

(VIENE de la PAG. ANTERIOR)

Cerro Grande, 17 a 17 1|2.
Condoriaco, 6 a 6 1|8.
Chañaral, 41 1|4 a 41 1|2.
Disputadas, 31 1|8 a 33.
Las Condes, 8 a 8 1|2.
Lota, 35 1|2 a 36.
Monserrat, 21 7|8 a 23
Oruro, 101 a 102 1|2.
Potasa, 2 a 3.
Tocopilla, 104 a 107.

Ganaderos

Aysen, 109 1|2 a 112.
Cisnes, 66 1|4 a 68.
Gente Grande, 131 a 135.
T. del Fuego, 326 a 333.

Petrolera

Copec, 18 3|4 a 19.

Industriales

Cemento El Melón, 213 a 214.
Fiap, 39 a 40.
Gas Stgo., 86 1|2 a 87.
Paños El Morro, 24 a 24 1|4.
Paños Concepción, 38 1|2 a 38 3|4.
Tattersall, 216 a 220.
Tindutex, 3 a 3 1|2.

Seguros

La Santiago, 145 a 165.

BAJARON

Bonos

Garantía Fiscal, 84 1|2 a 84 1|4.
Hipotec Ch. 6-1, 92 a 91 1|2.
Hipotec. Valp. 6-1, 91 3|4 a 91 1|2.

Banco

Italiano, 87 a 85.

Mineras

Amigos, 4 a 3 1|2.
Andacollo, 8 3|8 a 8 1|4.
Patino, 328 a 326.
Mercedítas, 20 1|4 a 20.
Presidenta, 1.55 a 1.50.

Industriales

Cervecerías, 93 1|4 a 93.
Ch. Fósforos, 51 1|2 a 51.
Electricidad Inds., 57 a 56 1|2.
Paños Tomé, 42 1|2 a 42.

Seguro

Consolidada Grls., 50 a 49 1|2.

Transacciones de propiedades

Wilhelm Kassens compro a Loreto Cousiño y otros la propiedad de Av. El Bosque (terreno) por $ 31,896.

José Albariño compró a Municipalidad de Santiago la propiedad de Dardignac esquina de Almagro por $ 8,121 60 centavos.

Humberto Valenzuela compró a Elena Hormans la propiedad de Huérfanos 590 esquina de Miraflores por 180 mil pesos.

Roberto Cáceres compró a Rogelio Aguirre A. la propiedad de Av. Cousin 0246 por $ 40,000.

Victoriano Garrido M. compró a Camilo Grattarola la propiedad de Av. Antonio Varas esquina de Santa Teresa por $ 25,000.

Emilio C. Mansilla compró a Domitila Besoaín la propiedad de Copiapó 1438 por $ 22.000.

Leon Lehmann y otro compró a Fabián M. Martín la propiedad de Bandera 749 al 751 por $ 215.000.

Felipe Cordero G. compró a Carmela Cifuentes de P. la propiedad de Maruri 415 al 419 por $ 80.000.

José Vera P. compró a Raquel Melo R. la propiedad de Escanilla 933 por $ 30,000.

Crescencio Inostroza compró a Magdalena Rodríguez la propiedad de Tucapel 2884 por $ 29.500.

Laura Bravo M. compró a Zoila Montaner T. la propiedad de Santa Rosa 346 por $ 39.000.

Hilda Izquierdo compró a Cristián Bianchi la propiedad de Manuel Magallanes 1431 por $ 28.058.32.

Vicente R. Iñiguez compró a María A. García Reyes la propiedad de Santa Lucía 278 por $ 240.000.

Lucy Wels de B. compró a John A. Curphey la propiedad de Av. San Luis s|n. (terrenos) por $ 25,000.

Remates de hoy

Artículos varios en Moneda 723, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 10 horas.

Menaje de casa, piano vertical, magnífico amoblado de comedor, billar de carambolas, etc., en Delicias 1977, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre H., a las 14.30 horas.

Menaje y varios en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Amoblado de comedor, cocina eléctrica, etc., en Huérfanos 1069, ante el Martillero de Hacienda señor Alej. R. Salinas, a las 10 horas.

Maquinarias mecánicas, tornos, taladros de columnas, motores, etc., fábrica de botones y estampados metálicos, en Art. Prat 1104, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Maquinarias para diversas industrias, motores a gas, petróleo y bencina, bombas, calderos, cañería Manneesmann y galvanizada, etc., en Rosas 3225, ante el Martillero de Hacienda señor G. Fuenzalida, a las 14.30 horas.

Propiedad: Manuel Rodríguez 20, esquina Arturo Prat, Renca. Mínimum: $ 27,000, en el Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad: Bellavista 0196. Mínimum: $ 25,000, en el 2.o Juzgado Civil a las 15 horas.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 20 de julio de 1936:

OVEJUNOS

51 borregas a $ 105.— Chillán, J. A.
119 borregas a 103.— Chillán, J. A.
24 capones a 100 50, Arreo, F. V.
70 capones a 100.— Arreo, C. L.
81 corderos a 79.50, Arreo, F. V.
96 corderos a 79.50, Arreo, F. V.
88 corderos a 79.— Arreo, F. V.
94 corderos a 76.— Arreo, F. V.
98 corderos a 74.— Arreo, F. V.
2 carneros a 47.— Arreo, F. V.
2 capones a 41.— Chillán, J. A.
70 corderos con 2.080 kilos a 3.15, de Arreo, C. L.
161 corderos con 5.865 kilos a 3.15, de Arreo, L. T.
103 capones con 4.122 kilos a 3.12, Rancagua, P. R.
103 capones con 4.155 kilos a 3.— de Rancagua, P. R.
117 ovejas a 94.50, de Arreo, F. V.
25 ovejas a 65.50, de Arreo, L. T.
49 ovejas con 2.080 kilos a 2.70, de Chillán, J. A.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 20.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 210.
American Can, 135.12.
American Foreign Power, 7.87.
American Metals, 32.50.
American Radiator, 21.75.
American Smelting, 87.87.
American Tel. & Tel., 171.25.
American Tobacco, 101.75.
American Woolen, 8.25.
Anaconda Copper, 39.75.
Andes Copper, 12.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.87.
Armour III (Prior P.) 71.75.
Bethlehem Steel, 53.75.
Canadian Pacific, 13.12.
Case Threshing Machine, 158.
Cerro Pasco Copper, 54.37.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 116.25.
Columbia Gas, 21.25.
Consolidated Edison, 42.
Continentan Can, 80.62.
Cuban American Sugar, 10.
Du Pont de Nemours, 164.
Eastman Kodak, 174.
Electric Power & Light, 17.
General Electric, 41.25.
General Food, 40.75.
General Motors, 69.62.
Gilette, 15.
Goodyear Rubber, 24.12.
Hudson Motors, 16.62.
International Business Machines, 167.50.
International Cement, 51.
International Harvester, 82.50.
International Nickel, 51.25.
International Tel. & Tel., 13.87
Kennecott Copper, 44.
Kroger rocery, 21.25.
Lambert Corporation, 19.75.
Lehmann Corporation, 105.37.
Loew, 51.50.
Montgomery Ward, 43.25.
National Cash Register, 25.25.
National Lead, 28.50.
New York Cenrtal, 39.75.
North American Corporation, 34.50.
Otis Elevator, 26.50.
Pacific Gas, 40.37.
Paramount Pictures, 8.50.
Patiño Mines, 11.87.
Pennsylvania Railroad, 36.87.
Public Service New Jersey, 48
Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 39.
Standard Oil Indiana, 36.62.
Standard Oil New Jersey, 63.37
Socony Vacuum, 14.25.
Swift International, 31.
Texas Corporation, 39.37.
Texas Gulf Sulphur, 39.
Union Carbide, 95.87.
Unión Pacific, 137.
United Aircraft, 26.87.
United Fruit, 82.
United Gas Improvement, 17.37
United States Leather, 7.
United States Smelting, 78.12.
United States Steel, 63.50.
Warner Brothers, 11.12.
Warren Bros, 8.37.
Westinghouse Electric, 133.50.
Woolworth, 53.12.
Missouri Kansas Texas accio. Pref., 29.25.
American Gas, 45.62.
Swift and Co., 21.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, no se cotizó
Electric Bond Share, 24.50.
Niagara Hudson Power, 14.12.
Pan American Airways, 57.50.
United Gas, 8.12.
Bankers Trust, 64.50.
Chase National Bank 46.
First National Bank Boston, 48.75
National City Bank, 41.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, 14.62.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó.
Chile, Caja 6 3|4 por ciento 1961, 12.75.
Chile, Caja 6 por ciento 1961, 13.
Chile, Caja 6 por ciento 1962, 13.
Perú, bonos 6 por ciento 1960, 11.50.
Perú, bonos 6 por ciento 1961, 11.50.
Perú, bonos 7 por ciento 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 por ciento 1954, 29.
Ventas: 1.420,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 20.—(U. P.)— Cotizaciones del cambio:

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Inglaterra, 5.0331 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6219, centavos por franco.
Italia, 7.90 centavos por lira.
Bélgica, 16.097 centavos por belga.
Suiza, 32.74 centavos por franco.
Alemania, 40.35 centavos por reischsmark.
Alemania, 26.25 centavos por marcos registrado.
España, 13.715 centapos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.13 centavos por florín.
Argentina, 33.55 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.510 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.94 centavos por corona.
Noruega, 25.03 centavos por corona.
Dinamarca, 22.47 centavos por corona.
Portugal, 4.5787 centavos por escudos.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.37 centavos por yen
Canadá, 0.9997 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.63 1|2.
Libra esterlina, 18.30.
Cien francos franceses, 24.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

(Vendedor)

Dólar, 3.65.70.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.15.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) El Mercado de Valores abrió hoy día sostenido y con tendencia a firme. Los bonos abrieron con alza, en tanto que el algodón abrió sostenido, cotizándose, para entrega en julio, a 13.04.

La libra esterlina abrió a 5.0325 dólares.

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— A las 13 horas, el mercado de valores mostraba movimientos irregulares, con tendencia al alza.

NUEVA YORK 20.—(U. P).— El mercado de valores cerró con alza y regularmente activo. Los bonos registraron alzas irregulares.

La avena y el maíz bajaron. El algodón subió.

Se vendieron 1.420,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.03.

La última venta para materializar utilidades, redujo a la mitad las primeras ganancias, reflejando la contracción.

El azúcar estuvo sin agitación y firme, sin ninguna característica.

El movimiento sobre la producción de petróleo otra vez mostró ganancias. Los productos de refinería, prácticamente no sufrieron cambio alguno, manteniéndose igual que la semana pasada.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 20.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 francos, y la libra esterlina, a 75.90 francos.

EL ORO

LONDRES, 20.— (U. P.) El precio del oro es de 138 chelines con 7 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 161.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 20.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.03 3|7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.031 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 20.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.626 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 20.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 20.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 20.— (U. P.) Al cierre de los debentures del 5 por ciento, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 o|o, 117.22.
Tesoro al 4 1|2 o|o, 113.1.
Tesoro al 4 3|4 o|o, 111.4.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 20. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0306 dólares.
Francia, 75.63|64 francos.
Bélgica, 29.775 belgas.
Alemania, 12.46 reischsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.39 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.3725 francos.
Suecia, 19.395 corona.
Noruega, 19.90 corona.
Dinamarca, 22.40 corona.
España, 36.75 nominal, pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.35 nacionales por libra.
Checoeslovaquía, 121.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:

Plomo, 5.12.5.
Zinc, 4.60.
Estaño, julio, 43.95.
Agosto, 43.50.
Septiembre, 43.10
Octubre, 42.95.
Plata, 44.75.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior activo con precio de 9.50 centavos. Para el exterior cerró activísimo cotizándose de 9.35 a 9.45 centavos por libra.

LONDRES, 20.— (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

(Libras esterlinas)

Plomo: entrega inmediata, 16.2.6; entrega futura, 16.5.
Estaño: entrega inmediata, 192; entrega futura, 188.
Cobre standard: entrega inmediata, 37.12.6; entrega futura, 37.18.9.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 41.10; entrega futura, 42.
Zinc: entrega inmediata, 13.15; entrega futura, 14.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 20.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.862.
Tungsteno, la unidad, 29.75.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 20. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 1.0375; septiembre, 1.0337.
Maíz, julio, 0.8762; septiembre 0.85.
Avena, julio, 0.36; septiembre, 0.37.

WINIPEG (Canadá), 20.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 94, octubre, 0.9350
Avena, julio, 0.4162; octubre, 0.4087.

BUENOS AIRES 20.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.
Avena, 6.40.
Cebada, 5.75.

AZUCAR

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Enero, 2.81.
Marzo, 2.81.
Mayo, 2.79.

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.81.
Septiembre, 2.81.
Noviembre, 2.79.

LINAZA

DULUTH, 20. — (U. P).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.03 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 20.—(U. P).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.6687 dólares.

CAUCHO

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.50.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 17.
Latex crepe, grueso, 17.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 17.57.
Up-River fino, para entrega inmediata, 17.75.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— A la clausura del mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.03.
Diciembre, 11.35.
Marzo, 11.65.
Mayo, 11.95.

LANA

AMBERES 20.—(U. P.)—El mercado de las lanas permaneció cerrado.

ROUBIX TOURCOING 20.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en julio, se cotizó a 19.10, y para entrega en octubre, a 19.70 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 20.— (U. P.) Al abrir, el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.99.
Octubre, 6.58.
Enero, 6.44.
Marzo, 6.43.
Mayo, 7.31.

LIVERPOOL, 20.— (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.00.
Octubre, 6.61.
Enero, 6.47.
Marzo, 6.46.
Mayo, 6.44.

NUEVA YORRK, 20.— (U. P.) A las 11 A. M., el precio del algodón, era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata, a 13.19 nominal:

Julio, 13.09.
Octubre, 12.24.
Enero, 12.17.
Marzo, 12.19.

NUEVA YORK, 20.—(U. P).— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.27.
Julio, 13.17.
Octubre, 12.31.
Diciembre, 12.22.
Enero, 12.21.
Marzo, 12.23.

Citaciones, cierre de registros y dividendos anunciados por Sociedades Anónimas

SOCIEDADES	Citación y Fecha		Cierre del Registro		Dividendos netos		Cobros
Paños de Concepción			Jul. 16	Jul. 25	$ 1.144	Jul. 25	Sus oficinas
La Rural	J. Ord. Ex	Jul. 20	Jul. 10	Jul. 20			Morandé 350
Huertos de Negrete	J. Grl.	Jul. 20	Jul. 12	Jul. 19			Teatinos 370
Telégrafo Comercial	J. Ord.	Jul. 24	Jul. 13	Jul. 24			Sus oficinas
Renta M. Cousiño	J. Grl.	Jul. 21	Jul. 13	Jul. 21			Agustinas 1111
Papeles y Cartones	J. Ord.	Jul. 27	Jul. 13	Jul. 27			
Pasaje Toro	J. Ord.	Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 1111
Minerva Cía. Minera	J. Ord. Ex	Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 1111
Vacas Consolidada	J. Extr.	Jul. 23	Jul. 15	Jul. 22			
Astilleros Habas			Jul. 16	Jul. 23			
Alsacia Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17					
Santiago Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17			5.28	Jul. 18	Agustinas 1136
Protectora Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17			5.28	Jul. 18	Agustinas 1136
Mapocho Cía. Seg.	J. Ord.	Jul. 17			17.60	Jul. 18	Agustinas 1136
Unión Chilena Seg.	J. Ord.	Jul. 16			13.20	Jul. 12	Agustinas 1136
Alemana Cía. Seg.	J. Ord. Ex	Jul. 27			35.20	Jul. 16	Moneda 1140
Rosario de Andacollo	J. Extr.	Jul. 28					Bandera 261
Tattersall							Compañía 1264
R. Urbana					7.92	Jul. 16	Moneda 1020
Hipotec. Valparaíso					2.20	Jul. 16	Sus oficinas
Bco. Español Liquidación	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 14	Jul. 30	5.28	Jul. 15	Bco. Chile
Bco. R. Valenzuela, Liq.	J. Ord.	Jul. 23					Blanco 839 Valp.
Club Hípico	J. Ord.	Jul. 27					Delicias 2274
Cía. Industrial de Catres			Jul. 24	Jul. 30			Sus oficinas
Soc. Fáb. Cemento El Melón	J. Ord.	Jul. 29	Jul. 23	Jul. 29	0.88	Jul. 30	Bco. Español
Cía. Seg. La Nacional	J. Ord.	Jul. 20					Prat 872, Valp.
Soc. Part. Fernández Concha	J. Ord.	Jul. 22					Huérfanos 1175
Bco. de Osorno							P. F. Concha 960
Bco. Comercial de Curicó					6.16	Jul. 18	Sus oficinas
Gas de Valparaíso	J. Ord.	Jul. 29	Jul. 24	Jul. 29	0.88	Jul. 18	Sus oficinas
Paños de Concepción			Jul. 16	Jul. 25	$ 1.144	Jul. 25	Sus oficinas

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	88
Novillos	148
Vacas	106
Vivos	74
Vara	80
TOTAL	496

GANADO MENOR

Terneros	147
Corderos	792
Cerdos	534
Cabros	9
Caballos	25
TOTAL	1507

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.45 a 2.55
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Novillo, 1.a clase	2.65 a 2.75
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Vaca, 1.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Ternero, 1.a clase	2.— a 2.10
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Cordero, 1.a clase	3.60 a 3.80
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.20 a 2.50
Oveja, 1.a clase	2.40 a 2.50
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a	3.20 a 3.30
Sebo ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.20

Cuero de cordero de 240 a $ 260 la docena.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 20 de julio de 1936

NOVILLOS

10 con 6.308 a 2.32 1|2, Colgüe, J. D. dest.
12 con 5.186 a 2.14, Codao, J. V.
15 con 7.244 a 2.08 1|2, Rihue, A. A.
10 con 4.716 a 2.05, Codao, J. V.
15 con 8.156 a 2.04 1|2, Rihue, A. A.
10 con 5.588 a 2.03 1|2, Choroico, M. M.
10 con 5.540 a 2.03 1|2, Rihue, A. A.
10 con 4.548 a 1.99 1|2, Salamanca, E. E.
10 con 5.034 a 1.98, Choroico, M. M.
10 con 4.618 a 1.97 1.2, Sl Rosal, E. I.
16 con 8.054 a 1.97, Linderos, C. R. T.
14 con 7.182 a 1.96 1|2, Linderos, C. R. T.
11 con 5.132 a 1.93, Talca, C. R.
11 con 5.318 a 1.92, Talca, C. R.
13 con 6.152 a 1.90 1|2, Chillán, A. E. dest.
12 con 5.034 a 1.89, Chillán, A. E. dest.
18 con 7.330 a 1.79, Viluco, Com K.

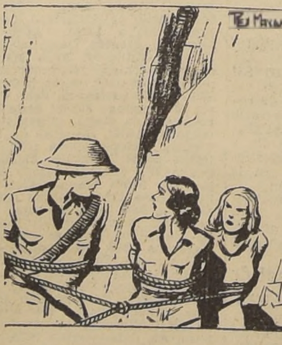
VACAS

10 con 5.216 a 2.00 1|2, [illegible] tín, F. B.
10 con 5.908 a 2.00, [illegible] E. B.
18 con 8.410 a 1.99 1|2, [illegible] G. J. dest.
10 con 5.496 a 1.8[illegible] los, S. B. dest.
11 con 5.276 a 1.87 1|2, [illegible] G. J.
10 con 4.754 a 1.86 1|2, [illegible] G. J.
20 con 8.106 a 1.84 1|2, [illegible] co, F. Ch. dest.
10 con 4.852 a 1.84, [illegible] J.
12 con 5.372 a 1.8[illegible] S. B. dest.
11 con 4.650 a 1.8[illegible] quenco, F. Ch. dest.
12 con 4.982 a 1.81 1|2, [illegible] hue, S. B. dest.
11 con 4.772 a 1.81, [illegible] J.
13 con 4.586 a 1.80 1|2, [illegible] quenco, F. Ch. dest.
10 con 4.802 a 1.80 1|2, [illegible] M. M.
10 con 4.224 a 1.80, [illegible] E. B. dest.
12 con 4.824 a 1.79 1|2, [illegible] G. J.
14 con 5.714 a 1.78 1|2, [illegible] los, S. B. dest.
11 con 4.320 a 1.71, [illegible] M.
12 con 4.670 a 1.6[illegible] del C. V.
10 con 3.636 a 1.50 1|2, [illegible]
11 con 4.696 a 1.35, [illegible] J. dest.

BUEYES

3 con 2.034 a 1.96, [illegible] J.
10 con 6.904 a 1.94, [illegible] G.
8 con 6.548 a 1.88 1|2, [illegible] Varas, G. J.
2 con 1.156 a 1.86 1|2, [illegible]
2 con 1.362 a 1.85, [illegible] R. T.
2 con 1.298 a 1.84, [illegible] G. J.
6 con 3.870 a 1.80 1|2, [illegible] A. V. dest.
2 con 1.072 a 1.79, [illegible] J.
4 con 2.770 a 1.77, [illegible] A.
11 con 6.910 a 1.75 1|2, [illegible] los, S. B. dest.
2 con 1.488 a 1.75, [illegible] J.
3 con 2.160 a 1.71, [illegible] G. J.
5 con 2.868 a 1.68, [illegible] M. dest.
2 con 1.532 a 1.67, [illegible] E. E.
6 con 3.156 a 1.60 1|2, [illegible] A. V. dest.
7 con 4.176 a 1.55, [illegible] A. B.
3 con 2.054 a 1.49, [illegible] J.

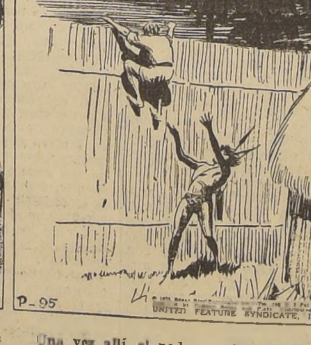
TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (95) por EDGARD RICE BURROUGHS



Jeremías Jones fué rápidamente amarrado a la soga que lo arrastraría a él y a las dos jóvenes hacia el Pilar Candente de Baal. Tristemente miró a los ojos de Lady Beth y balbuceó: "Sí... siento haber fracasado". "Fué usted muy valiente, —replicó ella dolorosamente. ¡Pero ahora moriremos los tres...!"



...Esa misma noche fué también de enorme peligro para dos actores en este grotesco drama que se desarrollaba en la selva africana, cuando Tarzán trataba de salvar a Tommy Welsh de los crueles bandidos. Afortunadamente, los centinelas estaban cabeceando y los fugitivos llegaron sin novedad a la palizada.



Una vez allí, el poderoso Amo de la Selva agarró a Tommy y lo arrojó con facilidad hacia arriba como si fuera un pequeño bulto. Tommy se agarró del borde de la palizada, subió ésta y se dejó caer fuera. Tarzán lo siguió. "¡Qué hombre maravilloso!"—murmuró el norteamericano.



Al fin ya a salvo, Tommy suplicó [illegible] Tarzán que fueran en busca de Jere[illegible] mías. "¿Esta noche?"—le preguntó el hombre-mono. "¡Seguramente! — [illegible] replicó su compañero. Estoy pre[illegible] do por su suerte". Tarzán asintió con un movimiento de cabeza; y [illegible] también fué atraído hacia el [illegible] torbellino que daba vueltas alrededor del Pilar de Fuego de Baal...